

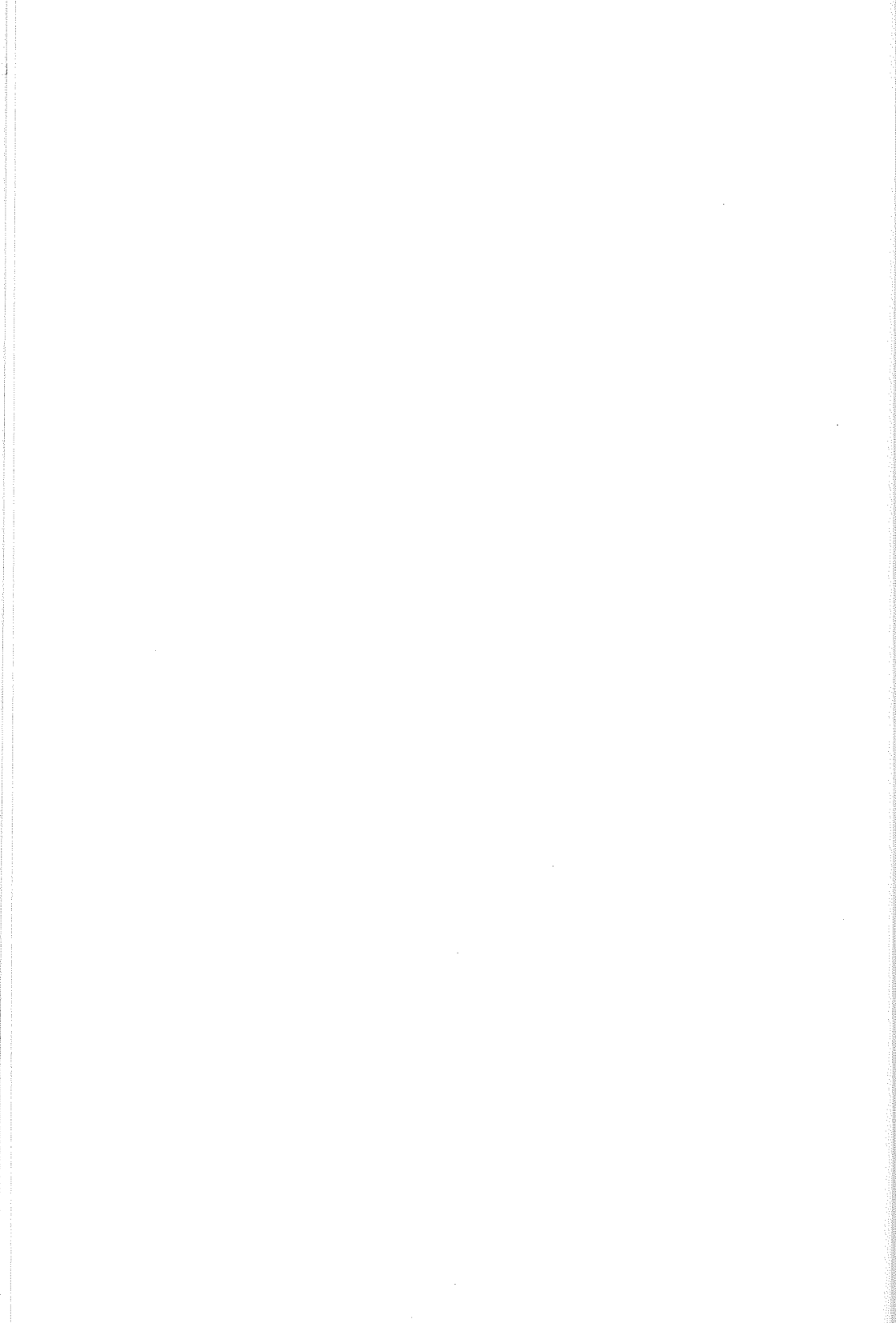
PEDRO FRANCISCO BONÓ

ENSAYOS SOCIOHISTÓRICOS.
ACTUACIÓN PÚBLICA



BIBLIOTECA
DE CLÁSICOS
DOMINICANOS

XXXII



2.- ENSAYOS SOCIOHISTÓRICOS ACTUACIÓN PÚBLICA

Biblioteca de Clásicos Dominicanos

Director-fundador:
Manuel Rueda (1921-1999)

Director Ejecutivo:
Jacinto Gimbernard

Asesores:
Dr. Jorge Tena Reyes
Lic. José Alcántara Almánzar

Fotografía de Pedro Francisco Bonó



Biblioteca de Clásicos Dominicanos
Volumen XXXII

PEDRO FRANCISCO BONÓ

2.- ENSAYOS SOCIOHISTÓRICOS
ACTUACIÓN PÚBLICA

Notas del autor
Notas adicionales de Raymundo González

EDICIONES DE LA FUNDACIÓN CORRIPIO, INC.
Santo Domingo
2000

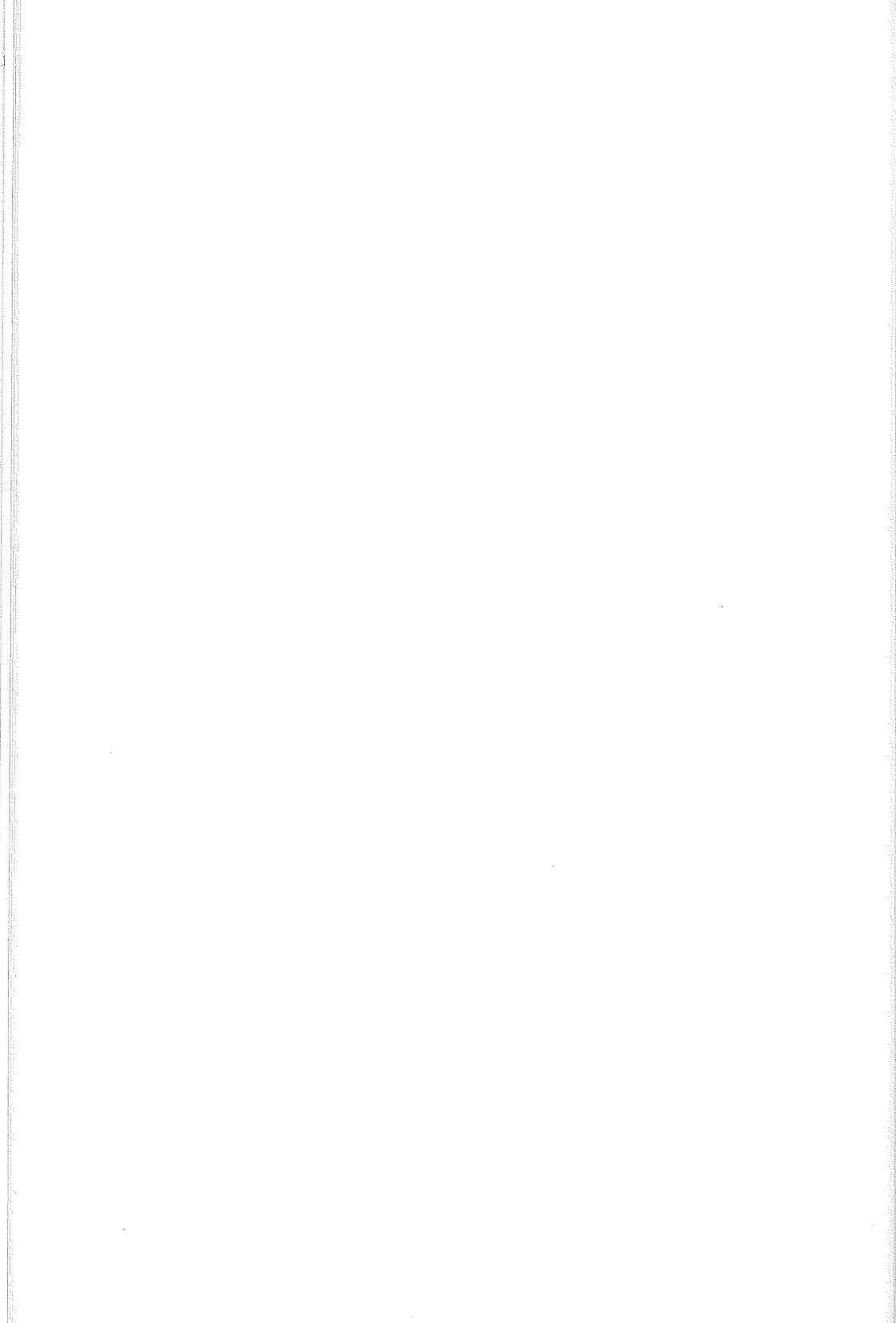
Edición al cuidado de
Andrés Blanco Díaz

ISBN-99934-54-01-X

Impreso por
EDITORIA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en República Dominicana
Printed in Dominican Republic

1. ENSAYOS SOCIOHISTÓRICOS



APUNTES PARA LOS CUATRO MINISTERIOS DE LA REPÚBLICA¹

I

Ya que nuestros legisladores tratan de realizar el arduo, difícil e ímprobo trabajo de la codificación dominicana, nos ha parecido bueno, aunque seguramente ellos mejor que nosotros lo conocen, presentarles algunas noticias históricas, pues sabido es que la historia de los pueblos es lo único que hace comprender los motivos de su legislación. Y al decir la historia, no la comprendemos como comúnmente se escribe, porque entonces ningún dato de los que necesitamos podríamos recoger, y sólo tendríamos relaciones de batallas, encuentros y miserias de los pueblos, sazonadas con la historia particular de uno o dos hombres. Cuando decimos historia, queremos significar aquella que hace conocer las costumbres, adelanto o atraso de una nación, ya haciendo parte de la historia general de la humanidad con las relaciones de un pueblo a otro, ya siéndole independiente en cierto modo y señalando paso a paso la vida de una nación. El derecho, en su acepción general, es verdad que conviene a todos los pueblos, pero nunca se podría comprender tantos tintes, tantas va-

1. Originalmente publicado en Santiago, Imprenta del Cibao, 1857. Reproducido en Emilio Rodríguez Demorizi: *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Vol. II, Santiago, 1947, pp. 495-518; también del mismo autor: *Papeles*, pp. 80-103. Salvo indicación contraria, las notas calzadas al pie pertenecen a Bonó.

riaciones, como se observan en las leyes, si no se tuviera en cuenta las variaciones que aportan: el estado de adelanto, usos, costumbres y edad de las naciones, su origen y hasta las zonas que habitan, influye mucho en la legislación que debe regirlas.

Constituidas las sociedades, resultaron deberes recíprocos entre todos sus miembros, y como cada uno tenía derecho de exigir lo que mutuamente todos se debían, nació de este derecho la justicia. Mas para conocer lo que a cada uno corresponde era preciso hacer conocer lo justo e injusto, y desde luego fue indispensable que hubiese leyes que lo expresasen, resultando de todo esto la justicia o séase: el derecho de lo que a cada uno corresponde promulgado por escrito.

Si esta definición es exacta con respecto al derecho, no lo es con respecto a las leyes, porque aun cuando una ley tenga fuerza de tal y obliga a que la acaten y obedezcan, no arrastra por esto consigo la expresión de lo justo, no; muchas leyes son injustas y execrables y en lugar de aportar bienes a los asociados, sólo le traen perjuicios; únicamente las derivadas del derecho natural común a todos los hombres, las que expresan una necesidad social, son las que pueden considerarse perpetuamente como justas, y arrastrando en pos todos los bienes y seguridades apetecibles.

Además, otra objeción nace, no de la esencia de la ley, pero sí en la manera de hacerla ejecutiva; pues hay pueblos que, como el dominicano, tienen sus leyes expresas y tácitas y de esto es ejemplo la propiedad en el Cibao que tiene leyes expresas, y los terrenos de criaderos, cuyos usos y costumbres no han sido definidos por ley alguna, aunque el derecho civil permite usar y gozar de las cosas ajenas, para satisfacer las necesidades, salvo su substancia².

2. Esta es aquella servidumbre que se llama usufructo, pero se deberían establecer reglas que demarcasen en los criaderos hasta donde alcanza la propiedad deslindada del derecho de pasto, porque hasta ahora, en los terrenos comuneros, además de este derecho, el dueño de un corto pedazo de tierra tiene facultad de extender sus labranzas ilimitadamente, destruyendo bosques situados tal vez en el derecho de otro, que tienen cien veces más. Esto es origen de mil pleitos ruinosos. Yo conozco individuos con \$10 de terreno, que tienen labranzas de cien tareas y que gozan tranquilamente de su usurpación en virtud de esta costumbre, que tiene fuerza de ley. Los terrenos comuneros en verdad que son una servidumbre, pero distinguimos el derecho de pasto que lo es

Hallada la América por Cristóbal Colón, los españoles se posesionaron de los países descubiertos. Santo Domingo, uno de tantos, vio desaparecer más rápidamente que ninguno a sus primitivos habitantes, rapidez que no se reprodujo en la multiplicación de los nuevos poseedores, atraídos muy en breve con las maravillas y riquezas de los inmensos países que se iban descubriendo y hacia los cuales ansiosos, aunque valientes, se arrojaban tras el oro.

La rápida destrucción de la raza indígena fue debida a muchas causas, entre las cuales debemos notar la distancia que mediaba entre la América y la Metrópoli, distancia que se oponía a los buenos efectos que las disposiciones de Isabel la Católica podían producir. En un tiempo de tan lentas comunicaciones, en que la navegación atrasada caminaba casi a la ventura, en que las ideas de libertad estaban durmiendo, fácilmente se comprende lo que resultó. Los indios repartidos fueron esclavos; y no acostumbrados a las fatigas de este estado, perecieron. Quiérese llenar los vacíos que dejaban con africanos que siguieron la misma suerte que los reemplazados, no en la muerte, pues por naturaleza resistían más a los trabajos y afanes con que los cargaban; pero sí en condición, pues fueron esclavos. Todos estos esfuerzos fueron infructuosos, por no ser más que una injusticia corregida con otra injusticia. Pero mientras tanto se pobló la Isla con las dos razas; la europea como libre y señora, y la africana como esclava.

Considerados los habitantes de Santo Domingo como libres y siervos, resultaba en los primeros la facultad de vida y muerte sobre los segundos, (Potestad Dominica) podían los libres hacer

efectivamente, del de fomentar labranzas. Si esta servidumbre es por destinación del padre de familia, no podía enajenarse ni traspasarse por ser personal; si es real, ¿dónde está la ley que lo dice? Podemos muy bien decir que la propiedad, salvo la deslindada del Cibao, no tiene leyes en la República, porque casi todos los terrenos son comuneros, y esta es una de las faltas más trascendentales en legislación. Mientras el propietario esté convencido de que su propiedad no es sagrada, en tanto que no se le garantice lo suyo contra usurpaciones, no habrá agricultura, no puede contar ni aún con lo suyo y por consiguiente no cobra amor al trabajo. ¡Y qué diremos de los cortes de caoba establecidos en un sitio con doscientos pesos de tierra! (P. F. B.)

Bonó se refiere aquí al problema de los terrenos comuneros con criterios muy distintos a los que sostendrá en escritos posteriores. Cfr. infra. *Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas.* (RG)

cuanto querían de los esclavos, facultad que se extendía a manumitirlos. Los esclavos considerados como hombres con respecto al estado natural, no eran más que cosas, con respecto al civil y en esta calidad podían venderse, donarse, legarse y transmitirse en cuantas formas el derecho admite que se traspase la propiedad.

De esto se deduce que el estado de las personas era muy distinto del que hoy posee la República, en que abolida la esclavitud gozan los ciudadanos de un mismo fuero y todos son capaces a los actos de la vida humana, salvo las restricciones de la ley mandadas observar para la mejor conservación de los bienes, pertenecientes a individuos incapaces de administrar lo suyo.

Hemos notado que muy pronto fueron atraídos los nuevos pobladores de la Isla hacia otros países americanos, si no más fértiles, a lo menos más metalíferos; este suceso, en la época en que se extinguía la raza indígena, dejó huecos que no pudo cubrir la raza africana. La isla, antes tan productiva, fue una carga para la Metrópoli, y vióse uno de esos hechos tan comunes en la historia, que parecen sobrenaturales al vulgo, pero que para los observadores son los más lógicos; vióse una Colonia producir al Rey su señor y al erario de su Metrópoli, seis millones del sólo quinto de sus minas, y vióse en el transcurso de setenta años, a esa misma Colonia cifrar su esperanza, recibir con júbilo y temblar a la menor tardanza del situado³ que la Metrópoli enviaba para pagar sus gastos. En el año 1737 la población general de La Española era de seis mil almas⁴ y la producción, ninguna. Este fue el fruto de la doble injusticia que se había cometido.

Mucho se ha hablado de la decadencia de la parte española de Santo Domingo, y aunque debe confesarse que militaron muchas causas para producir este efecto; sin embargo el principal de todos después de los ya mencionados fue el sistema prohibitivo de la España, sistema que dio el último golpe, con la demolición de todas las plazas marítimas a excepción de la capital, y uno o dos puntos más que quedaron habilitados. No valió la ordenanza del Consejo de Indias del 16

3. Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*. (P. F. B.)

4. Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla...* (P. F. B.)

de diciembre de 1526 para evitar la despoblación; no valió, la importación de africanos y de isleños para hacerla florecer. Cuando las leyes no son justas, siempre producen efectos contrarios a los que de ella se esperan. Esto lo prueba más evidentemente el incremento que tomó la Isla después del permiso y libertad que dio en 1765 Carlos III, al comercio de La Española; fue tal, que produciendo dos mil quinientos pesos en esa fecha, al cabo de diez años dobló sus rentas, y ya en 1774 producía cinco mil seiscientos pesos. De este poco valor y utilidad de la colonia, nace sin duda la oscuridad que la envuelve desde los años 1600 hasta 1791, época en que ligada a los grandes intereses que se debatían en el mundo, tomó parte en ellos; ya como una estipulación del Tratado de Basilea, ya reconquistada por sus naturales, nuevamente donada, vuelta a tomar y siguiendo las fases del pueblo haitiano, hasta su emancipación política.

De todas las dominaciones que sojuzgaron a Santo Domingo, la que dejó huellas más profundas fue la española; preciso era que así sucediese, por ser la más prolongada y la de donde toman origen los dominicanos. Cuando las instituciones rigen a veinte generaciones sucesivas, se vuelven creencias y se identifican con las sociedades; sólo el hombre pensador puede sacudir el yugo de las que son erradas, mas, cuánto no debe luchar para hacer que el vulgo las sacuda.

Estalló la revolución francesa del año 1788, y Carlos IV empuñó a la España en la coalición de los reyes, que querían atajar el principio de libertad proclamado por los franceses. Ríos de sangre corrían en Europa, en cada lucha de la libertad contra el despotismo. Por último el general francés Perignon, derrotó al general español José Urrutia, tomó a Durango y a Bilbao; entonces Carlos IV concluyó aquella paz que en Basilea, el 22 de julio de 1795, transmitió a la Francia por su artículo 9º la dominación sobre Santo Domingo. Toussaint Louverture tomó posesión del territorio en 1801.

Este cambio por su poca duración en nada varió el derecho recibido, ni tampoco produjo adelanto ni atraso en las costumbres y civilización del pueblo sometido. Su único resultado fue la reconquista del año 1809, en que Don Juan Sánchez Ramírez, cabeza de la revolución, volvió a poner el régimen español.

En 1821 Don José Núñez de Cáceres quiso proclamar la libertad y erigir la parte del Este en nación independiente, pero tuvo dificultades; quiso entonces agregarla a Colombia y esto también abortó; abatido por tantos fracasos desistió y Boyer agregó el territorio a la República Haitiana.

Carlos Hérard en 1843 como el instrumento de la fatiga de los pueblos, arrojó a Boyer de la silla que ocupaba hacía 25 años, cambió su Constitución y promulgó otra.

Un año después, la parte del Este arroja a la liza el Manifiesto del 16 de enero de 1844 y establece una Junta Gubernativa que rige provisionalmente los destinos del país. El 19 y 30 de marzo, dos combates decisivos consolidan y sancionan la separación y el 6 de noviembre del mismo año, una Constitución liberal, salvo un artículo, hace entrar en el mapa político de las naciones una República más.

Vamos ahora a dar un bosquejo de la organización judicial, desde el descubrimiento de la América hasta nuestros días.

Aunque fue declarada la América parte integrante de la monarquía española⁵, y aunque el Rey, como consecuencia indispensable de toda monarquía, tenía el poder legislativo, ejecutivo, eclesiástico y absoluto sobre estos inmensos dominios, sin embargo, escogió un agente intermedio en quien delegó todo su poder, a fin de que en su nombre administrase el Nuevo Mundo. Este agente llamado Consejo de Indias, fue creado en 1514⁶ por Fernando el Católico, y lo componían un Presidente, doce Consejeros, dos Fiscales generales, dos Secretarios, tres Relatores, un Tesorero, un Historiador, un Cosmógrafo, un Profesor de matemáticas, un Regulador de costos, un Abogado, un Procurador de los pobres, un Capellán y un Alguacil.

Este Consejo conocía de todos los negocios concernientes a la América, de los de mar y de tierra, militares, civiles, políticos, criminales y mercantiles. Preparaba las leyes que debían regirla, como quien más al corriente estaba de las necesidades y usos de dichas comarcas. Tenía autoridad sobre los Virreyes, Presidentes de Audiencias que gobernaban el Nuevo Mundo, y proponía al Rey las personas que debían ocupar

5. Bula de Alejandro VI en 1493 (P. F. B.)

6. Carlos V lo perfeccionó en 1524 (P. F. B.)

esos empleos cuando se encontraban vacantes. Su jurisdicción no tenía límites⁷, tanto en lo civil como en lo eclesiástico; era quien presentaba los candidatos de los cinco Arzobispados y treinta y dos Obispados de América, que el Rey nombraba según facultad tenía, por su Concordato con la Santa Sede⁸. El Consejo de Indias se dividía en tres comisiones; una ocupada en la justicia y las otras dos para la administración general; a esto se debe agregar una comisión especial para la guerra y la Casa de Contratación establecida en Sevilla, único puerto abierto al comercio de la América, y que conocía de todos los asuntos comerciales que entre la Metrópoli y sus Colonias podían suscitarse.

Este era, contando al Patriarca de las Indias, el gobierno central que residía en la Península; vamos ahora a tratar del particular de Santo Domingo concerniente a la justicia.

A la cabeza de ésta, se encontraba la Audiencia Real, tribunal supremo que conocía de todas las apelaciones de los tribunales inferiores del distrito⁹. Estaba compuesto de cuatro Oidores, de un Fiscal, de un Alguacil Mayor y su Presidente era el Gobernador de la Isla que por este motivo reunía el mando judicial, administrativo y militar.

La Audiencia Real conocía en última instancia de todas las materias contenciosas que no excedían la suma de seis mil pesos fuertes, pasando de esta cantidad sus sentencias eran a cargo de apelación por ante el Consejo de Indias; de lo que se deduce, que la Audiencia Real tenía la misma jurisdicción que una Corte de Apelación en nuestros días; y su personal era el mismo de un Tribunal de primera instancia.

La justicia bajando de esta superioridad, se administraba por Alcaldes Mayores, por los Cabildos o por Regidores o Alcaldes ordinarios, cuyas apelaciones se dirigían si la sentencia era de la justicia ordinaria, al Cabildo, el cual juzgaba sin apelación hasta concurrencia de cien pesos. Además de estos juzgados,

7. Recopilación, 1.20 Título 2 (P. F. B.)

8. Bula del Papa Julio II, 1508 (P. F. B.)

9. El Distrito de la Audiencia Real de Santo Domingo, fue en un principio toda la América, poco después las Antillas y Costa Firme. En el año 1787 quedó aún reducida su jurisdicción, hasta que después fue trasladada a la Isla de Cuba (P. F. B.)

había jueces de residencia, establecidos en 1543 para inquirir las operaciones de un funcionario público cesante.

Después de esta breve noticia de la organización judicial de la Isla, nos extenderíamos a las leyes que formaban el derecho de entonces, mas como ya hemos establecido el de las personas en su gran división de libres y siervos, no queremos extendernos por ahora en establecer la armonía que existía entre esta disposición, con los mayorazgos y vinculaciones que plagaban y absorbían la propiedad. Puesto que había fueros en las personas, preciso era que los hubiese en las cosas. Si había amo, y esclavo, debía haber propiedad vinculada e inajenable. Raro es ver una injusticia sola, preciso es que la sigan dos y a estas dos, cuatro, a fin de que las progresiones desmoronen el hacimiento perjudicial.

Promulgada la Constitución del año 44, quedaron desde entonces los derechos de la universalidad de los ciudadanos asegurados. La persona y la propiedad tenían garantizados aquellos que a la primera le vienen de naturaleza, y que recaen sobre la segunda por ser su accesorio. Pero estos derechos, establecidos de una manera general, necesitaban acomodarse a los recíprocos de los individuos sin ninguna relación al ejercicio de la soberanía; en fin, el código político estaba hecho, más faltaba el código civil y los demás que forman la legislación de las naciones.

En esto se pensó luego, y fue mandado por un decreto del Congreso que acababa de instalarse, que el derecho civil de los dominicanos era el mismo de los franceses.

Que estos códigos son el monumento más encumbrado de sabiduría de la nación francesa y el gran trabajo de Napoleón, es cosa de puro sabida, trivial; pero de que ellos conviniendo a la Francia sin modificación, se dedujera que debían convenir íntegramente a la República, esto fue la gran equivocación del Congreso, y lo que, desde el principio atrajo inconvenientes en la administración de Justicia; desde entonces las leyes orgánicas han sido la trama de Penélope, tejer y destejer. Todavía no ha salido nada, cuando ya están patentes todos sus vicios, se quiere aplicar y no se puede aplicar, suben las dificultades al Congreso, que la abroga; da otra y se vuelve al mismo empeño, tejer y destejer.

Establecidos los jueces de paz en las comunes con las atribuciones que los códigos franceses les confieren, muy en breve se

vio que si no se las amplificaban, la justicia sufría grandes embarazos con las frecuentes declinatorias de competencia. Quísose entonces obviar este estorbo y de tribunal de simple policía convirtieron al alcalde o juez de paz en tribunal correccional, por el artículo 50, y en materia civil, con la jurisdicción de un tribunal de primera instancia, esto era abolir el juzgado de paz y exponerse a los abusos de la ignorancia, en un país en que faltan sujetos hasta en las grandes poblaciones; esto era exponer lo más precioso que el hombre posee, la libertad personal, a la merced de otro hombre que lo juzga sin leyes escritas, puesto que las existentes están en un idioma extraño. Comunes conozco en que se juzga sin códigos.

Trasplantar el código de procedimiento francés a nuestro país, no simplificarlo, dejar en él tantas amenazas de nulidad, tantos requisitos indispensables, es privar a los ciudadanos de la defensa si no son ayudados por defensores, es recargar a éstos también con la defensa en el derecho, pues sirven de abogados, con el trabajo de defensores; es hacerlos alguaciles, pues difícil es encontrar alguaciles que hagan tantos actos sin incurrir en nulidades, y con el cúmulo de tantos oficios obligarlos a pedir a las partes sumas crecidas, con notable perjuicio del litigante, es decir del ciudadano.

A medida que los obstáculos se presentaban los legisladores dominicanos procuraban superarlos, loable deseo, pero cuán caro cuesta al pueblo un error en legislación, y cuántos años, cuánta sabiduría y buena voluntad se necesita para corregirlo. Cada nación necesita códigos propios, asentados sobre las bases fundamentales del derecho, pero acorde con sus necesidades, sus usos, costumbres, índole y grado de civilización. Esto se ha comprendido por fin, ¿pero se logrará? No lo sabemos, mas póngase buena voluntad en el trabajo, y puede apostarse ciento contra uno que se logrará. Jesucristo que sabía más que todos los hombres juntos no pudiendo ensalzar al hombre porque proclamaba a Dios, dijo: paz en la tierra al hombre de buena voluntad y si no nos equivocamos el mejor bien que deseaba era la paz. Filangleri también dijo: que más le daba que hacer el código de Catalina de Rusia que todos sus ejércitos, y no creemos que se equivocaba, pues Filangleri no era de los hombres que se equivocan a menudo, por mi parte confieso que una

buena legislación la considero como los cimientos de la futura grandeza de la República. Quiera Dios la tenga.

II

A la época a que había llegado la parte del Este cuando se separó de la República haitiana, el pueblo dominicano presentaba una faz nueva, a la contraída bajo el régimen español, los derechos del hombre habían hecho mucho camino, desde que la Asamblea Nacional de Francia los había proclamado a la faz del mundo. La esclavitud estaba abolida y todos los ciudadanos ejercían el derecho de soberanía que les corresponde. La presidencia vitalicia de Boyer, época de transición y que habilitó a la República Dominicana para conocer la libertad, había casi borrado las huellas profundas que el régimen español imprimió en los hombres y las cosas del tiempo anterior. Si no se usaba el derecho de soberanía, a lo menos se sabía que existe y que es del dominio de cada hombre. Preciso era establecer la libertad como principio gubernativo en la República, porque el despotismo era imposible, a menos de un contrasentido injustificable.

Desgraciadamente, al salir una nación del yugo de otra, nada hay que convenza a esta última de los derechos que asisten a la primera, puesto que, sometida por la fuerza a su voluntad y capricho, no comprende que lo que la violencia o engaño hizo, nunca lo confirmó la justicia ni el derecho. La nación dominadora, regularmente más fuerte que la dominada, se deja guiar por las ventajas que el país segregado le reportaba; por orgullo nacional o el más mezquino de gobierno; por miras políticas o en fin por temor en el porvenir de la probable grandeza del estado separado, y entonces dirige todos sus conatos, sus medios de acción, ya violentos, ya astutos, ya dirigiendo ejércitos; ya valiéndose de la diplomacia a fin de poner el país que se le escapa bajo su dominio.

De esta posición resultan diferencias muy notables, que establecen de una manera positiva los escasos medios que la Providencia pone en juego para derrocar y destruir los potentes e irresistibles que los hombres creen poseer, a esta irrisión de la previsión humana unos la llaman destino, otros más positivis-

tas el heroísmo de la libertad, otros acaso, cuando más fácil sería decir: voluntad de Dios.

Y si no, examinemos la cuestión que íbamos a exponer cuando hablábamos de la separación de un estado y veamos las diferencias. Veamos a la República antes de la época de su separación de la haitiana.

La República Dominicana, antes la parte española de la Isla de Santo Domingo, acababa de cumplir su reconquista para donarse de nuevo a la España, y este hecho no era más que la continuación de la resistencia que la España oponía a los franceses, resistencia que apareció heroica en la Península y casi oculta en Santo Domingo. Esta primera ingratitud, porque ingratitud debe llamarse, sembró el descontento en los que habían efectuado el cambio político, y más luego, la continuación de la misma ingratitud, reproducida en el abandono y casi en el desprecio hacia la Colonia, acabó por llenar la medida. Irritado Don José Núñez de Cáceres con las justicias generales y con otras personales, y halagado por la creación de Colombia que de las poderosas manos de Bolívar salía, enarboló el pabellón colombiano y dio la libertad a los esclavos. No sabemos por qué agregación a Haití se creyó más fácil que la de Colombia ni cómo el genio de Bolívar dejó escapar una coyuntura que completaba su plan, adquiriendo la llave de los mares de Colombia. Si el desvío nació de los naturales no se justificaban a menos de constituirse soberanos e independientes, porque en primer lugar: Colombia era un país hispanoamericano lo mismo que la parte del Este, mientras Haití era oriundo francés, de cuya diferencia de origen debían resultar antipatías. Colombia principió su regeneración sin grandes crímenes; Haití por el contrario extinguió por odio dos razas de su suelo, la blanca y la mezclada, tal vez se justificaba con los precedentes y con la barrera que querían poner a la esclavitud, pero para otro pueblo esto era un motivo de alejamiento. Colombia conquistó su libertad batiendo un ejército español en batallas campales, hombre a hombre, cuerpo a cuerpo; mientras que Haití conquistó su libertad devastando e incendiando su mismo suelo, es verdad que destruyó el ejército del Rhin, mas este heroico hecho lo debe a la fiebre amarilla, mientras sus hijos despavoridos huían a las montañas, sin haber librado más que el combate de la Créte a Pierrot. Colombia tenía el genio de

Bolívar, mientras que Haití sólo tenía el talento de Boyer, y a pesar de tantas desventajas la agregación la hizo Haití.

Llegados a 1844, ésta era la posición respectiva de la parte francesa y la española, reunidas bajo la denominación de República Haitiana.

La parte francesa contaba quinientos mil habitantes repartidos casi todos en el litoral, desde los 74 grados S.O. y doblando por el O. hasta los 73 y medio; desde Massacre hasta Pedernales; contaba a Puerto Príncipe, El Cabo, Jacmel, Los Cayos, Port de Paix, Gonaives, ciudades pobladas y una infinidad de pueblos más pequeños. Poseía la gran riqueza territorial que producía a Francia, en 1790, 80 millones de francos o séase un millón de onzas de oro de renta. Es verdad que la debía y la debe pero como no la pagan la posesión les da los frutos sin desembolsos. Contaba treinta regimientos de tropa de línea y una guardia nacional relativa a esta fuerza permanente, tenían arsenales bien provistos y, además, el orgullo de dominadores.

La parte del Este poseía el resto de la Isla, pero únicamente tenía tres regimientos de línea, poca o ninguna artillería, ni arsenales, sólo cuatro ciudades regulares contenía y contaba doscientos mil habitantes que no habían heredado más que los despojos de las invasiones sucesivas que su territorio había sufrido, despojos que ya se pueden suponer como nulos si se atiende que la España en lugar de retirar rentas de ellos, tenía que enviar dinero para pagar los gastos que la posesión de la Isla le causaba.

Y sin embargo de tan inmensa diferencia la República Dominicana venció al Imperio haitiano y se constituyó en Nación independiente; mas para llegar a este fin, costóle hacer sacrificios inmensos, tanto de su libertad, cuanto de su trabajo material. A cada invasión, el ciudadano abandonaba una parte de sus derechos y consumía una parte de su anterior trabajo.

El primer paso que la República Dominicana dio al separarse de Haití fue salir de la senda exclusivista de estos últimos. La doctrina del cambio libre y de la fraternidad además de ser de derecho natural y común a todos los hombres, presentaba para la República Dominicana ventajas incalculables. Su posición geográfica y sobre todo su Samaná la llaman a ser el mercado de la América del Sur con la Europa, y quién sabe lo más que

se agregará con la comunicación rápida de las costas del Atlántico y el Pacífico.

Llamar hacia la República a todos los extranjeros, darle la ciudadanía con pocas dificultades, llamar la emigración constante que la Europa arroja de su suelo por falta de espacio, hacia el nuestro rico, fértil y benigno; hacer una masa dominicana de todas las inteligencias, de todas las industrias extranjeras, tal fue el deseo de nuestros legisladores, deseo que abortó porque faltaba siempre lo primero que el hombre busca, la justificación de sus afanes. La garantía de su propiedad, que sólo reposa en la paz.

Encaminadas por esa vía, todas las leyes so pena de contrastes debían salir en armonía con las ventajas que a los asociados se ofrecían. Ningún hombre deja su país por miserable que sea y lo cambia por otro que no le ofrece prontas riquezas y sólo facilidad de vivir, si éste no tiene instituciones libres; cuando más en el siglo en que vivimos, en que todos los países cuál más cuál menos, gozan de una suma de libertad.

Por eso todas las leyes dominicanas, emanadas de la Constitución del año 44 respiraban libertad y si muchos defectos tenían, esto era debido a la falta de práctica de nuestros legisladores en la máquina social, pero en manera alguna por falta de buena intención.

Pero en vano la prensa llamaba la emigración; en vano la clase sensata de la Nación propendía a este fin; en vano las leyes la facilitaban; no era posible obtenerla, para tal resultado se necesitaba capital y el capital no existiendo en el país, o éste debía crearlo con su trabajo o debía venir del extranjero.

La primera hipótesis era irrealizable. Si el país con el trabajo de un año creaba un capital de cuatrocientos mil pesos fuertes deducidos sus gastos superfluos, que podían calcularse en seiscientos mil, la guerra absorbía parte de este capital y el sistema de papel moneda, con su continua fluctuación absorbía el resto, con más un excedente que flotaba sobre la Nación como deuda pública y en proporción del cambio del día, con el que existía al momento de la emisión, esta pérdida tomando por partida el cambio de 1844 que era de cuarenta la onza hasta llegar a 1856 en que estaba a mil y cien, da una pérdida enorme si se atiende, no a las diferencias que resultan de ambos guarismos, sólo a las transacciones efectuadas con el papel, de mane-

ra que si la primera diferencia da una pérdida a la nación de sesenta veces su circulación, multiplicada aún por la rapidez de esta última será tal vez en catorce años incalculable. De esta verdad nadie dudará, pues por un ejemplo quedará probada la pérdida. El soldado ganaba cuatro pesos mensuales en 1844 lo que era un peso y sesenta centavos fuertes; en 1849 ya sólo ganaba veinte y cinco centavos; posteriormente aumentaron el sueldo a diez y seis pesos que hacían al setenta por uno como veinte y tres centavos de paga, esta disminución multiplicada por ciento sesenta y ocho meses transcurridos en catorce años, dará doscientos pesos fuertes de pérdidas para el soldado. Si contamos sus raciones del mismo modo, veremos que desde 1844 está perdiendo veinte centavos todas las semanas y como en catorce años hay setecientas veinte y ocho, resultan ciento cincuenta pesos fuertes que agregados a los doscientos del sueldo, hacen la suma de trescientos cincuenta pesos fuertes perdidos por el soldado sobre su paga primitiva, en dos operaciones. Cuál será la pérdida de los altos funcionarios, la del Presidente de la República, la de los generales y jueces, y cuál la del trabajador que hace diariamente una transacción para ganar el jornal y para comer, sin contar la compra del vestido.

El segundo caso era menos posible por la razón que ya expusimos. El capitalista, si no está halagado por brillantes beneficios garantizados por la tranquilidad, nunca arriesga su capital en empresas que piden mucho tiempo para realizarlas. Por consiguiente, no era de esperar que la República obtuviese capitales extranjeros, cuando faltaba de todos los elementos que los atraen. El capitalista que hubiese emprendido cualquier cosa en el país, necesitaba hacer una creación completa para nivelar los productos de su empresa a los obtenidos en países extranjeros. Si por ejemplo se hubiera dedicado a la agricultura como lo más posible, encontraba el precio del trabajo muy subido por el escaso número de proletarios, consecuencia inmediata de lo barato de las tierras que hacen a todos propietarios; luego encontraría mucha ignorancia en los pocos jornaleros que reclutara, y tendría que servirse de trabajadores extranjeros, cuya importación debía causarle grandes gastos de transporte y aclimatación. Si hubiese querido servirse de los aperos necesarios a la labor de la tierra, según lo exigen una agricultura adelan-

tada y un gran establecimiento agrícola, no debía esperar la fabricación de arados, molinos, etc. de los artesanos del país que no digo hacerlos, ni verlos han podido. Luego de obtenido el producto todavía estaría al principio de su tarea, pues no hallaría medios de transportarlo al mercado, y si estos embarazos y otros que encontraría a su paso no vencían al capitalista, aún le quedaba otro obstáculo, que desbarataba todos sus cálculos: el papel moneda.

Es de lamentar que ideas tan latas como había en nuestros legisladores no se entendiesen al interior. Todo se esperó de la emigración, cuando todo pueblo que trabaja tiene en sí los elementos constituyentes de su propiedad. El pueblo dominicano trabaja, pero le falta la dirección que un buen gobierno proporciona.

Se entiende por protección, no privilegios ni premios, pero sí el quitar las trabas que embarazan la producción agrícola, única riqueza que por ahora se pueda esperar del país.

Estas trabas las engendró el mismo gobierno creando un ejército permanente céntuplo de lo que el país comporta. Sobre una población de doscientos cincuenta mil habitantes muy pobres se creó un cuerpo de consumidores de seis a siete mil hombres, la flor de la población en fuerzas y aptitud al trabajo.

Desde la creación de un sistema tan anti-económico, la riqueza pública empezó a decrecer, la utilidad fue más difícil y entonces el valor del trabajo buscó su equilibrio llegando a tasas exorbitantes; siguiéndose precisamente pérdidas en las que comprobaban el fruto de este trabajo, pérdidas que gravitaban sobre la nación por los lazos que unen al comerciante y productor.

Otra desventaja nació del mismo sistema. El gobierno concentrado en este plan, olvidó los demás ramos de la administración. Anteriormente se habían dado franquicias a los extranjeros igualando sus derechos al de los dominicanos sin la compensación de las cargas que éstos sufrían; de aquí resultó una libertad de acción que se tradujo en perjuicio de los naturales.

En la máquina social todo ha de marchar en equilibrio para que una parte de los hombres no sufra; dar la más pequeña ventaja a uno, establecer un fuero de hecho o de derecho, es cargar al que no lo tiene: primero con la falta del fuero, y segundo exponerlo a las exacciones de los que lo tienen. Así sucedió; rivales en derecho *in re* dominicanos y extranjeros; los primeros no

pudieron luchar con la inteligencia de los segundos porque el gobierno no había empleado los medios de darla a sus mandados, mientras los últimos venían de países donde esto es el mayor conato del que manda; los primeros perdían el fruto de su trabajo con las cargas de la sociedad, ya en los campos de batalla, ya en servicios públicos onerosos; mientras los segundos estaban libres de tales cargas.

Sin embargo, con todas las ventajas susodichas, ningún extranjero sacó tampoco mucha utilidad, ¿por qué? Porque nada malo es útil, ni aún para aquel que debe aprovecharlo.

Para que por lo dicho no se infiera que creo la emigración perjudicial diré que es útil, siempre útil y ojalá se pudiesen dar más ventajas a los extranjeros. El trabajo de la naturaleza, y de la civilización, al formar a un hombre, lo costea el país que lo produce; cuando llegan hombres a nuestro país séanse de educación séanse como fueren, ahorramos el costo de mantenerlos y educarlos mientras no están en estado de ser productores, y esto es un ahorro de veinte años de trabajo. Sólo desearía que los dominicanos estuviesen en iguales condiciones que los emigrados, cosa que se obtiene por medio de la enseñanza séase científica o profesional.

El Congreso dominicano por mucho tiempo se ha empeñado en proporcionar al país su bienestar y adelanto, y no ha reparado que siempre se ha apoyado en puntos falsos, que como todo lo falso debe dar resultados contrarios a los que de ellos se prometen.

Lo que constituye la fuerza de una nación, es la riqueza; lo que constituye su felicidad, es la libertad. La libertad y la riqueza son las ruedas sobre las que marcha la civilización, mas si la primera nace con el hombre, la segunda la hace el legislador y el hacerla es su gran trabajo. Sin embargo, ya hoy día no es tan difícil por las luces que sobre este punto ha repartido la economía política y nadie ignora que la riqueza se hace: por medio de buenas leyes, que aseguren el fruto del trabajo, por medio de la educación, que haga más perfecto el trabajo y por medio de buenas y seguras vías de comunicación, que aseguren y faciliten los cambios. Un país pobre ha de tener malos caminos y si tiene malos caminos ha de ser pobre, ha de tener malas leyes y si buenas, mal ejecutadas y peor comprendidas, no ha de tener

tampoco enseñanza pública: deduciéndose, que siendo nuestro país archipobre, las tres cosas son lo peor de lo peor.

La legislación dominicana estuvo siempre tentando. Promulgó leyes sobre instrucción pública sin pagar los profesores. Dcretó leyes sobre la policía urbana y rural cuando se facultaba la vagancia, con militares en actividad de servicio con veinte y tres centavos fuertes mensuales de paga. Esto era querer en palabras y no en los hechos.

Ahora bien, después de tantas pruebas y experimentos hechos con detrimento del pueblo, no será justo que la sociedad dominicana haga un alto y dirigiendo una mirada retrospectiva analice sus males pasados, presente este análisis al gobierno y le indique por este medio los errores que debe evitar y la senda que debe seguir. No será bueno también, que echando una ojeada sobre su territorio, calcule los recursos inmensos de que dispone y el porvenir que le puede estar reservado, en virtud de tales recursos explotados. Yo a lo menos así lo creo, y por eso he tomado la pluma.

III

La República Dominicana con todos los elementos naturales que posee es sin duda el punto más a propósito para crear una República activa, influyente y dominadora, no tanto con respecto a los países débiles y atrasados que la rodean, pero aún sobre naciones de segundo orden, a quienes algún día podría disputar parte del influjo que hoy poseen.

Examinemos la cuestión, principiando por establecer la posición geográfica de la Isla, sus producciones, su topografía e hidrografía. La República Dominicana tiene una superficie de 3,200 leguas cuadradas, sus límites son al Norte y Este, el Océano Atlántico, al Sur el mar Caribe y al Oeste la nación haitiana.

En todo el circuito del litoral, desde el río Pedernales hasta el río de Dajabón pueden contarse como veinte y cinco puertos, surtideros y bahías, propios algunos para abrigar las mayores escuadras del mundo. En medio de tanta profusión descuella Samaná, bahía segura, defendida y tan grande, que el geógrafo D'Anville le da el título de Golfo; tan cómoda, que encierra va-

rios puertos en sus flancos apacibles para mayor seguridad del anclaje.

Sobre pocas cosas se ha escrito tanto como sobre Samaná, y sin embargo a nadie como a sus poseedores les son más desconocidas sus ventajas. Francia, Inglaterra, Estados Unidos y toda otra nación que propenda a tener una influencia efectiva y segura sobre el Golfo de México, y más particularmente sobre el archipiélago de las Antillas, ha de poseer a Samaná o tener por amigos a sus poseedores so pena de perder su influjo y preponderancia.

Vista físicamente, Samaná es una bahía de diez leguas de largo y tres de ancho, con una posición 19.0 18' longitud (69)°, 8° meridiano de París; el poderoso Yuna le entra por el sur y en sus aguas abundan toda especie de peces particularmente ballenatos, cuya explotación ha sido materia de algunas experiencias en estos últimos tiempos. Su aves sobre todo en las bocas del Yuna son muy diversas: garzas, patos, gallaretas y en tan gran cantidad, que el hombre que tales sitios ha visitado queda absorto y contemplativo, perdiendo su vista, tanto en la diversidad de especies y colores, cuanto en el número prodigioso de los acuáticos. Examinado el litoral de la bahía se observa una vegetación magnífica cual pocas se encuentran; cedros seculares, caobas majestuosas y otros robustos árboles entretejen sus ramas prestando fresca sombra, mientras el parásito y alimenticio ñame, abarca sus troncos con su delgado bejuco de fibras delicadas. Remontando por el Yuna desde su boca después de dejar el remate de las montañas de Montecristi, penetra el ojo de selvas prolongadas de árboles propios a construcción y alimentos. Caobas, cayas, cedros, jobos, pueblan sus márgenes, mientras sus aguas son navegables por diez y seis leguas al interior. Dondequiera se encuentran riquezas que aplicadas por la industria de los hombres harán de Samaná y de la República Dominicana el emporio del comercio americano, asegurado además bajo el amparo del poderío militar que ella misma haría conseguir.

Porque si una administración sagaz entrevé el partido que puede sacarse de la abundante mina de carbón mineral que del Almacén se prolonga, principiaría por explotarla bajo un punto de vista industrial, muy en breve este ramo de producción haría de Samaná la cita de todos los vapores, mercantes y de gue-

rra, que cruzan el Atlántico. La línea de Southampton encontrando economías para el consumo de sus vapores pronto haría contratos ventajosos, productivos, que harían de este ramo una de las principales entradas de las arcas nacionales; seguiríase como consecuencia indispensable una emigración de jornaleros que supiesen explotar el producto; bien pronto las necesidades de estos jornaleros atraerían nuevos emigrados que en compañía de los criollos procurarían satisfacerlos, ya por medio de frutos alimenticios que ellos producirían, ya por medio del tráfico siendo los agentes de cambio entre los jornaleros y mineros, así bien pronto la Península se poblaría de una clase laboriosa y regulada.

Si dirigimos una mirada al Cibao, ninguna otra como esta parte de la República sacaría más utilidad, la emigración vendría extendiéndose en las incultas aunque ricas comarcas de las orillas del Yuna, y se convertirían en campos productivos, lo que hoy no son más que guaridas de animales montaraces de poco provecho. La agricultura invadiendo al Cotuí y Macorís, daría la mano a la infatigable aunque mal dirigida de Santiago y Moca, unidas así dirigirían todo su conato a estrecharse por los lazos de la comunicación que la multiplicidad de cambios recíprocos les pidiesen, y bien pronto siendo Samaná el mercado general, se erigiría en ciudad rica y floreciente.

Y no es todo, Seibo, Bayaguana y toda la llanura oriental gozarían de las mismas ventajas, prestando al común contingente lo que la calidad de sus terrenos suministre, ya cacao, ya café, maderas y cuando otra cosa no, sus ganados, cuya crianza hoy atrasada por la despoblación que la descuida, encontraría en la concurrencia y en los conocimientos nuevos de gente extranjera, el adelanto que siempre eso trae.

A medida que la aplicación de estos principios abriesen a la República la senda de prosperidad por donde todo el país camina para ser fuerte, el gobierno aplicaría otras emanadas de esta misma prosperidad. Rica la nación, reducido el ejército permanente de tierra, los sobrantes de ingresos en las arcas nacionales se multiplicarían anualmente, y entonces el gobierno podría invertir parte de estos sobrantes en organizar una fuerza de mar que garantice a la República contra incursiones de piratas o naciones enemigas, que la harían, ya que no temida, a lo

menos respetada. Mientras tanto, el adelanto industrial y de población continuando las fuerzas navales tomarían incremento y dentro de pocos años, no sería cuestión de ser respetada, pero de ser temida. Entonces Samaná, cual otra Tiro, acumularía el esplendor comercial al poder de un pueblo guerrero; sus bosques darían los materiales de sus navíos; sus minas de carbón la fuerza motriz de sus vapores; sus riquezas pagarían los gastos; las minas de hierro y de cobre del Yuna y de Maimón, darían las máquinas, las calderas, los cañones; y explotadas las producciones de un país cual ningún otro rico, la República Dominicana entraría en todas las cuestiones que los pueblos de América discuten.

La primera de las ventajas que lo dicho traería, sería la conclusión de la guerra con Haití. Conociendo la espontaneidad del pueblo dominicano a defenderse contra las invasiones de los haitianos, ya no es de temer una guerra por tierra, muchos campos de batalla atestiguan la superioridad de las armas dominicanas y muchas campañas manifiestan el espíritu público, cada vez que se trata de rechazar las pretensiones de estos enemigos; por consiguiente, organizada la guardia cívica, provistas, como están las fronteras para todo evento, todo el conato del gobierno debe dirigirse hacia la marina, es decir, crear una superior en teoría y práctica a la haitiana, educar jóvenes especialmente para este ramo; hacerlos aprender matemáticas, geografía y toda la teoría náutica, para después ponerlos en la escuela de aplicación que sería la marina dominicana, hacerlos emprender viajes ya cercanos, ya lejanos, adiestrar el marino en los oficios de su estado, ejercitarlos en el tiro, en la maniobra, en la limpieza, acostumarlos a la disciplina de mar, y cuando satisfecho el gobierno de su adelanto crea conveniente emplearlos, dirigirlos a los puertos haitianos, bombardear los pueblos que pocas defensas tengan, efectuar desembarcos, dar combates navales y destruir la marina mercante y de guerra enemiga, y si la continua fatiga en que esto los pusiese, a la ruina que les ocasionase no bastase a llegar a la paz, fuerte y aguerrida la marina dominicana, atacaría las capitales haitianas y obligaría a este pueblo reacio a un arreglo pacífico y definitivo.

Saliendo de Samaná, el diamante oculto de la nación, que sólo aguarda el diestro gobierno que sepa pulirlo y darle el brillo y va-

lor que sus quilates merecen, entramos en otros que aunque de menor cuantía con respecto a la bahía, entran en competencia con los que más ventajas a una nación industriosa pueden presentar.

Recorrida la Vega Real por dos poderosos ríos que en extremidades opuestas desembocan, parece que Dios se esmeró en esta distribución en facilitar a sus pobladores la riqueza y el poderío. El Yuna sale del Cibao, se acrecienta con innumerables ríos y arroyos que de las cordilleras descienden regando y fertilizando con sus frescas y límpidas aguas, todas las tierras comprendidas en las comunes de La Vega, Cotuí, Macorís y Moca; en Caobete recibe su mayor desagüe, Camú, y por fin baja a Samaná por más de diez y seis leguas navegables, según ya se ha probado cuando el establecimiento del Almacén. Camú en el territorio comprendido desde Caobete hasta muy cerca de La Vega, presenta fondo a pequeñas embarcaciones como botes y ancones, circunstancia que deja entrever incalculable ventaja para los habitantes de Angelina, La Enea, Jima, Jayabo, Cenoví, y otros son hechos probados, con poco trabajo y mucho beneficio en el siglo pasado, por la España, cuando el establecimiento catalán de Angelina.

Mientras tanto el gran Yaque, común al Yuna en origen, arrastra sus violentas aguas hacia el Norte, sale de umbrías selvas de pinos y otros árboles preciosos, se junta con Bao, río que arrastra pedazos de oro en sus arenas, y ambos ya mezclados bajan de las montañas y majestuosamente recorren la Vega santiaguera, entran en el Despoblado, recaudando a Ámina, Mao, ríos considerables que salen del mismo grupo de lomas, a Guayubín famoso en los anales dominicanos por ser el cuartel general en la guerra presente, y celebrado por los poetas populares como lugar de gloria y de miseria; a Maguaca y otros más y por fin desemboca en el Tapión, centro de la bahía de Montecristi con una masa de agua igual al Yuna.

Si los llanos que el Yaque atraviesa no son todos uniformes, no dejan por eso de ser propios a satisfacer las necesidades del hombre y tal vez por su diversidad más útiles. Mientras las comunes de Santiago y Moca dan productos agrícolas y encierran tierras propias a cualquier género de planta conocida; mientras que producen la mejor calidad de aquella hoja que según la melodiosa estrofa del poeta:

*Cuando en espiras vagorosas huya
solazará el fastidio al ocio inerte...
Mientras el matz jefe altanero
de la espigada tribu hinche su grano
para el Cibao el banano
desmaya al peso de su dulce carga.*

Todos los frutos tropicales que Bello ennoblecía con su poesía son de una calidad escogida, calidad no debida al esmero en la cultura, pero bien a la naturaleza que próbida y bienhechora en esta tierra de promisión, esparció sus bienes con increíble magnificencia y armonía.

Si como decimos, la Vega santiaguera es propia al café, al tabaco, al arroz, al cacao, y demás plantas conocidas también ambas orillas del Yaque refrescadas por sus aguas y que como un oasis serpentea en el Despoblado son propias a todo cultivo. En tanto, la extensión del Despoblado la recorre innumerable ganado vacuno, cabrío y caballar, los propietarios de ellos ven duplicados todos los años el número de sus crías, resultado también no debido a su actividad pero bien a la fuerza generativa y conservatriz de la naturaleza.

Para preparar el país a la grandeza que entrevemos y conociendo los errores pasados, ¿cuáles serán las medidas que deben tomarse? Esto lo callamos; no somos legisladores ni gobierno para remediar los pasados males, ni encaminar el Estado en la vía del progreso, cúmplenos sólo hacer ver ambas cosas, para ver si se remedia la una y se alcanza la otra.

IV

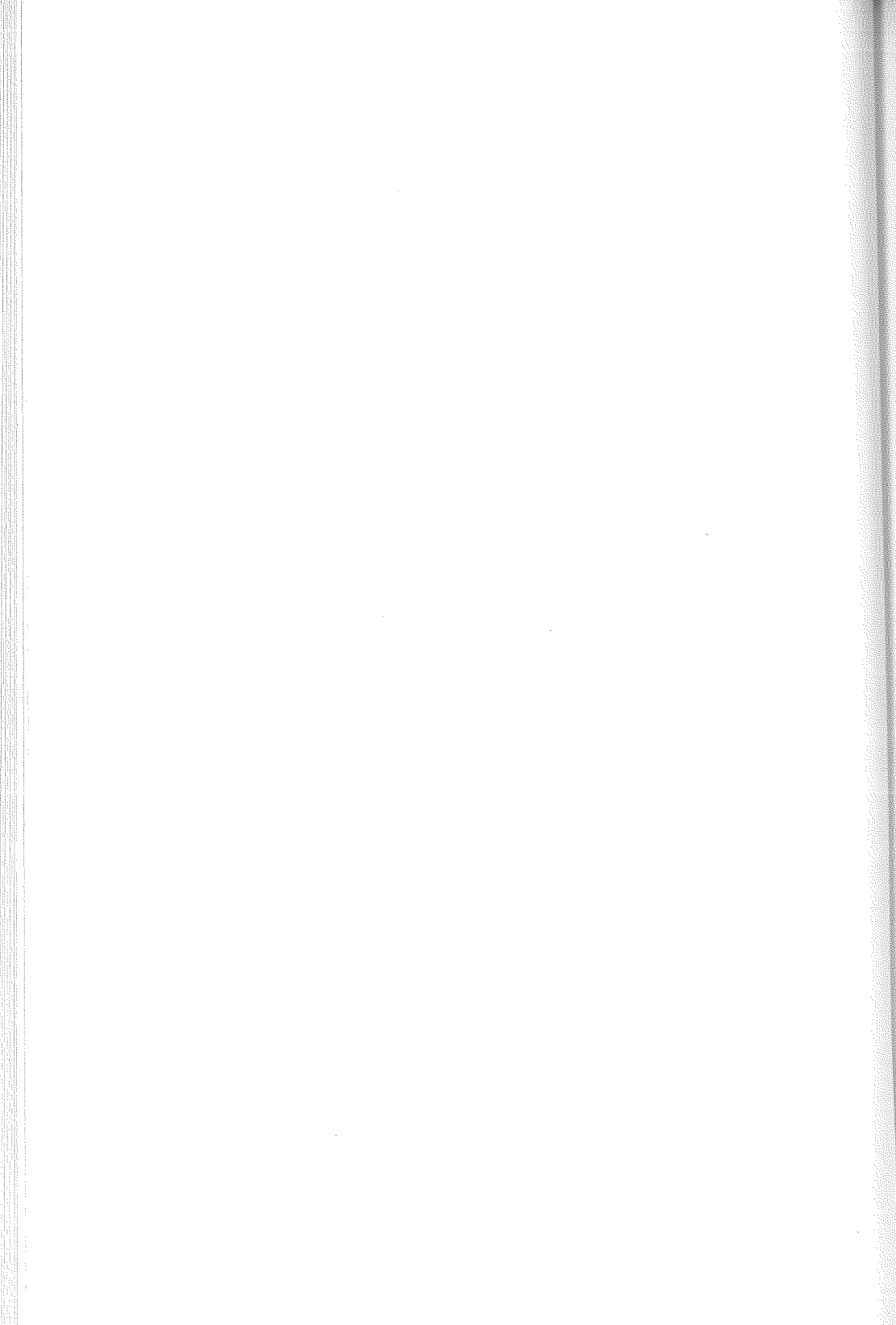
Sin embargo ya que S. E. el Presidente de la República ha percibido los males que el papel moneda ocasiona, queremos señalar algunos de los que a nosotros no se nos han escapado, para que en vista de ellos, ponga el Ministro del ramo doble empeño en remediarlos.

Establecido que todo deudor cada vez que alza la moneda debe perder la diferencia del cambio, del día del pago, sobre el que existía el día en que contrajo la deuda, veremos que todo el

que debía habrá seis meses 1000 papeletas, debía una onza, y ya hoy debe onza y media, lo que le hace pagar un cincuenta por ciento sin haber consumido tal aumento. Establecido esto como base, tomemos un punto en que apoyar nuestros cálculos para fijar la pérdida de la nación.

Tomando el Cibao como el lugar por nosotros más conocido, veremos que su importación alcanzando este año a un millón de pesos, en mercancías y en las tres cuartas partes de esta suma la debe el productor a los balances recibidos del comerciante sobre sus cosechas, pues bien el cincuenta por ciento de las tres cuartas partes de un millón perdidos por los deudores, hacen la suma de trescientos mil pesos fuertes. Diráseme, que los comerciantes deben haber ganado la diferencia: error, en el oro importado por el comerciante ha perdido el cincuenta por ciento para cambiarlo por papel y hacer los avances y compras. Será el gobierno; tampoco, el gobierno paga hoy un juez en novecientos pesos que al setenta por ciento le hacen doce pesos, y hoy hacen al cincuenta diez y ocho, es decir, la misma pérdida del cincuenta por ciento. Sin embargo ¿y la papeleta cobrada por sus derechos? Las papeletas pronto se le agotarán, pues no hay comerciante que pague en adelantos y derechos sólo en fuertes, por las pérdidas sufridas y el gobierno o cambiará su oro perdiendo, para pagar sus empleados y tendrá que hacer papeletas. Una medida de valores tan variable como el papel moneda sólo causa la ruina de la nación donde circula, y el solo remedio que hay, es cambiarla por una que ha costado para producirla la suma de trabajo que con ella se compre. El oro y la plata son los únicos que hasta ahora se han encontrado, e inútil es buscar otros más propios para la circulación, tanto por su volumen, por su divisibilidad, cuanto por su variabilidad. Esta es nuestra opinión, salvo otra mejor que se emita, pero confesamos también humildemente que antes de ser nuestra ha sido de todo el mundo, cosa por cierto para nosotros sumamente satisfactoria.

Santiago de los Caballeros, 8 de mayo de 1857.



CUESTIÓN HACIENDA

La Cuestión Hacienda se relaciona de una manera tan estrecha con toda la máquina social, que para tratarla sería preciso recorrer todas las partes que la forman de una manera extensa y filosófica, y todo de este modo sería tratado convenientemente. A primera vista es verdad que aparece como exclusiva cuestión de guarismos, pero esta faceta engañosa sólo conduce a remedios de momento, imprescindibles por parte del Gobierno para aflojar su tirante situación, pero que no cortan el mal de raíz, dejándolo perpetuado en la sociedad con todos sus apuros consecuentes y con menores probabilidades de vencerlas.

Por eso antes de escribir sobre una materia que implica conocimientos vastos, estudios profundos y sobre todo práctica en las finanzas, cosas todas que nos hacen falta, debemos pedir la benevolencia de los que nos lean, asegurándoles que sólo so-

1. Los Estudios se publicaron en *El Amante de la Luz* de Santiago. Rodríguez Demorizi señala que éste, que corresponde a la edición del 6 de julio de 1876 (No. 8), es el tercero de una serie que escribió Bonó para dicho periódico. Es notorio que Bonó, sin dejar de prestar su apoyo a la administración presidida por Espaillat, hace un esfuerzo por comunicar sus preocupaciones sociales al gobierno. Muchas de las materias que aquí se tratan de modo sucinto, volverán a aparecer más desarrolladas en escritos posteriores.

mos movidos por la urgente necesidad que hay de tratarla en vista de los apuros manifiestos del Gobierno, el cual, a pesar de la más severa economía, angustiado por el oleaje creciente de gastos indispensables, se ve desbordado por la heredada bancarrota, y llamando al comercio nacional en su ayuda, declara que, si no es socorrido, pasará los mares en busca de lo que necesita. Y como es probable que el comercio no ayude ese proyecto, aunque es el único que hasta hoy tiene base; como habrá que resolverse a enviar a Europa, lo cual es muy oneroso y además inútil, bueno es dilucidar la cuestión.

Mas para proceder con algún orden debemos reseñar las riquezas y producciones del país, las leyes que la estorban o favorecen, las entradas y gastos del gobierno, los diferentes sistemas financieros puestos en práctica hasta hoy en la República, concluyendo por analizar el empréstito y los diferentes medios que se proponen o se pudieran proponer para embotar los apuros de la Hacienda antes de llegar a un empréstito extranjero.

La riqueza inmueble rural que sería la única fuente que nos podría dar datos exactos sobre la perenne producción de riquezas cambiables con el extranjero, no existe en el país: no hay haciendas propiamente tales que indiquen por sí un capital produciendo una renta regular; pues no debemos colocar en esta línea a las precarias vegas del tabaco ni a los trapiches por demás pobres que son el fondo de nuestra producción agrícola. Toda ella, pues, se concreta a una muy pequeña agricultura viviendo al día, mal dirigida, muy contrariada, siempre amenazada y con frecuencia destruida, la que, después de haber abastado imperfectamente al consumo interior, tiene un sobrante para embarcar de una buena cantidad de tabaco y de azúcar, muy poco café, cacao y otros frutos menores. La extracción de maderas es otra industria que no debería llamarse productiva, sólo destructiva, abstracción hecha de su esencia, por los innumerables desperdicios que en su misma explotación acarrea, pero a pesar de todo hay que contarla para completar la suma de riquezas que el dominicano da en cambio a los extranjeros, para obtener los objetos más necesarios a la vida. Entre estos productos el tabaco es cada día más descuidado; el azúcar lucha inerte en medio de una vorágine de inventos sacaríferos; ya en Europa sobra la remolacha, como en América con la caña; y la

caoba, agotada en los puntos de fácil embarque, casi no da el costo de producción, es de pocas dimensiones y como producto de lujo sufre las contingencias de la moda.

Cualquiera que examine en nosotros la ausencia de privilegios y la doctrina de Smith del dejar hacer, planteada en toda su plenitud, dudará de los resultados negativos hasta ahora alcanzados en condiciones económicas tan ventajosas, pero, si con detenimiento estudia estas condiciones, pronto palpará los obstáculos que se oponen al esfuerzo de los dominicanos en el trabajo, y no le extrañará ni su pobreza, ni su ignorancia, ni los consecuentes apuros de todos sus gobiernos. Así también nosotros, estudiando las leyes y los hábitos que rigen a la sociedad, vemos al trabajo individual llegado al más alto grado de esfuerzo, pugnando impotente por vencer las dificultades insuperables con que se ha sabido sembrarle el camino. Porque es preciso hacer justicia al dominicano aunque sólo sea una vez; él no merece el dictado de perezoso con que a menudo se le regala y pocos pueblos son más laboriosos, más endurecidos ni más valientes en la fatiga; sólo sí, que también a ninguno se le destila por la legislación y por hábitos autorizados, principios más deletéreos y contrarios a su esfuerzo.

Veamos el aumento conforme a las leyes económicas.

TRABAJO MUSCULAR DE LA NACIÓN

Dividen los economistas el trabajo muscular en varias categorías; el más productivo es aquel hecho por *hombres* en las mejores condiciones de higiene y de moral.

Concurre nuestra población masculina en el trabajo agrícola en la proporción de un quinto de las fuerzas disponibles, distraída como permanentemente está en servicio de guerra inútil o servicio civil mal indicado. La mitad del año los agricultores la pasan en campaña o acuartelados; la otra mitad la consagran al servicio civil ordinario y gratuito: ya en rondas de vigilancia política; en persecuciones de delincuentes, en guardias semanales sin objeto, en situaciones de interés privado, en correos, en

prestaciones personales de caminos, fábricas públicas, etc., resultando que en último extremo, son las mujeres y los niños los que vienen a dar cumplimiento a todas las faenas del campo, razón por la cual, haciendo abstracción de la parte que la ausencia del hombre roba a la producción, es ésta en extremo débil e imperfecta. Esta sola cuestión que al parecer abarca un sinnúmero de pormenores, queda resuelta con la organización en todo el país de la fuerza militar permanente.

CONDICIONES HIGIÉNICAS

La vida perpetua de los campamentos, los incendios repetidos y la guerra constante, han puesto y mantenido a mucha parte de la población en las peores condiciones de salubridad. El abandono o descuido de los medios profilácticos reconocidos por la ciencia y propagados por los gobiernos, han permitido o permiten el desarrollo de infinitas dolencias, mortales unas o que invalidan por toda la vida las otras. El país fue diezclado en 1865 por las viruelas y si hoy por desgracia apareciesen, la mortalidad sería doble. Santiago y sus partidos están bajo el azote de la tisis. Macorís, Cotuí, Cevicos, Yamasá, están roídos de bubas, frambuesa o pian. Enfermedades son éstas más o menos fáciles de prevenir o remediar por medio de buenos reglamentos, y que abandonados cual hoy se encuentran, amenguan y entorpecen considerablemente a la población y producción, sin contar el olvido del deber moral que esto implica.

LEY RELIGIOSA.- TIEMPO EMPLEADO EN TRABAJAR

Las naciones protestantes guardan los cincuenta y dos domingos del año, con más, algunas fiestas religiosas o conmemorativas cuyo número no alcanza a veinte. Los católicos de Europa están en el mismo caso. Los dominicanos guardan las tres cuartas partes del año, comprendiendo en ella: los domingos, los días de ambos preceptos, los preceptos de misa, los de los patronos ge-

nerales y particulares, los tres días de las cuatro solemnidades pascuales, los de los santos abogados de los gremios de las enfermedades de los ojos, garganta, muelas, partos, terremotos, cosas perdidas, etc., imprimiendo en su abstención, no la idea religiosa, santa y pura de la oración, buenas obras o recogimiento, pero atribuyendo al acto del trabajo útil y honesto, castigos próximos y eventuales por haberse hecho en el día que creen de guarda. De manera que esta creencia quita al trabajo su santidad y le imprime un carácter pecaminoso, siendo corrida la opinión entre los obreros y labradores, de que quien trabaja en uno de esos días feriados por su idolatría, incurre en lesiones traumáticas o en resultados negativos en el mismo trabajo. Vicio es este inherente a la ignorancia, pero que la iglesia puede corregir como una vez lo intentó el arzobispo Portes y que hoy podría repetirse con mejor fortuna. La Iglesia, por su profundo saber e inmensa influencia en ambos sexos, en la parte que le corresponde, es la primera llamada a coadyuvar eficaz y poderosamente en nuestra regeneración social, y para el caso que nos ocupa le bastarían pastorales repetidas a intervalos determinados.

LEYES POLICIALES

Entre las muchas y malas leyes que rigen a la sociedad dominicana ninguna debe causar mayor asombro que las que contraen a los juegos; por un lado una lo prohíbe en absoluto y a continuación la misma ley lo ordena y llega a reglamentar de una manera tan perfecta, que hasta crea y establece una administración especial para cobrar el *barato*². Esta ley absurda, produce una huelga anual en todas las clases desde San Andrés, día que cierra su oficina la administración saliente para dar el puesto a la nueva electa, hasta el *miércoles de ceniza*. Los Ayun-

1. El "barato" era una vieja costumbre de la época colonial vinculada a las mesas de juego. Este consistía en el premio que se daba a los espectadores o "mirones" que solían tener detrás los jugadores y a los cuales éstos asociaban su suerte. El barato era también expresión de la generosidad del jugador que comparte sus ganancias, costumbre que se convirtió en una norma de conducta en el juego. "No guardar la norma

tamientos, los nobles Ayuntamientos son los designados para recaudar el *barato* oficial y son los que, para que el barato no merme, estudian y se esmeran en dar al juego todo el ensanche posible multiplicando las diversiones hasta el extremo de poner un garito en cada sección. Admirable por cierto es ver a tan estimables ciudadanos, obligados por la ley, afanarse porque suban las pujas en este arriendo inmoral, sin reparar que mientras más alza adquiera más concesiones habrá que hacerle al vicio. Así todo encarecimiento es poco para pintar una gallera de los campos cuando los tiempos son prósperos.

Primero: en la valla de los gallos, los sábados, domingo y lunes de todas las semanas, se amontonan diez o doce mil agricultores, algunos con sus mujeres e hijos, gritando, gesticulando, apostando, desgañitándose; rodea a esta valla una, dos, tres o más mesas de juego de azar, aquí los dados, allá el monte, acullá la *veintiuna*. Hay un departamento de bebidas alcohólicas que siempre es poca para apagar la sed de los desgañitados; hay el salón de baile en permanencia que se calma de día y recrucece de noche, y todo esto cercado de bateas y bandejas cargadas de dulces, licores, fiambres, cigarros, vendidos por mujeres la mayor parte cortesananas. El representante del gobierno puesto por la ley para presidir tan honestos pasatiempos, anda en medio de todo esto; tan pronto baila como apuesta y bebe y a veces también rueda por el suelo con otros más, bajo el peso de libaciones sin cuento o bajo el choque de un garrotazo que es por lo común con lo que se acaba la fiesta. Estos *mabilles* corpusculares, perfectamente adaptados al grado de civilización de nuestras masas pierden por completo al obrero y agricultor y hacen de un joven de veinte años un viejo caduco que ya sin vigor sólo piensa en jugar lo que adquiere, beber aguardiente y cuidar de sus gallos y gallinas de calidad.

Así el dominicano mandado por una ley religiosa y otra de policía a ponerse en continua huelga pierde los pocos jornales

aceptada por todos era considerado sinónimo de mala persona". (Cfr. Angel López Cantos, *Juegos, fiestas y diversiones en la América española*, Madrid, 1992, pp. 274-276, quien incluye en su libro una interesante descripción del barato hecha por el padre J. L. Labat, a partir de su experiencia durante la visita que hiciera a Santo Domingo en 1594.

que le dejan las revueltas, viniendo a ser como ya se dijo, las mujeres y los niños los que dan cima a todos los trabajos del campo. Por otro lado el clima induce al ocio, la isla sentada bajo un cielo siempre azul, sin nieblas, sin invierno: un terreno que da en profusión todos los frutos descritos por el poeta de la *Zona Tórrida*, "desde la caña hermosa de do la miel se acendra, hasta el banano que desmaya al peso de su dulce carga". Donde el *jigüero* la da todos los envases, y utensilios para poner casa; donde potreros naturales, inmensos y comunes, surcados de arroyuelos claros y frescos le engordan sus ganados, y donde, en fin, fruteros hasta ignotos por vastos y numerosos le alimentaría piaras infinitas de cerdos. ¿Qué sociedad no civilizada a quien la abundancia presente un cuerno de tan sazonadas, variadas, espontáneas frutas, trabajará con vigor si la ley no combate causas tan enervantes?

Desde Moisés hasta nuestros días la misión del legislador es contrariar las inclinaciones naturales, porque las del individuo son antagónicas del objeto social, y cuando no es dable recibir de manos del mismo Dios, en medio de truenos y relámpagos las tablas de la ley para exigir la obediencia, quédale al legislador ordinario la vía indirecta, único medio que le hará conseguir resultados equivalentes. Por eso no aconsejaría la supresión total de las galleras, pero aconsejaría para no chocar con hábitos caros y arraigados, que se concentrasen en las poblaciones, para hacerlas solamente accesibles a un número menor de jugadores vigilados de más cerca. Tampoco sobre el descubierto que esto cause en las cajas comunales clamará como Robespierre: "Perezcan las colonias antes que un principio". No, supliría a esto con el ingreso del derecho de patentes u otro semejante.

IDEAS CORRIENTES DEL DÍA Y SU INFLUENCIA SOBRE LA PRODUCCIÓN

Cada período de la vida de un pueblo señala el curso de una idea dominante, y la que entre nosotros domina a cada crisis comercial (nosotros estamos en perpetua crisis porque somos

muy pobres) es la de aniquilar la siembra y producción del tabaco, porque este fruto, por su mala preparación, por los difíciles transportes y por las malas condiciones en que está nuestro comercio, sólo obtiene en contadas ocasiones ventas felices. Una vez se insistió en sustituirlo con el algodón y hoy es con el café. Sin reparar en la índole de unas y otras siembras, para lo cual nos falta tiempo, hagamos una sola reflexión. Si con el tabaco, en el cual el Cibao tiene cien años de práctica continua y ordenada, relaciones comerciales antiguas y solidarias, mercados conocidos y trillados, no ha podido entrar con ventaja en la competencia abierta a productos semejantes de otros países ¿qué esperanzas tendrá con el café? Si con el tabaco, producto semestral, desde que lo siembra nuestro agricultor necesita avances, y el que no los recibe no puede aguardar a que se seque bien para venderlo, a fin de cubrir necesidades imprescindibles ¿cómo vivirá con el café, al que tiene que esperar tres o cuatro años para la primera cosecha y luego un año entero para las sucesivas, sin contar las escasas o nulas, y la muerte del cafeto por causa de terreno impropio o cambios atmosféricos como en la isla de la Reunión ha sucedido? Pero supongamos que ha vencido todas esas dificultades o que no tuvo que vencerlas, y que al fin cosecha, seca, monda y enfardela un quinta de café, que transporta al mar al mismo costo de uno de tabaco y tan sucio, tan podrido e inferior como éste lo expone en el mercado, ¿qué precio obtendrá compitiendo con cafés bien secos, limpios y aromáticos?

Yo desconfío mucho de las ideas en boga cuando son teorías sacadas por analogía de otros países; porque aunque sea verdad que hay leyes económicas universales, no sucede lo mismo con respecto a las producciones directas de la tierra. Nuestro café, si lo llegamos a producir, y lo preparamos bien no será ínfimo, pero de seguro no será como el de Java y hasta puede asegurarse, que estará en la misma línea de los de Haití, que no son de los primeros; lo mismo podrá decirse del tabaco; por muchos esfuerzos que se hagan nunca será como el de la Vuelta Abajo, pero nuestras ventas han alcanzado muchas veces tipos satisfactorios, lo que ya es un dato. Ahora, comparando la practicabilidad de uno y otro cultivo, dado nuestro capital, nuestro grado de civilización y nuestras continuas revueltas, creo que lo

mejor será predicar antes de todo el cultivo del tabaco. Primero: porque nos ahorra una educación previa de muchos años adquirida ya en él y que se traducirá en una ausencia o disminución de potencia productiva; segundo: porque el café dejaría con los brazos cruzados a una porción de productores de materiales accesorias, tales como los fabricantes de serones, de sogas de empacar... etc. que comprenden comunes enteras; tercero: porque el café supone agricultura en grande, mucho espacio y terrenos labrados y nuestra agricultura es muy pequeña; y cuarto y último: porque es preciso vivir antes que todo, y nada suple esta riqueza como lo estamos palpando y vamos a probar. El país atraviesa actualmente una crisis como pocas ha visto por lo terrible y desastrosa. El Gobierno heredero de la bancarrota opone una buena fe reconocida, mucha habilidad, deseo del bien, economía estricta y a pesar de esto no puede superar la penuria que lo abrumba. El pueblo se calma, los partidos se cuentan y aguardan, y sin embargo no se ven aún los albores del desahogo que todo esto debiera conquistar. ¿Cuál es la razón? Sin indagar ni estudiar las demás que concurran a producir tal situación, puede asegurarse que mucho contribuye el trabajo de zapa que se viene practicando desde hace dos años sobre el tabaco. *Cotton is the king*, decían los americanos y nosotros debemos parodiarlos con: *el tabaco es el rey*. Este fruto, nervio principal de nuestra riqueza, atacado por las sequías, por los fraudes, por las bajas, por las crisis de los mercados de venta, bajo la administración González recibió ataques mortales. Todavía se oyen los ecos de lo mucho que se habló sobre sustituirlo por el café: e increpado por el Gobierno, contrariado por las estaciones, yugulado por el precio, ha desaparecido en las dos terceras partes de la circulación y ha resultado que el comercio hoy es nulo, los cambios han desaparecido y el país agoniza.

Cuánto mejor no será rehabilitar al tabaco, amado como se merece todo aquello que nos hace ricos y felices; cuánto mejor no sería probar nuestro amor con un cultivo más esmerado, indicando que las tierras areniscas son mejores que las gredosas para sembrarlo; que necesita un tiempo determinado en las trojas para afinarlo; que hay semillas que dan hojas mejores, más grandes y sedosas que otras; que bien sembrado y bien prepa-

rado el agricultor verá con él recompensados sus afanes. No importa que uno o más comerciantes por haber calculado la cantidad de recuas disponibles en relación a las cargas, de un momento dado, paguen altos fletes y pierdan sus economías en las diferencias que resulten; no importa que otros, arrastrados por una fiebre de especular, con más impremeditación den a los cosecheros todo el avance que de otros han recibido, recojan nada más que un 50 por ciento y entreguen esta colecta en manos de aquellos que le dieron el avance para verse luego arruinados. Esas pérdidas o catástrofes particulares no pueden constituir una calamidad pública como sucedió en años de 1857 y 1858 que el agricultor se encontró rico al lado de un Gobierno y comercio arruinados. Pero si a las circunstancias difíciles en que hoy se mueve el tabaco, se le agrega la acción contraria del Gobierno y el desprestigio en la opinión producida por la predicación de las clases ilustradas, el tabaco debe caer y ha caído. ¿Pero qué lo sustituye para sostener el Cibao? Pedacitos de caoba que se cree cubren el costo de producción porque no se cuentan las privaciones del productor; luego un poco de café robado al consumo y luego, más nada que la esperanza de anárnos para que otro nos alimente y nos vista.

Consecuente, pues, con la idea de rehabilitar al tabaco en la opinión, quiero, en dos palabras, decir lo que pienso sobre la siembra y cultivo del café. En mi concepto la producción café no es trabajo activo, es trabajo de ahorro. Los ratos que otras faenas más perentorias dejan a nuestro agricultor los emplea en sembrar en sus platanales algunas carreras de café, como una economía del consumo de la familia, y si fuera más instruido para hacerlo siempre en tierras apropiadas, sembrándole en oportunidad algunas guamas esparcidas, cuando el platanal muriera y levantara otro con iguales precauciones, tendría más café del que necesita, y arrojando este sobrante al mercado, vendría a tener el país una nueva potencia industrial añadida a la del tabaco. Con todo, bueno es tener presente las leyes que rigen al trabajo de ahorro, para no esperarlo mientras no haya paz; de este modo no resultará la confusión que producimos en el producto de esfuerzo actual representado por el tabaco y el producto de esfuerzos anteriores acumulados, representado por el café.

UN PROYECTO¹

I

*En que el autor para poder anunciar el Proyecto,
hace la relación de un viaje*

Salimos de Santo Domingo a las diez de la mañana, pernoctamos en La Luisa, y al día siguiente, después de almorzar en Payabo, ya de noche llegamos a Cevicos.

Somos tres, cada uno con su peón.

Uno de nosotros se llama Pedro, y es médico. Como ha hecho sus estudios, es un misterio, mas lo cierto es que ejerce la medicina racional vitalista en nuestro pueblo, con no visto acierto. Pero a pesar de que salva un noventa por ciento de sus enfermos, la clase pobre, con raras excepciones, es su única clientela; cosa que por cierto no lo apesadumbra, según me ha dicho, pues halla su profesión más bella ejercida con los menesterosos, y también se libra de las exigencias estupidas de los ricos, y de los prolongados e injustos críticos a que dan lugar, a veces, los casos desgraciados, en esta clientela.

El segundo se llama Francisco, y es abogado: pero más dado al estudio de la Economía Política, que a las Pandectas. Abandonó el foro y se retiró a nuestro pueblo, donde no hay tribuna-

1. Publicado en *El Porvenir*, Nos. 368-378, Puerto Plata, diciembre de 1880.

les superiores, porque según él dice, nada hay más fastidioso en el mundo, que oír toda la mañana la interminable historia de un litigante testarudo; a medio día ir a perorar en medio de aristarcos vigilantes, sobre partículas de un terruño comunero, y por la noche, sin haberse desayunado todavía, oírse condenar hasta en costas, teniendo a veces toda la razón de su parte.

—Pero acaso nuestros tribunales son tan malos, le decía yo, cuando le oía decir esas cosas.

—No son peores que cualesquiera otros, me replicaba, pero el hombre es hombre en dondequiera, y sólo Dios sabe la multiplicidad e intensidad de las influencias que obran en su naturaleza, para desviarlo del camino de la verdad.

Como digo, somos tres, que volvemos de Santo Domingo para nuestro pueblo. Este había sido mi primer viaje a la Capital, que dicho sea de paso, encontré ser una muy linda ciudad. No conocía las localidades, pero mis compañeros que habían hecho ya una docena de veces el mismo viaje, conocían el camino a palmos, y eran los que determinaban los paraderos y escogían las posadas. Estaba nublado, cerraba la noche, y sin embargo, veía que mis compañeros no se decidían a pedir posada en ninguno de los desparramados bohíos que componen el villorrio.

—A qué aguardamos, señores, dije yo algo impaciente, viendo una vacilación tan extraña en viajeros tan molidos por una jornada de diez horas.

—Estamos consultándonos sobre cuál de estos bohíos escogeremos para posada, dijo Francisco.

—Toma, dije yo, cualquiera de los que tenemos delante es bueno, todos me parecen iguales, y no creo que ningún dominicano rehúse la hospitalidad al que se la pide.

La Buena voluntad de los caseros no es la que nos detiene, dijo Pedro, es otra cosa.

—Pues lo que es por mí, repliqué, adelantándome hacia el bohío más cercano, no quiero pasar la noche a raso con la lluvia que nos viene encima.

—No hay más remedio que seguirlo, cual que sean los riesgos que corramos en la vivienda, dijo Francisco, echando conmigo pie a tierra a la puerta del bohío.

Pedro también se apeó del caballo.

—Dios guarde esta casa, dijo adelantándose al umbral.

—Y venga con Ud., respondió un viejo apoyado en dos muletas, que se asomó a la puerta.

—Nos harán el favor de dejarnos pasar la noche en la casa, volvió a decir Pedro; la lluvia se acerca y sólo pedimos sitio para colgar tres hamacas y colocar tres carguitas.

—El rancho es de Uds., señores, contestó el de las muletas, entren y colóquense como gusten.

—Gracias, contestamos, entrando al bohío.

—Nuestros peones apearon y entraron las cargas, desensillaron y echaron sueltas a los caballos, nos colgaron las hamacas, sacaron tocino, plátanos y demás recados para la cena.

—Yo voy a la cocina a dirigir el sancocho, dijo Pedro, y a impedir los contactos, agregó en voz baja.

—Bueno es, dijo Francisco en el mismo diapasón, ninguna precaución está de más.

Este misterio y la palabra *riesgos* que al apearnos le oí a Francisco, me empezaron a inquietar, y así también en voz baja le dije:

—¿De qué riesgos hablaba Ud. cuando nos apeamos?

—De uno bien grande.

—¿Ladrones?

—Que no, pero estése Ud. quedo, no toque Ud. a nada del bohío, ni aún a los horcones, tiéndase en su hamaca, que yo voy a ayudar a Pedro.

Seguí el consejo y me atravesé en la hamaca. Los peones trajeron el sancocho, que hallé sabrosísimo, por lo que hice mis cumplidos a Pedro.

Concluida la cena, pedí agua al casero pero Pedro dijo:

No es menester molestar al señor; hice llenar nuestro calabazo del arroyo para hacer el sancocho y procuré que sobrara.

Así era la verdad y mi peón me pasó mi jarro de viaje, lleno del agua del calabazo, el cual me bebí echándole antes un poco de ron.

A pesar del cansancio del viaje las palabras de Francisco no me dejaron dormir bien; mis compañeros, al contrario, roncaban que era un gusto.

Rayaba el sol cuando nuestros peones, habiendo ensillado y aparejado los caballos, nos llamaron. Nos levantamos y calzamos nuestras botas y espuelas.

—Si tomásemos café antes de montar, dije yo.

—En Maguaca donde almorzaremos será mejor, dijo Pedro.

—Pero por qué no aquí, repliqué, oigo al casero y a su familia en la cocina, podíamos mandarlo hacer, a su mujer, beberán con nosotros y si tardamos en llegar a Maguaca, no nos hará falta.

—¿Desea Ud. que el ama de casa nos haga café?, dijo Pedro.

—Sí, y que beba con nosotros, repliqué, me parece que bien le debemos esta cortesía.

—Pues vamos a la cocina, para que Ud. mismo mande hacer el café, me contestó Pedro mirando a Francisco con una sonrisa.

Pasamos a la cocina, y encontramos a toda la familia acurrucada alrededor de las tres piedras del fogón. Componíanla: el padre, la madre y seis hijos, de los cuales dos pasaban de la pubertad. Nunca he visto espectáculo tan triste y repugnante. La madre no tenía narices, sólo dos hoyos que la hacían parecer una calavera. El marido apoyado en sus dos muletas estaba manco por una llaga que le venía hasta el codo, cubiertas con trapos sucios empapados de pus, y con una elefancia monstruoso en el pie izquierdo. Los jóvenes tenían la cara y pescuezos llenos de tumores, costurones y úlceras, y no podían moverse de puros clavos. Los niños tenían unos las bocas llenas de espuñías; otros los brazos, pechos y piernas cubiertas de empeines y botones carnosos. Aquello despedía un olor fétido que revolvía el estómago.

—Vamos, me dijo Pedro, mande Ud. hacer su...

No le di tiempo a acabar.

—Señores, dije a los amos de casa, venimos a decirles adiós y a darles las gracias. Sírvanse también aceptar esto y alargué dos duros al de las muletas. Ea, conque hasta la vuelta.

—Dios lo lleve con bien, dijo la casera.

—Amén, dijo Pedro.

—La bendición, la bendición, dijeron los muchachos.

—Y yo, —Dios los bendiga, Dios los bendiga.

A las once estábamos en Maguaca.

II

*Donde también se refiere la historia de la enfermedad
que es la base del Proyecto*

Maguaca es un lugar precioso para sestear, en día sereno. El río, con sus cristalinas aguas arrastrando menuda arena; con sus riberas enredadas por bejucos de tabaco de flores acampanilladas de todos matices, es un tipo del río quisqueyano. Por medio de sus enredaderas floridas, cruza el camino, ancho, solitario, cubierto de mullida grama, que verde y abundosa sirve de sabroso pasto a los caballos. Todo en él, hasta los robustos árboles de su suave cuesta, bajo cuya fresca sombra estábamos tendidos, convida a los viajeros al descanso, en medio de una naturaleza bella y apacible, que sólo engendra ideas pacíficas y gratas.

Después que almorzamos, los peones hicieron el café, y la taza que me presentaron avivó en mi memoria el espectáculo de la mañana.

—Creerán Uds., dije a mis compañeros, que sólo entonces vine a caer en los peligros que corríamos, y en la oportunidad de las precauciones por Uds. tomadas. ¡Oh! qué espectáculo el de esa pobre familia. ¿Pero cómo es que teniendo Uds. conocimiento de las viviendas, me siguieron a ese bohío?

—¿No vio Ud. cómo vacilábamos Francisco y yo?, replicó Pedro, porque difícil es encontrar en el lugar casa de mejores condiciones que la en que nos alojamos.

—¿Cómo? ¿Tan apestado está el lugar?, dije yo.

—No lo he examinado bastante para jurarlo, pero sospecho, por lo que he visto y oído, que raros serán los bohíos en que no estén, por lo menos la mitad de sus dueños invalidados por las bubas.

—¡Uf, qué enfermedad tan triste!, dije yo, y a propósito, Pedro, Ud. que es médico, dígame qué enfermedad es ésa, y cómo se puede curar y precaver; porque le aseguro, que lo que vi esta mañana me ha hecho cobrarle un miedo terrible.

—Hace Ud. bien en temerla, contestó Pedro, y aunque no podré responder por completo a sus preguntas, voy a satisfacer a Ud. en lo que pueda.

—La buba, pian o frambuesa, es una enfermedad que dicen autores es de América y otros traída aquí de África; mas sea co-

mo fuere, la buba sólo se comunica por contacto directo, sobre todo si éste tiene lugar en puntos desnudos de la piel o en donde es sutil y delgada como en los labios. Su invasión, generalmente está acompañada de calentura, y su manifestación característica y primordial, es una úlcera grande y honda, de bordes gruesos y fondo violado. Nuestra gente del campo tiene un procedimiento fácil para conocerla. A toda úlcera sospechosa, la cubrían de sebo por veinte y cuatro horas si al descubrirla, aparecen los bordes tumefactos, blancos, y el fondo secretando pus carnosos: buba es, dicen, como el Levítico con la lepra. La buba madre es dolorosa, y con instantes o pocos días después, salen erupciones más pequeñas en todo el cuerpo, sobre todo en la frente, cuello, brazos y comisura de los labios, y se notan dolores en las articulaciones. Este es el primer período. Al cabo de cierto tiempo que no se puede precisar, aparecen otros fenómenos más graves. El rostro pierde la nariz, la campanilla desaparece, el resto del cuerpo se cubre de úlceras, de costras, de grietas profundas y dolorosas las palmas de las manos, las plantas de los pies. Por fin, después vienen los últimos accidentes que son úlceras roedoras, clavos permanentes, tubérculos y necrosis. Todos estos fenómenos se modifican, retardan o apresuran según las idiosincrasias; pero en estos lugares, obran muchas causas reunidas para perpetuar y hacer más cruda en ellos, la buba y la guzarola.

Las bubas las clasifica nuestro pueblo con ciertas denominaciones, que indican su intensidad: a unas llama, bubas bravas; a otras, bubas pelonas, etc., el signo patognomónico de esta última, es una depilación completa en el período de invasión.

Muchos médicos creen que la buba es una variedad de la sífilis; otros creen que es una enfermedad de la piel; en cuanto a mí, estoy por lo primero.

—¿Y cuál es el remedio de tan terrible dolencia?, dije yo.

—He visto emplear y he empleado yo algunos con rara felicidad, y voy a señalarle dos de los más usados:

—Tres mudas nuevas de coleta o cotonía, para vestirse en el curso del tratamiento. Hacer personalmente un conuco de diez tareas, desde la tala hasta la siembra, en monte virgen, y en ochenta días. Bañarse en río todos los días, a las doce, mudarse después del baño con ropa lavada y almidonada, sin plan-

char. Comida: carne de vaca seca; asada sin sal ni otro aliño; cazabe o guineos asados. Medicinas: cocimientos de zarzaparrilla, sen, china, polipodio, zábila y anís mezclados con azúcar y aguardiente, en proporciones dadas, y bebidas en ayunas en dosis apropiadas.

Este método, especie de hidroterapia más vieja que la de Priestuits, aunque bonísimo por varios conceptos, deja siempre vestigios de la enfermedad, exige un esfuerzo que no puede pedirse a esta desmayada gente espontáneamente, y además es impracticable en estos lugares donde siempre está lloviendo.

—¿Y por qué?, dije yo.

—Porque se funda en una transpiración violenta, y todo enfriamiento, de seguro, producirá repercusiones y metástasis fatales.

Método europeo:

En el primero y segundo períodos, cualquier preparación mercurial por la que se tenga predilección: licor de Van Wieten, píldoras de Bielt, de Dupuytren, etc., como medicamento interno. Ungüento napolitano, precipitado rojo, calomelano, etc., como tópicos. Comida todo lo que no contenga principios incompatibles con el medicamento. Abrigo, higiene particular bien observada. En el tercer período; yodo y sus preparados, sudoríficos, bromo, arsénico, etc., con algunas variantes, según el estado del paciente.

—¿Y Ud. qué método sigue?, dije yo.

—Uno mixto, criollo y europeo.

—¿Y ha curado muchos?

—A muchísimos.

—Entonces, habrá ganado mucho dinero.

—¡Oh, amigo! ¿Cómo puede Ud. presumir que los bubosos tengan dinero? ¿Qué leproso no es rechazado de la sociedad; y quién que es rechazado de la sociedad, tiene valor para trabajar y ahorrar? ¿No tuvo Ud. esta mañana una muestra?

—Horrorosa: de manera que por ese lado poco habrá Ud. ganado.

—Nada absolutamente, ni aun el agradecimiento de los que curo, los cuales parece que no saben lo que es gratitud.

—De manera que estará Ud. también curado del deseo de asistir a tales ingratos.

—Al contrario; mi madre me enseñó otros caminos para estos casos; así es que estoy estudiando la manera de curar en grande, al por mayor, las bubas de comunes enteras.

—¡Qué dice Ud. hombre, comunes enteras!

—Sí, pero es un proyecto al cual no veo solución con mis solas fuerzas, se necesitan fondos y Ud. sabe que no soy rico.

—¿Y si el Gobierno ayudara a Ud. un poco?

—Quién sabe... pero para no mecernos con ilusiones, pidamos su parecer a Francisco, que con sus estudios y experiencia en esas materias, podría indicarnos el camino y si hay lugar, guiarnos por él.

III

Primera discusión del Proyecto

Francisco había estado escuchándonos atentamente, pero al verse interpelado por Pedro tomó parte en la conversación.

—Señores, nos dijo, yo veo muchas dificultades para curar a los bubosos de estas comarcas.

—Veamos cuáles, dije yo.

—La primera es que estas gentes no conocen el precio de la salud, no la han gozado jamás, la buba en ellas es hereditaria, nacen con ella, la siguen mamando en el pecho de sus madres, forma parte constituyente de su ser y por tanto, no harán esfuerzo alguno para curarse, sujetándose a un tratamiento cualquiera. La higiene pública y privada, aquí no existe. El alimento es abominable. Carne de cerdo y de cerdos maricosos y enfermos, es la comida ordinaria y exclusiva.

—Pero si el Gobierno prohíbe...

—Nada puede el Gobierno prohibir en estos casos, sólo indirectamente, prosiguió Francisco. Primero: educando, es decir, elevando moralmente a la población para que conozca el mal que tiene, y emplee medios probados de curarlo o evitarlo. Hay que hacer cambios radicales. Crear otra industria simultánea o paralela, menos ambulante o nómada, como la agricultura; o modificar la actual ganadería con métodos más cómodos y racionales.

—Eso eso, dije yo, trayendo entre ellos emigrados, buenos agricultores o mejores ganaderos, que practiquen a su vista, el cambio sería fácil, rápido y seguro; según he leído en muchos escritos sur-americanos, donde probablemente lo habrán experimentado.

—No hay que pensar en ello, continuó Francisco, pues nadie cambiará las ventajas de la civilización para meterse en estas monterías a vivir como salvaje a menos de concesiones y privilegios exorbitantes, que hará peor la situación de los habitantes actuales. La historia no registra en sus anales a ningún pueblo resolviendo ese problema por sí mismo, sólo con la fe y por la intervención de sus profetas, como el Hebreo con Moisés; y a pesar de esto, muchas veces quiso volver a comer la cebolla de Egipto y Jehová tenía que herir sin piedad a los amotinados. Esto me induce a afirmar que con los medios modernos, que todos son humanos, donde se quiere civilizar y formar una buena higiene, en un grupo que esté como el de estos poblados, a falta de la escuela nacional, no hay más que el paliativo de la caridad que a la larga, bien dirigida y con grandes sacrificios, produce resultados mediocres.

—Pero como en los Estados Unidos, oigo decir, que resuelven también esos casos por medio de inmigraciones.

—En los Estados Unidos, siguió Francisco, sucede lo que siempre ha sucedido en el tiempo y en el espacio. Al grito de *Go a head*, las razas refractarias se exterminan y las reemplazan otras razas, que al ocupar los huecos que aquellas dejan para justificar la violencia, cantan armoniosamente su victoria y la excelencia de su composición. Otras razas indolentes o ignorantes, pierden o no adquieren la propiedad, su último bien y refugio, y se ven reducidas a la servidumbre, cosas que se tratan de evitar en el caso presente, donde se quiere conseguir, que los enfermos dominicanos vivan, sanen, sean los amos como hasta aquí de su tierra, y por tanto felices.

—Por eso dije, que si el Gobierno ayudara con dinero, y con disposiciones...

—No vaya Ud. tan de prisa que nada de esto tiene nuestro Gobierno. Lo que posee es una herencia gravada de hipotecas, de reclamos y de deudas legítimas que hay que liquidar. En la Nación cuento pocos amigos cuerdos, muchos enemigos encu-

biertos y declarados; e infinitos impacientes, que esperan salir de los apuros de la vida mediante su intervención y su ayuda. Al verlo como lo vemos, vivir de anticipos regulados, debemos suponerlo sin un céntimo en disponibilidad y por tanto en mala disposición para ayudar a Pedro.

—Pues bien, si no es posible la ayuda del Gobierno, podrá Pedro ocurrir al público, donde no faltan personas ricas y caritativas.

—Nadie duda esto último, pero estos buenos y ricos dominicanos o extranjeros, como en toda Nación, no componen el mayor número y tanto se les ha explotado, que con fundada razón deben desconfiar de Proyectos formulados y presentados por hombres de poca notoriedad. Agregue Ud. que entre esos dominicanos y extranjeros acaudalados y caritativos, se introducen muchos malvados que no creen en el bien, ni menos en que existan seres de carne y huesos, como ellos, que lo hagan por sólo amor al prójimo. Estos son numerosos, algunos saben escribir y hasta discurrir, por lo cual adquieren bastante influencia en la sociedad y si Pedro hiciera lo que Ud. dice, caerán sobre él con tal acritud que no le envidiaré los goces recogidos con su Proyecto.

—Cáspita, Francisco, qué desconsuelo producen sus observaciones.

—Qué quiere Ud., amigo mío, se me ha pedido mi opinión, y la doy con la franqueza que la amistad de Pedro se merece.

—Pedro, no negará Ud. que se haría un gran bien curando a esas pobres gentes.

—¡Inmenso, incalculable! Sería una caridad como la quiere Cristo, digna de verdaderos cristianos, y que ahorrará dolores y penalidades sin cuento a una gran masa de la Nación. Vista del lado económico sería una inmigración llovida del cielo, robusta, dominicana, reemplazando en la producción a otra población diezmada, sin esperanzas, tullida, inútil. Por el lado político adquiriremos una fuerte legión, desempeñando todas las funciones del ciudadano con los elementos y aptitudes que da la salud. Del lado de la población habría menos inmoralidad, más nacimientos; y por fin en la familia más felicidad.

—Válgame Dios, dije yo, cómo hará Pedro para producir tantos bienes, cuando no puede contar con el pueblo ni con el Gobierno.

—Si dos o tres amigos me ayudan, dijo Pedro, lo haré, en primer lugar con mi buena voluntad y en segundo, con mis arbitrios.

—Buena voluntad sé que a Ud. no le falta, dijo Francisco, amigos tal vez se encuentren que ayuden, pero ¿cuáles son esos arbitrios?

—Todos personales y fundados en mi experiencia y mis estudios, como voy a probar a Ud. haciéndole de ellos una sucinta exposición.

IV

Segunda discusión del Proyecto

—Establezco algunas salvedades que servirán de premisas a mi procedimiento, empezó Pedro. Según Francisco, no se puede modificar la higiene pública y privada de estas comarcas, sin el concurso de muchas circunstancias imposibles de obtener. Dice, que no hay que contar con el Gobierno, ni con el pueblo, a lo menos actualmente. Por tanto debo aceptar todas estas condiciones desfavorables, y emprender la curación bajo su influjo, tratando todo lo más de orillarlas, vencerlas o salvarlas. Los resultados irán facilitando la obra.

—Difícil me parece ella, dijo Francisco, si no son previas o concurrentes las modificaciones que he notado ¿cómo podrá Ud. curar la dolencia?

—Déjeme proseguir, replicó Pedro, pues no tengo la pretensión de obtener resultados completos. En mi práctica, si Ud. me permite el símil, y en enfermedades agudas por desesperado que me parezca un caso; insisto en curar y puedo asegurar a Ud. que esto me ha hecho conseguir curaciones maravillosas en enfermedades crónicas, si veo que no puedo curar radicalmente, emprendo la medicación paliativa, que a veces detiene sus progresos y siempre es de gran descanso para el sujeto. Tal como sucede a Uds. los abogados, cuando patrocinando a un reo convicto, se aferran a las menores circunstancias atenuantes, que puedan apartar de su cabeza el máxi-

mum de la pena merecida, para alcanzar de los jueces siquiera el *mínimum*. Lo mismo ahora no se me oculta que el caso es desesperado, pero si puedo curar cuarenta de cada cien enfermos, quedaré satisfecho.

Hace quince años que estoy asistiendo a infinitos bubosos indigentes, y en este trabajo, buscando la manera más conveniente para curarlos de balde, he descubierto, estudiado y ensayado un tratamiento, que sigo aplicando con sorprendentes resultados buenos. Este tratamiento es compatible con las viviendas, ocupaciones ordinarias y alimentos habituales de estas gentes, con tal que se temperen con prevenciones útiles y fáciles que debiliten su concurrencia perniciosa. Los medicamentos vegetales que me han servido de principales agentes en dicho tratamiento, los he sacado con pocas excepciones de la flora de la República, lo que me ha proporcionado una gran economía, y la proporcionará siempre cual que sea la cantidad de los individuos que se quieran curar. Sobre esta economía, dada mi escasa fortuna, es que asiento mi proyecto.

—¿Y cuáles, dije yo, son esos medicamentos?

—El guayacán, la zarzaparrilla, la china y el sasafrás, denominados en materia médica y terapéutica, leños sudoríficos; los hay en gran abundancia en el país, los he conseguido y empleado ya, y puedo seguir adquiriéndolos en tanta cantidad como se necesite y a muy poco costo. Estas leñas y raíces son la base de todo jarabe depurativo, y como los he empleado con sorprendentes resultados, conozco su bondad y eficacia.

—¿Y bastarán ellos?

—No; porque el arte de curar no es tan sencillo, puesto que ningún estudio morboso tampoco lo es. Pero poseemos y he usado también, tónicos y excelentes sucedáneos de la quina, para cuando he tenido que recurrir a los neurasténicos, como medicación preparatoria para restablecer las sinergias en enfermos muy trabajados, por el mal. Con clavos viejos y mochos he tenido tónicos radicales. Las sustancias purgantes son aquí numerosas y variadas, desde el laxante, como el tamarindo, hasta el drástico enérgico, como el javillo y maravilí. Todos éstos los he usado, casi nada me han costado, ni costarán.

—De suerte que los medicamentos son cosa de muy poco valor en esta enfermedad.

—No tanto, pues hay que comprar en las boticas todos los alterantes metálicos y otros medicamentos exóticos imprescindibles para esta dolencia; si por ello no fuera, con mis solos recursos curaría a diez mil enfermos.

De manera que necesita Ud. de cierto capital que hoy no posee, para plantear su proyecto.

—Tocó Ud. la herida amigo mío. Necesito de trescientos pesos, como *mínimum*, a pesar de todas las economías.

—¡Dice Ud. trescientos pesos!

—Sí, y con gran trabajo y privaciones muchas podré distraer de mis gastos más precisos cien pesos para esta empresa.

Aquí callamos, y yo me quedé contemplando a Pedro con placer.

V

Pedro ha dicho que no es rico; Francisco y yo tampoco lo somos, y los tiempos que nos corren son de hambre ocasionada por nuestras violentas pasiones; pero esta misma consideración abona por la urgencia del socorro, que las clases que Pedro patrocina necesitan; mi imaginación llamada por el asunto, a contemplar el espectáculo que presentan estos poblados, fue asaltada por un cuadro sombrío, lúgubre, nefando.

Vi, en el curso de los tiempos pasados, a generaciones enteras arrastrándose en medio de la desesperación y del dolor. Al coloniaje español con sus errores terribles. Al esclavo lleno de dolores, casi desnudo, en medio de un enjambre de mosquitos y jejenes, lo vi; hambriento, sediento, calzado de clavos, cubierto de empeines y úlceras rodeado de una flaca jauría tal vez más feliz que él, corriendo entre los montes, desgarradas las carnes por zarzales y yabacoales; todo el día en ayunas, salvo algunas frutas silvestres que en competencia con los puercos que caza, de prisa engulle. Buscando afanoso el sustento del amo, por fin lo encuentra, lo carga al hombro y se lo entrega ya de noche para recogerse a la arruinada pocilga, único refugio de sus seres queridos; madre, esposa, hijos, como él desnudos, hambrientos, y tullidos. Vi al amo, tendido en su hamaca de so-

gas, en otra choza algo mejor que la del esclavo; roto, descalzo, pálido, demacrado, estúpido; rodeado de una familia embrutecida y todos atacados por la misma dolencia cruel sufrida con el estoicismo de las razas saturadas por la ignorancia y la superstición. Vi en los tiempos intermedios, aunque nivelados por las leyes civiles y políticas estas clases, seguir revolcándose en el fango de su prolongada organización, en la misma ignorancia y con la misma vida salvaje y doliente. Vi los tiempos presentes con todas nuestras impotencias, esparciendo a todos vientos fórmulas brillantes y estériles, y en un torbellino de desastres, a las clases directoras, bajo presiones distintas pero todas insensatas, hacerse cruda guerra, destruyendo, arruinando, demoliendo sus haberes y los de las clases inferiores; cuya hambre, desnudez, ignorancia y enfermedad aumentadas por tantas calamidades, no les permitían subir el primer tramo de la escala racional para ver un mejor horizonte. Allá en la penumbra, la familia de la mañana se dibujó, como último toque de este cuadro desgarrador y ya no vacilé.

—Por vida mía, dijo Francisco levantándose con un movimiento enérgico, no quiero dejar de contribuir a semejante obra con un compañero como Ud., Pedro. Suscribo con cien pesos.

—Y yo los otros cien, dije a mi vez ya de pie.

Pedro se levantó y nos alargó ambas manos, que estrechamos con amor.

No nos dijimos una sola palabra más sobre el asunto, pero contentos y silenciosos montamos de nuevo nuestros caballos, y al ponerse el sol echábamos pie a tierra cada uno en la puerta de su casa.

VI

En esta tercera y última discusión, el Proyecto toma la forma de Empresa efectiva.

Pasaron quince días que ocupé en reunir la suma prometida a Pedro en Maguaca, lo que en verdad para mí no era cosa fácil. En efecto, cien duros, en monedas redonda de plata, aunque

de la liga y peso del Brogó, implica para un mediano pasar, algunas fatigas y sudores. Así fue que vine a alcanzarlo después de mil combinaciones, más o menos felices, muchas compras, ventas, economías y buenos trotes. Precisamente acababa de completarlos y meterlos en un bolsón, cuando recibí una esquila de Pedro concebida en estos términos:

Asistencia gratuita a los Bubosos.

Hago saber a los señores socios "que hoy a las tres (P.M.) tendrá lugar en casa del que suscribe, una reunión de los socios fundadores, para la tercera y última discusión del Proyecto de la Empresa".

El socio Pedro

A las tres cogí mi bolsa y me encaminé a casa de Pedro. Lo encontré en la sala recibiendo de Francisco diez paquetes de monedas. Nos apretamos las manos, entregué mi bolsa y nos sentamos.

—Señores, si os place, dijo Pedro antes de principiar esta postrer discusión de nuestro Proyecto, voy a dar a Uds. cuenta de los que hasta ahora he gastado en compras, pagado en salarios, fletes, etc.

—Francisco y yo protestamos con un gesto.

—Gracias, amigos, pero me permitiréis insistir, porque bueno es siempre presentar cuentas en asuntos colectivos, aun cuando no sea más que por aquel refrán de: mientras más amistad, más claridad.

Y Pedro desdoblando un pliego de papel que cogió de su escritorio, nos leyó una prolija y larga memoria de compra de raíces, bejucos, mercurio, grasas, yoduros, trozos de guayacán, pago de aserradores, leña, ollas y una porción de cosas más, montantes a la suma de ciento cuarenta pesos. —Esto, señores, dijo, es suficiente para curar a cuatrocientos sujetos afectados del mal de bubas en cualquier período. Pero como faltan muchos medicamentos, manipulaciones, envases, recetas impresas...

—Está bien, está bien por mí, interrumpió Francisco, apruebo en todas sus partes la cuenta de Ud. y doy por bueno y acertado el gasto que ha hecho e hicieron sobre el caso.

—Yo también, dije a mi vez, apruebo en todo y por todo la cuenta de Ud., Pedro, y lo autorizo por lo que a mí toca, a que siga el empleo del dinero como a Ud. le parezca.

Pedro volvió a darnos las gracias, después dijo:

—Tratemos ahora de ver realizadas las curas, los medicamentos están por mitad acopiados, falta ahora encontrar el medio más adecuado para que aproveche a los enfermos.

—Pues para ello, definamos bien la intención. ¿Pretende Ud. curar de balde a todos indistintamente; a los ricos, medianos y pobres?

—Quisiera curarlos a todos, dijo Pedro; a ricos y a pobres.

—No lo consentiré, dijo Francisco; no, jamás permitiré que hombres indignos vengan a expoliar a Ud. y a desvirtuar una idea buena. Aquel que siquiera tiene para comer, no debe desentenderse de una enfermedad tan asquerosa y temible. Debe emplear todos sus recursos en libertarse de ella, mediante Dios y la ciencia, so pena de ser reputado menos que los animales, privado de toda sensibilidad, física y moral, e indigno de compasión.

—Ay, amigo, dijo Pedro, si Ud. supiera la infinidad de expoliaciones y sonsacas que esas gentes han sufrido por bribones que se dicen brujos y médicos; con prácticas supersticiosas de cabos de vela encendidas y oraciones especiales; con bolsicos llenos de pezuñas, cabellos engreñados; suertes, yerbas y otras sandeces y porquerías. Si Ud. supiera las sumas que se han gastado con charlatanes, y la inmensa cantidad de canecas y tinajas de brebajes nauseabundos que estos tales les han hecho tragar. Entonces comprendería Ud. la duda que tienen de la ciencia, el fatalismo que los abrumba, y el porqué quiero abarcarlos a todos.

—Diga Ud. lo que quiera Pedro, dijo Francisco, no consentiré que a su deseo de hacer bien abra una brecha la malicia de los ricos, que como siempre, monopolizarán el remedio y el pobre quedará sin probarlo.

—¿Y cuál es la opinión de Ud., Francisco?

—Mi opinión es que a los solos indigentes suministre Ud. su remedio e indicaciones, y que a los tales, los divida en dos categorías; unos los primeros, y los otros los postreros.

—¿Y son?

—Los primeros; aquellos que enfermos de las bubas no están privados de sus miembros principales para que sanos sean de provecho y no de carga a la sociedad; los postreros, aquellos

que ya enteramente invalidados, siempre vivirán de la caridad y por tanto darán resultados económicos negativos.

—En eso no convengo con Ud., dijo Pedro, cederé en lo de sólo llamar a los pobres, pero a éstos no los distinguiremos: si son pobres tienen derecho al remedio gratuitamente.

—Apoyo a Pedro, dije.

—Puesto que hay mayoría, dijo Francisco, debe ceder; retiro, pues, mi enmienda última.

VII

Clotura de los debates. Anuncio de la Empresa al Público

La discusión tocaba a su término, y ya creada la Empresa sólo faltaba anunciarla al público; la mayor satisfacción se pintaba en el rostro de Pedro, como en todo aquel que ve realizado un pensamiento que por mucho tiempo ha tratado sin fruto de llevar a cabo. Francisco, serio pero amable, participaba del mismo sentimiento. En cuanto a mí, no podía tenerme en la silla de puro regocijo, me paraba, me reía, daba paseos por la estancia, Pedro me miraba y se sonreía como un padre con su hijo, y yo entonces volvía a sentarme.

—Prosigamos, señores, dijo Francisco, ya sólo falta hacer pública la Empresa. Soy de opinión que escojamos a *El Porvenir* para anunciarla. Él es el Decano de nuestros periódicos y por tanto debe ser el más leído y conocido.

—Aprobado.

—¿Y en qué forma haremos el anuncio?, dijo Pedro.

—En la forma de los señores Holloway, Kemp y Bristol, dije yo, los cuales son modelos acabados en la materia, y si Uds. gustan, haré un anuncio en esta forma, que someteré a la aprobación de Uds.

—Perdone Ud., dijo Pedro, nuestro asunto tiene otra índole que el de la especulación, verdad es que sus proporciones son modestas, pero el sentimiento que anima a los empresarios no admite fórmulas que pueden ser muy buenas, sin que por ello las copiemos.

—¿Y cuál a su modo de ver sería la mejor?, dije yo.

—Me parece que si Ud. que ha escrito novelas, impresiones de viajes y artículos para periódicos, relatase el viaje de donde se originó nuestra sociedad, con algunos detalles de lo que en él hablamos, ya el público sabría los motivos, fundamentos y objeto de la Empresa.

—Bien.

—Y si además hiciera Ud. dos capítulos especiales para esta reunión en que estamos terminando nuestra obra.

—Los haré.

—Y dijera Ud. que —Aquellos que padezcan de bubas en todos sus períodos en las comunes de

San Francisco de Macorís
Matanzas
Cotuí
Almacén
Cevicos
Yamasá
Boyá y
Monte Plata

que quieran curárselas, pueden acudir a la casa... ¿De cuál de nosotros, señores?

—De la que Ud. elija y designe.

—Que se dirijan a la casa del Señor Pedro Francisco Bonó, sita en esta villa del Macorís, calle de Colón No. 40; a cuyo Señor exhibirán un certificado del cura o del Presidente del Ayuntamiento de su respectiva localidad, donde conste que son indigentes. Yo los examinaré, oiré cómo padecen, y después de este examen les entregaré, *Gratis*, las medicinas que deben tomar y también les indicaré, *Gratis*, el régimen que deben seguir.

—¿Y quién ordenará a los señores curas y Presidentes de Ayuntamiento que expidan esos certificados?

—La caridad, dijo simplemente Pedro.

—Magnífico, dije yo, y voy en seguida a poner manos a la obra.

—Sea lo más lacónico que pueda, continuó Pedro, artículos largos cansan en nuestro país a los lectores, y no atraen tanto

interés como los cortos, y yo desearía que los de Ud. sobre este asunto, fueren leídos en las más ocultas cabañas de los lugares que he indicado.

—Difícil se me hace la cosa, respondí, porque además de mi pobre talento para llegar a obtener en estos artículos el interés que Ud. desea, por mucha sobriedad que ponga en las razones médicas de Ud. y filosóficas de Francisco, siempre habré de referir las más esenciales, con lo cual no será muy corta la relación del viaje y creación de la Empresa.

—Haga como le parezca, pues lo importante es que sepan los bubosos pobres, que les suministramos medicinas eficaces para curarse. Que estas medicinas, hasta concurrencia de trescientos pesos, capital de la Empresa, son gratuitas, regaladas, donadas, lo mismo que las consultas, indicaciones o recetas que sobre el caso yo suministre.

—Ahora pienso, que por pésima que sea mi narración, lo mismo que el *sans dot* para el Harpagon de Molière, los pobres la hallarán muy buena y acudirán infinitos.

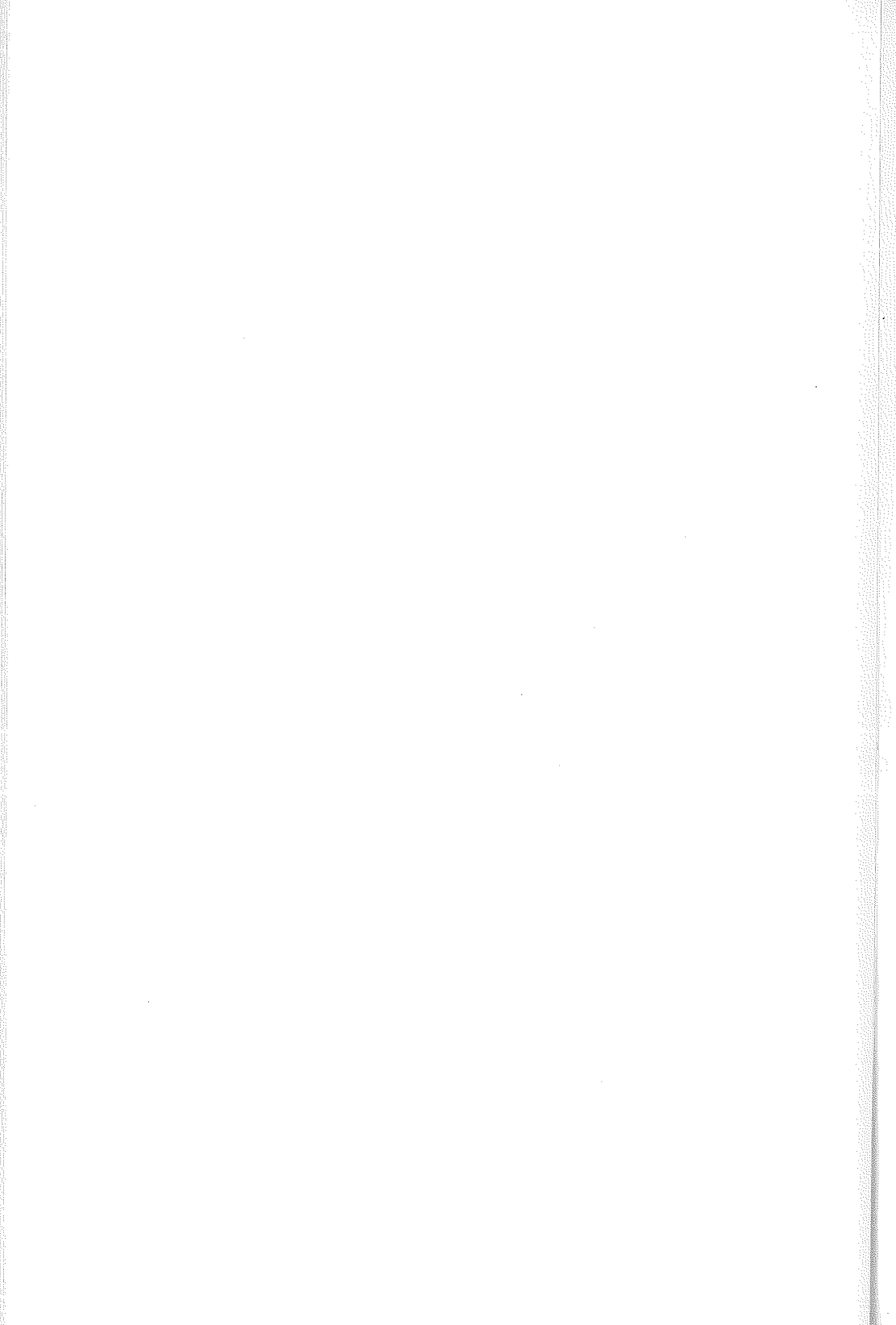
—Tanto mejor, dijo Pedro, que acudan enfermos pobres, hombres, niños, mujeres y si curamos siquiera la mitad, provocaré otra reunión para que juntos demos las gracias a Dios, por habernos inspirado el pensamiento y habernos dado los medios de realizarlo. Ahora cerremos la sesión con un abrazo.

—Y con el grito nacional de "Viva la República", dije, lanzándome en los brazos de Pedro.

—No, dijo éste, con otro más sensacional, más bello, más armonioso, el grito de los cristianos:

—Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

San Francisco de Macorís y noviembre 20 de 1880.



UN VOTO DE GRACIA¹

Una de las cosas que más raramente he visto practicar en toda mi vida, es la justicia moral o séase el acto espontáneo de dar a cada uno lo que le corresponde. Como por su esencia la práctica es gratuita y con frecuencia nos pone en segundo término, en vez de halagar nos aflige y hasta enoja.

Esta reflexión siempre me la han inspirado los continuos encomios que con frecuencia veo impresos en periódicos nacionales y extranjeros (en los primeros más que en los segundos, dicho sea en honor de la verdad). Estos encomios, regularmente dirigidos a hombres que están arriba, por hombres que a pesar de saber escribir están abajo, nos dejan a los que de lejos los leemos en la mayor confusión y pesadumbre; pues sin otra causa aparente más que la caída impensada o a sabiendas de los de arriba, los de abajo se ponen a imprimir una gran porción de injurias y vituperios, que nos dejan suspensos, vacilantes y sin saber dónde está la verdad. Ciertamente es, empero, que en todas esas contradicciones, alguna vez columbramos visos de bajezas, venalidades, intereses sórdidos, pasiones ardientes, hambre canina de poder y dinero; pero siempre, a la postre, nos quedamos sin lo más esencial e importante; que son las probanzas de los hechos presentados de una u otra manera, y por tanto, con la carencia total de justicia.

1. Publicado en *El Eco de la Opinión*, No. 102, Santo Domingo, 19 de mayo de 1881.

No así sucede cuando los hechos son palpables y notorios; cuando por universales alcanzan a todas partes, desde la morada del rico, hasta la humilde cabaña del más pobre; cuando son de tan palpitante actualidad, que todos a un tiempo los sentimientos y unísonos podemos dar fe y testimonio. Entonces no hay contradicción posible, los hechos están a la vista, la alabanza se impone por sí misma como deuda sagrada hasta a los más reacios y hay que prodigarla a los que la merecen, ya estén éstos caídos o de pie.

Al hablar así me contraigo a los Ayuntamientos de la República, a cuya cabeza debe colocarse el de Santo Domingo bajo todos conceptos. Este inicia todo lo bueno, tiene el pendón de su ciudad y lo tremola en el camino del progreso y la honradez. Lo ayuda el espíritu bueno, que en parte como dondequiera hay en la capital, pero sus trabajos son muchos y todos meritorios que yo sepa. Lo veo poner escuelas de primeras letras en todos los rincones de la población, acercando el maestro al discípulo, que es lo más acertado; lo veo ayudar a defender la verdadera tumba de Colón, acto glorioso y santo; enaltecer nuestras glorias patrias en los restos de Duarte, acto de patriotismo justiciera; defender los intereses comunales con tesón y con brío; llevar el buen sentido en el cumplimiento de todos sus mandatos; de todo dar cuenta al pueblo y como la administración de un banco, semanalmente, de los caudales que administra; y esto, hecho gratuitamente y afanosamente, pues en un pueblo tan poco educado, y un tanto corrompido por las revoluciones, los esfuerzos por el bien son vistos con desabrimiento si ya no son combatidos.

Y quien dice esto del Ayuntamiento de Santo Domingo debe decirlo de todos los de las principales poblaciones de la República. Es preciso haberlos visto en todas las situaciones difíciles, sobre todo en aquellas lúgubres y angustiosas, cuando el huracán de las revoluciones derriba a los Gobiernos. Entonces son la única áncora de orden para la sociedad estremecida, la única reserva del principio de autoridad pública que se nota. Es preciso recordar también, que ellos, como las vírgenes romanas dedicadas al culto de Vesta, han conservado y mantenido de generación en generación el fuego sagrado de la instrucción pública por medio de las escuelas primarias, única institución que

ha dado resultados civilizadores entre nosotros, pues sólo a ellos ayudados por algunos esfuerzos individuales, debe la patria las luces opacas que le dan el carmín de pueblo civilizado, para mantenerse mal que mal en el concierto de sus cristianas hermanas. Nadie tampoco ha igualado a los Ayuntamientos en el bien cumplido (dicho sea con perdón de todos los que nos han mandado hasta aquí en todas las esferas); ninguna sangre mancha las páginas de su modesta historia, ningún peculado por parte de sus miembros, ninguna opresión; si algunas debilidades o diferencias cuenta el gravamen de sus rentas:

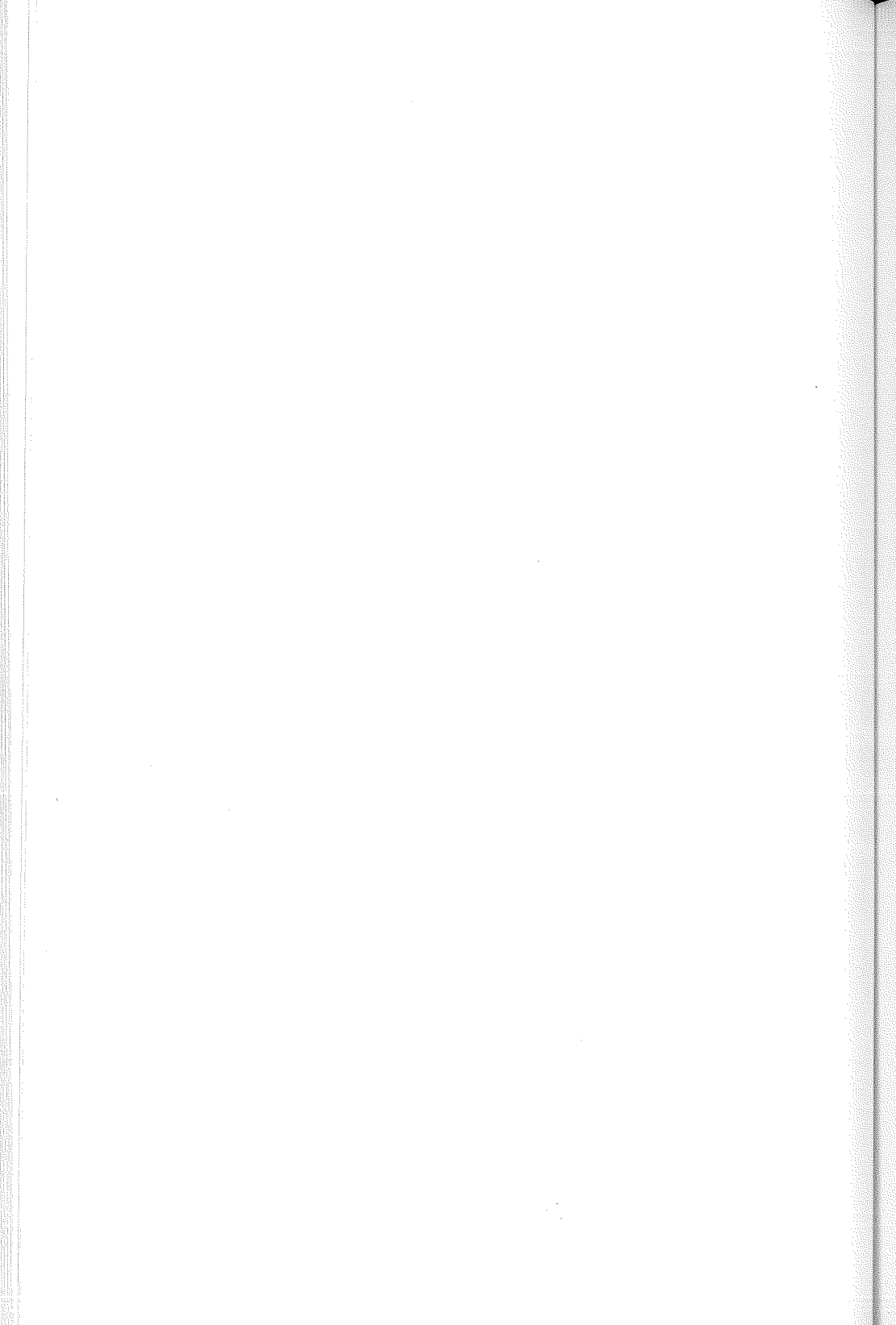
Culpa fue del tiempo... no de ellos.

¿Y para qué el relato compendiado de una historia que todo el mundo ha olvidado? se me dirá. Para recordarla, respondo, y para que me sirva de prolegómeno al deseo vehemente que tengo de decir y proclamar, que el Ayuntamiento de Santo Domingo y los demás de la República que como el del pueblo donde resido lo secundan, merecen bien de los dominicanos; y hoy que las viruelas nos han invadido, más que nunca. Con una diligencia, muy por encima de todo encomio, han propagado la vacuna en toda la República; y con un solo y sostenido esfuerzo han hecho olvidar la inercia de una sociedad que tan poco se cuida. Por esto y aun cuando no sea más que como órgano oficioso de las madres que no saben escribir y que sin ese empeño hubieran perdido a sus hijos, yo que veo el azote que nos envuelve y que veo a los propagadores del preservativo contra sus golpes fieros: como ciudadano dominicano, como hombre, clamo en mi desierto.

Bien por los Ayuntamientos de la República.

Bien sobre todo por el de Santo Domingo.

San Francisco de Macorís, abril 24 de 1881.



APUNTES SOBRE LAS CLASES TRABAJADORAS DOMINICANAS

I

La sociedad dominicana vista por el lado de sus manifestaciones periódicas convulsivas, deja en el espíritu un hondo sentimiento de pesar y de tristeza. El espectáculo de un pueblo turbulento, mal avenido siempre con el Gobierno que acaba de elegir, y el de este gobierno siempre descontento con la ley que lo ha creado; del primero, conspirando o en actitud de conspirar contra el segundo, y éste demoliendo o amagando demoler las leyes que protegen al ciudadano, bajo el falaz pretexto unos y otros, de encontrar por esos rumbos, el camino de la libertad, del reposo y del orden. Todo esto hace augurar una disolución definitiva de su forma actual. La historia no nos presenta otros ejemplos en los pueblos trabajados por una larga anarquía, y todo hombre prudente que la ha estudiado con fruto, da por perdida en tiempo más o menos próximo, a una República que no ha dado pruebas suficientes de tener los elementos necesarios para gobernar y dejarse gobernar, que es la vida regular de las naciones.

Pero si se estudia con detenimiento y por partes a este mismo pueblo tan ardiente y agitado, previa abstracción de los políticos de profesión y de los codiciosos del presupuesto, se notará en todas las clases elementos de culminante vitalidad, propensión decidida al progreso, y además un trabajo latente de orden y organización. El dominicano es gran trabajador, su esfuerzo muscular llega a tan pujante altura como el pueblo que

más, sólo le falta que medidas insensatas no obstruyan de continuo la legítima aspiración de su trabajo, que lo dejen mover a sus anchas en sus faenas, y que sus ahorros no lo esparzan a todos vientos los ardientes partidarios del progreso a todo trance.

Y tiempo sería, ya que palpamos tantos desastres, de que estudiemos y meditemos este trabajo, su mecanismo y sus resultados pasados y actuales, para que persuadidos de que malgastamos el presente en quejarnos de una miseria que no existe sólo por comparación con un bienestar mayor, comprendamos al fin que tenemos veneros fecundos en plena explotación, que nos están haciendo vivir holgadamente; que con nuestros recursos y los que el acaso nos allega estamos progresando palpablemente con las solas rectificaciones individuales, que no por ser silenciosas dejan de ser menos enérgicas.

No basta escribir y narrar lo que tanto se ha dicho y repetido, de que la ilustración es la gran palanca del progreso, que la instrucción se necesita, que faltan escuelas, que falta la educación de familias, capitales. ¿Quién ignora eso? ¿Quién puede desconocer verdades de tanto bulto, tan probadas y definidas? Hay siempre, empero, que tener en cuenta, que no se ha encontrado aún la fórmula exacta de la felicidad completa del hombre en este mundo individual o colectivamente considerado, pues si la caridad cristiana resuelve relativamente el problema no es ella la principal virtud de los hombres de estado en sus combinaciones como tampoco puede serlo.

Sin embargo, obra de caridad sería y no de las menores, ver y considerar a las clases trabajadoras dominicanas en su afán del día, profundizar los obstáculos que superan, los progresos que realizan y la ayuda que reclaman. Hijas de la esclavitud, moldeadas por coloniajes perpetuos, no debieran estas clases tener más virtudes y educación que las pasivas o inertes de sus progenitores, y debe agradecerseles la escasa disciplina que han adquirido, combinada con la iniciativa que despliegan para sostener y salvar a la nación. La clase directora sí que no ha sido tan feliz en sus progresos. Descendiente de aquella que todo lo esperaba de la metrópoli, obedece aun a esta fatal tradición y todo lo pide al extranjero. Exaltado su patriotismo por la excelsa civilización cristiana de este siglo, marchando por la senda de su tradición, sin estudiarla ni modificarla, a veces ha llega-

do al extremo de donarse cuerpo y bienes. Hoy ha tomado el sesgo de sentimientos de fraternidad universal y convida a la humanidad entera a que venga a su casa, casa que por cierto no ha sabido hacer cómoda, ni apacible, ni segura, pero a la que adorna con colgaduras de franquicias, concesiones y privilegios que la ponen vistosa para el huésped. Halagado éste por tales apariencias, viene a ella y se aloja; y al fin y al cabo, comparte nuestros infortunios, aumenta nuestras zozobras, adquiere nuestras febriles impaciencias bajo cuyo influjo olvida lo que sabía, y hace coro con nosotros en llamamientos sucesivos, siempre impremeditados, porque no son precedidos por estudios serios y exactos en el único objetivo sobre que se obra, es decir, la República.

Es a este estudio que se encaminan estos artículos escritos por sólo amor a ella. Seguro es que no aportaré el tino y claridad que requieren materias de suyo tan arduas y complejas que sólo espíritus superiores pueden abordarla con buen éxito; seguro es también que mi deficiencia me hará errar en mucha parte; pero quizás también atraiga hacia el trabajo activo, actual y útil de la sociedad dominicana, hacia las modificaciones que está realizando su taller general y hacia las leyes que forman y deben proteger la propiedad, la atención de los hombres ilustrados del país, que en ello encontrarán vasto campo para observar hechos consoladores de donde surjan ideas fecundas para la felicidad de la nación.

II

Las primeras cosas que se presentan para observar en el movimiento del trabajo dominicano son la ganadería y la agricultura. En el orden de formación económica de estas dos industrias debiera tratar de la primera antes que de la segunda, pero estando en plena cosecha de tabaco, la agricultura me demanda la primacía como caso de experimentación actual donde se pueden recoger extensos pormenores. Por doquier cruzan tongos, serones, y pacas de tabaco; por doquier veo los almacenes atestados de esta hoja y a un enjambre de trabajadores de am-

bos sexos, apartando, enmanojando, pesando y enseronando. Veo a las tiendas atestadas de compradores, llegan y desaparecen los surtidos, en una palabra hay una circulación de riquezas triple a la del resto del año, y esto por consiguiente es lo más importante de que pueda tratarse hoy.

Se aconsejó en tiempos pasados a los agricultores del Cibao que no se concretasen a la sola siembra del tabaco, se daba y aun se da como razón, el ser cosecha precaria, muy contingente en tiempos secos o lluviosos y de tanta concurrencia en los mercados de consumo, que más que ningún otro artículo está expuesto a oscilaciones violentas de altas y bajas. La inanidad de estos consejos la contienen sus mismos considerandos, pues no hay producto que no esté sujeto más o menos a las mismas vicisitudes. Al cabo de incesantes luchas, apoyadas por el Gobierno que estaba sometido a tales ideas y que concedía franquicias, privilegios y exenciones a otros cultivos, infinitos agricultores se dedicaron exclusivamente a sembrar café, cacao y caña y resultó de todo esto, muchos años de miseria, de escasez de frutos de exportación y de subsistencias. No se estudió el fondo del trabajo del labrador, ni los detalles de los cultivos propuestos, y todos recogimos frutos bien amargos por la festinación aportada en cosa tan grave como es; la de arrojar a un grupo importante como el de agricultores fuera de su tradicional enseñanza, de sus recursos y del medio donde trabaja, como puede evidenciarse con un ejemplo.

Un joven labrador llegado a su mayor edad quiere emanciparse. Su padre pobre estanciero o rancharo, no le da ni puede darle más que algunos cordeles de tierras de montes. En el primer año por un esfuerzo, el mozo tala, tumba, cerca, habita y siembra unas tantas tareas de maíz, plátanos, yuca y en el segundo año, por otro esfuerzo, apropia materiales para un bohío que fabrica con su hacha y su machete. Ya tiene vivienda y comida para algún tiempo y entonces se casa. La mujer comparte sus cuidados, sus faenas, pero además de sus consumos personales aporta los de partos, enfermedades e hijos. La familia harta y a cubierto, está desnuda, enferma, sin médicos ni medicinas y la vista fija en el jefe que la ha creado, todo lo espera de él. Hace entonces éste otro esfuerzo: tala, tumba, cerca otro conuco, lo siembra de tabaco y ofrece venderlo a un tendero, si éste le da

lo que él y su familia necesitan. No tiene el tendero lo que se le pide porque sus ahorros las revoluciones los devoraron, pero ve una buena operación que hacer y corre donde el comerciante extranjero a que le dé el avance que se le pide. El comerciante que tiene ya sabido que el mozo ha sembrado el tabaco, que ya está plantando y que para tenerlo seco y entrojado sólo necesitaría de cuatro meses de espera, entrega el avance al tendero con un recargo. El tendero con otro recargo lo pasa al mozo que se viste y viste a la familia. Al cabo de seis meses todos se han cubierto. El mozo ha pagado al tendero, éste al comerciante, quien paga al Estado el impuesto, al fabricante sus tejidos, al banquero su dinero y todos han vivido, el gobierno inclusive.

Comparando ahora el producto tabaco y los productos café, cacao y caña ¿a quién se le escapa que el primero es la industria por excelencia para la pequeña, pobre, incipiente y contrariada agricultura del Cibao? ¿Quién que siembra cacao o café ve sus granos a los seis meses, y quién que esté desnudo podrá esperar años? ¿Pueden hacerse fincas pingües de caña sin capital, sin oferta permanente de trabajo, sin caminos, sin personas disciplinadas para el gran cultivo, para detalles de maquinaria? No por eso las luchas de las víctimas de las bajas de precios en Europa y de los políticos y economistas noveles han sido impotentes para sustituir la siembra y recolección del tabaco; por eso el Gobierno apremiado por las momentáneas reducciones de sus rentas y por otra causa no de este lugar, concediendo monopolios y franquicias a otros productos, sólo ha conseguido hacernos pasar trabajos y hacer más duraderos sus apuros. El labrador cibaño, bajo la presión de responsabilidades morales y económicas inflexibles, ha visto mejor que todos; ha insistido en sembrar tabaco y con esto ha salvado a la República en todos sus azares, la está salvando hoy y la salvará mañana, a pesar de sequías, de lluvias, de huracanes; a pesar de revoluciones diarias de sangre y fuego como las del país; a pesar de guerras de predicación, y de impuestos internos y externos como los Estancos, la del Zollverein o liga aduanera; porque fumar, sorber y mascar tabaco de las Antillas, es necesidad tan imperiosa en europeos y americanos, como las de beber su café o chocolate endulzado con azúcar de caña. Y el cibaño insistirá por mucho tiempo, porque no divisa en el horizonte los elemen-

tos indispensables de otro cultivo a que pueda dedicarse con mejores rendimientos.

Pero si el agricultor cibaño por tan vitales causas ha insistido, su esfuerzo nunca ayudado o mejor combatido por obstáculos naturales y artificiales, no ha podido pasar del mínimo de toda su pujanza. Los resultados cada día más negativos iban abatiendo poco a poco su energía, hasta que arreglos nuevos del taller de esta industria sugeridos a los interesados por sus desastres, están cambiando su faz, y permitirán al tabaco cibaño seguir luchando con las inmensas masas de productos similares arrojados por otras naciones en los mercados de consumo. Hoy hay más ciencia, más perfección y más economía en la preparación del tabaco que en años pasados, y el narrar estos progresos es cosa curiosa para el que observa cómo los pueblos pueden vivir sin ayuda de los gobiernos, o mejor dicho a pesar de sus gobiernos.

III TABACO

En la producción del tabaco en el Cibao lo primero que debe considerarse es el capital que paga la mano de obra, su origen y la forma de su distribución; en seguida, la hoja tabaco, su preparación, las diversas industrias que pone en ejercicio, y por fin, la industria de locomoción, que es la que le da última mano poniéndolo en punto de embarque.

Ya en el artículo anterior dijimos lo que proporciona el capital, es decir, la certidumbre en el capitalista de que había una riqueza comercial sobrante en los conucos de fácil venta y que en cuatro o seis meses estaría a su disposición. Pero someramente enunciadas sus consecuencias no debíamos como ahora detenernos en sus detalles principales.

Habido el avance en Santhomas, Inglaterra, Alemania u otra parte, cada comerciante al pormenor, por sí o por corredores y sucursales se establece cerca de los agricultores a hacer un servicio parecido al que refiere Courcelle Seneuil de los Bancos es-

coces. Da dinero, lencería, quincallería u otros valores al labrador, mediante un agio consentido y éste aplica este dinero y demás objetos a sus necesidades personales y a las de sus cultivos con más o menos juicio, más o menos fortuna. Es difícil enumerar las ventajas de estos avances, la soltura que dan a los trabajos de todo género y el desahogo en que mantienen a la población en general. Como tiene por base la libertad del cambio apareceja todos sus provechos y sus desastres. Todo prestamista personal y semanalmente ve la garantía de su deudor y extiende el préstamo hasta el último término del valor de la cosa. Es lástima, empero, que la forma no tenga la regularidad esencial a esta operación y que los hábitos sean tan deplorables sobre las precauciones más elementales en los contratos de crédito. Ninguno de los contratantes toma seguridades para evitar o castigar la mala fe recíproca, no hay títulos hipotecarios ni quirografarios, todo se reduce a cuentas corrientes al descubierto, muy mal llevadas por el comerciante que ni siquiera doble ni copia da al agricultor. Esta falta de seguridades mutuas, pone la operación avance al tabaco en la categoría de los préstamos a la gruesa, hace por lo común muy subido el interés de los valores avanzados, hace muy temerario al agricultor y lo inclina a gastos locos que al fin son su ruina y la del pequeño comercio. Las dictaduras militares que con raras intermitencias han sido las dueñas del país, han introducido un remedio digno de su sistema y es: que sobre el simple dicho del comerciante, el labrador es reconocido deudor de cualquier suma y si no la paga va a la cárcel sin otra averiguación. A mi parecer puesto que las leyes civiles y comerciales tan excelentes como las que poseemos no han podido entonar la operación avances sobre tabaco, quédale al Gobierno el remedio empírico de Estampillas, y al comercio el más racional de un Banco de préstamos.

A pesar de sus muchos defectos el avance da un empuje extraordinario al cultivo del tabaco y a las demás industrias que concurren a su extracción; él es el gran motor que pone en movimiento a la pequeña agricultura, y él es quien ha interesado a la clase más ilustrada que hoy preside a su apartado, selección y enfardelaje.

Hasta ahora en general, el mismo cosechero tenía que hacer las clases y en ello aportaba: ignorancia, codicia torpe, y los

malos métodos de cooperación de toda agricultura infante. Una serie continua de *Junta gratuitas* y por lo mismo holgazanas, retonzonas, inhábiles y famélicas, devoraban en dos o tres días la comida de meses enteros de la familia del cosechero, y daban un tabaco mal apartado, peor enmanojado, muy húmedo, muy sucio, fraudulento en fin que llegaba a Europa desacreditándose a sí mismo. Hoy esto se va corrigiendo a grandes pasos por el concurso directo de los que más han sufrido sus desastrosas consecuencias, y se va operando silenciosamente una decisión de trabajo, que es una prueba más de la exactitud de las fórmulas económicas en los cambios libres.

El comerciante veterano hoy compra el tabaco en tongadas y el cosechero envuelto en yaguas así lo lleva a su almacén. Llegado allí bajo su inspección inmediata, jornaleros urbanos casi todos mujeres proceden a las clasificaciones como en taller profesional regulado. Esta nueva combinación va produciendo efectos sorprendentes de alcances provechosos no esperados. Está empleando grupos antes ociosos por falta de demanda de trabajo apropiado a sus aptitudes y que se ofrecen por salarios baratos; ha ensanchado el tiempo del agricultor que lo aprovecha en otros trabajos; emplea mano de obras más obediente, más inteligente, inspección severa de personas conocedoras de los gustos o exigencia del consumidor europeo, de los desperdicios de las taras, de los de embalaje, de las fermentaciones o curas que la rama necesita después de las de troje ordinaria, de los falsos gastos, de la susceptibilidad de la hoja, etc. Bajo esta inspección y dirección, las manos o haces se amarran con una de sus hojas, no se mojan, se dividen en clases más puras, más acabadas, y por último requieren presiones más poderosas que las de la palanca a horqueta del enseronador, que va introduciendo prensas verticales de gran comodidad y aseo.

Es de creer que a medida que vaya generalizándose este procedimiento y reciba las mejoras de que es susceptible, el tabaco del Cibao por un simple perfeccionamiento de método de taller adquirirá en los mercados de venta la alta estima que en tiempo tuvo y si no alcanzare su antiguo precio por la poderosa concurrencia de productos similares de otros países más adelantados, a lo menos no desmejorará de las preciosas cualidades naturales con que le adorna el suelo de sus vegas.

La acción del gobierno en este progreso ha sido contraproducente y sólo podrá gloriarse del mal aconsejado patriotismo que las dictó pero no de su previsión y acierto. Hoy puede aconsejarse que no turbe como sus predecesores a los gremios laboriosos; que dé más protecciones, pues todas las que otorgue son ataques directos o indirectos al tabaco y a las demás industrias del país. Que deje a todos los cultivos grandes y chicos en igualdad de condiciones, pues todos son útiles y afanosos: pero que en caso de abrirles un concurso, ninguno tiene más ejecutorias que el tabaco. Él ha sido, es y será el verdadero *Padre de la Patria* para aquellos que lo observan en sus efectos económicos, civiles y políticos. Él es la base de nuestra infantil democracia por el equilibrio en que mantiene a las fortunas de los individuos, y de ahí viene siendo el obstáculo más serio de las oligarquías posibles; fue y es el más firme apoyo de nuestra autonomía y él es por fin quien mantiene en gran parte el comercio interior de la República por cambios que realiza con las industrias que promueve y necesita.

Y puesto que enuncio estas industrias, lugar es de hablar de ellas para que tengan ideas exactas del trabajo fecundo y silencioso del Cibao, de lo mucho que merece que se le estudie para alentarle de una manera adecuada.

La primera de estas industrias son los tejidos de guano. Comunes enteras, están ocupadas en ellos, y en recolectores de las pencas y tejedores, hay miles de hombres, mujeres y muchachos ocupados. Árganas, enjalmas, macutos, escobas, zurroneos o capachos, bias o alforjas y sobre todo serones son los productos. En las solas veladas de cuatro semanas, que a la lumbre de un hacho de cuaba toda la familia del bohío se agrupa, son muchas las empleitas que se tejen o se cosen y el valor de estos objetos que pueden asimilarse en cierto modo a la industria doméstica de telas caseras y medias en Europa, constituyen un capital no pequeño en las familias cibaenas que ahorra al país el gasto de equivalencia extranjera.

En pos de los tejidos de guano viene la industria textil, rudimentaria si se quiere, mas no por eso menos útil. Por ella tenemos todas las cuerdas que la sociedad necesita sobre todo las empleadas en enfardelar, unir, apretar y transportar las cargas. Cinchas, sobrecargas atarrías o gruperas, lazos, bozales, jáqui-

mas, maneadas, sueltas, hilos de enseronar, hamacas, cordeles o sogas de andullos, de pozo, unideras, se fabrican a toneladas, los más por ciegos, por septuagenarios que en tan fácil y útil trabajo no necesitan de la vista ni de mayores fuerzas. Prueba notable de la aplicación ingeniosa que la laboriosidad cibaëña da a todas sus fuerzas.

*...la prócera palma
Su vario suelo cría,*

de una manera completa para el Cibao. Los hermosos palmares de esta región del país herméticamente cercados, permiten al propietario recoger toda la renta con desahogo y en todo su primer: limpia, sana, madura. La yagua, cartón natural impenetrable es el segundo envoltorio del tabaco, su recolección pone en actividad muchos brazos y su acarreo a las poblaciones a innumerables recuas de burros y otras bestias impropias a viajes largos y penosos, que en esto encuentran acertada aplicación.

El tabaco que se destina a andullos piensan muchos que debiera ser cultivado en ciertas comarcas que son las que, cualquiera especie que sea la semilla, dan tabaco apropiado al gusto general, pero como mis opiniones en las rectificaciones de la industria son radicales, lo digo sólo de paso y como un parecer que hoy no tiene peso ni valor, puesto que el mismo labrador fabricante es quien hace el negocio directamente con el consumidor y por tanto es quien mejor conoce el gusto y afición de sus marchantes. Los chascos frecuentes le han hecho esmerarse a tal punto, que según es de minuciosa la cura seca en el comercio exterior, así es la cura negra para el comercio interior.

En éste los andullos alcanzan a una quinta parte por lo menos del peso de la rama exportada. Todas las Provincias del Este las provee el Cibao de este artículo y parte de la del Sur después de apartar el de su consumo propio. Al departamento Norte de Haití también provee el Cibao. Un ejército de capeadores, empañadores, rypiadores y prensadores está por muchos días ganando salarios correspondientes a su esmero y diligencia. Los cigarros por otro lado emplean un sinnúmero de habitantes de los pueblos y ciudades, que en ello tienen cifrados el porvenir propio y el de su familia. Sus progresos lo demuestran sus

productos, no se hacen ya los toscos túbanos de pega y de perilla, se hacen Londres, panetelas, regalías tan acabadas como las de La Habana, y los cigarrillos de Santo Domingo y Santiago han sustituido con gallardía a los de La Honradez y otras fábricas de renombre.

El taller de la industria del tabaco va adquiriendo perfeccionamiento que muestran a las claras lo que las clases trabajadoras progresan, los que las observan sienten aliento y confianza para el porvenir, porque si bien es verdad que aún carecen de las fuerzas modernas que tantos prodigios obran, el mejor medio de adquirirlos es el que ellas emplean, sin contar que la historia económica presenta pueblos que los suplen por otras combinaciones. Así el suizo y el chino igualan al inglés y americano sin vapor ni maquinaria. Debemos pues tener confianza en los que trabajan para salvar el país y esperar que los que lo dirigen mostrarán más cordura que hasta aquí en quitar los obstáculos que embarazan el progreso de este trabajo.

IV INDUSTRIA DE TRANSPORTES

La pecuaria en el Cibao ha adquirido un grado de perfección bastante elevado. Los caballos de Las Palomas, Licey y Gurabo, tienen una reputación brillante y merecida. Las yeguas de muchos estancieros son numerosas, de la mejor casta del país, que a fuerza de cuidados incesantes e inteligentes, han hecho llegar a la altura de las mejores de las Antillas. El picador cibaño doma un caballo como cualquiera de los más entendidos en este ramo; y yo tuve un potro alazán de Las Palomas, que Francisco Sánchez, de Sambito, acabó de educar, que podía apostarse en rienda, piruetas y docilidad hasta con las comparsas de hipódromos. Hoy tengo un melado de Licey, también muy adiestrado.

Los cuidados que se ponen en la educación de caballos finos, son en todo conforme a las reglas académicas dadas por los profesores más eminentes de este ramo; sólo si, que como no tenemos coches ni otros vehículos de ruedas, nunca se educan caba-

llos de tiro, y por tanto se descuidan los movimientos regulares de trote y galope, dirigiéndose toda la paciencia e ingenio del picador, a las irregulares del pasitrote, andadura y sobre todo al paso picado o traquín, que es el de moda por cómodo para damas en paseo y jinetes en viaje, aunque éstas en largas jornadas no pueden mantenerlo, por ser paso muy forzado para la bestia. También aparece el grave inconveniente de hacer padecer al caballo, muy temprano, de aguas en los menudillos y corvejones, enfermedades llamadas vejigas y esparavanes. La opinión sobre los pasos es tal, que no hay jinete criollo que se aventure a pasear las calles de nuestros pueblos o ciudades al trote y galope elegante, tan desairados parecen a los ojos del público. Exigencias de la moda, de que nadie puede eximirse, y que relega a todo trotón cual que sea su belleza y porte al servicio exclusivo de recuas.

La cría y educación de caballos de silla fue una especialidad tan premiada, que estimuló a muchos a dedicarse a ella con sobradas esperanzas para el estable mejoramiento de la raza caballar cibaëña, pero siendo estos productos los que excitaron más la codicia de los capataces de las revoluciones, han sufrido puede decirse un saqueo en estos últimos tiempos, que ha desanimado mucho a los propietarios. Abandonadas las crías a la naturaleza, hoy sólo se recogen productos mediocres que casi en su totalidad se aplican a cargas.

Estos, por su número y el trabajo a que se destinan, exigen también cuidados incesantes, prolijos, enérgicos y previsivos. Todo el que viaja por los caminos de Santiago a Puerto Plata y de Moca a Santiago en estos tiempos, se admira de su movimiento. A cada diez minutos se topan o alcanzan arrias gordas, fuertes y lustrosas, ya de ida, ya de vuelta de viaje. El capital que representan es grande, y el cuidado que requieren para mantenerlas así, es constante y penoso. La comida de estas bestias es nutritiva y abundante para poder hacer viajes largos, que un buen recuero repite tres veces al mes sin relevos en los mismos caballos. Para el efecto, les tienen en abundancia el labrador arriero, o malojo sazonado o potreros de yerba de guinea tierna, sin contar un pienso de maíz diario. Los aperos son guardados o colgados en caneyes o enramadas especiales, revisados con esmero, lavadas las cuerdas sucias, renovadas a cada viaje sobre todo la albarda, y lo más correcto posible el aparejo, para no lastimar ni el espi-

nazo ni las costillas de la bestia. Al arriero cibaño no le espanta, ni el peso de las cargas, ni su forma y volumen, su inventiva hace reducciones, envoltorios y arreglos increíbles para llenar su cometido con las solas fuerzas de que dispone. Tongadas de planchas de hierro galvanizado de dos varas de largo de hojas afiladas y puntas agudas las transporta al través de lomas y precipicios; loza, cristalería, armarios, muebles de todas dimensiones, llegan intactos al lugar de su destino con tal que les sean entregados en buena condición. Sus cargas son para él cosas preciosas, que defiende con energía de choques, de caídas, del fuego, del agua y de todo riesgo, de tal modo que las responsabilidades anexas a esta profesión, están puestas en olvido por una tradición de incansable diligencia de todo el gremio, que por bien conocida nunca trae a los individuos efectividades ruinosas.

En muchas cosas peca aún el taller de esta industria, sobre todo en los abrevaderos, pues siendo las *estancias* una comarca de ríos escasos, los que lejos de ellos moran sólo los suplen por medio de lagunas o charcos excavados en terrenos muy penetrables, en que recoge aguas llovedizas, contentándose de atenuar la sola pérdida de la evaporación, con arboledas circulares. Es de creer que esta laboriosa población caerá en cuenta de que lo que conviene a sus intereses tener a la mano es agua de pie, de pozos comunes o tubulares, y esto sucederá de fijo cuando la paz se cimente en el país. La ausencia de pretales en los arreos de caballos de silla y de carga que suben tantas lomas, es otro detalle anómalo de la rutina.

La industria de transportes en el Cibao, las riquezas que la componen y los cambios que realiza en sus provincias y las del Este, cuando la cosecha de tabaco es regular, sólo podría detallarlas una obra especial, sin embargo para mi intento debo si quiera señalar uno.

Aunque las yeguas del Cibao son numerosas, no pueden sus crías dar abasto a todos sus transportes, y el veguero arriero se ve obligado a hacer pedidos a otras provincias para completar y reemplazar las bestias, que un servicio tan activo abate o destruye. Estos pedidos son los que más alientan la industria de los ganaderos lejanos, que habitando tierras impropias para la agricultura, si no se le dan enmiendas o siquiera labores previas viven aún de la industria fácil pastoril. La mitad de

la provincia de La Vega y de Santo Domingo, y toda la provincia del Seibo se aprovechan de sus sabanas cubiertas de gran variedad de yerbas pratenses, sabrosas, nutritivas, extensas, cortadas por matas frondosas, que guarecen a los ganados de los rigores del clima y cruzados por innumerables ríos y arroyos de aguas limpias y frescas. En un medio tan adecuado, los ganaderos gozan en toda su plenitud de la vida de los patriarcas con los arreglos actuales de sus tierras regidos por usos y costumbres, derechos y servidumbres comuneros, porque con el tabaco tienen salida cierta y segura en su misma casa para todos los productos de su industria, de la cual, si seguimos escribiendo, procuraremos dar los detalles.

Los servicios que la industria de transportes para el país en general presta el trabajo cibaño, pueden determinarse poco más o menos en esta forma:

Comercio exterior. Peso transportado a orillas del mar. Tabaco qq. 100,000. Café qq. 5,000. Cacao qq. 2,000. Cueros 5,000. Horquetas qq. 30,000. Cera qq. 8,000, 150,000 qq. Otro tanto de importación 150,000, 300,000.

Comercio interior. Viajeros. Andullos, frutos menores o subsistencias, manufacturas del país, servicios públicos, dos terceras partes por lo menos del peso anterior, por tanto, 200,000 y 300,000, 500,000 qq.

Este peso recorre por término medio una jornada de sol a sol, y representa una renta por lo menos de \$400,000.

En resumen, el tabaco hoy día para el Cibao directamente y para la República indirectamente, es el cultivo que debe favorecerse más en vista de su contacto beneficioso con todas las industrias criollas. Sus efectos y tendencias son: activar la división del trabajo por medio de una demanda permanente de variados servicios ofrecidos por las clases laboriosas. Aquí pide obreros, allá serones, acullá caballos, en todas partes subsistencias para alimentar el numeroso personal que tiene la obra. Su misión es dar salida a todos los productos de una sociedad infante y con esto todas las facilidades de la vida a los que la componen. Él no necesita de franquicia y protecciones autoritarias; libre ha vivido y prosperado y libre prosperará bajo la dirección de los pequeños propietarios, surgidos de la leyes francesas en vigor que hace tanto tiempo vienen parcelando las herencias y

las tierras del Cibao. Empero, es de necesidad manifestar, que ya que presta tantos y tan señalados servicios, debe de algún modo ser recompensado aun cuando no sea más que con la mira de que los preste cada día mayores. Y puesto que la iniciativa individual va mejorando el producto, va realizando una división de trabajo más disciplinado, más correcta, más fecunda; el Gobierno, por su parte, que es quien retira la más pingüe renta de este trabajo, no puede, no debe quedarse como hasta aquí, hecho un holgazán gastando esta renta e imaginando medios empíricos o reprobados como los privilegios que siempre quitan algo a otras industrias para regalarse desatinadamente; o franquicias parciales que desquician el equilibrio del trabajo, pero bien por medios racionales reconocidos en el tiempo y en el espacio como los más eficaces, más radicalmente útiles a la producción de las riquezas y entre los cuales el primero de todos es: Buenos caminos.

V CAMINOS

Caminos nuevos no ha podido abrirlos aún la iniciativa industrial dominicana. Son obras superiores a su espíritu de asociación actual y la índole de los existentes no acepta su acción sólo a título gratuito y oneroso, lo que cierra toda brecha a su esfuerzo en su arreglo y mejora. Los caminos, además, son propiedades del Estado, y toda propiedad pública, de uso diario, debe mantenerse en buena condición, aun cuando nada más sea que para evitar a los usuarios accidentes funestos. Nuestros caminos en buena definición, no son caminos: los vecinales son veredas; los de sabanas, carriles del ganado; y los denominados reales, son pasajes innominados en los que ni Rey ni Roque han puesto un dedo.

Todo dominicano viejo, que se ve obligado a hacer un viaje (pues si no es obligado no lo hace), pasa la víspera tan agitada noche como la que precede a un combate. Desde que se pone en camino empieza a preguntar a todos los que encuentra: ¿El Yu-

na da paso? ¿Cómo está El Corozal, El Piñal, El Egido, La Luisa? ¿Hay canoa en el Ozama, barca en La Isabela? Si le responden: todo está seco, los ríos están bajos, respira entonces a pulmones llenos, y aprieta el paso, no sea cosa, que si tarda, un chubasco todo lo desarregle.

Si le dicen: los ríos están hondos; llueve mucho en las lomas; inclina entonces la cabeza, pone la bestia al paso y empieza a afligirse, pues sabe los trabajos peligrosos que lo aguardan.

En los caminos también la iniciativa individual dominicana ha dejado honda huella de su perseverante trabajo, y que debo recordar, como tributo de agradecimiento merecido por los que con tanto patriotismo le imprimieron. Mi inolvidable amigo Ulises Fco. Espaillat en El Egido de Puerto Plata hizo una ancha calzada de muchos metros de largo, que propuso al Gobierno del Sr. Báez como muestra de lo que podía continuarse bajo su dirección, a condiciones aceptables. El Presbítero Dionisio V. de Moya arregló para carros el camino de La Vega a Santiago, y sus carretas con cargas de a tonelada rodaron en él por varios años, Furcy Fondeur, intentó y puso por obra el arreglo para carros del camino de Santiago al Limón. Federico Finke y Alfredo Deetjen por Montecristi; José María Silverio por Estero Balza; José Manuel Glas por Samaná, tentaron dar salida a los productos excedentes; y por último el que llevó el esfuerzo hasta la fuerza máxima dominicana, fue Gregorio Riva. Este buen dominicano ensanchó un camino y abrió una navegación fluvial para toda una Provincia y un Distrito, y creó y fundó el pueblo del Almacén como depósito o estación de empalme de las dos vías. El Ayuntamiento de Santo Domingo ha puesto barcas y puentes que le dan crecida renta; el de Moca y Puerto Plata han hecho construir también algunos puentes. Sociedades de fomento e individuos de buena voluntad se han ocupado incesantemente en buscar un mejor camino entre Santiago y Puerto Plata, con más o menos probabilidades de buen éxito. Todo esto demuestra a las claras la preocupación permanente de las clases laboriosas del Cibao, en tener un buen camino por donde puedan transportar al mar los sobrantes de su activo trabajo, que hoy se pierden por la alta tasa del interés de la industria actual de transportes. Impotente, pero siempre ansioso, llama en su ayuda al Go-

bierno, y éste, gustoso aunque desacertadamente se la presta en las dos formas siguientes:

Primera: Circular del Ministro de lo Interior a los Gobernadores para que hagan arreglar todos los caminos de sus respectivas jurisdicciones; transcripción de dicha circular por los Gobernadores a los Jefes comunales, y orden de éstos a los Alcaldes Pedáneos, para que con la gente de sus secciones arreglen las porciones que les corresponden en las rutas públicas. La gente de las secciones acude a retazos a estos vagos requerimientos, más bien aguijoneados por componer un pasaje que les interceptó en esos días el camino de sus casas, que por conveniencia pública. Con todo, después de arreglar mal o bien dicho pasaje, los pocos presentes, con sus sables, podan algunos arbustos y rastrojos; si uno de ellos para encender su pipa trajo un tizón, lo pone al lado de uno de los muchos árboles que el viento ha derribado al través del camino, con lo cual si el árbol está seco queda reducido a cenizas en tiempo sereno; si el árbol está aún verde, queda obstruyendo hasta operación idéntica en que por lo tardía estará bien seco.

Segunda: Mientras esto acontece en los campos, la clase trabajadora, que conoce a fondo la deficiencia del remedio anterior, no cesa de pedir mejores caminos, y entonces en las ciudades la clase directora se hace cargo del asunto y pide a gritos un ferrocarril a los extranjeros. No cuenta los negativos centros de negocios que hoy el país posee, para la actividad devorante de un camino de hierro; ni los gastos de una nivelación en la llamada Haití o Tierra Alta ni los de puentes, vigas, railes y personas competentes; el extranjero lo sabrá, él que lo sabe todo, debe saberlo; caminos mejores no son negocios nuestros, pertenecen en absoluto al extranjero, y el dominicano sólo debe estar listo en servirle de peón en los trabajos más recios. El extranjero dará el dinero, la ciencia, los productos, el reposo público que estas obras necesitan, todo lo dará con tal que el Gobierno se tome la molestia de avisarle. Aun no se han perdido en los aires los ecos del clamoreo cuando se presenta un Empresario, inglés, francés, norteamericano, y se compromete a hacer el ferrocarril si le conceden éstos y lo otro. El gobierno medio aturdido por los pasados gritos concede cuanto le piden, y el empresario pasa a Londres, París o Nueva York, a lanzar el negocio, y

vienen noticias: que se formó un comité, que el comité tiene estatutos, que sobran millones, que el negocio fracasó, que llegó un rail, que no es rail, que es tornillo y en...

*Tantas idas y venidas
Tantas vueltas y revueltas...*

Hasta ahora el Gobierno y directores han hecho el frívolo trabajo de la ardilla, y las clases trabajadoras dóciles a la espuela de sus necesidades, logran sólo satisfacer una parte, dándose fieras cabezadas en los innominados caminos existentes.

¿Y por qué?

No me atrevería a responder hoy, porque en mi concepto la respuesta contiene la clave de todas nuestras miserias e inestabilidades pasadas, presentes y de las futuras; la poca fijeza o falta de un plan bien concebido para realizar la forma que una vez adoptamos: ella contiene las causas porque a veces la clase directora falta tan completamente a su severo mandato en el *self government*, y porque esta incapacidad consuetudinaria, obliga a las inferiores a sustituirla en horas dadas, tan solemnes, como lo son las que suenan para la redención de los pueblos ya vendidos o por venderse. Ella debe decir, el porqué estas mismas capas inferiores, tan hábiles en sus funciones pasivas pasadas y en las activas de redención, así que mandan o dirigen, se invalidan como aquellas a quienes han sustituido, y cometen los mismos errores y los mismos crímenes. Cosas al parecer tan extrañas, salen de un mismo plan, están eslabonadas con la historia general de América en su sucesivo aspecto de colonias y naciones y por tanto se necesita leer y releer todo lo que de más selecto han escrito los grandes pensadores que la han estudiado. Y luego de asimilar y cotejar los grandes rasgos de esta historia americana, estudiar las especiales de la República Dominicana y Haitiana, ya como colonias, ya como naciones, cuando unidas, y cuando separadas, y reducir todos estos materiales a fórmulas claras y precisas, que necesariamente el asunto suministrará, pues no es posible que efectos constantes y permanentes en sociología, dejen de tener como en las ciencias físicas causas constantes y permanentes, que puedan formularse en leyes, siempre que sean bien averiguadas.

Mas ¿podré yo acaso sin maestros, sin consejeros o siquiera rectificadores mis probables erradas apreciaciones; habiendo leído tan poco y eso cuando tenía libros; viviendo tan apartado, y careciendo en fin de todos los elementos de buen suceso, emprender semejante digresión bajo tan negativos auspicios? Poca cordura sería por cierto de mi parte, pero con todo, si más salud y solaz tuviera, si las necesidades ordinarias de la vida a fuer de buen dominicano no me apretasen cotidianamente, haría un esfuerzo, lo intentaría, con el solo objeto de atraer hacia la averiguación de tales causas, la atención de los claros ingenios y grandes pensadores que mi país posee, los cuales de seguro demostrarán por completo las verdades que mi incompetencia sólo podrá enunciar. Entonces, quizás, esta invalidez histórica, borrón perpetuo en nuestros fastos, podría rectificarse de una manera racional y por tanto duradera.

VI

Mas siguiendo el grave asunto de que se ocupan estos artículos y de que la digresión pasada lo desviaron, no queriendo internarlas en suposiciones especulativas que nos harán caer en graves errores; pero bien, tratando de imitar a las clases trabajadoras, que prácticamente por su solo esfuerzo sostienen a la Nación, modificando provechosamente su trabajo hoy; y educando en él a las generaciones que deben sucederle, las habilitan para sostenerla mañana: tratemos a los caminos en el sentido también práctico y asequible a las fuerzas actuales de nuestra sociedad, procediendo a denominarlos y a clasificarlos por su propia naturaleza, en las tres divisiones siguientes:

1ª. *Caminos probables*.— Estos serán de hierro, pues son de la época, y regularmente en países como el dominicano, montañosos, cuestan el doble de lo que en país llano, consideración que implica un capital que ni remotamente presumimos tener. No teniendo el capital, debe venir del extranjero, y siendo extranjero, sólo podrá moverlo a venir una buena y segura prima, que el país pagará actualmente por un bien combinado arbitraje de

alta banca, exteriormente bien aterciopelado para que su gravedad específica sea menos sensible a las aduanas. El resto necesitando seguridades efectivas para capital e intereses simples y compuestos, con el factor importante de nuestras discordias, no podrá inscribirse sólo sobre nuestro fondo autonómico, única prenda de bastante valor que podría disminuir las progresiones de dicho factor.

2ª. *Caminos posibles*. - Todos los hombres de luces han visto y sentido la necesidad de completar la fácil salida de los productos exportables del trabajo cibaño, con caminos menos imperfectos que los actuales; y conociendo que no era posible hacer carreteras ni canales, calcularon que podían acercarse un tanto a estos ideales relativos, conduciendo a rectas las líneas curvas o parabólicas de nuestros caminos presentes, aunque conservasen en esta reducción iguales tracciones, rozamientos y resistencias. En efecto, ocho leguas, distancia geográfica de Santiago a Puerto Plata, son casi la tercera parte de veinte y dos y tres cuartos, que según mensura exacta y prolija de mi difunto amigo Ulises F. Espaillat tiene el camino que actualmente y hace tres siglos pone en comunicación a las dos ciudades; y un camino que se acerque todo lo posible a la primera cifra, doblaría de repente la potencia productiva del Cibao. Tentativas sin número y todas sin éxito se han hecho en ese sentido; ya por individuos aislados, ya por sociedades creadas por el patriotismo. La Sociedad de Fomento en el año 1846 entre otros trabajos útiles hizo abrir una senda recta de Santiago a Puerto Plata, y comisionó a uno de sus miembros, mi buen maestro general Achille Michel, para hacer los reconocimientos técnicos. Este gran ingeniero pasó más de un mes en la trocha; levantó un plano minucioso y exacto del camino, de sus obstáculos, desniveles, distancia, etc. La Sociedad a su vista pidió al Congreso la creación de un impuesto de peaje como fondo de gastos; el Congreso otorgó y decretó el impuesto, el peaje se cobró con exactitud por muchos años, y su monto nunca se aplicó a camino alguno. El proyecto como todos los nuestros cuando son buenos, fue remitido a las calendas griegas, pero es de creer que el monto del peaje no tuvo tan mala suerte.

Mi amigo el señor Benigno F. de Rojas, el primer economista del país en su tiempo, y el general Domingo Mallol, Goberna-

dor de Santiago, tomaron por su cuenta, más tarde, la misma empresa. Hicieron abrir otra trocha paralela a la del 46, se internaron por ella; pasaron infinitos trabajos, y cuando al cabo de cuatro días arribaron a Puerto Plata, donde a la sazón yo estaba, me aseguraron que era del todo imposible abrir camino de recuas por donde ellos acababan de pasar.

Poco después del 6 de octubre de 1879, volvió a agitarse la cuestión caminos para el Cibao entre muchos hombres connotados de Puerto Plata y Santiago. El señor M. de J. de Peña, con sus bien conocidas galas de publicista, presentó un razonado informe al Ayuntamiento de Puerto Plata, sobre su tránsito en otra trocha por los mismos lugares. Siguió al informe una excitación al valioso contingente del General Gregorio Luperón, quien como siempre, para todo lo que es la verdadera grandeza dominicana, liberal, graciosa y oportunamente lo otorgó. Luego se hizo un poco de ruido, se chapuceó en el mismo lugar por algunos días; y luego, el ruido se fue apagando hasta sus últimas vibraciones.

Todas estas tentativas hechas en momentos oportunos, traducen, expresan, una ingente necesidad económica de las clases laboriosas cibañas, que es preciso alentar para que se repitan hasta que tengan solución práctica, pero... temo decirlo... hasta ahora, sólo han servido de sucedáneas a la máquina de guerra, su congénere los ferrocarriles, para conquistar popularidad a los Gobiernos, y adormecer al pueblo sobre la composición y de mejora de los:

3^a. *Caminos verdaderos*.- Estos son los existentes, y el Estado su dueño está en el imprescindible deber de mejorarlos o conservarlos, como es el deber de todo propietario del único y pobre bohío que posee y habita, meterle puntales y cogerle goteras, so pena de dormir al raso con la mala nota de vago y mal entretenido. Y no se crea que el símil por humillante y ramplón que parezca, deje de ser completamente exacto, pues además de ser el único haber principal poseído de uno y otro caso, hay que agregarle accesorios que le dan robustez sobrada. El propietario, por la misma naturaleza de su pobreza, debe tener su cocina, su conuco o dependencias, en un arreglo armónico con el solo albergue que posee, y el Estado debe tener sus potreros para bestias, sus posadas y mesones para viajeros, en el trayecto

del solo camino que heredó; también bastantes fundos en plena explotación y hasta centros de negocios, que a pesar de un camino nuevo, siempre necesitarán del actual para la salida de sus productos y entrada de sus consumos.

Probado, pues, que el Estado no puede eximirse de la obligación que su título de propietario le impone, sobre el arreglo y mejoramiento de los caminos existentes, sin dejar de cooperar a los que la especulación o el patriotismo nuevamente abran, veamos ahora cómo pondrá en acción los medios de que puede disponer, y cuál será, a lo menos a mi parecer, el primer paso que se debe dar.

El primer paso corresponde al Congreso darlo, pues el Ejecutivo, por las facultades de su institución, sólo podrá proponer a grandes rasgos un conjunto de obras públicas para obtener los medios de realizarlas. El Congreso, pues, dirá, sin hacer caso o ratificando las generalidades de las leyes en vigor, sobre todo la de Policía Urbana y Rural, cuáles son los caminos nacionales; cómo deben denominarse, si reales, provinciales y vecinales, y a cargo de quién están los primeros, los segundos, los terceros. Si vota una suma para éstos o aquellos; cómo o por quiénes se distribuirá y en qué forma. Si ordena prestaciones personales, hacerlas menos feudales, menos odiosas que hasta aquí, en que únicamente una clase, la del campo, es la que las presta, como si para la obra de utilidad pública reconocida como inconclusa, hayamos querido conculcar públicamente el elevado principio que hace equitativas y soportables las contribuciones, es decir: la igualdad.

Hecha la ley, al Ejecutivo tocará cumplirla, y debe recomendársele proceda con diligencia y tacto sobre todo en el personal directivo de cada Provincia o Distrito que aunque bajo dirección de la autoridad se componga de hombres prácticos endurcidos al sol y a la fatiga. Sin contraerse a vanas teorías, componer rudimentariamente caminos menos que rudimentarios; desechar los malos pasos si el trabajo de arreglar éstos es exagerado, rodarlos y evitarlos; dar anchura a lo muy cerrado, para que el sol y el viento sequen y endurezcan lo que la lluvia moja y la sombra resblandece; hacer menos peligrosos los puentes, y que aunque rústicos den cabida a dos de frente y con defensas laterales que sirvan de pasamanos; hacer más suave las

cuestas con eses o zigzags, y cuando en los atascaderos no aprovechen los remedios vulgares de fajinas y rodeos, acudir a calzadas del barato macadam, de casquijo y tierra sin ruló ni piso-nes que la uña de la bestia y la planta del peón harán su oficio. En lugar de drenajes subterráneos, zanjas al ras inclinadas hacia lo más bajo.

A pesar de tales simplificaciones habrá que gastar dinero y organizar una administración, un servicio especial, pero esto no debe arredrar al Gobierno. Sus apuros son conocidos; sus embarazos todos los vemos; de sus deudas todos llevamos buena y detallada cuenta y sabemos que lejos está el día en que pueda liquidarlas, aun cuando arranque de los flancos de la Patria el colgajo de presupuestívoros que desde remotos tiempos se agarran con uñas y dientes a sus flácidas mamas; porque nuestra codicia o tímida posición de Nación republicana, mulata, blanca y negra, sentada en medio del Golfo de México, da ocasión y presenta facilidades sin número a todas las agresiones imaginadas por los que sirven intereses opuestos a nuestra paz y a nuestra dicha. Todo esto y mucho más aún sabe la clase laboriosa, pero también sabe que en treinta y seis años ha pagado al Estado, en contribuciones honestas y confesables, más de treinta millones de pesos, sin recibir un solo céntimo en el concepto de lo que más necesita, es decir: caminos. También sabe que esta enorme contribución honesta y confesable no la tiene enteramente inhabilitada para pagar presente o sucesivamente otra igual o mayor, porque sus consumos individuales o sociales siendo continuos, para satisfacerlos, gallarda y juiciosamente, trabaja de continuo; más ya que esto sabe y hace también, se promete que el Gobierno más ilustrado que ella, debe saber que el gran consumo de los caminos es el tiempo, y que todo el que pierda en mejorarlos se lo hace perder al trabajo de la Nación.

Consideraciones tan importantes como la producción de riquezas debieran ser estímulo bastante para desviar a los Altos Poderes nacionales de la cansada y estéril posición en que se colocan desde nuestra Independencia. El Congreso, sobre todo, es el que ha presentado el cuadro más lastimoso. Al abrir sus sesiones legislativas lo hemos visto situado sistemáticamente en una de las dos posiciones siguientes: o en abierta

oposición, mórbida, loca, contra el Ejecutivo; o en sumiso esclavo, servidor humilde de todas sus voluntades. Nunca, en ninguna de sus fracciones se ha percibido la nota del pueblo, de sus necesidades y aspiraciones, y aunque ha tenido hombres eminentes, individualidades brillantes de mucho saber y patriotismo, no han podido los tales organizar y disciplinar una mayoría o minoría que expresase y significase un pensamiento de gobierno práctico para los dominicanos, o siquiera una oposición parlamentaria caracterizada y justificada. Sus sesiones las ha invertido en áridos trabajos, desprovistos de interés para las clases trabajadoras o siquiera de actualidad para la masa de la Nación; la que por la misma razón, ha negado su apoyo a los que la dejan olvidada. El Ejecutivo, que por su institución en el tiempo y en el espacio ha tenido las mismas tendencias, sobre todo cuando como en nuestro país se ve abrumado por responsabilidades inmensas, de continuo avasalla a las Cámaras menos indóciles, o disuelve las reacias; y la nación recogiendo como resultado necesario de estos conflictos la dictadura perpetua y la interinidad, no ve cercano el día en que los que la mandan, más concertados, tengan solaz bastante para pensar en darle mejores caminos.

Es de creer que estas posiciones respectivas y estos resultados diarios tendrán una duración indefinida, como que se eslabona con la vieja cadena sin fin que tiene aprisionadas a todas las naciones que fueron colonias españolas con esclavos; pero con todo, debo insistir en explanar algunas consideraciones para atraer siquiera una mirada del Gobierno presente y de los futuros hacia el arreglo de nuestros caminos.

Entre estas consideraciones, la primera debe contraerse a la suma de facilidades que el Poder Central tiene a su disposición para ejercer las atribuciones de su oficio en un caso dado.

La Capital de la República, asiento de los Altos Poderes del Estado, agrupación por fuerza dirigente, cerebro de todo el cuerpo de la Nación, está separada al ras de todo el tronco por la ausencia de una red de caminos que la ponga en contacto inmediato con todos los segmentos territoriales de la República. Todo encarecimiento es poco para pintar lo agreste, lo salvaje de la desierta y mal acabada trocha que hace comunicar a la capital con Santiago. Cincuenta o sesenta leguas del más rudo

tránsito posible no tiene una sola posada, una miserable venta, donde, como en la de Don Quijote, pueda uno encontrar un duro, apocado y fementido lecho de dos mal lisas tablas, y una escasa cena de bacalao servida por una Maritornes. Cuatro poderosos ríos de crecientes perpetuas, sólo tienen para vadearse cañoas casuales, rotas y ya idas a pique, de particulares egoístas, y todas estas barreras entre los dos más fuertes grupos de la República, son causa de que el respeto y consideración al Gobierno sea más bien nominal o sentimental, que el efecto natural de la trabazón de intereses comunes, o del legítimo temor que inspira la irrupción repentina de las fuerzas de la capital para sostener la situación del día. Cada uno de estos segmentos obra por cuenta propia indefinidamente en momentos dados por la naturaleza misma de las cosas, y si la situación no es como la actual, excelentemente fuerte por la consumada prudencia y tacto de los que la fundaron y la energía de los que hoy la continúan, resultan perturbaciones violentas que sólo en la superficie se pacifican, pues presuponen dominaciones alternativas del Cibao o del Ozama. Estas treguas, pues otro nombre no deben dárseles, mantienen un descontento latente en la parte sometida moral y materialmente, que es el primer elemento que a su devoción encuentran los ambiciosos y perturbadores. Falto el Ejecutivo de celeridad en sus medios de ejecución, por la lentitud inseparable a la movilización de milicias irregulares se ve aun más embarazado en los transportes de municiones y bastimentos. En situación tan desventajosa, ocurre a los mismos medios violentos de las revoluciones que se le enfrentan, y quebrantando las formas ordinarias de su legalidad, pierde todo prestigio. Desde ese momento su derrota es segura. A la rapidez y a los lemas halagadores de toda revolución, sólo puede oponer movimientos perezosos, embarazados, y esperanzas fallidas o muertas. Entonces cae y a los silvos de la revolución triunfante, se agregan las imprecaciones de los moradores del trayecto de su ejército, que despavoridos huyen; unos a las sierras, otros a las comarcas de agricultura, quedando sólo los que arruinados por uno y otro bando no pueden moverse, y que permanecen como los trofeos de nuestros desatinos.

Pero para el ejercicio regular de la paz es aun más importante el arreglo de este camino, como puedo demostrar con un so-

lo ejemplo sacado de entre mil que al caso ocurren. La Corte de Justicia, tribunal supremo de apelación y casación, de seguro no registra en sus anales de treinta y seis años, ocho causas del Cibao por crímenes contra las personas porque a pesar de la imparcialidad, exacto cumplimiento de sus deberes y patriotismo proverbial de este Alto Cuerpo, honor y gloria de la República, no han podido exigir con todo rigor a un testigo de Guayubín o Sabaneta, el esfuerzo sobrehumano de hacer a su costa las ciento y pico de leguas por la malhadada trocha, a declarar en plenario lo que sepa sobre tales o cuales robos u homicidios.

A fuerza de combinaciones más o menos felices del Gobierno; unas veces parodiando a los romanos con sus Procónsules en las remotas provincias conquistadas, o a los reyes de Oriente con sus Bajalatos cuando la extensión desmedida de los mahometanos se crearon Delegaciones del Ejecutivo que han producido resultados idénticos a los de sus originales: otras veces, como acaba de suceder en Barahona, las clases laboriosas embarazadas en su trabajo y fuera casi de la esfera de acción de la autoridad superior han pedido otra división administrativa, que se le acercase más y le proporcionara mercados más legítimos; y el Gobierno ha tenido que abrir puertos al comercio extranjero; y crear una administración costosa. Estos remedios momentáneos no pueden curar el mal, al contrario, debilitan cada día el poder central, ponen más lejos a la capital de sus provincias, la dejan más aislada, más débil, y hasta impotente para ejercer su mandato. Ella en su esfera dirigente, como las clases laboriosas en su esfera productiva, necesita buenos caminos, vínculos positivos de unión, fraternidad y concordia, y no remedios paliativos que cada día dejan más que desear. Si alguno lo dudare, ponga la vista en las fronteras terrestres, mida las distancias de Jarabacoa a Dajabón y de Santo Domingo a Jarabacoa, y diga cuál de los dos tráficos, con iguales pedidos de productos semejantes es mayor, y si aquel que lo es, con igualdad de precio y a pesar de derechos de aduana no lo debe sólo al mejor camino que recorre. No menciono los embarazos que la creciente actividad de este tráfico ha introducido o introducirá en el neto movimiento de la República, porque no corresponde a la materia de que se ocupan estos artículos examinarlos.

GANADERÍA

Dos palabras sobre la propiedad

La historia de la propiedad dominicana principia con el descubrimiento. El gobierno metropolitano separándose de los fines ordinarios y nacionales de toda conquista, que es la conservación de lo conquistado, dio a los españoles con el nombre de encomiendas y repartimientos la tierra y la población quisqueyana. Los siglos no registran crimen más cruento que el cometido sobre esta desdichada Nación con semejantes medidas. Bastaría decir que fue tan completa y horrorosamente exterminada que el nuevo crimen que el amor a medias por el hombre, del Padre Las Casas, sugirió a Carlos V para reemplazarla con africanos, ni en un décimo llenó sus fines.

Las constantes importaciones de hombres negros cubrieron muy pocos huecos de la población india y la blanca, bajo el influjo de la codicia, convirtió a la isla en mera estación de tránsito para las regiones metalíferas. Puede, pues, asegurarse que la corriente humana que el Descubrimiento estableció de Europa a las Indias Occidentales en los siglos XVI y XVII, sólo dejó en La Española a los rezagados que siempre los componen los hábiles y perezosos, quienes por tanto nada útil y digno de mención fundaron en ella.

La nación española enfrentada con una situación por demás desastrosa cuando ya había perdido sus sabios políticos y sus grandes reyes, no pudo encontrar remedio más adecuado para contener la despoblación de la isla, que el que aconsejaba la época feudal y religiosa en que el fenómeno acontecía. Los Reyes con el principal objeto de poblarla, por Cédulas o Amparos Reales concedieron a tales o cuales europeos que se fijaban en esta Antilla, el dominio y señorío sobre muchas leguas cuadradas de las tierras vacantes. El resto estaba ya amortizado o se amortizaba perfectamente en vinculaciones seglares y eclesiásticas.

Tanto éstas como aquellas formaron el derecho de propiedad territorial dominicana, lo que explica perfectamente su atraso y miseria, pues estando la tierra en manos muertas, quedó imposibilitada para aceptar los beneficios del trabajo humano, que sólo obra eficazmente en la propiedad entrada en el comercio.

Propiedades vinculadas o amparadas fueron compuestas de predios inmensos, que desde entonces hasta hoy se conocen con el nombre de *sitios*. Si el terreno de estos *sitios* fue de matas, praderas o sabanas, se denominaron *hatos*, fue de montes o serranías se denominaron *ranchos*. Las sabanas cubiertas de pajones, yerba de guinea, de ovejas, de maicoté y otras gramíneas pratenses, se poblaron de ganado caballar y vacuno, los montes y serranías, vírgenes aún, con sus árboles cuajados de frutas propias para alimentar el ganado de cerda, fueron inundadas por éste. Los *hatos* libres, con sus semovientes, fueron entregados por los amos a hombres en contrato de aparcería; y los *ranchos* confiados a esclavos a un censo o canon determinado por el amo, que a veces fue enfitéutico cuando el esclavo se manumitía, o perpetuo cuando permanecía en la esclavitud. Los dueños o señores llevaban en las despobladas y yermas ciudades dominicanas una vida supersticiosa, holgazana y embrutecida. Seguros de la salida permanente y ventajosa de todos sus ganados con el mercado vecino de la Colonia Francesa, dada por completo a la agricultura, sus rentas eran suficientes y aun sobradas para hombres a quienes las leyes quitaban todo estímulo e iniciativa, y que bloqueados constantemente por los enemigos de la España, ya por los monopolios de la Metrópoli, no tenían ideas del esplendor de la civilización cristiana y de las necesidades múltiples que engendra en las sociedades que la poseen.

Los aparceros o mayoresales aún en peores condiciones componían el resto de los libres. Si los dueños escaseaban de comodidades, ellos aún más embrutecidos por las desigualdades de la ley, de la posición social y de la educación, se conformaban con un poco de tasajo frito, o sancocho agrio por toda la vida, y por sólo haber mobiliar, un trabuco, una lanza, una espada, un potro enjaezado con un fuste medio retobado, y una capa de paño basto. Este haber, salvo el caballo, era transmitido de generación en generación en la familia cuya vivienda, desnudez y apocamiento causaban lástima, tan ruinosas y exageradas eran. Negros bozales ya aclimatados o acabados de importar del África completaban la población de la Parte Española. Y éste es el cuadro compendiado de lo que la tradición dominicana viene celebrando hasta hoy como el buen tiempo viejo, capaz él solo por cierto, si fuese bien descrito, de hacernos amar el desventurado presente

que nos agobia, pero el cual también, pone de relieve las buenas prendas que adornan y son causa atenuante que puede justificar en la historia el poco provecho que la causa de la civilización retiró durante tres siglos de su grande imperio colonial.

Con efecto, en medio de las desigualdades políticas y civiles más exageradas; de la horrenda institución de la más supina ignorancia en los principios de la economía política; pasada la furibunda época de la conquista y exterminio de la raza india, el español aportó suma benevolencia, gran caridad y mucha dulzura, en las desigualdades sociales que tal sistema imponía. Sus relaciones de mayoral y dueño, de amo y esclavo, se sostuvieron en una igualdad relativa, que no hicieron sentir los sufrimientos inauditos que en la colonia francesa la raza esclava padeció. La indolencia proverbial de los criollos y la benevolencia y caridad española, hicieron del esclavo un miembro de la familia, que si bien en las ciudades fue indigno de bailar con los blancos, en las reuniones encopetadas y de aliarse a ellos; en los campos, pueblos y aldeas fue admitido en el trato íntimo y general de la familia del amo, enlazándose y entroncándose en ella. Esta tolerancia, por sus mismas progresiones formó parte de las costumbres, niveló las condiciones, facilitó las mezclas de las razas e hizo imposible ese odio y ese desprecio intenso que la Parte Francesa en su gran revolución de a fines del siglo pasado, mostró al mundo que estaba en el corazón de sus negros y de sus blancos con el odioso régimen de la esclavitud de los primeros. Esta es también la gran consideración política que hace posible la República Dominicana en frente de su vecina la Haitiana, en todos tiempos, y que le da una superioridad moral que la historia manifiesta. Eso es también, lo que da a la República aptitud cosmopolita para aceptar cualquiera civilización que se le quiera infiltrar, pues sus afinidades son múltiples por razas y tradiciones. Esto también ha hecho y hará imposibles las guerras sociales o de razas en la República Dominicana. Pero también, esto ha impreso el sello de una pasividad absoluta en el carácter nacional, que lo hace aceptar sin resistencia ni discusión las combinaciones bastardas de todos los políticos aventureros o de ocasión, que fuera y dentro del país, en todos tiempos lo han sumido en un abismo de dolores, suscitando aspiraciones o temores a sus componentes. Si los hom-

bres de Estado dominicanos, si la prensa nacional meditasen bien estas verdades, que la historia confirma, verían clara y distintamente la causa primera y fundamental de todas las miserias del país desde 1802 hasta hoy. También por ella conocerían los altos destinos que le están reservados en el archipiélago antillano cual que sean las vicisitudes que recorra su vida política, si manteniéndonos en una situación expectante, aceptando todo lo bueno que sin violencia nuestras afinidades nos incorpore, no se inclina más allá de un justo equilibrio, la tendencia y atracción de la que accidentalmente en tal o cual momento esté encarnada en el Gobierno.

VII

Estado actual de los ranchos

Las incursiones frecuentes que en unos estudios puramente económicos hacemos en el campo de la historia y de la política, no deben parecer extraños al lector. La economía política es un ramo de la ciencia social, y para explicar debidamente sus fenómenos en una sociedad dada, hay que recorrer toda su vida; sus leyes, sus costumbres y sus hábitos. Estos casos son los que, viniendo obrando de generación en generación, dan a la de hoy la aptitud más o menos imperfecta para desempeñar las funciones que le asignan sus transformaciones en el curso de los acontecimientos humanos. Estudiada en esta forma la cuestión económica de la República, pueden calcularse con bastante exactitud las fuerzas que tenemos en acción, las impulsiones recibidas, las resistencias opuestas y los resultados hasta hoy obtenidos. Así, teniendo conocimiento exacto de nuestra sociedad presente, nuestras investigaciones no pueden salirse del campo que conduce a los medios más convenientes para quitar los obstáculos que estorban su progreso.

La población dominicana, en las tristes condiciones que dejamos descritas en el capítulo anterior, no es de extrañar que, a principios del siglo, no alcanzase a las que hoy tienen reunidas las dos solas provincias de Santiago y La Vega.

Naturalmente, en tres mil leguas cuadradas de la tierra más feraz y bendita del mundo, esta escasa población tenía los codos francos para ejercer la industria ganadera en su primitiva simplicidad; pero así que las leyes civiles y políticas nivelaron las clases, el efecto económico de estas leyes se produjo en la población que, aumentándose rápida y sostenidamente, empezó a hacer más difícil y menos lucrativa la profesión del ganadero.

No será oportuno entrar en todos los pormenores históricos de este aumento en la población dominicana y de los sucesos políticos que la hizo condensarse en ciertas localidades, pero cumple siempre a la índole de estos apuntes reseñar brevemente algunos, y sobre todo hacer constar, que donde la condensación se operó especialísimamente, fue en los ranchos cercanos a las ciudades, villas y pueblos, donde perturbó los métodos anteriores del trabajo y la forma de la tenencia de la tierra.

Antes, como es sabido y la dijimos, no necesitaba el esclavo o mayoral de los ranchos sólo dos pocilgas: una para encerrar los cerdos; otra para vivienda; un conuco de dos a cuatro tareas para plátanos y demás recados del sancocho, dos mudas de coleta, un machete, un cuchillo con su eslabón y tabaco para mascar o fumar, es decir, la vida cafre u hotentote. Hoy no es así, la civilización se le ha ido infiltrando poco a poco con el contacto inmediato de los agricultores que a esos sitios han emigrado, con los viajes y largos estudios que las guerras les obligaba a hacer en las ciudades y comarcas agrícolas, y con la comunicación continua y directa en que estas mismas guerras lo han mantenido con hombres de luces.

Pero cuando esto vino a suceder, otras causas anteriores, más radicales y más eficaces habían preparado suavemente la transformación. Primera: la libertad del esclavo y la igualdad política y civil de las antiguas castas y clases; segunda, la desamortización de los bienes vinculados; ambas cosas sucedidas en el año 1822, y seguidas de una larga paz, prepararon convenientemente el fenómeno social que estamos relatando. Las tierras, entrando en el comercio bajo el dominio directo de aquellos que, por una larga posesión, aun a título precario por equidad a la ley, a su favor la prescribieron, obtuvo todos los beneficios que el grado de civilización de los nuevos propietarios podían darle. Agréguese a esto el aumento de la familia del antiguo es-

clavo, quien, si antes no la aumentaba por las causas reconocidas y expuestas como leyes por las que han estudiado los efectos reprimientes de la población; entonces, con las facilidades de la ley del suelo, dio rienda suelta a su poderosa facultad de reproducción, y en un cuarto de siglo a pesar de su estado semisalvaje, dobló su número.

Más luego la independencia de la República trajo los desastres que la guerra apareja sobre todo en países desprovistos de plazas fuertes fronterizas. Ciento cincuenta o doscientos leguas de territorio fue preciso abandonar, como desierto necesario interpuesto entre los enemigos, para suplir las defensas del arte militar, y toda la población que la habitaba de grado o por fuerza tuvo que replegar al interior. Ninguna localidad había más apropiada por lo barato de la tierra y similitud de industria y de hábitos, que los ranchos, para estos emigrados; y a ellos afluyeron la mayor parte.

En medio de estos sucesos, la familia del propietario de la tierra de los ranchos crecía y el padre asignaba a cada miembro que iba a abandonar la casa paterna fundos determinados en el sitio que le pertenecía, con iguales derechos a los suyos propios; tanto en los pastos y abrevaderos para el ganado, como para labranzas y demás obras inmobiliarias. Es lo que el derecho llama *servidumbre*. La familia aumentándose aún más, se multiplicaron las divisiones de las tierras en las cuales ingresaron los emigrados, por compra o por alianzas con la familia quedando empero unipersonal el derecho de propiedad de todos en el sitio, que es hoy comunero sin limitaciones de ningún género.

Desde entonces se viene haciendo difícil en los tales ranchos el derecho franco y exclusivo del propietario en la forma antigua, y está haciendo los derechos recíprocos extremadamente precarios y sujetos a controversias continuas entre los tenedores de los fundos; pero al mismo tiempo ha producido un aumento de potencia industrial que, por el lado de la equidad no es bueno favorecer, pero que es digno de estudio y de meditación para los buenos observadores.

Con efecto: que la inestabilidad y confusión del derecho del propietario sea motivo para un aumento de potencia productiva en el pueblo dominicano, es cosa tan contraria a los principios más reconocidos de la ciencia económica, que por sí mismo demanda una explicación pronta y clara. Esa es la que en

breves razones daremos para dejar de manifiesto los esfuerzos que hace la clase trabajadora para salvar los inconvenientes que sus directores no saben o no pueden estudiar y corregir, y como semejante en cordura y energía a la americana en California y territorios del Oeste, pero con más prudencia y menos barbarie, su iniciativa suple la acción de la autoridad.

La comunidad de los *sitios* ha permitido a los hombres emprendedores y laboriosos bastante pobres para no disponer de una sola cabeza de ganado, para ocupar con labranzas propias, una estancia cien veces mayor que un justo prorrateo les asignara; y este halago, muy tentador por cierto, hace ingresar cada día en los ranchos a todos los agricultores que se ven estrechados en las *estancias*, comarca de tierra medida, limitada, muy cara y ya labrada, y que en aquellas feraces tierras, baldías y baratas, obran prodigios, bajo la creencia de que tienen derechos perfectos en la *cosa*.

Por otro lado, como la República, a lo menos en sus provincias, nunca ha visto la marcha regular de los tribunales de primera instancia, pues sólo a intermitencias de dos o cuatro años se les instala para no funcionar, los particulares careciendo del poder público que dirime las contestaciones petitorias, agotan por instinto la jurisdicción posesoria de los Alcaldes en todos los casos de interdictos, y luego contractualmente bajo ciertas limitaciones, arreglan lo petitorio. Esta combinación llena el objeto de la ley, que es no dejar a la tierra vacante y sin dueño, beneficia al trabajo futuro, economiza el presente, y da la medida de la suficiencia de las clases trabajadoras.

A pesar de su buen sentido, dichas clases no pueden eximirse del malestar que siente todo grupo de hombres en un territorio dado, al cual el aumento de población o del arte hace variar los métodos de su industria. La de los ranchos ha sufrido ya modificaciones profundas, que no le permiten continuar so pena de morir de hambre los antiguos métodos de dos pocilgas y cuatro tareas de plátanos.

Los montes derribados no dan ya frutos; las cercas, casas, plantaciones y habitantes, por doquier presentan enemigos y barreras al ganado trashumante que disminuye a ojos vistas con el imperfecto cultivo *intensivo*, probando el adagio vulgar de: labranza mata la crianza, y viceversa.

El antiguo pastor o rancharo está hoy haciendo su aprendizaje en la agricultura, y este aprendizaje le es duro y penoso, porque lo aprende mal de su grado, contra las tradiciones y hábitos, y más que todo, porque la intervención de la autoridad no ha puesto la tierra en las condiciones necesarias para que se opere la transformación sin sacudimientos. Su tendencia arreglada para la ganadería, además de los pleitos e inestabilidad arriba dichos, tiene otros defectos que el labrador no puede superar a menos de poseer más instrucción o más caudal, así es que no hay cerca de malla ni palenque bastante fuerte y cerrado que detenga una res o un verraco *conuquero*, detrás de los cuales, pjaras y rebaños en una noche acaban con todo el pan de un año del labrador y su familia.

Estos y otros inconvenientes tan ímprobamente superados por el del campo, puede el legislador corregir con sólo promover la división de la tierra de los ranchos. Nadie está obligado a permanecer en la indivisión, dice el artículo 815 del Código civil; pero esta disposición tutelar no la puede comprender el rancharo y aun cuando la comprenda, la mensura, apeo y amojonamiento de las heredades de un sitio a diligencia de una sola parte, no está al alcance de su fortuna; y a la acción colectiva, resistirán siempre los que con dos o tres pesos han ocupado valor de doscientos. Sólo el Gobierno puede promover la división regular y equitativa de las tierras de los ranchos entre sus poseedores actuales; con lo cual la tierra mejor y más importante de la República adquirirá la estabilidad inherente a toda propiedad exclusiva; los individuos se evitarán pleitos ruinosos; y por último las profesiones dividiéndose y organizándose en su verdadero espacio, tomarán la forma y asiento que les corresponde, para alcanzar la mayor suma de provecho con el menor trabajo posible que es el ideal económico.

Pero esta acción de la autoridad no ha de ser festinada: ha de meditarse, discutirse y estudiarse previamente, para luego ponerla en práctica con mucha circunspección y sagacidad. A los derechos de los propietarios nadie debe atentar, sólo como hoy en el Parlamento inglés a propósito de los arriendos de Irlanda, porque la salud pública y la equidad reclaman una medida extraordinaria. En el caso presente sólo militan causas de simple organización del trabajo; dirección más atinada de la industria; destrucción de obstáculos superables por vías regulares.

tanto debe escogerse un medio prudente, tal como el indirecto, para no lastimar ni violentar los derechos, servidumbres y tradiciones de los poseedores de la tierra.

Desde el momento que se opere la división y mensura de los predios de los ranchos muy poblados, su naciente agricultura, libre ya de gravámenes onerosos, tomará más vuelo que hasta hoy, y adquiriendo la forma agrícola definitiva de la comarca de fincas conocidas entre nosotros por las estancias, lograrían su reposo y estabilidad.

Entonces, la crianza podría especializarse bajo otras condiciones de más previsión y más lucro, y los criadores cambiando su vida actual en parte nómada, entrarán de lleno en la vida de familia que dan las ocupaciones sedentarias de la agricultura, y quizás sea esto uno de los medios más eficaces para disminuir las revoluciones.

Pero lo que de seguro engendrará es el efecto económico de la división del trabajo. Estos ranchos en general, que hoy acumulan las ocupaciones, tendrán entonces predios especialmente agrícolas y predios especialmente ganaderos, con el método más extendido de las estancias y de todo cultivo intensivo que principia por aprisionar y guardar al semoviente y no a las siembras y conucos, lo que además de ser lo más racional, desarrolla un poder económico incalculable.

VIII

Estado actual de los ranchos

No quiero concluir este artículo de la ganadería sin hacer una mención honrosa del gremio ganadero. Rechazada de las protecciones concedidas a ciertas agriculturas y a otras industrias cubanas; despojado diariamente del fruto de su trabajo, ya por exceso de la autoridad o por el saqueo de los bandos que se disputan el poder; ya por carencia de la misma autoridad en la represión de los continuos robos de sus ganados. Sin brillo, sin protección, sin arte ni enseñanza, con sólo su energía personal suministra a toda la nación el sustento diario; abastece ciudades,

aldeas, campos, ejércitos; talleres agrícolas. A los niños los ayuda a criar con la leche de sus vacas; los quesos los fabrica por millares, sus tocinos y cecinas ensanchan, agrandan el puchero de legumbres del pobre con el sabor y succulencia que le prestan. Por todas las fronteras de la República exporta los sobrantes de su previsión y ahorro, pagando derechos redoblados los más recidos que tenemos sobre exportación. Por último, él es quien cultiva la sola flor olorosa que prende a su descuidada cabellera la República, porque él es quien tiene exclusivamente a su cargo la instrucción pública. Todos los maestros de ciudades, aldeas, pueblos y cantones, con puntualidad y generosamente los paga, con los derechos que los municipios a sus productos impone, después que, para librar al consumidor de la ley común, le niega con tarifas autoritarias los beneficios de la concurrencia. Mas esto no es todo; su abnegación raya en lo grandioso, en lo sublime, en la aplicación del dinero del impuesto, pues no es el hijo del ganadero el que recibe la instrucción que el padre paga! Loor, pues, a vosotros ganaderos, grupo esclarecido y verdaderamente cristiano de esta trabajada nación.

NOTA

Los presentes apuntes en el primitivo plan que al escribirlos me propuse debían abarcar todas nuestras industrias; tanto las rurales de ganaderos, hateros, rancheros, vegueros, cereros, como las urbanas que van tomando en el país un vuelo desconocido hasta hoy. Los sombreros de paja, calzado, preparación y adobo de pieles, la talabartería o sillería formaban capítulos separados. La educación e instrucción de ambos sexos debida a la iniciativa individual concluirá mi obra cuya extensión voy mirando se hace demasiado larga y por tanto cansada en un periódico pequeño destinado a noticias generales y a actualidades de la política cuyas materias son las que preferentemente busca el lector y que es principal aliciente en su despacho y circulación.

Debo agregar también que a medida que avanzo en mi trabajo el desaliento va apoderándose de mi espíritu. Todo lo verda-

deramente bueno que observo se ha hecho o está en camino de hacerse, fue o es debido a la iniciativa de los ciudadanos, nada se debía a los gobiernos (ni el presente ni los pasados crean que me permito acusarlos o zaherirlos, pues no ignoro las dificultades con que lucharon o luchan) ellos sólo aparecen en el movimiento y desarrollo del trabajo del dominicano, como barrera sistemática. En la historia patria, sólo se registran dos o tres disposiciones que protejan el trabajo del pueblo. Su fecha es reciente. Las leyes que se han estudiado, discutido, ampliado y aplicado, fueron y son: las de impuestos, las draconianas de seguridad; las de concesiones a extranjeros; las constituciones de monopolios. Nuestro derecho público siempre es copia de lo de aquí, de lo de allí, y por inestable y numeroso de su cantidad y aplicación nadie hace memoria ni podría darle cuenta. Creo, Dios me perdone, que una sola Constitución no se ha estudiado bastante para el pueblo dominicano, puesto que entre la docena o docenas que se han promulgado, ninguna ha podido contentarle. Nuestro derecho privado deja estupefacto al mundo entero: es exótico, tan exótico que en lengua exótica está mandado observar. Es además la vestidura completa de un desaforado gigante echado encima de un enano enclenque, es en fin... en sus pliegues y dobleces no encontramos los miembros de nuestros propios cuerpos. Basta.

¿Y a quién acusar? ¿A los Gobiernos? ¿Cómo acusarlos, cuando han sido tantos, de matices tan variados y cuando, por numerosa y repetidas toda la clase directora por completo ha sido Gobierno? ¿Se acusará a esta clase? No habría equidad en ello, no puede agregarse tamaña injusticia a la que, con tan raras excepciones, sólo ha recogido por su patriotismo, servicios y abnegación patíbulo, calabozos, ostracismo, exterminio.

Pero sí sería injusto y hasta cruel acusar a esta clase de ser la autora de los males que sufrimos, pueden hacerse con respeto y con mesura, las observaciones que al caso ocurren, por la gran responsabilidad que le aparejan sus funciones en los destinos del pueblo, cuando profesa y emite opiniones exageradas.

Ella, hasta hoy, ha tenido los ojos fijos en un ideal bello, grande, laudable, santo; pero al mismo tiempo fantástico e irrealizable, a lo menos por muchos años. Ve cerca y lejos a naciones más prósperas, más libres, más felices, (hasta a las colo-

nias las reputa tales; a tanto ha llegado nuestra miseria) y cree fácil y asequible de momento, para la que dirige, igual libertad y prosperidad. En su arrebatado patriótico mueve a ésta, la sacude, la maltrata y cuando logra galvanizarla para salvar la distancia que la separa de lo que supone felicidad perfecta, sólo alcanza arrastrarla de rebelión en rebelión y alejarla de su ideal. Me parece que la causa de estas decepciones frecuentes es la falta de estudios previos sobre la organización que sus fundadores dieron a esta sociedad, y las modificaciones que sus vicisitudes le han impuesto.

Cuatro preguntas bastarán para explicar mi pensamiento:

1^a. ¿La organización de La Española, desde la colonización hasta el año 1822, fue o no absoluta, rotundamente despótica, corruptora, hasta el grado de hacer abstracción de la personalidad de la mayoría?

2^a. ¿La misma organización despótica, menos la abstracción de la personalidad, fue o no continuada bajo la dominación haitiana en la síntesis moderna, la dictadura militar?

3^a. ¿Pudo la primera República sostener la guerra contra Haití, sin condensar la misma dictadura?

4^a. ¿La Restauración no desquició todas las jerarquías tradicionales, las intermedias, e hizo ingresar en la dirección del país elementos nuevos que han suscitado la anarquía en la esfera superior de la sociedad?

Si como creo se me responde afirmativamente, resultará que la sociedad dominicana fue organizada para el despotismo, que los acontecimientos posteriores han acabado de pulir dicha forma, y que tendremos mal que nos pese rebeliones y más rebeliones; dictaduras y más dictaduras; porque, además de ser el remedio universal a que han apelado pueblos y gobiernos en las horas supremas de su existencia, los nuestros no se prestan para otro. Debe agregarse que las clases que dirigen unas han perdido el prestigio para la forma republicana; y las otras no han perdido el prestigio para la forma republicana; y las otras no han podido aun adquirir las cualidades que afirmen definitivamente el que les pertenece; falta, pues, unidad, homogeneidad en el impulso social y, por tanto, resultados provechosos.

Un solo paliativo se ofrece para que las dictaduras no ahoguen a los dictadores, y la anarquía no destruya a la República.

El nombre de este paliativo es: *transacción*. Pueblo y gobierno, clases y partidos, todos por amor a la patria deben reducir sus pretensiones, sus poderes, hacerse concesiones recíprocas, bastantes, pacíficas, oportunas, para que aflojemos un tanto el peso de la cadena que nuestros mayores nos remacharon.

Estas transacciones y conclusiones son suficientes para ocupar el tiempo que gastamos en mirar embelesados al exterior. Fija entonces la atención en nosotros, podremos trazar la instrucción pública hoy también anarquizada y que neumónica o no, sólo dará resultados, penetrando el espesor de las masas rurales. Transaremos el cosmopolitismo y exclusivismo exagerado, recibiendo al extranjero por lo que intrínsecamente valga, siempre lo recibiremos con amor, como hermano, mas no como superior, como amo; y le daremos tanto sol como el que nos calienta, nunca menos, venga pobre, venga rico, séase capitalista u obrero. Tal vez con él, si es instruido y cristiano, nos será fácil corregir las equivocaciones pasadas, las exageraciones presentes y encontrar el camino de la concordia y del progreso.

¿Pero será dable a las ardientes pasiones de los partidos, en esta tórrida y desierta tierra, aplacar sus rencores, olvidar sus padecimientos, refrenar sus impacencias a la vista de los deleznable triunfos de sus contrarios; permitirán esos sentimientos que la venganza o la codicia dé cabida a una espera que el prisma del momento hace presumir indefinida? ¿En medio de tales pasiones podrá hacerse oír una voz amiga, desinteresada, dominicana? Mucho lo dudo, y por esto y por lo expuesto arriba, suspendo un trabajo sobre el cual ya he dicho lo suficiente para esperar el fallo de la opinión.

ADICIÓN

En los *Apuntes sobre la clase trabajadora* dejé suspensas muchas cuestiones que me proponía tratar.

La benevolencia de mis conciudadanos para mis artículos de periódicos cada vez que los he hecho publicar con mi firma me animan a descontar de cuando en cuando de mi trabajo para el

pan cotidiano, algunas horas que aplico en coordinar renglones más o menos regulares en que procuro vaciar ideas cuyo conocimiento me parece útil externar para rectificar algunos errores que se deslizan en el movimiento de la sociedad dominicana por mil causas diversas pero en las cuales la opinión por lo regular se fija en la superficie sin que hasta ahora ni los periódicos ni los libros nacionales, ni el Congreso en sus sesiones, ni el Gobierno en sus resoluciones haya tocado el fondo de las cosas. Obsérvese que hablo de algunos *errores* y no de todos porque *todos* sólo la omnisciencia podría averiguarlos y resolverlos; tan numerosos me parecen y tan numerosos oigo decir que son.

Ruego también no se crea que trato de política pura. Soy trabajador, obrero; y el trabajo es mi caballo de batalla, el trabajo en general pero el dominicano sobre todo en su variado aspecto de producción, consumo, apropiación, comercio, locomoción; y como la cosa tiene relaciones infinitas con causas remotas y al parecer distintas que lo alientan o desalientan, la misma materia me obliga a entrar en el dominio de la legislación, de la política, de las opiniones, referirme a la historia, abarcando, puede decirse, todas las partes que constituyen la sociedad, pues de otra manera no podría tratar cumplidamente el asunto de mis meditaciones.

El trabajo no es fecundo en individuos y sociedades si no es enérgico y sostenido y para darle estas dos condiciones se necesita darle estabilidad a todo cuanto pueda caber en los límites de la vida de una sociedad. El conjunto de los medios en obra para dar y mantener esta estabilidad alcanza más allá de la vida del individuo, puesto que todo trabajo actual se realiza bajo el influjo de una esperanza que alcanza más allá de la vida del hombre, o cuando menos a su vejez.

Esta es una verdad trivial, una regla general que confirma las excepciones de pródigos y viciosos y holgazanes que son la negación del trabajo propiamente dicho.

Los grandes genios que han fundado las sociedades han trabajado sobre todo en robustecer la ficción de la propiedad hasta convertirla en un hecho tangible del cual hoy nadie duda y sin lo cual no es posible dar al trabajo del hombre la estabilidad que necesita para ser útil a la sociedad.

Pero esta estabilidad a luces racional es muy compleja y si ha sido ya fundada para sostenerla hay que luchar incesantemente

te contra las invasiones y evoluciones de los individuos que ya abiertamente o a mansalva la trastornan y desquician, convirtiéndola en provecho individual o de un gremio el cual cuando llega a ampararse y a posesionarse recurre a tantas argucias y expedientes que sólo una revolución puede hacerle soltar su presa.

Yo he visto esas invasiones y coaliciones y malicias y también he visto las revoluciones que las han desbaratado; he asistido a los desastres pacíficos y a los desastres violentos y aunque el estudio del corazón del hombre me lo explica en cierto modo estas pasiones, no pueden ponerse en juego si no tienen un medio donde obrar.

El fruto del trabajo de mis abuelos fue aniquilado por una revolución; el de mis padres igualmente y el de mi juventud también. La fortuna de los primeros fue debida al privilegio de castas y de sistema. La de los segundos y la mía fue debida al trabajo paciente personal en concurrencia con el de todos los laboriosos y los tres sufrieron aunque desiguales en cuantía la misma suerte en el mismo territorio y en distintas épocas...

Todo un pueblo no puede ser loco a la vez y cuando como tal aparece en la escena del mundo deben buscarse en esferas superiores las causas de su aparente locura y allí de seguro el filósofo, el pensador, encontrarán las causas verdaderas que justifican los hechos por inconexos y extraños que aparezcan. En esta esfera quiero colocarme, y dejando aparte o desechando los resultados que vieron mis abuelos, los que yo presencié y presencio, pediré a la historia general y a la particular de mi país la explicación de estos resultados constantes, a lo cual si agrego lo que he podido estudiar sobre el corazón del hombre, de sus pasiones y necesidades, quizás acierte en mucho en descubrir las desgracias de mi Patria y la adversa suerte de nosotros los dominicanos.

Y lo primero que he preguntado es un axioma filosófico: ¿Puede haber estabilidad en la parte si el todo no la tiene? Puede haber trabajo constante, enérgico, sostenido, esperanzado, si la propiedad, base de todo trabajo, es inestable y precaria, y podrá dársele a la propiedad dominicana la firmeza y estabilidad que requiere mientras la forma social escogida, es decir la República, no la tenga. Hablo de la República autónoma, domi-

nicana, del gobierno dominicano para los dominicanos y no de las formas variadas que hace 80 años ha tomado.

Para responder satisfactoriamente a esta cuestión hay que remontarse algo en los tiempos pasados.

Cada colonia como parte integrante de la Madre Patria tiene todos los componentes de la metrópoli y su historia debe ser la misma a menos que como las que hoy son los Estados Unidos no la fundasen los oprimidos huyendo de la opresión, lo que les ha dado toda libertad de conservar todo lo bueno de sus progenitores rechazando lo malo. Pero cuando como a Santo Domingo la colonizan hombres en pos del oro y de otras pasiones de baja esfera y regidos durante siglos como la Madre Patria por el obscurantismo y la inquisición y por el temor muy fundado de la independencia probable de tales colonias que ha convertido en sistema el abatimiento y abyección de todas las clases, no es posible tener a la mano los medios de consolidar un orden de cosas regular y estable.

Como regla general la América ha demostrado que quiere ser República, pero en muy pocos de los antiguos Virreinos y Capitanías generales coloniales españolas, los acontecimientos han demostrado que la República pudiese encontrar el apoyo necesario de la virtud política, único fundamento de la libertad e igualdad política. Desde el día en que sus grandes hombres, como Bolívar, San Martín, Guerrero y otros de los animados con el hecho de la independencia de las colonias inglesas y exaltados con las grandes verdades resucitadas por la revolución francesa y aprovechándose de los embarazos que esa revolución creaba a los tronos y a la teocracia en Europa proclamaron la independencia de las antiguas colonias españolas, se ha venido demostrando que estas colonias estaban privadas de los elementos necesarios para fundar a la República de una manera digna de la humanidad. La América latina en todo el curso del siglo no ha presentado otro espectáculo al mundo, sólo el de la anarquía y el desconcierto. De cuando en cuando luce en ella un corto período para uno de sus pueblos que animan a creer en sus doctrinas, pero bien pronto pasiones mezquinas, errores funestos que en mucha parte deben atribuirse a las reliquias dejadas por su antigua organización, desvanecen las esperanzas concebidas y no dejan lugar a creer que sea posible suponerles

que han encontrado el fondo de buen sentido que la historia antigua señala en los pueblos de Grecia y Roma y que los modernos registran en la Suiza y Estados Unidos.

Pero ninguno de estos pueblos latinos ha estado más agitado que el de Santo Domingo en todo el siglo, ninguno ha sufrido más calamidades, ninguno tiene menos abierto el camino de su seguridad y esta recrudescencia de males debe tener una explicación filosófica racional que puede encontrarse en causas remotas.

En mi concepto hay que atribuirlo a cuatro causas fundamentales:

1°- A la situación geográfica.

2°- A la República haitiana.

3°- A las reliquias dejadas por los españoles en todas sus colonias.

4°- A la turbación de los espíritus con las teorías que en tropel nos vienen de Europa.

Estas cuatro causas las averiguaremos sumariamente para saber si encierran en sí todos los elementos de discordias que hace ochenta años abruma a la población dominicana.

Situación geográfica

No vamos a hacer un curso de geografía que ni entra en nuestro plan ni importa en el estudio que hacemos. La situación de la República Dominicana es bien conocida, pero en lo que importa detenernos es que está situada a la entrada del golfo de México; que la Bahía de Samaná juega en el comercio del mundo un papel muy parecido al de Constantinopla, Gibraltar, de Malta y de todos los puntos que dan entrada o están en el itinerario forzoso de un gran tráfico. Por obscura que parezca, por poco definida que hasta ahora haya sido esta situación, lo cierto es que poderosos intereses de muchas naciones se han combatido en nuestro suelo y estos intereses subsisten todavía con modificaciones en los contendientes. Antes ingleses, franceses y españoles, obrando sobre una colonia que co-

mo esclava ya se donaba o se recobraba según las vicisitudes de la contienda de sus amos. Mas luego las mismas naciones obrando en países independientes pero sometidos a ellas momentáneamente y por último hoy día las mismas naciones vigiladas por los Estados Unidos, celosa de su libertad, celosa de su comercio, émula en poder, en intereses y en ambición y más que todo del establecimiento de monarquías que pueden poner en peligro su libertad.

Estos Estados Unidos que todos admiramos y con razón tienen vicios internos que llaman la atención de su gobierno. La vida de los pueblos tiene los mismos achaques que la de las familias e individuos, que no pueden ser de otra manera. Los Estados Federados tienen en sí el germen de la desmembración en lo mismo que los constituye, sobre todo si como esa Nación tienen tantos elementos para producirla, como se probó en la guerra de secesión y como es de presumir en los cambios sufridos en la manera de ser de los vencidos. Tienen que velar en los excesos de su ilimitada libertad, en la corrupción que invade a todos los países ricos y por último tienen que estar de centinela avanzado contra todos los conatos encubiertos o manifiestos de las potencias monárquicas europeas o no monárquicas que ayudados de los elementos favorables dejados ayer a los colonos quieren aprovechar la debilidad de éstas para ensanchar su poder, su comercio, o el gobierno sin alternabilidad.

Por su parte las naciones europeas, sobre todo las poderosas, que tienen gran comercio y gran marina, aunque también embarazos interiores, están organizadas de tal modo y han dejado tradiciones y recuerdos tales en las jóvenes naciones europeas, sobre todo las poderosas, que tienen gran comercio y gran marina, aunque también embarazos interiores, están organizadas de tal modo y han dejado tradiciones y recuerdos tales en las jóvenes naciones americanas que pueden ejercer en ellas una acción moral con resultado sorprendente sin que para ello hagan otro gasto ni otro alarde de fuerzas que el de la astucia y de los halagos. En Santo Domingo aún es más fácil la acción de los europeos.

Su población aunque por los infinitos cruzamientos que a índole y genio de los blancos permitió hacer a la negra, ya casi puede decirse que es toda mulata, los hábitos y las costumbres, y la legislación que es toda europea no le...

La situación geográfica de Santo Domingo la pone en las peores condiciones posibles para estar en paz. Única Antilla libre, puede considerarse como base de operaciones de todas las aspiraciones y contiendas en el mar Caribe, en el golfo de México y hasta en todo el Continente americano que baña el Atlántico desde el Ecuador hasta la Florida. Una estación naval americana teniendo la República Dominicana por suya con los presumibles adelantos debidos a la iniciativa yanqui, sería para éstos un *apoint* incalculable en las cuestiones de comercio y navegación en general, en el adelanto de la idea democrática en lo que resta del poder colonial europeo, en los productos de la zona tórrida. Estas consideraciones a la inversa son las mismas para los europeos.

Pero con respecto a éstos hay que considerarlos también en sus intereses privados. Los intereses de España aparte su sistema de gobierno que es casi el mismo, no es idéntico en las Antillas al de Inglaterra ni los de ésta a los de Francia. Puede suceder, como los sucesos pasados lo manifiestan, que se mancomunen para cierto plan, pero bien pronto, como en México, las desinencias se hacen más patentes y los que fueron aliados se desunen y cada cual coge el camino que más conviene a sus intereses.

La Europa lleva notable ventaja a la América en ciertas cosas mientras que esta última también tiene una hermosa posición. La antigüedad de instituciones y formas sociales da a la Europa notable posición en la política. La recíproca alianza de sus naciones tiene más estabilidad que las americanas, puesto que se fundan en una unidad que las abraza a todas en su fondo y que no las liberta por completo de la solidaridad. Casi todos los gobiernos son monarquías absolutas o temperadas y casi todas las masas son civilizadas en más o menos grado. La práctica de los negocios durante siglos suministra a sus cancilleres datos preciosos sobre todos los países.

Su comercio fue el único primitivamente y hoy es el más considerable en la estadística de los pueblos americanos. Su capital tiene hipotecada moralmente la industria de este hemisferio y si a esto se agrega que casi todas las naciones europeas influyentes en América son poderosas en marina, se vendrá a conocer que su influjo en los destinos de este hemisferio debe pesar más que ningún otro.

Mientras, pues, no haya un cambio, cosa que en el curso actual de los acontecimientos no es posible presumir ni remotamente, la Europa tendrá en las repúblicas hispanoamericanas una influencia preponderante y como allí se agita a cada instante la vieja lucha de los tronos y de los pueblos, el de estos dos principios que en una hora dada domina, pesa de una notable manera en las ideas corrientes en los países latinoamericanos.

Las naciones que en Santo Domingo sintetizan la influencia europea son la Francia, la España y la Inglaterra en el segundo plano, sin que por esto esta última sea la que en definitiva haya hecho triunfar más claramente sus intereses políticos y comerciales.

Es preciso penetrarse bien de que las naciones en su vida internacional no deben ni pueden desentenderse de los intereses, pretensiones y derechos de los demás y la República Dominicana independientemente de su debilidad está por su posición geográfica bajo la misma tutela que el imperio otomano mientras ocupe a Constantinopla. Vecinos poderosos y de intereses contrarios la cercan y su política, ya que una combinación europea ayudada del valor de sus hijos la hizo tomar asiento en el banquete de los pueblos libres, debe tener en cuenta más que todo su posición geográfica, pues ella más que ninguna otra es la barrera que nos cierra el camino de la paz. Ella más que ninguna otra es la causa de los cambios sufridos en nuestra nacionalidad durante el siglo y ella por fin será si no nos ilustramos sobre su importancia la causa de nuestra caída en poder de otros.

Podemos sin salirnos del título de este capítulo emprender una demostración de la verdad que acabamos de denunciar. Véase el mapa de la América y véase a quién o a quiénes pertenecen las Antillas. Cuba y Puerto Rico son de España. Martinica de Francia. Santa Cruz y Saint Thomas de Dinamarca. Curazao de Holanda. El resto de Inglaterra, es decir de la dueña del comercio del mundo. Después de examinar esto véase qué nación ocupa el... hasta el.. grado. Hágase una estadística mental de la población y producción de estas islas y un resumen de su comercio y después de todo esto se verá que nuestra República está cercada por la Europa colonial en una posición y con un

puerto incomparable para agredir y defenderse militarmente, que su calidad de independiente hace a su pueblo el instrumento más manuable para sentar un orden de cosas nuevo pero sin embargo en armonía con los intereses de las naciones que he mencionado, y si no dígase cuántas ventajas no tendrían Francia, Inglaterra o Estados Unidos si se declarara puerto franco a Samaná. Esto no turbaría en nada los intereses coloniales de dichas naciones pero aumentaría su poder en estos mares de una manera decisiva.

La política vacilante dominicana necesita tomar un asiento nacional definitivo que puede con alguna seguridad adquirirse en vista de nuestra posición geográfica. No se necesita ser un gran político para comprender que cualquiera preferencia a una nación poderosa es una alerta a las otras seguido de un amago y de un golpe que por lo mismo que es oculto es más seguro. Nuestras pasiones, nuestras tradiciones, son los instrumentos de estos golpes, pero por desgracia nuestros gobiernos han sido miopes en esta cuestión y el que tal vez la ha comprendido un tanto y ha sabido ver el mapa no tuvo la sangre fría necesaria para sacar el provecho que los intereses permanentes que la República demandaba, reduciéndose todo a una notoriedad personal en resolución no debió satisfacerle si como creo y como a pesar de las pasiones de partidos de cierto o mentido han dicho tuvieron el talento que se les presumió y el amor que todo hombre tiene a la tierra que lo vio nacer y crecer, a la tierra de sus mayores, a la tierra donde es algo y donde tiene sus bienes.

Pero también debe observarse que esto que digo sobre nuestra posición geográfica no es sólo la causa de nuestras desdichas; es el primer dato que todo político que quiera mantener la paz en nuestro país debe tener a la vista. Este dato es el eje sobre el que debe girar toda nuestra política interior, toda nuestra política exterior, sin que por eso se entienda que el curso de los acontecimientos no susciten otros conflictos con otras naciones. De seguro ellos serán allanados con facilidad mientras nuestra conducta política no señale puntos oscuros en nuestra neutralidad.

Reliquias dejadas por los españoles

El territorio dominicano en el curso del siglo ha sufrido diferentes dominaciones. Como colonia española fue donada a la Francia en 1795, quien tomó posesión de ella en 1801. En 1809 por el esfuerzo de sus hijos o mejor por intriga y ayuda de los enemigos de Francia se reincorporó a España hasta 1821, en cuya época el brillo de Colombia hizo hacer una desacertada intentona de anexarse a la Federación Colombiana. Este desacierto para los medios de que disponían Santo Domingo y Colombia Boyer lo rectificó en pocos días, anexando la parte española a la República Haitiana. En 1844 se constituyó en Nación soberana independiente hasta 1861 en que deliberadamente se donó otra vez a España. En 1863 proclamó otra vez su independencia y la acabó de afirmar en 1865. En 1870 donó Samaná a los Estados Unidos, cuyo Congreso se negó a aceptar la anexión del territorio. De entonces no se oye otra cosa más que rumores de ventas, donaciones a ésta u otra nación y semejantes sucesos y conducta en un país libre necesitan estudiarse con detenimiento, pues sale enteramente del curso de las cosas posibles e imaginables, pues no es posible suponer en un hombre o en un país en su juicio que quiera cambiar su condición de libre por la de servidumbre.

Lo que primero salta a la vista es que un pueblo que tan repetidas veces se dona, se vende, tiene el conato de donarse o venderse, debe haberse hallado y se halla sumamente desgraciado, pero ni aun en esta suposición tampoco se resuelve la cuestión tratándose de un pueblo libre y soberano, dueño de sus destinos y en completa posesión de los medios de hacerse feliz. Estas realidades y estos conatos perpetuos deben tener una explicación que está oculta en las mismas cosas.

Procuremos desenvolver esta enmarañada madeja con las luces que nos suministran la filosofía, la historia y el conocimiento del hombre.

En la que es hoy República Dominicana hay como en todo grupo un poco numeroso de hombres, elementos desacordes, pretensiones de ciertos gremios, aspiraciones más o menos legítimas y resistencias más o menos ilustradas. Por de pronto lo que hay que examinar son las razas que la pueblan. Los dominicanos hoy día bajo el pie de igualdad civil y política que ya

cuenta más de 60 años no debieran ver en su raza más que un solo conato, el de la autonomía de la República, pero por desgracia las tradiciones no permiten que todas las aspiraciones se dirijan unísonas y permanentemente hacia ese fin. Aquí es preciso hacer una explicación.

Cuando hablo de razas no vaya a creerse que aquí existen odios, o presión, pretensiones ni aspiraciones actuales de supremacía de la una y abatimiento de la otra. Ya en otra publicación manifesté que el régimen colonial español no dio ni da cabida a tales aberraciones. La caridad española hizo ese inapreciable servicio al porvenir de la América española, servicio como siempre lo hace la caridad cristiana, fuente de todos los bienes sociales modernos. Porque la base de la desigualdad absoluta, alma de la esclavitud personal, no puede, cuando ha moldeado a numerosas generaciones durante tres siglos, dejarlas expeditas para las funciones de hombres libres y ponerlos en actitud de organizarse. Así es que debían los que antes fueron amos en posesión de las cualidades necesarias al mando seguir mandando y los otros obedeciendo o debía haber anarquía hasta que el tiempo fuese obrando en las condiciones y modo de ser de unos y otros. La República no dejó otra solución que lo segundo y así la raza dominadora enfrentada sin alianzas, protección ni socorros, con resistencias y ambiciones insuperables y legítimas y no sabiendo transigir, se ha visto obligada a combatir, y la raza dominada ha tenido que irse ilustrando para ocupar el puesto que le corresponde. Este movimiento ha sido y es sumamente lento por la ignorancia e impaciencia de unos y otros, que se resuelve en obstáculos represivos imaginados y puestos en práctica por unos y otros en momentos dados, y de aquí resultan a cada instante conflictos cuyo efecto inmediato es mantenernos en una especie de balance (báscula) que por un lado hace parecer que progresamos mientras que por el otro retrogradamos efectivamente.

No es de mi propósito señalar los medios que se han puesto en práctica en distintas épocas por diferentes pueblos sometidos a igual condición, pero la historia indica que estas luchas fueron los instrumentos de su libertad permanente cuando las costumbres y la religión tuvieron en ellos hondas raíces. Uno de

ellos es el pueblo romano en la constante lucha de los patricios y los plebeyos. Sin embargo para explanar y completar esta idea hay que cotejarla con lo que dije con respecto a Haití.

Clases superiores e inferiores dominicanas

Habrá un siglo la población dominicana se componía de libres y esclavos. Los libres se subdividían en dos clases distintas, los empleados y los amos de esclavos. Estos últimos no gozaron nunca de ninguna participación en el gobierno, pero los primeros formaron un gremio en el cual por largos años se vincularon los empleos de la Colonia, constituyendo una aristocracia burocrática o mejor dicho de *covachuelistas* cuyo asiento principal como en todas partes fue la capital. Este desastroso elemento común en todos los tiempos y en todos los países aristocráticos o monárquicos destruyó por completo toda aspiración noble y aniquiló hasta el germen de los esfuerzos individuales y la iniciativa de las profesiones e inhabilitó para el gobierno propiamente dicho a toda la jerarquía del gobierno desde el Alcalde de aldea hasta la Audiencia, desde el Alférez Real hasta el Capitán General. Esto está probado con el arribo anual de otra colonia, México, del situado o sea el conjunto de los sueldos anuales de todos los empleados de esta colonia, porque cual que fuesen las leyes prohibitivas e insensatas de la España de esa época, la parte española, con su vecina la inmensamente rica parte francesa en esa época, pudo muy bien con un gobierno local medianamente ilustrado aprovecharse con mejor fortuna de los consumos permanentes de dicha colonia; pudo muy bien si sus autoridades locales hubiesen sido más ilustradas salir de la mezquina y sistemática ojeriza y envidia y entrar de lleno en una vía de cambios ventajosos de sus carnes y animales, mejorando las condiciones de criadores y de las crías, teniendo a la vista que tanto da la crianza como la agricultura, siempre que una y otra dispongan del espacio, medios y salidas convenientes, y una y otra parte de la Isla gozaban de estas ventajas. Mas no es aquí el lugar de recriminar a nuestros mayores

las faltas que cometieron; baste decir, dejando aparte las consideraciones de ese linaje, que lo que aparece en esa época es una aristocracia desprovista de los elementos que la constituyen, es decir, del saber, amor del bien público, talento, energía, valor. El único tipo dominante de la mayoría de la clase elevada con muy marcadas excepciones era el afincamiento en el privilegio del color de la piel, sin que pasase esto de un engreimiento pueril que nunca se tradujo en vejámenes sistemáticos ni malos tratamientos para la raza esclava. Grande alarde de las exterioridades de piedad, confesarse y si no oír misa con regularidad, mucha caridad para el paisano, para el extranjero, pero una caridad que no supo elevarse a las consideraciones superiores de la ciencia social que ni poseía ni podía poseerse bajo el sistema colonial que se fundaba en impedir el libre examen de los hechos sociales y económicos.

Sometida la España a la inquisición, sufría el abatimiento de este mal régimen y sus colonias americanas en lugar de sacar partido de su remota situación que en cierto modo les daba una semiautonomía, no pudieron hacer otra cosa que exornar el tal sistema. Vióse entonces hasta dónde puede llegar la miseria e ignorancia de todo un pueblo. La Primada de las Indias, la amada hija de Colón, el Edén de la América, con una vecina que producía las cuatro quintas partes del producto bruto de la Francia de ese tiempo, vióselo no tener su clero ornamentos para officiar el sacrosanto misterio de la misa ni menos las dos sustancias necesarias de la consagración e imaginar con este apuro las misas de madrugada con el doble propósito de ocultar su desnudez y la de sus feligreses. Entonces en las mujeres se imaginaron la moda de las enaguas para ahorrar el corpiño, modo asaz triste tanto para el pudor cuanto por el motivo que la impuso. No se menciona la raza esclava porque ésta no ha tenido modificación desde los ilotas hasta la cabaña del tío Tomás. El esclavo dondequiera y en todos los tiempos es el esclavo. A pesar de tanta miseria o por lo mismo quizás no se experimentó en la parte española el desarrollo de un pensamiento de gobierno algo feliz. Obstruido el gobierno de la Isla por las invasiones pasadas, a las probables presentes o venideras de sus vecinos, no supo o no pudo sacar partido de las ventajas comerciales que éstas podían ofrecerle y desde entonces se han

sucedido en la Isla de Santo Domingo los mismos acontecimientos que en Europa entre Francia y España.

Un cuadro sinóptico facilitará la explicación de la idea que voy explanando, pero el lector instruido en la historia puede muy bien con sus recuerdos hacerlo y verá su exactitud.

Una Colonia cuyo Gobierno no podía atender ni en un décimo a los gastos de su administración estaba dando muestras patentes de la poca capacidad de su clase dirigente y en efecto fue poco a poco arraigándose esta pereza en el pensar y hasta hoy se ha supuesto que en el país, en sus habitantes, no es que está el germen, el desarrollo y el complemento de su riqueza y felicidad, y así toda la vida autonómica de la República Dominicana no ha sido, es y será más que la vibración de semejante nota. Nuestros mayores no pensaron, como la historia lo atestigua, que el dominicano bajo ésta o aquella dominación tenía todas las responsabilidades económicas que desde Adán hasta el fin del Mundo tiene todo hombre, toda Nación, la humanidad entera, de trabajar y perfeccionarse a la par de las que lo cercan para ser feliz, igual o superior. Esta verdad que nuestra historia manifiesta ha impreso a nuestra época el mismo carácter con las variantes que nuestra posición de Nación libre e independiente requiere pero que no deja de ser la misma cosa. El colono español todo lo pedía a España y el dominicano ya huérfano todo lo pide al extranjero; éste es el tipo hereditario que cualquiera interpretará por abnegación sublime o por deseo de progreso, pero que en realidad no es así. No es incapacidad de la Nación ni de la raza, pero bien inercia tradicional, hábito de no pensar por efecto de tradiciones recibidas, como trataremos de probarlo con lo que ha acontecido y acontece antes y después de ahora.

Toda Nación tiene por deber ineludible, a menos que deje de merecer ser independiente, tiene como deber ineludible el atender primero a sí, luego a sí y después a sí. Si está en paz y nadie la amenaza debe principiar por organizar el patriotismo, es decir, hacer amable, suave, querida, la tierra que la sustenta para que apegado a la tierra el hombre la mejore y mejore su condición para que cuando las condiciones de estos bienes lo requieran el patriotismo defienda lo que se ama, lo que nos es indispensable.

Este trabajo ha sido el ideal de los fundadores de naciones. Todo hombre tiene el instinto de su libertad. Pero al mismo tiempo sabe que es débil físicamente, muy débil. En la creación no se encuentra un ser que no pueda dominar, avasallar; la naturaleza entera, orgánica e inorgánica le está sometida; su inteligencia y su poder sólo limitado por Dios; por eso se humilla ante él, la adora y procura hacerlo propicio por medio de las ofrendas y oblaciones que la religión nos enseña, pero en medio del Mundo no vio otro rival más que el mismo hombre.

Este trabajo ha sido el ideal de los fundadores de naciones. El hombre aislado, separado de su semejante, considerado como ser material, como animal débil, no tiene muchas fuerzas, velocidad ni garras ni piel dura, es uno de los animales más desprovistos de los instrumentos y elementos de ofender y defenderse, es el vasallo de la creación. El hombre considerado como ser inteligente y asociado a sus semejantes es el rey de la naturaleza. Todo lo domina, todo lo avasalla, todo lo hace servir a sus necesidades, a sus gustos, a sus caprichos. Pero las leyes de la creación que lo hacen tan poderoso lo hacen también muy infeliz cuando los que lo dirigen no han tenido el cuidado de preparar convenientemente el terreno en que se funda, moldeando estas leyes sobre la posición, situación, estado de cultura, tradiciones y aptitudes de la sociedad que la recibe.

El fin de toda sociedad, ya sea la doméstica, la de tribu, la de Nación, es la felicidad. Fuera de aquí ninguna sociedad tiene razón de ser, puesto que el conato del hombre es ser feliz. ¿Y cuál es la prueba que la Sociología puede dar de que se ha hecho amar al dominicano la tierra donde ha nacido, donde crece y muere, donde están las tumbas de sus padres y donde están la suya y la de sus descendientes?

Un tropel de cambios de nacionalidad en el decurso de 80 años responden que no ha encontrado esa dicha ni bajo la dominación de otro ni bajo su propia dirección. La miseria larga de cuatro siglos, el encorvamiento cada vez mayor hoy día del grupo de puros dominicanos que forma la Nación, del grupo que la constituye, del que ha hecho y hace sacrificios para sostenerla, es lastimoso. En todo el horizonte no se ven ni siquiera los albores de la dicha. La Nación, cargada de obligaciones,

de impuestos, hace treinta años que vive las convulsiones de la agonía crónica creada por políticos interesados que conocen a fondo el corazón humano, el cómo se pueden conducir sociedades donde no se ha averiguado bien el amor a la Patria y en cuyas combinaciones sólo entra halagada la vanidad o satisfacer la codicia de los insensatos que inconscientemente sirven estos fines, resulta siempre que el pueblo dominicano viene a quedar vencido, yugulado bajo el peso de cargas onerosas.

Quizás se piense que lo que dejo dicho es de un pesimismo desconsolador, sin mañana, pero ábrase nuestra historia, una o dos de las pocas que corren estampadas o mejor los hechos notorios, evidentes, históricos. Véase a Santana ser en un principio el hombre de más fe en los destinos de la patria. Véasele pelear con más resolución de denuedo que ningún otro. Cuánta honradez en su vida pública, cuánta abnegación. Hubo un instante, las Carreras son testigos, que mereció con toda justicia el título de Libertador de la Patria; muy luego envuelto en intrigas tenebrosas, desconocidas, atado por crímenes y más crímenes en un callejón sin salida, caer en el lodazal de la Anexión. Véase a Báez joven aún animado del deseo de descollar entre los grandes hombres de América, conocedor a fondo de la política intrigas europeas y americanas, hacerlos servir al principio a la causa de la República y más tarde perder esta fe, seguir caminos extraviados y cargar ante su Patria con responsabilidades tristes que para él y para ella, no les ha dado siquiera un día de descanso ni le permite tan siquiera la rehabilitación.

Se dirá quizás que entran mucho en estos sucesos las pasiones humanas, las maldades y ambiciones. Que la historia señala por ejemplo a Temístocles, al gran ateniense Temístocles, ofreciendo sus servicios a los Reyes de Persia; al Condestable de Borbón, al Rey de España contra su Señor el Rey de Francia; a...

Enhorabuena, eso es cierto, pero ni Temístocles, ni Borbón ni... pudieron hacer otra cosa más que vender u ofrecer sus personas y con ellos las brillantes dotes que los adornaban. Pero en mi país acontece siempre que toda la Nación entra en el complot contra su existencia y éste es el enigma que los políticos que lo estudian deben con preferencia averiguar. Para hacer estos estudios con la debida presunción de acierto hay que retro-

ceder en los tiempos para buscar en ellos las causas que están obrando en la Isla desde hace casi un siglo sobre nuestra generación, la que nos suceda y las que nos han precedido.

República Haitiana

Estaba marcado en el libro del destino de las naciones que la América libre proclamase su libertad en el tiempo en la misma proporción de la que gozaban sus Metróplis. Los anglosajones envejecidos en el ejercicio de la libertad, tanto en la Madre patria como en los Estados coloniales, acostumbrados, adiestrados, moldeados por la libertad política inglesa y por su necesario régimen colonial, porque la libertad acompaña siempre al inglés, proclamaron su independencia sin otro obstáculo serio que el de la obstinada insistencia de un Ministerio en quererlos avasallar. Mas luego al constituirse en Nación soberana encontraron todas sus capas sociales con la conciencia profunda de los derechos y obligaciones que da la ciudadanía con el hábito de la libertad ejercida por muchas generaciones y más que todo por directores a hombres de buenas costumbres, religiosos, de gran talento, de genio, desinteresados y saturados de una sana filosofía y conocedores de la historia antigua y de su tiempo, de las ventajas y desventajas de su posición y los pormenores que el tiempo ha hecho conocer que tuvieron a la vista. Los nombres de Washington, Franklin, Adams, Jefferson y otros más de esa pléyade de héroes, sabios, pensadores, políticos y legisladores han pasado a la posteridad simbolizando la creación y desenvolvimiento de la gran República moderna. Al fundarla todo se respetó, hasta la pretensión de los dueños de hombres sobre la propiedad exclusiva de esos hombres. Todo siguió su curso ordinario, legislación, industria, libertad de cultos, derechos protectores; cada Estado quedó libre y soberano en cuanto al régimen interno, a sus contribuciones, y para guardarse de las asechanzas o ataques externos a estos pequeños Estados y Condados acudieron al medio ya conocido y practicado por las antiguas pequeñas repúblicas griegas, de la federación, para pre-

caverla. El *Pluribus Unum* fue el lema de la Nación. El Congreso anfictiónico estableció las reglas generales de la Federación, creó un Presidente, jefe de esta Alianza y que la personificaba en sus relaciones internacionales, un Congreso, órgano de la Nación y una Corte Federal; en fin, toda la administración central de una gran Nación ejecutándose libre y desembarazadamente en esferas distintas a las de sus componentes.

Cuales que sean los defectos de este sistema, el único que la historia y la filosofía reconocen para proveer de seguridad a las repúblicas débiles, el buen sentido de los norteamericanos los ha hecho hasta ahora superar los inconvenientes de esta institución tan deleznable y si el porvenir les reserva las vicisitudes consiguientes a toda obra humana, hasta hoy han sido felices y grandes y la libertad y la civilización les son deudas de un gran título que en todo tiempo podrá presentar a los sistemas centrales o despóticos.

No sucedió lo mismo en Haití, en la parte francesa, ni menos en la Española. Los franceses en sus tentativas coloniales han probado que son malos colonizadores, pero en Haití más que en ninguna otra parte. Verdad es que los rendimientos de la colonia, su fabulosa riqueza, podrían ser un dato cierto de su buena organización, pero los hechos rápidos, violentos y crueles que espantaron al mundo a fines del siglo, probaron que ni en los dominadores ni en los dominados había las relaciones civiles necesarias para fusionarlos bajo el nuevo régimen que asomaba, y hacer salir a los vecinos de las ruinas del sistema colonial francés a la misma sociedad revestida con otras formas, sin que los individuos, agrupaciones o razas desaparecieran.

Haití era la Francia de su tiempo como aun a pesar de su independencia también lo es de la de hoy. Una aristocracia basada en el dinero, en el color de la piel y en las prerrogativas que en toda colonia sigue al hijo de la metrópoli por el hecho de venir de ella devorada de ambición, hasta el extremo de quererse independizar de la Madre Patria, quiso realizar este pensamiento insensato sin haber hecho subir su clase media, como lo había realizado ya la metrópoli, a la categoría de clase pensadora y con aptitud de coadyuvar a sus fines.

Los Gobiernos dominicanos no han estudiado como se debe hasta hoy la situación geográfica que ocupa la nación que dirigen, ni las razas que la componen, ni las huellas indelebles de las largas dominaciones coloniales que en ella han impreso sus costumbres, sus hábitos, y tienen desbarajustadas en cierto modo la unidad de sus aptitudes y tendencias actuales. No se han ocupado en distinguir que rodean a la Isla colonias de naciones poderosas con intereses opuestos a su libertad y autonomía. Que la sola nación verdaderamente potente en ese hemisferio de la que debemos considerarnos su aliada por la similitud de instituciones y formas de gobierno ve con desconfianza nuestra autonomía, la libre disposición de nosotros mismos en la que con formas ostensibles democráticas conservamos un fondo de vetusta autoridad y unas tendencias totalmente distintas a las suyas, y por tanto envuelve para su política de *América para los americanos* y sobre todo para la forma democrática un peligro latente. Lo inverso sucede con los dueños de las colonias continentales e isleñas que la rodean, porque estas últimas vecinadas a una República más o menos legítima pero con las mismas razas, la misma historia y la misma religión y lengua, están por ella influenciadas, inducidas a imitarlas y a mantener por ello en jaque perpetuo a sus respectivas metrópolis. Coronan a esta situación especial los grandes intereses comerciales y el dominio de los mares siempre codiciado por los que tienen fuerza e intereses convenientes para necesitarlas y conquistarlas. A es-

tas consideraciones generales hay que agregar que el país es pequeño relativamente a estos grandes intereses y poderes y su población muy exigua y muy ignorante. Con estas condiciones tan azarosas a la República no le basta la seguridad ni la energía de un Gobierno que por su esencia es temporal; necesita la unidad, la energía nacional y disciplinada de los antiguos griegos resistiendo y venciendo a los persas, bajo el mando de sus grandes capitanes, y lejos estamos de alcanzar tanta ventura. Ya que nuestra desconfianza más o menos legítima nos impide confederarnos a otros para ser fuertes y a que ni siquiera hay un convenio latinoamericano que haga a la América española independiente más respetable, con nuestra minúscula colectividad no podemos exigir ni esperar que haya otra cosa más que tolerancia, y ésta sólo se consigue mereciéndola por medio de una existencia ilustrada que esté convencida de que... a su soberanía hay también en política intereses superiores ante los cuales debe transigirse o a lo menos guardar en ello la circunspección necesaria a los débiles.

En los actos internacionales hay relaciones, hay intereses, hay instituciones, que se pueden poner en peligro por medios al parecer indirectos y cuando no se es fuerte, muy fuerte, no hay ni que rozarlas so pena de pasar humillaciones suscitadas por hostilidades más o menos encubiertas y justificadas que arrebatan al fin la libertad. Nuestra autonomía como la de todos los pueblos débiles más se apoya en nuestra cordura y sobre todo en la vigilancia de los fuertes los unos con los otros, no permite a uno solo devorarnos a mansalva, que en los medios de defensa que podemos poner en juego el día de peligro. No es la vida regular de una nación, no es un ideal apetecible el repetir a cada instante la devastación, el incendio de ciudades y pueblos. La experiencia indica que el tacto y prudencia de los gobiernos evitan a las sociedades esas cruentas pruebas por las cuales pasa constantemente el pueblo dominicano. Suiza, Bélgica y Holanda son testimonios elocuentes de esta verdad.

Estas verdades del dominio de la alta política que no comprendió Santana acabaron con sus heroicos hechos, con todo su poder y toda su gloria. Él, el mejor dominicano de su tiempo, el que más fe tuvo en los destinos de la Patria, envuelto en dificultades que no supo prever ni resolver por falta de conoci-

mientos propios y de consejeros adocenados, al fin fue arrastrado en la pendiente del españolismo que había mecido su cuna y cayó con todos nosotros: en la Anexión, que fue lo mismo que caer en el lazo que se le había tendido. Báez, político más capaz pero de menos fe en la autonomía de la Patria, conecedor a fondo de los secretos de la diplomacia en el nacimiento y desarrollo de la República, encaprichado contra las preocupaciones tontas que asediaron su juventud e ignorando el fondo, detalles y componentes de la Nación que dirigía y las continuas revoluciones de las naciones directoras de la política universal, creyó primero que la Europa era la más fuerte potencia en los destinos dominicanos y maniobró en consecuencia. Pero cuando fue vencida la Francia por Alemania en 1870 y los Estados Unidos restablecieron la unión después de someter a los secesionistas creyó que el influjo y poder europeo estaba si no vencido en las Antillas a lo menos totalmente embotado e incapaz de obrar por largo tiempo. Su caída probó lo contrario, lo mismo que su impotencia actual prueba lo hondo del error.

Un factor más se presenta en las relaciones exteriores, quizás el mayor y el que presente más problemas que resolver. Este factor es Haití. Haití dominador ayer, enemigo luego, aliado más tarde y amigo hoy pero que persigue la indivisibilidad de la Isla como parte integrante de los elementos que constituyen su autonomía, Haití es la máquina de guerra que emplea la política que porfía por dominar el golfo mexicano, sirviendo unas veces de parte activa, otras de pasiva, pero siempre con el suelo americano dominado exclusivamente por la raza africana que lo quiere amalgamarse con otras razas ni entrar de lleno en la civilización y por tanto el grupo más adecuado para sobresaltarnos, sorprendernos, y servir de instrumento. Se cree hoy que ha suspendido sus gestiones pero no es así. Impotente por la anarquía que la devora empezará su obra luego que tenga algunos años de respiro o mejor en cuanto tenga un hombre de Estado como Boyer. Por fortuna para nosotros el compuesto antagnónico de ese pueblo, sus perennes discordias imitando al parecer a las nuestras, aunque más feroces, no le dan luego ni a unificarse para seguir una política continua ni menos a permitir que su clase ilustrada elija a un hombre superior. Este es el mejor azar mientras no seamos más cuerdos. Al llegar aquí

suspenso estas apreciaciones porque de seguro mis compatriotas me tendrán por un visionario. Son tan nuevas y desconocidas que sólo no admirarán a los pocos que se han ocupado y se ocupan de estudiar la fuente, el nacimiento y vicisitudes del pueblo dominicano.

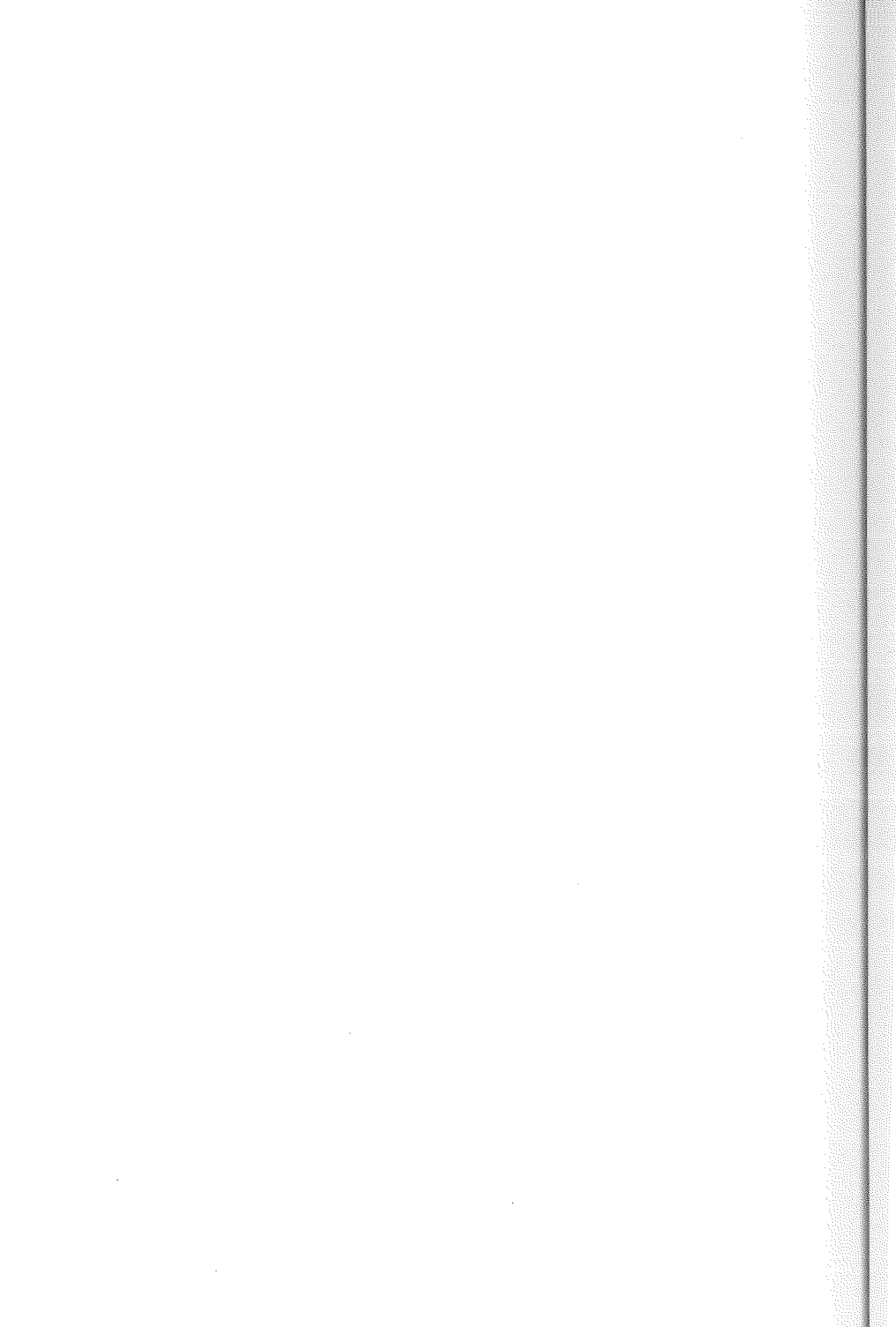
Esta consideración detiene mi pluma en el examen de materia tan complicada por lo poco estudiada, pero no la soltaré sin antes sintetizar mi pensamiento en una breve cláusula que al compendiar la vida de la República puede sentarse como un axioma. Los gobiernos dominicanos desde Sánchez Ramírez por falta de fe en los destinos de su patria o por olvido en el estudio de la Historia y sobre todo de las relaciones entre los pueblos, sólo marcan su huella en la Historia con anexiones o con conatos de anexiones.

Voy a concluir. No quiero ser el apologista de nuestras miserias, que junto con mis compatriotas sufro y que como a ellos me hacen sonrojar; sólo he querido y deseo destruir el tono envanecido de nuestro hablar que a nadie engaña y hacer entrar a nuestros hombres ilustrados en el estudio serio y concienzudo de las causas de nuestro evidente atraso; mi objeto es manifestar que se necesita el concurso de todos los dominicanos en busca del bien de la Patria para tener probabilidades de encontrarlo. Los esfuerzos aislados de un partido donde nada existe, donde hay que crearlo todo, son insuficientes o mejor dicho negativos porque este esfuerzo sólo se ha hecho hasta ahora en el poder y entonces dada la hostilidad manifiesta o latente de los vencidos su atención queda embargada en el único fin de conservar la paz pública olvidando su misión de hacer a la generalidad feliz. Cuando han despuntado con querer alcanzar este fin sus contrarios lo acusan de sed de mando, de codicia o tendencia absoluta. No soy de los que creen que todos nuestros gobiernos han sido déspotas ni codiciosos de riquezas; si alguno lo ha sido debido fue en mucho a la falta de amor patrio de los vencidos que pospusieron los grandes intereses nacionales a rivalidades más o menos justificadas. Ya que estamos en República, si ella nos pesa cambiemos de forma o penetremos de los inmensos deberes que tal estado supone en compensación de las inmensas brechas que otorga. Penetremos sobre todo de que los unos no pueden existir sin los otros. Roma, Grecia, repúbli-

cas italianas, pueblo judío, todo el cuerpo de la historia da testimonio de esta verdad y el que hojea sus páginas hallará a cada paso su confirmación completa. Cada una de estas naciones cuando llegó a su apogeo fue porque todos los ciudadanos con criterio ilustrado conservaron, practicaron, usaron y cumplieron dichos derechos y obligaciones en toda su extensión y cuando quisieron ejercer los primeros sin cumplir con las segundas, vino abajo el esplendor nacional y la tiranía y la barbarie se apoderaron de estas naciones modelos unas de la grandeza colectiva y tipo las otras de la felicidad política.

Con la generación que pasó y con la que está pasando no puedo ser severo, no puedo hacerle cargos fundados como tampoco se le harán a un niño en mantillas. Yo pertenezco a la generación que pasa y puedo asegurar que he presenciado sus esfuerzos gigantes en busca del bien, he asistido y compartido grandes trabajos, grandes deberes y sufrimientos a su lado y todo por nuestra perenne división. Esta división fue la que hizo y hace negativos los intentos, los propósitos más laudables, ella es la que ha cortado las alas del talento, del genio mismo que a su debido tiempo no nos ha faltado y por eso vuelvo a repetir, vuelvo a pedir a todos los partidos, a todos los dominicanos frustrados, que abandonen unos su silencio, depongan otros sus rencores, contenga la juventud sus fogosos ímpetus ante el augusto bienestar de la Patria. De esta suerte aprovechando el grato respiro que se nos da y momento tan oportuno, confiados en el auxilio de Dios, emprendamos el trabajo de buscar nuevas soluciones más acertadas para salir de la abrumadora situación en que nos hallamos.

Trabajo oficial, trabajo oficioso, trabajo opositorista encaminado a este fin bajo tal patronato, siempre será útil. Que la gran virtud cristiana de la caridad inflame todos los corazones, que el amor del prójimo, de nuestro prójimo dominicano, sea el Norte de todos nosotros y de seguro nos equivocaremos como tantas veces, como tantos otros, pero puede asegurarse de antemano que nos equivocaremos menos si nos unimos y nos equivocaremos irreparablemente si nos combatimos.



UNA SUPLICA¹

El sábado 6 de marzo de 1880, apareció sin saber cómo en el número 337 de *El Porvenir*, periódico de Puerto Plata, una carta que privadamente y en un raptó de patriótico agradecimiento dirigí a un amigo de aquella ciudad. Si sorpresa debió causarme verla publicada, más sorpresa aún me causó la inmensa sensación que produjo en todos los círculos del país, sobre todo, en los de Puerto Plata y Santo Domingo donde, la prensa, con pocas excepciones, se desató en injurias contra el desdichado autor. No bastando las injurias, la externación impensada de mis ideas privadas personales, dio lugar a suposiciones graves, y por último, precisando y condensando más los agravios, se llegó a acusarme de retrógrado, exclusivista, y hasta de revolucionario... Ah!

Sobrecogido de espanto al ver y oír todo esto, temí que en mi país no se estudiara la ciencia social o a lo menos, la economía civil, porque ¿qué otra cosa pensar al ver a tantos defendiendo con los aplausos de la gran mayoría un error de la política y legislación reciente? ¿No estábamos y estamos en plena República? ¿No escogimos e insistimos en esa forma política mejor que en otra que se nos hubiera antojado o se nos antoje escoger? Pues si la escogimos entre la variedad que el mundo nos ofrece de monarquías, oligarquías, autocracias, etc. justo parecía y parece que en-

1. Publicado en *El Eco del Pueblo*, No. 14, Santiago, 9 de julio de 1882.

caminemos la política y la legislación a fundar, asegurar, garantizar y mantener la igualdad, única base segura y reconocida por la historia sobre la que puede asentarse la República.

Porque vistas fríamente las cosas y aunque choque y mortifique a nuestra vanidad y amor propio, la causa primógena, única, del reciente desenvolvimiento de la industria sacarina en Santo Domingo no es debida a las franquicias y monopolios que, tan liberal como onerosamente hace años para llamar al país capitales extranjeros y hasta para no llamarles se otorgan; este desenvolvimiento se debe a la emigración cubana, como Cuba debió a la emigración francesa del occidente de nuestra isla a fines del siglo pasado, el fundamento de su trabajo agrícola. Si se averigua la causa de una y otra emigración en épocas tan distintas, entre sí, quedaría probado una vez más lo del Eclesiastés, de que: lo que es fue; y lo que fue, será; pero como no es eso lo que importa ahora investigar, basta apuntar que, sin esa causa primera, fundamental, a pesar de las franquicias de Carlos III y las nuestras, ni una ni otra isla habrían tenido el factor indispensable de todo comienzo de industria seria, es decir: un personal científico, práctico, acaudalado, relacionado; obrando en un medio conocido, virgen, dócil y apropiado.

Pero si España logró la transformación de su agricultura en Cuba, debe tenerse en cuenta que no ponía ni remotamente en peligro su existencia. Colonos de una colonia francesa con esclavos, emigraban a una colonia española con esclavos, y cual que fuesen las ligeras diferencias del Código Negro de Luis XIV y las leyes de Indias, había demasiada consonancia en ambas formas de sociedad y de legislación para que, ayudada más tarde del General Tacón, Cuba alcanzase las riquezas económicas que hoy posee.

Ocioso será actualmente referir lo que costó a la humanidad, sobre todo a la que puebla las costas de África y a la Inglaterra, la riqueza sacarina de Cuba; pero quizás muchos buenos españoles y sobre todo los hombres de Estado que hoy dirigen a la nación, desearían que la tal riqueza tuviese otro origen, siquiera fuese para facilitar los problemas que legaron, tan difíciles de resolver con honra y provecho para España.

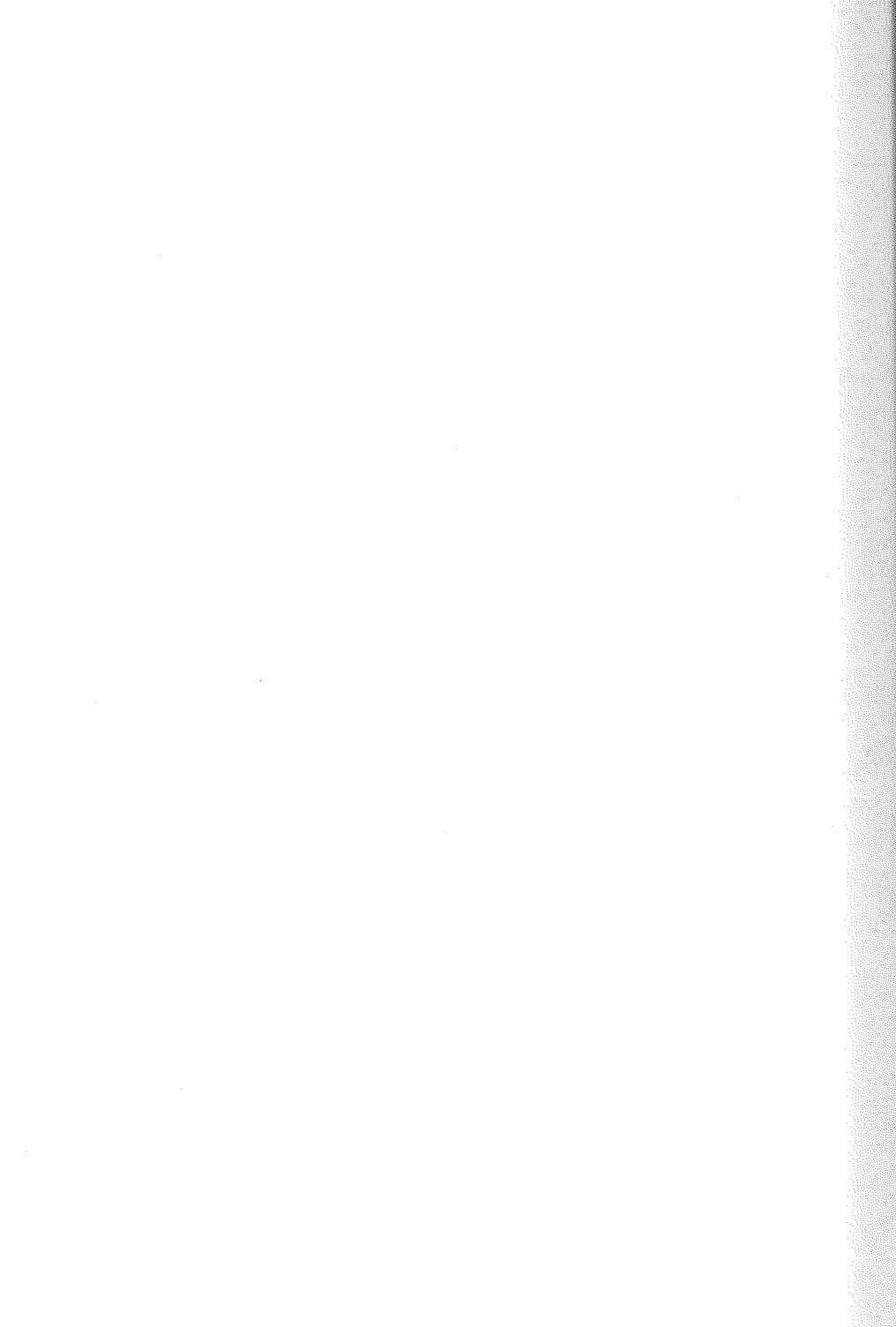
Esto que voy relatando me lo sugiere un artículo sobre Factorías Centrales escrito por el señor E. M. Hostos que ayer leí

en el número 5 de La Industria, periódico de Santo Domingo. No tengo el honor de conocer al señor Hostos, pero como dominicano que ama al Ozama tanto como al Cibao estoy autorizado, hasta que otros más instruidos sepan encomiar como merece los méritos literarios y profunda ciencia de tal artículo, para darle las gracias y tenderle mi mano por encima del Sillón de la Viuda, en prueba de agradecimiento porque aboga por las clases desheredadas dominicanas, por la equidad, por la igualdad, esencia de la República, y porque señala con ojos certeros los escollos de la ruta que ha emprendido el trabajo agrícola de Santo Domingo.

Y aquí es oportuno cumplir el epígrafe de este pequeño artículo, aquí debo suplicar a los hombres pensadores de la capital y toda la República, que se concreten a estudiar bien y fríamente el propósito que se trata de alcanzar llamando capitales a todo trance; estudiar las franquicias, los monopolios. Hay en mi país, lo digo con orgullo, hombres instruidos, muy instruidos; los hay cristianos, muy cristianos y si por un imperdonable descuido han dejado de observar que el personal y propiedad de la común de Santo Domingo no están en estado de contratar y discutir en condiciones siquiera de mediana independencia con el enorme y halagador capital que, armado de punta y blanco por las franquicias si viene a ellos, a lo menos, alertados por el señor Hostos se darán a investigar y proponer los medios de dejar incólume a la República, a las clases desheredadas con algún peculio, y a los capitales ya comprometidos o en vías de comprometerse en trabajos de cualquier género en el país, con la seguridad de que toda propiedad legítima o autorizada por las leyes tiene en países civilizados.

Pero es bueno que se sepa que la cuestión es grave, muy grave, tan grave que, si se descuida, aparece una súbita transformación de la mitad del país y desastres en no lejano día. No de revoluciones armadas, pero por ejemplo, emigraciones, éxodos hacia comarcas más afortunadas, huelgas y resistencia a un trabajo sin esperanza, y cuando no, una invalidez reconocida de la común de Santo Domingo para funcionar como le corresponde en las probables vicisitudes que tiene que sufrir la República.

San Fco. de Macorís, junio 27 de 1882.



CUESTIONES SOCIALES Y AGRÍCOLAS¹

I

San Francisco de Macorís, diciembre 12 de 1880

Señor Presidente de la República.

Aunque tarde porque mis ocupaciones no me han permitido ser más diligente, voy a dar a Ud. en la medida de lo que sé, los informes que me pide en su carta del 4 de noviembre próximo pasado.

En ella me dice Ud. que ocurre a mí para que le dé algunos detalles sobre los terrenos de cultivo en esta común, maderas principales, calidad de los pastos, etc. Además, que le diga si hay quienes vendan, el precio de la caballería, cuerda u otra medida agraria que aquí esté en uso.

Entro, pues, en materia.

Esta común está enclavada en el renombrado valle Vega Real, tan mercedamente elogiado por los que lo han visto. Como sitios pintorescos, ninguno lo aventaja, pues es preciso haber recorrido a San Diego para penetrarse desde hasta dónde llegan las bellezas de los paisajes dominicanos, que pocos rivales pueden encontrar en el mundo.

1. Publicado en *El Mensajero*, Nos. 16, 18 y 19, Santo Domingo, junio-agosto de 1882.

Los terrenos en ella se clasifican en sabanas, cejas y montes. Las sabanas se destinan exclusivamente a la crianza del ganado mayor; los montes para la agricultura y cría del ganado menor. El suelo y subsuelo, como la vegetación que los cubre, son respectivamente armónicos. El terreno de las sabanas sólo tiene de tres a seis pulgadas de tierra arable, sostenida por un subsuelo arcilloso, a veces ferroso, otras calcáreo o magnesiano, y está cubierto de diferentes yerbas pratenses; tales son, el pajón y mayón, gramíneas, semejantes a la yerba de guinea; el maicoté, parecido al césped, si acaso no es el mismo, y la grama. Estos pastos son inmensos y engordan mucho el ganado, sobre todo en el otoño, en que están muy maduros. Se queman en la estación seca, operación que apareja muchos beneficios, que por muy conocidos no enumero.

El terreno de los montes es una capa de tierra arable del grueso de una vara a vara y media, sustentada por un subsuelo a veces de arcilla pura, otras de arena, nunca de roca, y de una feracidad maravillosa para todos los frutos de la zona tórrida, y en la que el plátano, caña dulce, yuca, maíz y demás cereales, salvo el trigo y cebada que no se han podido cultivar, vienen de una manera extraordinaria. En un plantío de maíz que hice en el año 1877, sembrado en el mes de septiembre, todos los pies me produjeron dos mazorcas de las cuales muchas tenían cuatrocientos granos. Observe, que septiembre no es la mejor época para sembrar maíz en esta común. En otro conuco que dediqué a plátanos, en tierra fuerte, los racimos de la especie llamada aquí hembras largas, daban 90 y hasta 120 plátanos.

Todas las tierras de montes están surcadas por arroyos, riachuelos y quebradas que las mantienen frescas en mucha parte. En algunos de estos riachuelos, el cauce es tan superficial, que sirve de sistema de irrigación artificial gratuita. La composición de dichas tierras, por lo que he observado en conucos y tejares que he explotado, es variable, pero dominan en ellos los dos aspectos generales en que los agricultores consideran las tierras labrantías; es decir, tierras fuertes y tierras ligeras; existiendo aquí ambas en cantidades casi iguales. Las tierras fuertes las dedica el labrador macorisano a los cultivos exclusivos de las gramíneas, sobre todo el arroz, cuya producción es la principal del lugar. Los arrozales se siembran a ori-

llas de las sabanas donde viene tan bien como el pajón que las cubre, y aunque en seco, puesto que de otro modo la pobreza y atraso del lugar no permite cultivarlo, rara vez se malogra la cosecha.

La falda de la cordillera que rodea el lado Norte y Noroeste a la común, es el terreno más feraz que posee, y tal vez de los que existen. Vírgenes casi puede decirse esos lugares, repletos del aluvión de las lomas que los circuyen, se encuentran solados de todos los despojos orgánicos de sus cimas y faldas: éstos lo mismo que ciertas alturas cercanas de este pueblo, según observé en las piedras recogidas en ellas para un horno de cal que en el año 1871 hice en ellas quemar, son terrenos de segunda formación.

La falda de esas lomas, el fondo del valle y las orillas de los ríos, con un cultivo casi infante, nos dan los alimentos que necesitamos. En ellas los platanales puede decirse que son eternos, y además de éstos, vienen exuberantes la yuca, el maíz, los frijoles, el ñame, etc. Los cultivos más abundantes son: el arroz, el cacao y el tabaco. El cacao es un cultivo practicado desde habrá mucho tiempo en el lugar, según lo hace presumir, a falta de otros datos, los cacaotales que con apariencia de montes vírgenes, se ven en la sección del Caimito, pero fue muy descuidado en años pasados por el tabaco, y ahora es que va recobrando alguna vida por el desmayado precio de dicho tabaco, y por el poco trabajo, relativamente hablando, que da su recolección.

El cacao viene perfectamente en nuestras tierras fuertes y no implica el esmerado abrigo artificial que requiere en las Antillas, donde tan furiosos huracanes se experimentan, por estar la común defendida en cierto modo, de su violencia máxima, por las sierras que la circuyen. El cacao que producimos es de muchas especies: hay de mazorcas amarillas y moradas, de almendras grandes, medianas y chicas. Las cosechas se hacen dos veces al año, a fines del invierno y por el otoño, pero de una manera tan descuidada, que nunca alcanza para el grabador el precio que debiera. Al tabaco le sucede lo mismo en cuanto a su preparación, aunque también adolece de los defectos que le imprime la climatología local, pues muy lavado por las frecuentes lluvias, no tiene la energía de los tabacos de Moca para abajo. Esto no obstante, la hoja del año tiene durante este tiempo y algo más una suavidad parecida a la seda; es menos amargo y go-

za más temprano del aroma perfecto que el tabaco de Guayacanes, Mao, Jaibón, etc. adquieren al cabo de más tiempo. Muchas partes de este tabaco, convertido en andullos y cigarros, alimenta en mucho el comercio interior de esta común con las hermanas provincias del Este: el resto sale al exterior.

En cuanto al arroz, éste es el fruto más importante de la común. Se cultivan en ella las especies conocidas entre nosotros con los nombres de arroz congo, del cual hay dos variedades: ambas son de grano grueso y redondo; pero el de cáscara amarillo oscuro se le llama congo serdoso, porque su arista es negra y larga que dizque lo defiende del ataque de las ciguas, avcillas que por innumerables bandadas se posan en el arroz y lo devoran. Esta creencia no se le escapará a Ud. que es infundada. El arroz de cáscara colorada extranjero, cuya semilla no ha muchos años que vino de los Estados Unidos, y que aunque el más blanco y sabroso en el cocido, llamado arroz blanco, no ha podido generalizarse por la resistencia de las caseras que lo encuentran muy duro para descascararlo en el pilón. El más abundante es el arroz largo blanquito, bastante bueno, y el congo sin arista.

Cultivado en secano, las cosechas son a veces precarias en los años muy secos; pero con todo, la mitad de la producción por lo menos excede al consumo diario de todos sus habitantes, y la otra mitad hace parte del comercio interior, con Moca, Santiago y otros pueblos más.

La siembra de esta gramínea la efectúa el labrador a fines del mes de julio, o como ellos dicen, por Santa Ana, para aprovechar para el cuajado de la flor los nortes de Todos los Santos, que nunca faltan, y que es la época en que florecerá; pues sabido es que en tiempos normales el arroz se cosecha a los cinco meses de sembrado. Esto no obstante, yo he sembrado en marzo, septiembre y noviembre tablones de arroz que me han dado dos fanegas por cada tarea de sembradura (cien varas conqueras cuadradas), pero debo observar que a dichas siembras les vino muy favorable tiempo.

La caña hermosa, de do la miel se acendra, por quien desdeña el mundo los panales, tiene aquí su domicilio más arraigado que en el mismo Otaití. Un labrador, Ignacio Polanco, que tiene un trapiche en Yalla, sección de esta común, me mandó de muestra una caña que tenía nueve varas de largo. Otro labrador de

conuco, José Pantaleón, me mandó de regalo veinte trozos de caña, que el más delgado medía tres pulgadas de diámetro en los nudos. Esto le servirá de indicación de cómo viene la caña en estos lugares.

Suspendo aquí la presente, porque la carta de ud. abraza puntos diversos, que sólo me será posible responder por partes, para no ser muy largo. A cada una de sus preguntas dedicaré un informe aparte, y aún así, mucho me temo que dejaré más de la mitad por decirle, pues la materia es por demás vasta para ser tratada tan ligera e incompetentemente como no podré menos de hacerlo yo.

Soy de Ud. humilde servidor Q. B. S. M.

II

San Francisco de Macorís,
mayo 5 de 1881

Señor Doctor Don Fernando A. de Meriño,
Presidente de la República.

Continuando los informes que Ud. se sirvió pedirme, entro ahora en algunos detalles sobre la forma de la propiedad territorial de esta común.

Su historia, como es sabido, remonta al Descubrimiento, pero como vivo hoy sin libros y en una localidad donde tampoco los hay, no me atrevería a entrar en su relato con más caudal de conocimientos presentes, y menos aún con mis solos recuerdos sobre el caso. Baste empero a mi propósito, pasando por alto los orígenes de nuestra propiedad, los repartimientos de Ovando y los Colonos; concretarme a los títulos de la época de la Despoblación de la Isla, por ser los que más íntimamente se relacionan con los embarazos con que hoy tropezamos en la forma de poseer la propiedad rural.

Las Cédulas de los Reyes o Amparos Reales, concedieron a un solo individuo por determinados servicios o por simple gra-

cia y favor, una vasta extensión de tierras baldías, bajo los límites naturales de ríos, arroyos y costas. A las tierras de las Sabanas, los poseores dieron el nombre de Hatos; a las tierras de montes y serranías, denominaron Ranchos. Estos nombres todavía subsisten, y son los que motivan la mayor parte de las disposiciones de nuestra ley de Policía Rural, que por cierto es una de las muchas obras de nuestros legisladores que menos debe envanecerlos.

La vida pastoril en que desde entonces las generaciones hasta hace poco vivieron, y la exigua población completamente ignorante que la habitaba, fue la forma más adecuada a la industria general de esta Común. Entonces fue, en que repletos de ganados, montes y sabanas permitieron a los pobladores gozar de la vida patriarcal propia de su oficio, ayudados de un simple platanal de escasos centenares de varas cuadradas, para asegurar abundante e indefinidamente la subsistencia de una larga familia. Y con efecto, todavía en mi niñez, conocí a individuos en esta común, que mataban diariamente para la comida de su familia, peones y allegados, dos y tres marranos del valor de cinco y ocho duros cada uno, sin que un gasto tan grande disminuyera en manera alguna el valor de sus rentas, ni menguara sensiblemente el número de sus crías.

Pero las invasiones haitianas, en la guerra de los años 44 hasta el 56, fueron despoblando y devastando las fronteras terrestres de la República, y mucha de esa población refluendo al interior, encontrando grande similitud en las tierras, hábitos e industrias del lugar lo escogieron para crear nuevos hogares. Dicha emigración, agregada al aumento propio de una población holgada, aumentaron los consumos y estrecharon e hicieron más difícil la vida pastoril.

Más luego, la Restauración con el incendio de la ciudad de Santiago y la revolución social que implicó la destrucción de tantas riquezas y jerarquías en dicha ciudad y su común, acrecentó la población con sus emigrantes. Estos, por la mayor parte agricultores, encontrando campo más vasto y más virgen donde ejercer su proverbial energía, cambiaron la industria, atraieron amigos que huían de la endémica anarquía establecida en los campos de Santiago y Moca por lo partidos políticos, y de las frecuentes y largas sequías de esas comarcas, y en el término de

diez años, esta común adquirió el elevado puesto que hoy ocupa entre sus hermanas de la República. En 1849 tenía 8,000 almas, y hoy, a pesar de haberle desprendido recientemente a su jurisdicción dos parroquias y comunes regularmente pobladas, alcanzan sus habitantes al número de treinta mil.

Bajo el influjo de estas causas, los habitantes hoy se encuentran en las condiciones que la historia señala como imprescindible para toda ocupación en que se opera un cambio de industria. Por fortuna, el cambio no se está operando por la violencia y no fue obra de leyes impremeditadas; el curso natural de los acontecimientos lo ha causado y con la holgura que dan las formas republicanas de que gozamos el problema económico presente se va resolviendo en cuanto a las personas con toda equidad y satisfacción general. Así los antiguos criadores apegados a sus hábitos pastoriles, encontrándose estrechos en los ranchos vecinos a esta villa, han vendido y siguen vendiendo sus tierras a los agricultores de Moca y Santiago y se internan a los ranchos distantes, que aún desiertos les permiten continuar la vida pastoril. Otros quizás más avisados, viendo en estos emigrantes a hermanos más adelantados y dignos de imitar, los han imitado poniendo por obra en sus propiedades, la infante agricultura que aquellos aportaban, y éstos arreglos de taller, íntimos y silenciosos, van convirtiendo en abundancia, comodidad y progreso, el ligero malestar que en esos cambios se sufre.

Pero en cuanto a la propiedad territorial, en estos ranchos cercanos, la corrupción se hace más difícil. En ellos rigen para la tierra el régimen de la comunidad, que entre pastores, viviendo esparcidos en desiertos, es la forma más propia y general en todos los tiempos y todos los lugares; pero que con el aumento de población ya operado viene siendo completamente inadecuado. Ahora bien, la forma actual de la posesión de las tierras, la han regulado los usos y costumbres de los pastores, y como la actual población no puede ya por falta de espacio ejercer este oficio en la medida de sus hábitos, debe dicha población y la industria y riqueza del lugar, retroceder o quedar estacionaria hasta que las leyes o el arte abran nuevas sendas o ensanchen el horizonte. Cuestión grave por demás es ésta, que no cabe en la presente encaminada sólo a manifestar a Ud. el estado actual de nuestras tierras, pero que merece ser profundamente estu-

diada por nuestros legisladores, para poner en mejores condiciones a la tierra en sus relaciones con el dueño.

La propiedad macorisana regida por usos pastoriles está toda proindivisa. Verdad que ciertos arreglos consensuales, tan extensos como la naturaleza de su título puede comportar, sin atentar contra las leyes positivas, atenúan mucho el efecto pernicioso de la indivisión; pero esto no obsta, para que en los lugares indicados que tienen ya población más densa, apareje continuos y largos litigios. Lo que digo se refiere únicamente a los ranchos interpuestos entre esta común y la de Moca y La Vega, pues los demás de las serranías, los del norte, nordeste y sur, lo mismo que los hatos, están todavía en las mismas buenas condiciones primitivas para la industria ganadera.

Proindivisas las tierras de ranchos entre las personas que el padre de familia en ellas colocó, por herencia, venta o donación, los diversos fundos ejercen unos sobre otros recíprocamente todas las servidumbres conocidas. Pero además de esto, por efecto de la transición de la industria ganadera a la agrícola, se imponen las personas y los fundos todos los servicios de paso, abrevadero, uso, usufructo, etc. y además los exclusivos del propietario sobre la tierra; propiedad plena. Materia es ésta por demás propia para ocupar la atención de un observador de talento, que quiera estudiar en todas sus fases la evolución de una sociedad que está transformando todo su taller industrial, sin la ayuda ni la intervención de la autoridad.

Con efecto acontece, que confundidas las ideas de la propiedad exclusiva que necesita la agricultura, con la propiedad imperfecta compatible con la ganadería, en muchas localidades no están bien inculcados en los individuos los derechos absolutos del propietario sobre la tierra, y cualquiera hombre emprendedor, diligente y laborioso, con un exiguo peculio puede hacerse dueño, como a veces se han hecho, de predios inmensos y explotarlos a muy poco costo.

Esta confusión procede, porque la cédula o amparo real concedió a uno a principios del siglo o antes, la propiedad, por ejemplo, de seis leguas cuadradas de tierra, y estas seis leguas están hoy ocupadas por doscientos propietarios. Cada título de estos doscientos propietarios en sus respectivas porciones de propiedad se rebajan del título tronco o matriz, pero sin limita-

ción ni linderos especiales para estas fracciones de aquella unidad; sólo con los mismos derechos y dominio directo del primer propietario en todo el sitio; y de aquí nacen inestabilidades sin número en la posesión y dominio; acciones de interdicta sin ton ni son, que en desesperación de causa se cortan con transacciones particulares.

Si fuese a anotar las diversas causas y concausas que han concurrido y concurren a mantener este estado de cosas, el espacio que la índole de la presente comporta sería demasiado estrecho. Pero condensando a la carrera las ya dichas, de cambio de industria y hábitos de la población, habrá siempre que agregar: la forma circular de los fundos posteriores a los amparos. La índole de las diferentes vinculaciones civiles y eclesiásticas que regularon las tenencias de esos fundos: la irregularidad e imprevisión que se puso en desamortizarlos, tanto bajo el gobierno haitiano como bajo la República, lo mismo que en la redención producida paulatinamente por los censatarios y arrendadores. El descuido del legislador para observar estos fenómenos de nuestra sociedad y corregirlos especialmente, y no echando mano servilmente de leyes estudiadas para otras sociedades que nos aplicaban para salir de apuros. Pero lo que más domina en la actualidad a mantener semejante anarquía de derechos a la cosa, es la malicia de los que hacen los títulos o la de los compradores, pues bajo el imperio de las leyes francesas que nos rigen, que son las que mejor definían la propiedad territorial y las que son hechas para países como el nuestro, de igualdad absoluta en la adquisición y tendencia a justo título de los inmuebles, no puede atribuirse a otra causa más que a la malicia de unos y a la ignorancia del vendedor. Así es que la campaña emprendida desde el 6 de octubre de 1879 por el Gobierno del General Luperón y por Ud. seguida con tanto tesón y brío contra la ignorancia supina que nos aflige, los harán recoger junto con los que con Uds. se empeñaron y empeñan en venderla y plantearla, los mejores y más seguros lauros que un hombre de bien puede alcanzar.

La confusión apuntada de derechos a la cosa originan pleitos continuos y enredados, pero también presenta ocasión favorable al más laborioso, que a veces con dos pesos de tierra se extiende a la par del que es dueño indolente de quinientos. Está-

mulo en verdad, contrario a los derechos adquiridos y a la equidad, pero que ha producido tanta emulación en todos, que quizás a él deba en gran parte esta común el relativo adelanto de que hoy goza.

Esto puede corregirse de dos modos a mi parecer, ya por iniciativa individual o por la acción de autoridad. Lo primero que es lo más fácil sucedería si los poseedores actuales de la tierra por un ligero y común esfuerzo se asociasen en el pensamiento de dividir sus heredades favorecidas como están por nuestras leyes, especialmente por el Art. 815 del Código Civil, pero es de creer que no lo harán hasta que estén más ilustrados. Lo segundo es más difícil, aunque hacedero, pero requiere suma prudencia, mucho tacto y grandes sentimientos de equidad y justicia, para no producir desastres lamentables que agoten los esfuerzos productores.

Y quizás sea a Ud. a quien esté reservado resolver problema tan provechoso y difícil, si la paz, como es mi convicción, sigue cobijando con su plácida sombra a su administración. Si así no fuere, esto sucederá de todos modos por la misma naturaleza de las cosas, cuando la población sea más densa y menos inocente. Pero desearía, que cuando Ud., ayudado de los buenos, haya afinado un tanto esta descordada nación, sea quien primero acometa este valioso trabajo que tanta gloria daría a quien hoy le diera cumplido remate. Y si en algo este somero informe a su intento aprovechar, habrá cumplido con un deber grato, pues no de otro modo podré pagar la mucha cortesía que Ud. me dispensó en su viaje por ésta. No extrañará Ud., pues, que le desee todo el bien que a sus méritos corresponde y de mi voluntad se merece por esta demostración, cuando sepa, que hasta ahora salvo mi malogrado amigo Ulises, y uno más de los muchos jefes de tránsito en esta villa, todos han procurado pagar mis visitas de bienvenida ya con violencias y órdenes de arresto, ya con exacciones de dinero o con otras amarguras que no han dejado cabida en mi ánimo para gratos recuerdos.

Soy de Ud. humilde y s. servidor.

P. FCO. BONÓ.

UNA INDICACIÓN

La baja de los precios de nuestro tabaco en los mercados de venta tiene embargada la atención del Cibao y de toda la república. Un gran abatimiento se nota en todos los semblantes, la miseria se cierne sobre ciudades, pueblos y aldeas, y el campo mustio y sombrío ve con angustia todos sus afanes perdidos mientras el país entero absorto ante este gran conflicto económico, da por perdida la fortuna pública y prevé serios peligros para nuestra vida de nación.

El momento es solemne, intereses cuantiosos están en juego, los más caros que puede tener el hombre, la suerte de millares de familias está pendiente de un hilo, no por un año ni dos pero por muchos años, la patria reclama el concurso de todos sus hijos para encontrar el camino que le haga salvar una crisis que ataca profunda y radicalmente su gran riqueza, y yo, uno de tantos, debo venir en su ayuda con lo que pueda. Vengo, pues, como siempre, a prestarle mis débiles consuelos cuando está afligida, lo mismo que he procurado contenerla en límites razonables, cuando bajo el vértigo de esperanzas locas, la veo lanzarse en caminos que a mi parecer son de perdición.

Y por fortuna la historia y la ciencia en ambos casos me han suministrado todo el auxilio que he podido desear: remedios se-

1. Publicado en *El Eco del Pueblo*, No. 19, Santiago, 13 de agosto de 1882.

guros, consuelos irrefutables y me han dado a conocer el camino que debo indicar a mis conciudadanos.

Hasta ayer el tabaco cibaño, por una combinación nueva tal vez, estaba rehabilitándose poco a poco en los mercados de venta, de su sostenido y justificado descrédito de cuatro lustros. No averiguaremos por ahora las causas y concausas de tan largo descrédito, pues tal averiguación nos llevaría más lejos de lo que el caso presente ha menester, pero es bueno hacer notar como dato indispensable que el Cibao está organizado de aquella manera bien conocida en que el individuo tiene una gran responsabilidad de todos los actos de la vida, y todo grupo de hombres que escoge este régimen, tiene que ser muy competente y circunspecto. El Cibao probó su competencia y circunspección, cuando bajo el peso de los desastres de su negligencia y abandono, buscó y halló en sí mismo los elementos necesarios para remediar sus males económicos. Al labrador que sembraba, cosechaba y afinaba la hoja de tabaco, el comercio ya agonizante sólo dejó el cuidado de sembrarlo y cosecharlo, y a su especial profesión de hacer transporte y vender el fruto donde era más solicitado, agregó la de afinador. Aunque no perfecta del todo esta división más juiciosa del trabajo, hizo renacer la confianza en la calidad del tabaco, pero al mismo tiempo cargó mayor suma de responsabilidad moral al comercio, que hoy día es quien debe responder de todas las faltas. Así ha sucedido por desgracia, y el comercio es quien por de pronto ha recibido la primera herida.

Con eso y todo, el comercio durante dos o tres años hizo su deber y el Cibao empezó a cobrar bríos.

Pero en la vida de los pueblos como en la de los individuos sucede a veces que los tiempos embriagan y engendran descuidos. El tabaco empezaba a venderse bien por el esmero y buena fe que se ponía en su afinación y empaque; ya se principiaban a recoger los sazonados frutos del trabajo paciente y concienzudo, cuando he aquí que el vértigo del triunfo se apodera de los espíritus. La cosecha del año corriente se anuncia monstruosa y se hacen con esta esperanza compromisos en consecuencia; hay sequía, se retarda la vegetación, los plazos se cumplen, los cálculos se empollan, urge el tiempo y se olvida toda prudencia. Se apea verde aún de los ranchos, no se le da la troje necesaria, no se esperan o se apresuran los fermentos o calenturas secunda-

rias, se descuidan y confunden las clases, se compran caballos en lejanas provincias porque los que hay no bastan a la codicia que despierta el alza de fletes, suben éstos de repente más y más, y en tropel se hacinan serones y pacas en plena fermentación en los vapores que salen de Puerto Plata para Europa, donde llega el tabaco ya podrido o completamente desmejorado. Entonces baja espantosa, un año entero del trabajo de ciento cincuenta mil almas totalmente comprometido y lo que es aún más grave, más desconsolador y tético, *las esperanzas de trabajo futuro hondamente frustradas, y un siglo de aprendizaje, de tradición, de métodos, hábitos y costumbres*, es decir, toda la sociedad en el duro trance de anularse o tomar otras formas.

Pero un grupo que ha dado tantas y múltiples pruebas de su energía no debe abatirse de una vez, y si pasa revista a sus fuerzas verá que su posición no es desesperada. La semilla y la tierra es la misma; la influencia climatológica no ha variado, el tabaco cibaño tiene y tendrá hasta el fin de los siglos, las preciosas cualidades naturales que le da la nunca bien ponderada Vega Real dominicana. Por otro lado, el mercado es el mismo, los competidores y consumidores los mismos, nada pues ha variado, sólo la afinación de la hoja y la buena fe de su empaque.

Con este conocimiento del terreno sobre que se obra y recapitulando las fuerzas en disponibilidad, hay que observar que la mitad de la cosecha está aún en los campos, que esta mitad es tanto como la totalidad de la cosecha del año pasado, y si la calidad no fuere superior, hay que presumir que este remanente es la flor de la cosecha por los más hábiles agricultores.

En vista de esto hay que hacer un grande esfuerzo y si todavía no ha llegado la hora de especializar más la afinación de la hoja, entregándola a un grupo a quien no soliciten compromisos como el comercio, que éste haga estudios sobre la hoja de este año y de su resistencia a fermentaciones más o menos prolongadas; ya se obre con el tabaco de la seca; ya con el de las lluvias, probar la susceptibilidad de la hoja a entrar en putrefacción bajo tal o cual grado de humedad, grande honradez en el empaque o enseronado, que las hojas del fondo hasta la boca sean tan perfectamente iguales como se pueda en tamaño, calidad, color, tersura; nada de cuerpos extraños ni inútiles para aumentar el peso, y que la marca o letra indicadora de la calidad no mienta a

lo que promete. En una palabra, en esta ocasión ha de haber un trabajo sostenido, esmerado y aún más serio que el de estos dos años pasados, puesto que se trata de la recaída de un convaleciente y toda recaída en estas condiciones es muy peligrosa.

Esto debe hacerse y pronto, como hace todo pueblo cuando en situación semejante, y el Cibao lo hará como a intermitencias otras veces lo ha hecho bajo la presión de iguales apuros, pues no ignora, que la vida de las sociedades es una lucha, y que en el concurso de la oferta todo descuido lo aprovecha el que pone más esmero y cuidado que los demás. Hamburgo y Bremen son mercados ricos, donde se ofrecen cantidades enormes de productos iguales a los nuestros de países que tienen esclavos, buenos caminos y una organización y asiento definitivos. Pruebe el Cibao sin estas ventajas, una vez más que el trabajo libre es igual si no superior a todos los trabajos y combinaciones de autoridad: pruébelo como lo probó ayer, empleando sus facultades, su religión y sus fuerzas en proporción de su libertad y responsabilidad y pronto volveremos a recoger los ópimos frutos que son su necesario resultado.

Pero que no se confíe en medidas empíricas, en actos del Gobierno que ni son prudentes ni provechosos, que no se caiga en el error de acusarlo, porque miembros de nuestro propio cuerpo sufren toda nuestra angustia y miseria; la energía individual iba combatiendo con buen suceso tradiciones pésimas, un descuido las ha hecho renacer y por él y no por otro hemos sido derrotados dejando el campo cubierto de cadáveres. Llorémoslos, compadezcamos al arruinado comercio, pero que él mismo semejante a la lanza de Aquiles cure el mal que hizo, y junto con todos los gremios, se empeñe en afinar y empacar bien el tabaco, que el fin de estos trabajos y afanes es la reconstrucción de su perdida fortuna y la salvación del país.

Y no se diga que faltan compradores, pues la riqueza está producida, pronta a entregar al consumidor, sólo falta la confianza y es preciso hacerla renacer.

Ánimo, pues, cibaños, con fe a la obra y puesto el corazón en Dios, esperemos sin tribulación la recompensa de nuestro trabajo honrado.

OPINIONES DE UN DOMINICANO

I

Por todo el territorio de la República los ciudadanos que se preocupan de los intereses de los dominicanos, desde ahora, procuran enlazar sus esfuerzos, combinar sus medios y ponerse de acuerdo, para escoger, proponer y hacer triunfar el candidato más a propósito para ejercer la suprema magistratura del Estado en el próximo período constitucional.

Laudable por demás es esta previsión y más que ninguna debe encomiarse. No hay puesto más delicado, de más difícil desempeño; ninguno más codiciado, pero al mismo tiempo ninguno más trascendental para la dicha o desdicha de todos, y por tanto, ninguno demanda de parte de los electores más reflexión, más juicio, más circunspección para otorgarse. Debe, pues, elogiarse y al mismo tiempo ayudarse un movimiento que aunque parezca prematuro, es propio de los países republicanos y que demuestra que si en el nuestro no se había exhibido hasta ahora, sólo había sido por falta de la paz necesaria a su libre manifestación, pero no por carencia de la aptitud inherente a hombres civilizados y republicanos reunidos bajo un gobierno alternativo.

Yo supongo, que las figuras más conspicuas que cuenta la República, serán las que tienen más probabilidades de atraer la atención de dichos ciudadanos y supongo igualmente que entre estas figuras habrá diez o doce que descuellan sobre las otras: unas por su saber, otras por su valor y energía, aquellas por sus altos servi-

cios, otros por su abnegación y virtudes. Para escoger uno entre estos esclarecidos ciudadanos es que debe discutirse la candidatura con anterioridad, pues aunque uno de ellos es que debe regir los destinos de la nación, ciertos detalles de actualidad y conveniencia harán preferible la elección razonable a la insaculación.

Si yo tuviera voz consultiva entre tan beneméritos ciudadanos, aconsejaría que se invitase a todos los partidos que puedan existir en el país a que tomaran cartas en el asunto, pues que a todos importa y mucho el tener durante dos años un buen o mal Gobierno. Y puesto que nuestra historia registra la prepotencia precaria de cada uno de ellos cuando en una hora dada ha sido obtenida por golpes violentos y atrevidos, por aclamaciones, por revueltas y con tan pésimas consecuencias para todos ellos inclusive; que ahora en paz, nuevas combinaciones estudiadas sobre la legalidad los sustituyan, y que un nuevo giro pacífico impreso a las elecciones ejerciten a los espíritus sagaces, para hacer triunfar a sus respectivos candidatos y evitar en el porvenir el estallido de los furoros concentrados del esclavo.

Y como presumo que si así no fuese, así muy bien pudiera ser, sin la voz de consultor ni de caudillo, pero con la del ciudadano que más que todo desea ver la paz de su patria bien cimentada, voy a dar las razones en que fundo la bondad de mi consejo. Esto me conducirá necesariamente a ser prolijo y quizás a abusar del puesto que con permiso de mis lectores yo mismo me tomo; pero es tan importante para la generalidad la cuestión de la paz y procuraré poner tanta imparcialidad en el asunto, que hasta los que no quieran seguir mis opiniones ni hallar fundadas mis apreciaciones, habrán de confesar a lo menos que las expongo de buena fe, y que el objeto que me las sugiere merece que todos los estudiemos, discutamos y resolvamos.

Para proceder con orden, principiaré por definir o siquiera por enumerar a los partidos políticos existentes.

La opinión general, la más acreditada dentro y fuera del país es que existen cuatro partidos en la actualidad: Azul, Rojo, Gonzalista y Cesarista; mas esto es desconocer los hechos recientemente acontecidos. El partido verde o Gonzalista en su origen, fue la amalgama necesaria al arbitraje practicado por los prohombres azules y rojos, cansados ya e impotentes para continuar y resolver por las armas la contienda sangrienta de los seis años. En esta hi-

bridación, que se denominó fusión para hacer la cosa más agradable, hacедера y pacificadora, el elemento rojo dominó en los componentes, puso más fondos, hizo más concesiones y como consecuencia natural, recogió casi todos los beneficios. Abusó en extremo, e irritados los azules, renovaron la hibridación produciendo a Cesáreo con la misma combinación vuelta al revés, es decir, que los azules hicieron entonces más concesiones y retiraron los más pingües provechos. Ambas cosas cayeron porque esas situaciones ambiguas, como en Francia la de los orleanistas en 1830, resuelven momentáneamente un antagonismo insoluble de dos principios, cuyas fuerzas respectivas están cansadas e impotentes; pero hay una política superior que domina esas combinaciones precarias, de duración temporal, contemporizadoras y cuyo fondo de venalidad es como la casa del Evangelio edificada sobre arena. Así es que andando los tiempos los principios prevaleciendo sobre la venalidad entontecida, ésta al fin causa asco, y cada cual, salvo los rezagados de todo ejército en campaña, vuelve a entrar en sus antiguas filas, donde locuaz o silencioso hoy debe encontrarse.

Si lo dicho fuere cierto, habrá dos partidos bien caracterizados, en la República: el azul y el rojo, los cuales en épocas conocidas han sido vencidos y vencedores, y se han echado en cara los mismos errores, las mismas crueldades, las mismas faltas y respectivamente han pretendido significar el progreso, la paz, la justicia, el orden, la independencia. Diga la historia a su debido tiempo, diga el país desde hoy, puesto que ha experimentado sus actos, cuál de los dos dijo la verdad, pero a mí se me alcanza que toda dominación exclusiva es favorable al dominador perjudicial al dominado y pésima para la masa de la nación, se entiende, cuando no se trata de principios, sólo de personas. Con efecto, toda dominación de uno de los dos partidos, supone, pasando por alto las crueldades que es preciso cometer para establecerla, una falta de contrapeso que equilibre o a lo menos suavice el despotismo del triunfador. El ejercicio de la libertad de las minorías en la forma republicana, es el mejor si no el único correctivo de las mayorías, el freno de las tendencias absolutistas de éstas y lo único que puede darles la cordura y prudencia necesarias para establecer la paz y el progreso. El mundo entero en la historia da testimonio de esta verdad que los dominicanos todos conocemos a nuestra costa.

II

No se podrá nunca hacer una estadística correcta del número de individuos que componen el partido rojo o azul en una época determinada, para saber cuál de los dos es la mayoría. Tal azul de hoy, por ejemplo, a quien quiten el empleo o pensión de que goza, mañana será rojo; y tal rojo de ayer a quien den dicho empleo o pensión, en seguida será azul. No debe admirar ni escandalizar cosa tan abstrusa, porque en todos los tiempos y todos los lugares esto siempre ha sucedido en los sistemas personales, y desde luego entra en los fenómenos constantes del modo de ser de las personas sometidas a ese régimen. Sucederá esto por tanto en el porvenir y sucederá también que, en el fondo de las opiniones de dicho rojo o azul repentino, quede una reminiscencia, un pie de levadura o fermento de lo que fue. Sucede igualmente que hay infinitos rojos o azules que son firmes en su opinión: unos por carácter, otros por terquedad, otros por convicción, los más por falta de ocasión para pecar, y los hay que sólo han transigido y transigen por amor a la patria. Estos últimos son muy escasos, como generalmente son los hombres muy virtuosos.

Dadas estas condiciones de los partidos, podré presumir a la nación dividida en dos partes más o menos iguales en las filas de uno y otro.

El Partido Azul está hoy en el poder, en cuyo ejercicio además de las condiciones de cierta situación exterior que puede resumirse en lo siguiente: concentración de la política europea, sobre todo Francia e Inglaterra en cuestiones domésticas de gravedad; vigilancia tirante de los tronos sobre la Francia, por la forma actual republicana de esta nación; la circunspección obligatoria de ésta, por tal situación adquirida después de vencida; la abstención temporal de los Estados Unidos en su política de anexiones; el alto actual de Haití en su política tradicional de indivisibilidad, por causas que se relacionan con su anarquía. El partido azul, repito, ha podido agregar a esta situación y al cansancio de las masas dominicanas y a la desaparición casi total de los caudillos de revuelta, una combinación feliz, de gran habilidad, que le ha permitido con enorme desgaste de energía y de caudales, mantener la paz pública. Esta

favorable posición, a menos de faltas graves de sus jefes, le dará por largo tiempo la dirección de los negocios públicos, pero lo que a él más que a ninguno importa no es sólo dirigir, pero dirigir bien, y aquí está la gran cuestión.

¿Podrá él por sí solo conocer la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, como se dice en el foro? Difícil me parece. Él no es más que la mitad, y la verdad no está en la mitad, ella es unidad, es un todo indivisible. ¿Lo sabrá por la prensa? Pero si subvenciona la prensa, ésta no pasará nunca de ser oficial u oficiosa. En momentos solemnes como los actuales es deber de todo dominicano ilustrado, sea rojo o azul, si quiere merecer los aplausos de los buenos, y cooperar con medios lícitos, honrados y patrióticos, el afianzamiento de la paz de su patria, el fundar periódicos y emitir sus opiniones libremente para conocer el espíritu general de la nación, los efectos de los sistemas hasta hoy empleados para gobernar, por rojos, azules, personalistas, intransigentes, doctrinarios y demagogos, y para indicar si es posible los programas del porvenir.

Pretensión absurda sería de un azul conquistar en el presente caso, el voto de un rojo y viceversa. Pero hay que observar que el Presidente de la República no debe ser jefe de un partido; podrán y hasta deberán los demás miembros de la administración superior pertenecer a ellos con gran ventaja si los partidos significan principios conocidos, prácticos y afirmados; pero el Presidente de la República, su título lo indica, sólo ha de ver el mérito personal y emplearlo en la felicidad común. Este es su mandato, y para él no debe haber colores ni opiniones; sólo dominicanos que debe hacer felices; ha de ser antes de todo hombre de tacto, de Gobierno y más que todo justiciero. En cuanto a los partidos, el que más hábil o afortunado sea en tal o cual época, ese hará triunfar su candidato sobre los demás aquí y dondequiera, pero para que el triunfo sea provechoso para todos aquí y dondequiera, es de necesidad que los vencidos acepten al elegido sin conato de revoluciones armadas, sin intrigas mezquinas, sin cóleras concentradas, ha de aceptarse el hecho cumplido de buena fe para con la patria, sin olvidar de disciplinarse mejor y tomar medidas más acertadas para triunfar en las elecciones venideras.

Hay que fundar la paz como la base más segura de nuestra prosperidad, pero no la paz pagada a peso de oro que es vergon-

zosa y corruptora; no la paz de los sepulcros que es estéril, es sin esperanzas. La Nación necesita la paz fecunda de la vida que los pueblos afirman más y mejor con la libertad. La presente paz, el partido azul con cruentos sacrificios de la nación ha podido mantenerla por tres años, pero no será durable si no se asienta en las bases inquebrantables que en todos los tiempos y en todas las naciones se ha asentado; es decir: en la felicidad general que imprime en el espíritu de los ciudadanos el convencimiento íntimo de que gozan de todos los bienes relativos que a su gobierno le es dable proporcionarles. El buscar, hallar y dar los elementos de esta felicidad es la misión del Gobierno, es el problema que tiene que resolver cada día, cada hora, pero este trabajo que a él sólo está atribuido en las monarquías puras, en los países democráticos está repartido entre él y el pueblo, y éste no debe abandonar derecho tan precioso cuando las puertas se le abren de par en par para que concurra con todas sus fuerzas. El Gobierno actual las tiene abiertas, él ha demostrado que es fuerte, tolerante y tan deseoso de ilustrarse, que a todos pide diariamente que lo ilustren, que le indiquen el verdadero camino de su gloria haciendo dichosos a los que gobierna.

Convencidos de verdades tan palpables los dominicanos todos debemos aprovechar tan feliz y hasta ahora no vista coyuntura para convertir los preliminares de paz que tenemos, en paz durable, definitiva y de convicción. Para ello, no debemos mernarnos más en ilusiones, debemos ver con valor el estado del país en todos sus ramos, en todas sus manifestaciones; abandonar esa parlería superficial que nada encierra, que a todos cansa, que a ninguno engaña y que nos hundirá cada vez más, día por día, en la miseria y desprestigio que hace cuarenta años nos roe y circunda. Debemos, por fin, no aletargar el trabajo y energía nacionales con mirajes ficticios, con lucubraciones, con teorías insensatas; debemos ver el fondo de las cosas y exponerlas tal como ellas son, sin ambages ni consideraciones. Por mi parte, aprovechando esta oportunidad, declaro que disiento en todo y por todo de las apreciaciones generales que veo en la prensa nacional y oigo en los círculos donde se examina y discute nuestra situación.

Yo no veo el progreso que se decanta, y tanto se vocea, ni me nos las razones que se dan para probarlo. Tal vez me equivoque,

pero puesto que pido a los demás que digan lo que piensan y opinan, voy a ensayar la libertad de mis opiniones diciendo lo que opino sobre nuestro tan decantado progreso.

¿Cuál es este progreso? ¿Dónde está?

¿Está en la organización del trabajo?

No... El Norte o Cibao cuya población la una mitad es pastora, la otra mitad agricultora, ve el medio donde se movía y se mueve la primera, todo turbado, descompuesto y transformado por el triple aumento de sus pobladores en el mismo espacio, mientras que los nuevos arreglos de taller, que esto pide a la autoridad, en la tierra, en las leyes, en la educación, en los usos y servidumbres, no se le han dado ni se le dan. A lo segundo o séase la agricultura le dieron nuestros mayores, no nosotros, terreno unipersonal, deslindado, respetado, hábitos agrícolas, una industria libre, bien eslabonada con todos los gremios laboriosos que la ponen en movimiento y la completan. Pero todo esto se ha quedado en la infancia, encomendado exclusivamente a la iniciativa de agricultores iliteratos y sin la menor ayuda de la autoridad, sin el menor aliento de una opinión ilustrada, no ha podido realizar un solo progreso firme y determinado. Así no tiene un solo camino transitable hacia los mercados de sus productos y consumos; un solo establecimiento modelo de agricultura ni de crédito regulador, no lo tiene; ni exposiciones regionales, ni premios, ni respeto, ni consideración, ni métodos científicos, ni escuela donde aprenderlos. Al contrario, se propende por todos los medios imaginables a desatar los vínculos que unen el propietario a la tierra, que hacen el trabajo del hombre enérgico y previsor a desbarajustar toda la sociedad predicando con aplomo y grande aplauso de los necios, emigración de comarcas despobladas por las guerras, hacia trabajos temporales y precarios de ferrocarriles, de fincas lejanas, de minas inciertas y por hallar; haciendo alarde de jornales crecidos, de proventos ilusorios, de riquezas adquiridas a poco costo. Envaneciendo de esta suerte la condición del proletario, que aquí se llama peón o alquilado, están a toda prisa acabando de destruir los restos que dejaron los cantones y la anarquía en los hábitos sedentarios tan lentamente adquiridos y tan necesarios a la agricultura; están como enemigos encarnizados de una población inocente, destruyendo el amor que se tiene al fundo que

de padre en hijo se heredó, donde están colocados y se colocan diariamente los ahorros para los días malos, donde está simbolizado el incontrastable porvenir de los hijos, de la familia, por decirlo todo de una vez, se les quita toda noción de propiedad. Esta es la opinión reinante, ésta la predicación perpetua, sin contar las tentativas que con tesón, Gobierno, legislación y prensa han hecho y hacen, para cambiar el valioso y relativamente fácil cultivo del tabaco, nuestra sola riqueza cambiabile en el exterior, nuestra áncora de salud, por café, cacao, ramé y otros cultivos desconocidos, cada vez que los cálculos comerciales no salen a satisfacción de los interesados. Yo quisiera saber si los franceses están más interesados en destruir sus viñedos, que el filoxera; o los americanos, sus cerdos más que la trichina; pues no otra cosa parece que aquí sucede cada vez que, por una imprevisión del hombre, por una causa del clima del año, por un exceso de la producción universal de la hoja, el tabaco no se vende en el interior a diez pesos quintal.

La anterior comparación me trae a las mientes otro que demuestra la facilidad con que trocamos las mejores coyunturas de aumentar la suma de nuestra riqueza, y como ex profeso las convertimos en manantial de pobreza y de desdichas. Circunstancias felices para la República, de combinaciones y previsiones políticas de naciones poderosas en lo principal, y de negocios mercantiles en lo accesorio, hacen emprender los trabajos de construcción de un ferrocarril en el Cibao. Era el momento en que los empresarios estaban obligados por la naturaleza del trabajo, a introducir una masa regular de jornaleros extranjeros que de seguro se hubiera fijado en el país a costa de la empresa, y nosotros, por una locuacidad imprevisiva, hemos inclinado a nuestros pocos propietarios y a los menos pocos ayudantes indispensables de sus faenas, a reemplazar la emigración que necesariamente de balde debía llegar, como hoy sucede en Colombia con su afín el canal de Panamá. Dóciles nuestros trabajadores obedecieron y obedecen, abandonan los trabajos agrícolas, se convierten en peones, descienden la escala social, dejan sus familias, sus inocentes pasatiempos para congregarse al descampado a jugar al monte y a los dados, jornales trabajosamente ganados. Después de mucha hambre y trabajos, vuelven desnudos y enfermos de las ciénagas; encuentran las empa-

lizadas del conuco en el suelo, lo que fue siembra, tabuco y barbecho, y a la mujer y los hijos desnudos y hambrientos. Es preciso que no haya ni pizca de juicio entre nosotros, para no comprender como se comprende en Colombia las ventajas de una y otra solución, y para insistir en lo peor.

No podré hablar del Sur porque no lo he visitado, pero por lo que he oído decir, si no obra en su población la mala predicación de falsas doctrinas como en el Cibao, tienen los pueblos fronterizos de esa zona el contratiempo de la atracción haitiana, cuya industria, propiedad y cambios, fuertemente incrustados en los suyos, los atraen con halagos positivos e incesantes y los alejan paulatinamente de su centro natural que descuida enlazarlos y atraerlos. Esta situación anómala, indefinida, la expone a una invasión perenne y progresiva de población extranjera, que hace desfallecer cada día más el elemento dominicano, el cual desarmado y exhausto desaparecerá por completo de esa región, y quedará refundido en el haitiano tan luego pueda Haití salir de la anarquía que la devora. Por dicha para nosotros, las manifestaciones constantes de esta anarquía son tan feroces que sólo inspiran repulsión, y dan lugar a creer que Haití por mucho tiempo no tendrá un Gobierno bastante hábil para seguir una política exterior continua de anexiones posibles.

IV

En las Provincias del Este, con propiedad, hábitos, métodos y riquezas pastoriles muy imperfectos y minúsculos, se ha introducido y planteado, sin otra preparación que el expreso monopolio del capital moneda, una colosal agricultura sobre terrenos comuneros, con destrucción del medio donde podía moverse una población de costumbres nómades y ambulantes, hijas de la profesión pastora y del trabajo secular de los cortes de caoba. Esta población que es el fondo, o mejor dicho, la Nación misma, que ha dado el mandato y los medios de hacerla feliz, se ve por medidas poco estudiadas, dislocada, desposeída, empujada hacia la barbarie, y de tal modo inhabilitada para ayudar con fru-

to al capital que la explota, que al fin no podrá ejercer sus deberes de ciudadanía, ni cumplir con los de padre de familia, y cayendo en el pauperismo, exigirá del resto de la Nación servicios imposibles, o del extranjero protección y amparo.

Situación terrible preñada de catástrofes es hoy la del trabajo agrícola del Este de la República, y no hay hombre de Estado dominicano que la vea sin terror.

Una aglomeración de máquinas, trenes, vagones, edificios, cañaverales, pidiendo los intereses del capital que representan, y los dueños o detentores de este capital sin brazos que lo ayuden para poder reducir este interés, los de administración o deterioro o reintegro. Esta es la situación del trabajo agrícola del Este. El monopolio destruyó los conucos y sus anexos de ganado menor, y con ellos la subsistencia de la ciudad y trabajadores; y el capital recientemente introducido tiene que reeditar ahora sus intereses propios de reproducción y conservación, y los indispensables del capital, subsistencias que ha destruido. ¿Cómo podrá suplirlo? Subiendo el salario de los trabajadores desposeídos, con lo cual disminuirá el interés de su capital fijo. ¿Y cuál será el tipo de esta alza, cuyos términos desconocidos pueden llegar hasta las obligaciones del padre de familia? Además el alza de salarios está limitada por la concurrencia de los otros países productores, por los medios de los consumidores y llegará día que no podrá subir los jornales. Por los que ha pagado recientemente, presumo que ese día está cercano. Pedirá entonces nuevos monopolios de aduana, que no se le otorgarán porque no hay sobre quién hacerlos recaer. Al antiguo labriego del Este sólo le queda su persona y ésta es inviolable hoy. ¿Dónde encontrará el remedio? ¿En la emigración temporal interior? Pero ésta además de ser insuficiente, habiendo probado las ventajas e inconvenientes de ese trabajo cada día ser menor. ¿Será en la exterior? ¡Ilusión! No vendrá, pues su movimiento regular sólo se opera hacia otro país que el natal, para mejorar de condición, pero no para constituirse en jornalero donde la caridad formando parte de la administración general no está organizada, donde no hay comisiones de emigración, de recepción, de distribución y colocación, fondos de avances, de reserva, hospicios, etc., etc.

Quizás por un esfuerzo, por uno de esos acontecimientos imprevistos en la historia de los pueblos y que escapan a los espí-

ritus más sagaces y reflexivos, podrá resolverse con provecho para la Nación la cuestión trabajo agrícola progresivo del Este, pero de todos modos, hasta ahora, no veo sólo desastres más o menos próximos y a los interesados no muy bien penetrados del peligro que corre todo su haber. No hay indicios que los tales se preparen en lo más mínimo, para la sola combinación racional a que su población se prestaría con docilidad.

Era de esperar que los hombres prudentes, los amigos de la humanidad observadores de los fenómenos sociales, observasen el origen, marcha y estado progresivo de la agricultura de la común de Santo Domingo y San Pedro de Macorís, pero a mi conocimiento no está, que *más de uno* elevará la voz contra el torrente que envuelto en prismas engañosos llevaba toda su población a la miseria. Esta vez se elevó y sólo mi ayuda, tengo vanidad en decirlo, recibió a tiempo debido. En la ciudad de Santo Domingo tengo por amigos a hombres de corazón, cuya clara inteligencia puede rivalizar con las mejores del universo; tengo por amigos a otros, cuyas virtudes, abnegación y caridad son tan legendarias que merecen el respeto universal. A los tales llamé a laborar. Era la causa de los débiles contra los fuertes por el momento; la causa de fuertes y débiles en el porvenir; la causa de todos los tiempos; y sin embargo, la voz que digo y la mía fueron las únicas que clamaron en el desierto. Hemos sido vencidos, el mal está a la puerta y nadie se mueve aún. ¿Temieron acaso entonces que fuésemos enemigos del capital? No. Yo por mi parte soy enemigo de las injusticias sociales que arrastran consigo desastres infinitos, las que hacen descender al hombre de su alta posición de ser racional, inteligente, independiente, a la de bruto, a la de cosa, pero no lo soy de la alianza del capital y del trabajo. Abogo por la igualdad, por la libertad de los servicios, y para que se establezcan relaciones entre el obrero, jornalero y capitalista, fundados en las conveniencias, en el interés de unos y otros. En una palabra, quisiera que fuéramos ricos y grandes, quisiera sobre todo que fuesen felices todos los hombres, pero más que ningunos, los dominicanos.

Para que esto se realice creo que, si el capital mejor aconsejado se decidiera a hacer concesiones, a reintegrar hasta cierto punto los trabajadores en la situación que antes tenían; a hacerlos si no socios, a lo menos participantes en cierto grado de los

proventos que recauden; a convenir con la equidad que requieren todos los contratos humanos, sobre todo en aquellos que se desea obtener una cooperación enérgica y eficaz en trabajos rudos como son los del campo; si esto se realizara, si todos en ellos pensasen y concurriesen porque es trabajo de conjunto, no de uno o dos, no vendrá con grave ruina al suelo una situación que tan halagüeña perspectiva presentaba a los ojos atónitos de los que no estudian las verdaderas bases del trabajo de las naciones. Aunque tarde ya, algo podría hacer aún, pero creo también que ni aún este algo podrá realizarse, porque cuando el capital entra por la brecha del monopolio y está en posesión de los derechos de todos, no le es dable ilustrarse hasta el punto de entrar de repente en la concurrencia libre de los servicios mutuos. Este es un esfuerzo que pide una abnegación que no tiene este capital. No se realizará, pues, lo que creo conveniente, como nunca se ha realizado, sólo después de desengaños deplorables, para que paguemos como siempre la humanidad ha pagado, los desaciertos de la legislación violenta en la dirección del trabajo.

V

Examinemos ahora, siquiera someramente, el trabajo de nuestras ciudades y pueblos.

Todos los productos manufacturados, todos los objetos para el uso común de la vida, desde las medias y zapatos hasta el peine y el sombrero; desde la cazuela hasta el tenedor y las cucharas, son producidos por extranjeros. La iniciativa individual apremiada por las necesidades, por el combate de la vida como dice Darwin, quiere hacer y en efecto algo hace, pero no encuentra aliento ni ayuda en ninguna parte, y todos sus esfuerzos en resumidas cuentas son combatidos y yugulados, ya por la opinión, ya por el Gobierno.

La opinión legada por el régimen colonial hace considerar todos los oficios manuales como viles y despreciables, y nosotros a quienes acontecimientos imprevistos nos han colocado

bajo un pie de igualdad absoluta, insistimos en semejante insensatez, no procurando rehabilitar con las ideas tan útil trabajo y colocarlo en el lugar que le corresponde. Un empleado pobre, un tendero mediano, o especulador de frutos menores rodeado de un enjambre de hijos, muchachos ya grandecitos, no se decide a ponerlos a un oficio, porque la opinión de sus padres, amigos y allegados, no lo han penetrado de la nobleza de los oficios manuales; de la salud y contento que dan, de la independencia que proporciona un oficio bien aprendido; de la disciplina moral que inculca; del capital que reserva y compendia para todos los estados: ya soltero o casado, ya como ciudadano o como expulso y extranjero en otro país.

En la época actual y con las aplicaciones diarias que se hacen de la ciencia en la industria, ya directamente como sucede con la física, la mecánica, la química; ya indirectamente en los arreglos sociales inspirando una confianza mayor de hombre a hombre para fundir en una sola acción por asociaciones espontáneas el capital y el trabajo; en la época actual, por los esfuerzos combinados de la legislación, de las ciencias físicas, de la fuerza del hombre, de las fuerzas y propiedades de la materia ajustadas y apropiadas por el hombre a su satisfacción y necesidad, la grande industria está abarcando todos los consumos de los pueblos pequeños. En esta nueva faz de las conquistas de los fuertes sobre los débiles, sólo se escapan de la invasión los que bebiendo en las fuentes de donde sacan sus fuerzas las grandes naciones industriales, procuran copiarlas o imitarlas con discreción y energía. Hay varios caminos para ello, pero uno de los más fuertes obstáculos que pueden encontrarse en toda colonia que fue española, y en que la esclavitud personal haya trabajado las costumbres por muchos siglos, es la opinión de la raza blanca y sus afines, tocante a la dignidad del trabajo manual. Es muy diferente el aprecio que se hace en los estados de Nueva Inglaterra o República Dominicana, entre el que ejerce un oficio manual y el que ejerce uno liberal; entre el que dirige un gran almacén o una grande estancia; entre un empleado del Gobierno y un plantador o aldeano. Si el maestro carpintero, aunque maneja azuelas y garlopas es un hombre libre, dueño de sus destinos; y un empleado subalterno aunque maneje papel y plumas, no tiene libertad y su existencia depende de

sus jefes; sin embargo en nuestro país, un padre de familia, por lo regular, opta para casar a su hija con el que no es libre y tiene una profesión precaria solicitada a cometer mil bajezas. Esto es aprobado, aplaudido. Cuestión de opinión, ambas profesiones, se me dirá, son útiles y según se ejerzan, dignas; no lo niego, pero por lo mismo, deberían estar igualmente dignificadas y merecer igual aprecio. Estos resabios existen en muchos países, son restos de ignorancia y de la supremacía de las castas dominadoras, de la nobleza y sus privilegios; entre nosotros son las reminiscencias de la esclavitud y nadie las podrá destruir por completo; pero la igualdad republicana puede modificarlos abriendo nuevos horizontes al trabajo, enaltecéndolo por medio de una instrucción apropiada. Todos los esfuerzos de las repúblicas cristianas modernas se dirigen a este fin.

Inspirándose en las anteriores ideas, los fundadores de la libertad en este suelo, quisieron completar la independencia política con la independencia de los consumos del país. No fue ni podía ser el sistema protector puro, pero bien un pensamiento profundo, cuerdo y equitativo. En la República Dominicana, pensaron o debieron pensar, los individuos deben vivir de su trabajo, sobre todo de un trabajo honesto, y como toda otra sociedad civilizada necesita carpinteros, herreros, albañiles, etc., para no depender de otros en la satisfacción de necesidades urgentes e imprescindibles. Era de necesidad para conseguir dicho fin, conservar las pocas tradiciones existentes en la clase obrera, ampliarlas y perfeccionarlas. Con este objeto crearon y amplificaron las Maestranzas militares y los Arsenales, los cuales con la máxima de que "todo dominicano nacía soldado" viniera a ser para todas las clases: los Conservatorios de Artes y Oficios, la Escuela Normal de Artesanos. En el marco estrecho en que les fue dable colocarlas, no cupieron más que herreros, armeros, latoneros, carpinteros, albañiles, carreteros y fundidores; pero dada la pauta, nosotros hubiéramos debido extenderla a todo el equipo del ejército como se hace en Uruguay, con lo cual habríamos podido añadir a los referidos oficios, los de sastres, carpinteros, zapateros, sombrereros, etc. En estas Maestranzas y Arsenales está felizmente combinado el interés colectivo sintetizado en la defensa nacional, mientras el interés del individuo queda oculto en el cumplimiento del deber de ciudadano, resultando a

la postre un artesano completo. A estas ventajas hay que agregar que el Estado podía emplear grandes medios para adquirir buenos maestros, buenos útiles, y seguir paso a paso los perfeccionamientos que la industria adquiere todos los días.

Difícil me parece, como no sea quizás en la capital, encontrar hoy un centro de aprendizaje gratuito y enaltecedor del trabajo manual parecido a los tres o cuatro que hace cuarenta años había en el país, ni que cumpla en lo más mínimo lo de tal institución. Al contrario, después de destruirlos, insistimos en borrarlos de la memoria, presa como somos de doctrinas incoherentes que nos suben sin cesar al quinto cielo. En esas alturas, la población urbana hoy casi por completo está a cargo de la población rural, y muy a pique de perecer cada vez que hay una alza en las subsistencias o una baja en los productos agrícolas de exportación. Falta de organización de su trabajo exclusivo, una parte de esta población se disputa rabiosa los empleos públicos, causando hasta en plena paz no pocos tormentos al Gobierno; otra cae sobre las tiendas ya de dependientes o como corredores de frutos temporales y escasos; muchos descienden a chalanes o gitanos en cambios y recambios maculosos y no pocos aún más abajo, en la mendicidad oculta y vergonzante. Sin profesión de pública notoriedad, todo por la falsa opinión sobre el trabajo y por su falta de organización, gran parte de la población urbana actual y las venideras tienen un presente triste y un porvenir tétrico y luctuoso que no puede ni podrá inspirarles patriotismo.

No se puede amar, las más de las veces, lo que nos hace infelices.

VI

Otras consideraciones de suma gravedad se desprenden de la falta de organización en el trabajo de los que habitan las ciudades y pueblos.

En mi país hasta ahora que yo sepa, por lo general (hay sin embargo honrosas y brillantes excepciones), se ha dado más ex-

tensión a la letra que al espíritu; la forma lo abarca todo, se persigue el ideal del bien decir, se castiga el estilo, se le magnifica, se le rinde un culto exclusivo en materias de suyo vacías de sentido, en detalles numerosos de trivialidades y fantasmagorías infantiles. Hay editoriales de periódicos, hay discursos cuyas frases y períodos semejan al Júpiter Olímpico en medio de rayos y truenos, y que exprimidos no sueltan una gota de juicio. Bueno es que cada cual exponga con decencia sus ideas entre las gentes, mas también algún fondo de observación personal han de tener los escritos públicos, para no carecer de interés y sobre todo de utilidad para la sociedad en que se escriben. Esa moda o tendencia arrastra a escritores de talento a cuestiones de detalles insignificantes, y a observar y discutir febricitantes las faltas de los que accidentalmente nos mandan, mientras que las frías meditaciones que sugiere la ciencia de observación filosófica no entra en la manera general de tratar nuestras cosas. Sin embargo, en las verdades útiles que estas meditaciones encierran, quien sabe descubrirlas encontrará un veneno inagotable de glorias y satisfacciones personales y generales. En ellas solas pueden encontrarse la razón, la explicación y el remedio de ciertas explosiones periódicas desastrosas que mantienen en zozobra a la Nación, y ellas solas ponen de relieve la justificación de las cóleras repentinas y de los descontentos permanentes de nuestro gran grupo laborioso. En Europa, aunque a intervalos más largos, también tienen lugar iguales explosiones; pero los hombres ilustrados de ese hemisferio, ya como legisladores o como escritores, siguen otro camino al nuestro. Las causas remotas o próximas de los descontentos, de las cóleras, son prolijamente indagadas, cuidadosamente enmendadas, procurando satisfacer toda aspiración legítima, sin destruir de repente derechos adquiridos desde largo tiempo cual que fuese su origen; procuran en fin emplear la justicia en todas las reformas.

En efecto, por perfecta que sea la organización de una sociedad, sus fundadores aún tomándola en su cuna y llamándose Moisés y Licurgo, no pueden igualar de una manera radical, definitiva, sus componentes, pues no es dable al hombre vaciar en un molde común las desigualdades de la naturaleza. Si Licurgo alcanzó una aproximación, fue formando un pueblo feroz que

no ha podido hallar imitadores, porque por mucho que algunos pensadores estimables digan que ha sido el mejor modelo, en Esparta se anularon completamente todas las aspiraciones individuales y el hombre ya mutilado sólo pudo formar una colectividad incompleta. Jesucristo indicó y abrió el verdadero rumbo de la humanidad, el camino de su dicha en el cielo y en la tierra, y el cristianismo al crear sobre las ruinas del mundo antiguo sociedades nuevas, las fundó sobre la caridad. La caridad, que según Bossuet *es el fin de la religión, el alma de las virtudes y el compendio de la ley*; es la forma y fondo de las instituciones de los pueblos modernos, sobre todo los de las Repúblicas de este siglo, y en su estudio y aplicación deben los directores de una sociedad cristiana gastar todo su tiempo, todas sus fuerzas, emplearlas como la llave que les abrirá las puertas de los misterios, que les dará la clave de todas las injusticias sociales presentes, así como con su ayuda y la de la historia puede juzgar las de los tiempos pasados.

El legislador y el filósofo conocen que en todo país, en toda sociedad, habrán pobres y ricos, sabios y necios, diligentes y holgazanes, naturalezas activas dominadoras inclinadas a abusar; y otras indolentes, pasivas, inclinadas a conceder; más si esto causa envidias pasajeras y trastorna un momento el orden, mientras la legislación, la opinión y máximas no las generalizan y constituyen en sistema vinculándola en determinadas personas, no engendra malestar en la sociedad, ni odios generales y permanentes en grupos considerables. Ahora bien, observando con cuidado los antagonismos que sufre la República y cuyas manifestaciones violentas la sacuden con frecuencia para sumirla en la miseria, se notará que el habitante del campo casi siempre abraza espontáneamente el partido contrario al que siguen las ciudades con el solo objeto de combatir las, destruirlas o humillarlas. Unas veces toma por bandera la autonomía vendida, después a hombres que pasan por ser los principales vendedores de dicha autonomía; otras veces sin bandera visible, quema y tala y no se aquieta hasta haber agotado todas sus fuerzas. Los prudentes atribuyen estas contradicciones a nuestra barbarie, y no se engañan, mas es preciso distinguir aquí con la guía de la caridad cuál es más bárbaro. En Europa que no quieren, y con razón, pasar por bárbaros, atribuyen con

más fundamento parecidas explosiones del proletariado a los sufrimientos de este, a la explotación del capital, a la mala organización del trabajo en general, a la poca participación de los trabajadores en los beneficios realizados. Por mi parte creo que en mi país las más de las veces el del campo no ve al de la ciudad como amigo ni como hermano, sólo como una carga pesada que, además de vestir, sostener y alimentar, pretende sin ningún título darse los humos de señora absoluta y despótica. Si a esto se agrega que la autoridad ubicada en la ciudad hace aún más odiosa la cosa, ejerciendo sus funciones las más de las veces como una verdadera calamidad para el que trabaja, llamándole a su presencia para despojarlo, para quitarle su tiempo, sus servicios, sus economías, sin que por pudor siquiera escude sus expoliaciones con el interés común, la medida entonces se derrama, inunda el país de un desorden que en su fondo son protestas del trabajador. Protestas por desgracia calamitosas y al mismo tiempo impotentes, pues son contra un mal que seguirá su curso porque, o no se atina en descubrir su origen, o los interesados conociéndolo se han coaligado en lo alto de la acera para oscurecer la verdad.

¿Podría esto suceder si la población urbana estuviera entregada a los trabajos que le corresponden? ¿Podrá un veguero amar más al hombre que como corredor, de los que he mencionado, le defrauda treinta libras en cada quintal de tabaco, mejor que si este corredor como zapatero le cambiara el par de zapatos que necesita por esas treinta libras? ¿Podrá un ganadero, a quien un chalán de los que ya dije, le da un penco peinado y trasquilado por su buen potro de silla, estimar este chalán como si hubiera sido un sillero que por la diferencia de precio le hubiera abonado una silla de montar? Un rico labrador que hace casa en el pueblo, como apeadero de su familia los domingos y fiestas religiosas, para oír misa, hacer compras, curar sus enfermos y depositar sus muertos, ¿podrá amar a un pobretón que con mil encarecimientos de apuros y miserias le pide y le saca un cuarto y una sala para vivirlas de balde, amén de la carga de plátanos y otras vituallas que con mil protestas y zalamerías le sonsaca; mejor que si este vergonzante a su tiempo como ebanista o alfarero le diera las mesas, sillas y tinajas por el alquiler. Estos oficios establecerían relaciones de servicios económi-

cos mutuos que unificarían a la población en general, la harían más ilustrada, más moral, más rica y feliz, porque además de la suma de riquezas nacionales que arrojarían al mercado, trabajaría todos los gremios en el solo pensamiento de la propiedad uniéndolos contra el enemigo común, que son los que no trabajan material ni liberalmente: en una palabra, contra los enemigos perpetuos de la propiedad y la sociedad.

Hubo un tiempo no muy lejano de la actual generación, en que el del campo sólo tuvo por modelo y dirección el de la ciudad o villa, su centro administrativo. Estaba simbolizada su fe religiosa, en el campanario; su obediencia, en la Comandancia de Armas; su propiedad, en la escribanía y alcaldía; su conducta en la de los pueblos. Hoy no viene a misa y hasta huye del cura; resiste y combate la autoridad militar; compra y vende muebles e inmuebles de palabra y arregla sus diferencias en el monte, temeroso de las tarifas de notarios y alcaldes; no sigue consejo ni cree indicaciones de los más prudentes del pueblo por suponerlos capciosos y para explotarlo. Y tiene razón. Véanse las actuales funciones sociales de los del campo y de los de pueblos y ciudades, y se vendrá a conocer, que hay muchos motivos para no estimarse recíprocamente como se consigue en toda sociedad cristiana bien organizada y que la culpa recae toda entera sobre la organización y realización del trabajo urbano, tanto el incorporado actualmente a un objeto como el que no se incorpora, pues ambos son pésimos, insuficientes y desastrosos.

¡Ah, cuántas veces no vi hombres de la ciudad, encorvados bajo el peso de la miseria, maldecir su suerte por no haber aprendido a su tiempo un oficio! Sus padres alucinados por la intensidad del amor paternal, soñaron para ellos una brillante posición obtenida por la instrucción; sin previamente medir sus recursos ni las facilidades en el país para completar un aprendizaje liberal, ni las aptitudes del hijo para este trabajo, y sólo obtuvieron ya concluida su adolescencia darle una educación incompleta que presentó al hijo de su amor desarmado en el combate de la vida. Sin la disciplina y energía muscular que demanda el trabajo manual y ya con obligaciones ineludibles, estos hombres no pudieron principiar su aprendizaje so pena de morir de hambre. Morir de hambre o vivir del trabajo fue la disyuntiva por la que tenían que optar, y optaron por lo segundo,

víctimas inocentes de una sociedad mal organizada fueron empero los verdugos de otros, y arrojaron con esposa e hijos una vida pesadosa para ellos y para los demás. Fueron en fin en todas las jerarquías que por audacia o apocamiento pudieron reconocer, desde la cumbre hasta el llano, parásitos chupones, ya del presupuesto, ya de los particulares, y cuando desaparecieron, la sociedad trabajadora toda entera lanzó un ¡uf! de cansancio y regocijo.

VII

¿El progreso está en la instrucción pública?

No... Porque si bien es verdad que la iniciativa individual de cuarenta años y la del Gobierno de cuatro años a esta parte, algo ha hecho en este sentido, bien despacio observando el asunto no merece grandes aplausos. En primer lugar, la instrucción no está generalizada ni en vías de generalizarse, porque ni está distribuida con equidad ni en armonía con lo que se puede pedir y se debe otorgar. Los agricultores y ganaderos que son los que casi por completo pagan las escuelas, los que más las necesitan y de cuya instrucción el Estado sacaría por el momento más provecho, carecen en general de escuelas primarias gratuitas; mientras que no hay cabecera de Provincia o Distrito, que no pida y exija Universidades, antes que sus niños sepan el silabario y sus adolescentes gramática castellana, obligando al Gobierno a hacer gastos costosos e inútiles y poniendo a los profesores en verdaderos conflictos. Loable es el deseo que se proponen de tener al alcance los medios de obtener una instrucción superior, pero hay que no oponer tantos obstáculos a la máxima de que *el Estado antes de todo está obligado a enseñar a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana a toda la nación*; cuando haya cumplido extensamente con esta primera obligación, podrá pedírsele lo demás, antes no.

Por el descuido de semejante obligación, la instrucción ubicada en los pocos centros que poseemos, no halla camino para extenderse y propagarse. Últimamente se hacen esfuerzos para

simplificarla, metodizarla e imprimirle un movimiento más perfecto, y la resistencia natural de métodos inmemoriales omnímodos que han producido mucho y mucho bueno, ha introducido la anarquía en dicho ramo, que al fin y al cabo neutralizan y hacen negativos los esfuerzos de lo viejo y de lo nuevo. Por su forma y fondo, la instrucción pública hasta ahora no ha producido verdaderos trabajadores, sólo pretendientes cada día más numerosos a los empleos públicos; jóvenes sin carrera, sin disciplina para todo trabajo largo y concienzudo, habilitados imperfectamente para las carreras científicas y únicamente buenos para entrar a una oficina a aumentar el presupuesto, o para ponerse detrás de un mostrador de mercería a despachar géneros, con gran desesperación de las mujeres a quienes quitan su oficio.

También la dada a éstas no cumple el fin y misión de que está encargada en la tierra la bella mitad del género humano. Se han abandonado completamente en las clases inferiores las tradiciones nacionales de costura llana de camisas, de medias, caticismo cristiano y oficios caseros, sustituyéndolas en gran parte con los encajes, la oratoria, la tapicería. Aspiraciones tan mal entendidas de padres pobres, de todo nuestro proletariado, no debe protegerlas el Gobierno ni alentarlas la opinión; ese no es el camino que las elevará donde desean; por el momento no van a mandar a sus hijas a las Cámaras Legislativas, ni como damas de Corte gótica a las de Flandes, ni como maestras a la manufactura de los Gobelinos; se las educa para casarse, se las habilita para madres de familia, y pregunto: ¿Podrán estas pobres encajeras y tapiceras sin dote, sin ajuar, ser las esposas felices de los covachuelistas que las esperan, con sueldos infinitesimales, arbitrarios y fugaces?

Aquí debo hacer notar una verdad. Si la instrucción pública hasta ahora, con raras excepciones, nada verdaderamente útil ha producido, la iniciativa individual abandonada a sí misma y encontrando los caminos de pública utilidad totalmente obstruidos, se ha deslizado en el solo sendero expedito en que podía el genial talento de un pueblo tropical desarrollarse. Cobiada por un cielo siempre azul y radiante; ocupando la Isla más hermosa del mundo, nuestra juventud se ha arrojado con ardor en el gran argumento que esto sugiere. La literatura, la poesía

sobre todo, es una ocupación predilecta y en ella cosecha laureles mil, glorias muchas. Todos los géneros los ensaya con fortuna, su progreso es notable, portentoso; pero ¡ay!, esto debería ser el complemento de nuestra general cultura, de nuestra grandeza, mientras que hoy sólo aparece en nuestro conjunto, como el aborto de una planta marchita que no ha podido crecer, robustecer y madurar. Mas no seré yo quien desaliente el único esfuerzo verdaderamente bello de mi patria: si los siglos de Pericles, de Augusto y Luis XIV han sido los más hermosos de la humanidad, Olmedo y Bello son tan preciosas muestras del genio hispanoamericano, que la posteridad por sólo ellos pondrá muy alto al Ecuador y Venezuela; por tanto, poetas, perdonad y seguid, que quizás uno solo de vosotros baste también, para presentar con decencia y con grandeza a las generaciones futuras nuestra ignota y hasta ahora desdichada Nación.

¿El progreso está en las buenas costumbres?

No... Por una ley especial que es la que tiene mejor observancia y más cumplida ejecución en todo el territorio de la República, se ordena a los Ayuntamientos, a los patriotas Ayuntamientos, de poner con regularidad cada año que corre una casa de juego de azar en cada ciudad, pueblo y sección rural de la República. Para que nadie ignore el sitio, posición y lugar de dicho garito, se pregona a tambor batiente y a cartel abierto, fijadas ya otras copias en lugares públicos, por tres veces a intervalos bien espaciados, por todas las calles principales de villas y ciudades; y luego, al son del mismo tambor, para más solemnidad se subasta en plena sala capitular. El garito tiene por nombre, Gallera; el edificio se arregla esmeradamente según la posibilidad local; el barato cobrado o arriendo se destina al pago de vigilantes policiales cuyas atribuciones son uniformar el estrado para el concurso de jugadores; dirimir sus conflictos; regular el diapasón y contento de la vocería y el límite de las gesticulaciones de la turba. Estos vigilantes acaban por lo regular su cometido, jugando los sueldos tan laboriosamente ganados a los naipes y dados en las muchas mesas que rodean la valla. Esto es lo que se puede llamar, las escuelas públicas del juego y de la vagancia, puestas al alcance de todas las clases y cuidadosamente metodizado, organizado y vigilado por la legislación, reglamentos y autoridad.

Pero para qué empeñarme en hacer más largo tan triste espectáculo y recargar los colores en pintura de suyo tan desagradable. Si en boceto presento algunas muestras es para llamar la atención de los hombres competentes hacia los males y pobreza que nos aquejan, y para que con tanta ligereza no se siga en la demolición de nuestro edificio social. He deseado y deseo impugnar la superficialidad con que se trata materia tan grave, y el sesgo halagüeño que intencionalmente se da a todos nuestros desaciertos. El patriotismo, si patriotismo es, no ha de ser tan mal comprendido que para ocultar llagas tan hondas y tan conocidas, se ejercite en pinturas adormecedoras y funestas. Digamos la verdad, impugnemos la opinión dominante que desde la fundación de la República se ha perpetuado entre nosotros, de que la felicidad de un pueblo consiste únicamente en el aumento de sus importaciones y exportaciones obtenidas a todo trance, aunque sea atropellando la justicia y la moral: aunque sea sobre los desastres de todos los ciudadanos como Toussaint Louverture y que puede este solo dato estadístico, estos números, estas riquezas de corta duración regularmente acaparados por unos pocos, reemplazar por completo las buenas costumbres, las máximas, el trabajo libre, la caridad y los hábitos de economía que han sido siempre las bases de la grandeza y de la felicidad de las naciones.

Es preciso reconstruir nuestras fortunas sobre tan sólida roca para que, como la casa del Evangelio, vientos, lluvias ni inundaciones puedan demolerla; vengán, pues, los arquitectos examinados y con diploma, que mi patria cuenta en todos los partidos, sobre todo aquellos que han podido penetrar el arcano de nuestras anexiones, nuestras ventas y retroventas; estos sin duda están en el secreto de muchos misterios, de muchos dolores, de muchos desaciertos, pues si los dominicanos por locos que se los presuma hubieran sido un tanto felices con las formas sociales adoptadas por su cuenta, no hubieran manchado tantas veces con tan feo borrón la historia nacional. Vengán, pues, éstos, y den sus opiniones como estoy dando las mías, es decir, con entera libertad.

¿Pero éstas mis opiniones, son acaso fundadas? Los pocos estudios que en la materia he hecho, hondamente así me lo hacen creer; mas bueno será si he merecido ser leído, que los mismos

hombres las confirmen, las rebatan, las discutan, propongan otras mejores, iguales, peores, distintas. Lo llamo a discusiones que mi poca salud no me permitirá sostener, llamo a trabajar por la patria y declaro, que todos mis deseos estarían colmados si uno o muchos indicaran los verdaderos medios prácticos de que fuésemos felices, aun cuando estos medios propuestos fuesen la condenación razonada de las anteriores opiniones.

Mientras esto sucede, suspendo la pluma sobre materia tan vasta y compleja y la dejo de nuevo correr sobre otra más fácil, más concreta y que entra forzosamente en el plan de estos artículos, por ser parte esencialísima del progreso que discuto. Hablo de la Administración y de los progresos que hemos hecho y estamos haciendo los dominicanos desde la Separación hasta la fecha en materia de Ciencia de Gobierno. Mi poca salud como ya he dicho, no me permite abarcar todos los ramos, pero como puedo escoger, escojo dos de los más principales:

La Hacienda pública y las Relaciones Exteriores.

VIII

El papel moneda se ensayó por cincuenta años por haitianos, españoles y dominicanos, fue éste el instrumento más corruptor de cuantos han obrado con más eficacia en esta sociedad y el que más quitó la confianza del crédito a largos plazos y los hábitos de ahorro. Hubo pudor al principio en las emisiones pero toda su secuela desarrollándose en razón directa de las exigencias de situaciones angustiosas llegó su corrupción hasta el grado de que la Contaduría emitiera papel para las apuestas de gallos del Presidente de la República. No pudo entonces resistir la nación prueba tan cruenta y condenó para siempre un sistema que había consumido en pocos años el jugo de muchas generaciones.

Seguidamente en los años posteriores una caterva de medios tan reprobados como el que la opinión acababa de condenar fueron imaginadas y puestas en acción por arbitristas ignorantes de las más elementales reglas de la economía política y has-

ta de la contabilidad y acabaron de hundir en la ruina a la Nación y formaron de la Hacienda un caos. Un tropel de especulaciones vergonzosas cercaron las rentas públicas. Vales, *Se debe*, empréstitos exteriores, deudas consolidadas, flotantes, antiguas, modernas, interiores, extranjeras, formaron la enmarañada madeja de la hacienda que ya exhausta, sin crédito y abandonada a merced de empíricos procedió como los hijos pródigos empeñando en manos de usureros la herencia que pudo caberles. Se hipotecó el haber del porvenir y los impuestos se entregaron a un número determinado de arrendadores generales o públicos que sentados en sus bancos cobran nuestros tributos a razón de doscientos por ciento más allá de la tasa legal. Este es con corta diferencia el estado actual del ramo Hacienda dominicano.

¿Qué remedio aconseja si no la ciencia y la historia a lo menos el sentido común para semejante mal? No será no seguir con los remedios empíricos hasta hoy empleados y en las que se han desconocido los más sencillos rudimentos de la economía política y la moral. Estamos en paz y no hay motivos plausibles que justifiquen un aumento de impuestos para agregarlo a los que tan afanosamente paga el dominicano. Si éstas se suman alcanzan a más de doscientos por ciento sobre los consumos en el ordinario. Derechos de importación, de exportación, impuestos de locomoción, pasaportes, peajes, portazgos, barcajes, de transición de propiedad, registros, papel, hipotecas, estampillas, notarios, de estado, al nacer, casarse, morir, impuesto de estala, impuestos municipales y sus recargos; requisas ordinarias de autoridades locales ya por escasez de servicios obligatorios o por otras causas más tristes; derechos judiciales extra. Y todo esto se cobra sobre lo exigido en extraordinario de todas las guerras externas e internas de estos cuarenta años ya de sangre ya por requisas justas o injustas ya por el desorden con que las pasiones expofeso se han cebado sobre este pueblo infeliz cuyo comercio arruinado y corazón sobresaltado con los males sin cuento que sobre él han caído ha visto desaparecer todos sus ahorros y ve con espanto grabarse cada día más el jornal diario, único haber que le queda, que es lo mismo que robarle la esperanza de seguir viviendo.

Y luego ¿cómo justificar el impuesto? Por los que el pueblo ha pagado no ha recibido los servicios que se le prometieron.

No se ha hecho ni arreglado seriamente un solo camino público, la instrucción pública gratuita sólo demuestra su oligarquía y su falta de organización, las obras públicas y los elementos necesarios de conservación de un pueblo que ha probado que quiere ser feliz y uno de sus destinos no los ha recibido. Fortificaciones terrestres y marítimas, armamento, ejército, marina, justicia, policía de previsión, de todo carece y si bien la índole de la Nación, lo pródigo del suelo, su suave clima, el decidido amor a la independencia de los ciudadanos ha suplido y suple toda falta de organización regular, este estado precario no puede prolongarse como tampoco se hará creer que con un veinte, un cincuenta por ciento de aumento en las contribuciones va a recibir al fin lo que hace 40 años espera bajo reiteradas promesas de todos los Partidos a su tiempo en el poder.

No debiendo aumentar el impuesto todo gobierno verdaderamente digno de este nombre debe ponerse a reflexionar que sólo hay dos medios racionales para salir de la angustiosa situación que lo abruma: o buscar los medios de aumentar la riqueza pública y con ello la facilidad de aumentar las cargas y disminuir éstas desde ahora.

A lo primero se opone el tiempo, a lo segundo, los hábitos adquiridos y ya consuetudinarios en el derroche de la fortuna pública. En lo primero hay que aguardar a que la paz y sobre todo la buena dirección encaucen el trabajo, faciliten e inculquen los ahorros, que éstos se realicen, que se reproduzcan y que esta reproducción presente cuerpo a nuevos impuestos. Tamaño bien hay que tenerlo a la vista como el primordial cuidado del Gobierno como el principal fin y propósito de sus trabajos actuales.

Pero si se tienen en cuenta los elementos compuestos que entran en el aumento de riquezas de una nación, a menos de conquistas y adquisiciones, de nuevos y poblados territorios, habrá que espantarse de la dilación. El pan de cada día de la administración no admite demora, hay que cubrir los gastos o sucumbir y este dilema disloca de tal manera a nuestros gobiernos que no pueden ni han podido nunca ejercer su oficio como debieran.

Podría contratarse un empréstito exterior para tener los medios siquiera en dos años de regularizar la marcha de la admi-

nistración y desembarazar sus caminos, pero haciendo caso omiso de las condiciones leoninas probables de los prestamistas, si no se regularizan primero los gastos públicos, si no se contiene un tanto la corrupción no habrá caudal que baste. La marea de estos gastos en pretensiones, indemnizaciones, jubilaciones, pedidos petulantes de los favoritos, sobresueldos, aumentará y crecerá en proporción directa de la masa metálica disponible en las cajas y atropellará los mejores y más decididos propósitos de economía, si no se tiene la resolución de ponerle coto desde ahora con un dique fuerte y fijo. Este dique está a la mano como diremos más abajo.

Pero el empréstito exterior y la creación de un banco con capital extranjero extraña un peligro que no hay sagacidad que pueda evitar. Ningún banquero aventurará la gestión de su dinero a los dominicanos, es de necesidad que el extranjero sea quien administre el banco y desde este momento entra directa y personalmente en la administración pública de los dominicanos o si quiere mejor se sustituye el gobierno en todo y por todo. Hay que prever que esta situación por un lado y por el otro nuestra inestabilidad traerán conflictos que obligarán a los banqueros a pedir la protección de sus gobiernos respectivos. Estos no se la negarán, pues no se le puede negar a sus súbditos o ciudadanos y vendrá una perturbación cuando menos en nuestras relaciones internacionales si ya las circunstancias no fueren propicias para otra cosa peor para nuestra independencia.

He hablado de un dique fuerte e insalvable que regularizará las erogaciones. Este dique está a la mano, es el Presupuesto de gastos votado por las cámaras con tal que se respete y cumpla como ley que es. No hay otro ni creo que las combinaciones más estudiadas de los pueblos más ilustres hayan producido cosa mejor. Con efecto la Nación que ha servido de modelo en los tiempos modernos para el sistema constitucional se ha reservado a su cámara de comunes el derecho de discutir y votar exclusivamente el presupuesto o gastos de su administración. Todos los países regidos por el derecho constitucional han copiado textualmente la fórmula y nosotros también lo hemos puesto en nuestra constitución.

Sólo sí que aquí hay que observar que no tenemos dos cámaras para el perfecto juego de esta combinación, y aun cuando de

la sola cámara que hemos establecido podríamos sacar parecidos provechos, siempre habrá que distinguir si el personal de esta cámara está elegido siquiera una mínima parte en la masa de los consumidores sin cambio económico o de los contribuyentes puros lo cual varía en todo y por todo la cuestión. Su explicación de esta idea puede llevarme a consideraciones extensas que no podré abreviar por más que haga pero por lo interesante diré siquiera dos palabras.

Si la cámara está formada por hombres que pertenecen al grupo de empleados o de pretendientes a empleos; si ninguno de ellos es productor o trabajador de los productos denominados riquezas incorporadas a un objeto o economía esta cámara no puede conocer perfectamente la suma que debe votar; por instruidos que sean los individuos privilegiados que la componen, sin estadísticas del trabajo y producción general no pueden saber exactamente tampoco el costo de la producción general y particular y las rentas que hay que gravar. No pueden tampoco ser bastante justos para repartir las cargas estando su interés personal cifrado en aumentarlos mejor que en disminuirlos. No son los dominicanos los que están en tal situación, toda la Europa y la América sufre algo de lo mismo por que el sello casi general de las obras humanas es la injusticia de los fuertes contra los débiles, pero en Europa y América la grande industria y la propiedad tienen sus órganos, mientras que a nosotros nos es totalmente imposible adquirir un solo diputado en el gremio de la pequeña agricultura ni menos saber a cuánto asciende el trabajo y la renta de cada dominicano.

Sin embargo de tantos inconvenientes el respeto al presupuesto votado por las cámaras es el único remedio para ordenar nuestra Hacienda, pero aquí hay todavía más dificultades que vencer al realizar este pensamiento entre nosotros. El pueblo crece de generación en generación por el régimen dictatorial que lo ha regido por tres siglos que no hay otro Poder del Estado sólo el Ejecutivo, los demás son sombras vanas con que atormenta sus ojos, similares de ruidos con que fatigan sus oídos y no le falta razón. A cada instante una nueva revolución, un golpe de Estado borra de raíz los indicios de que hay tres Poderes en la sociedad dominicana. A cada dos o tres años surge un Dictador que anula todo lo trabajado en inculcar la lega-

lidad y hacerla penetrar en las costumbres y el pueblo por tanto ve confirmado en su presente toda la traición de sus abuelos mientras que el Ejecutivo con tanta facilidad a su disposición no puede menos que abusar de los poderes que se arroga y de la docilidad de los contribuyentes. No hay un solo Gobierno entre nosotros que pueda presentarse a las barras del tribunal de la historia limpio del cargo de no haber aumentado las contribuciones y desparpajado las rentas bajo la presión de compromisos anteriores ineludibles y por las responsabilidades presentes. No justifico a tantos tiranos como hemos tenido pero el pueblo debe saber que el Gobierno garantiza la paz exterior e interior y tiene que tener instrumentos preparados para garantizarla y el pueblo debe saber que aquí la cosa más fácil es turbar la paz pública porque ¿quién ignora nuestras perennes revueltas y los medios y forma con que se confabularon y se llevaron a cumplido remate las cosas más estupendas, los cambios de opinión, los repentinos pronunciamientos, su rápido desarrollo, la falta de elementos conservadores en que apoyar una situación dada? No hay, pues, para el Gobierno otro arbitrio que medios poderosos y rápidos de represión, tener a la mano una servidumbre adicta, una especie de guardia pretoriana que pare siquiera los primeros golpes y sorpresas, pagarla con despojo de los otros ramos. Extender esta trabazón en el espacio, en la forma que lo pide un territorio inmenso relativamente a su población. Conceder extensas facultades a todos los Comandantes de Armas, a todos los jefes militares, constituir señoríos feudales, barones o señores de horca y cuchillo o mejor dicho puesto que estamos en las Indias cacicatos ligados al poder central no por las instituciones ni las máximas, sólo por el simple convencimiento de los referidos caciques que deben ser fieles a su señor, pues ningún otro tolerará sus desmanes y desafueros. Por mucho que digamos, por mucho que voceemos, por bien intencionado que sea el jefe del Estado y sus Ministros, si la corrupción se mantiene a la altura de hoy, siempre tendremos el gobierno feudal o el Otomano o si se quiere mejor, repitiendo los capítulos de toda nuestra historia que es la de todas las colonias españolas desde el Descubrimiento.

¿Pero somos colonia o somos Nación? Si somos Nación es preciso penetrarnos de los deberes que la independencia impo-

LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA REPÚBLICA HAITIANA¹

Nadie que yo sepa entre los dominicanos se ha propuesto investigar los intereses que están en juego en la conservación o destrucción de la República. Absortos todos los ánimos en los asuntos domésticos, muy pocos se han parado a contemplar la situación geográfica de la isla, la posición de las naciones o colonias que la limitan o circundan, el comercio que sus mares surca, el poder, pretensiones o ambiciones de las potencias marítimas, cuyo peso influye con más o menos fuerza en los variados sesgos de nuestra política. Esta materia se relega por lo regular en los limbos de lo imaginario y utópico, cuando precisamente es de las más positivas y cercanas, y aquella que más influencia ejerce en los giros variados que a cada instante damos a nuestras relaciones internacionales, y hasta a nuestras leyes orgánicas y de finanzas.

No es por cierto la República la única que está en estas condiciones. Así sucede a todas en mayor o menor poder, y de aquí nace sin duda que, en todos los consejos de Ministros de Estado de los países sometidos al régimen constitucional, se dé la primacía al Ministro de Relaciones Exteriores, quien en último resultado es el que dispone de la suerte de la Nación.

La República Dominicana sentada en medio del Mar Caribe, a la entrada del Golfo de México con un sinnúmero de bahías

1. Publicado en *El Eco del Pueblo*, Nos. 143-146, Santaigo, 11 de enero-1° de febrero de 1885.

y puertos seguros, apostada en medio del camino por donde hace el tráfico de la América Central y Sur con la Europa, poseedora de un clima delicioso, de terrenos feraces y vírgenes, poblada de habitantes cuyo origen, historia, color, religión y hábitos provienen de todas las razas y que, con una civilización incipiente que la hace propia para amalgamarse con cualquiera civilización o barbarie más completa, está más expuesta que ninguna otra a recibir las influencias e impulsos que otra nación europea o americana, de algunas fuerzas, quiera imponerle. Su patriotismo sin color propio, aunque probado repetidas veces, no tiene el sello legítimo que da a una Nación la confianza de sí misma y las pruebas que ha podido y sabido dar en su constitución y arreglo interior. Se la ha visto ensayar todos los géneros posibles de forma política, sin conseguir otro resultado que el de un despotismo puro, disfrazando bajo el manto de la democracia, y esta ambigüedad o duplicidad la ha mantenido desde su nacimiento, en un estado de debilidad siempre creciente, y con el sello de pueblo impotente para encontrar el asiento fijo de los elementos de que se debe componer su nacionalidad.

No es la República Dominicana la sola nación que encuentra esas dificultades. No es, no ha sido ni será fácil a ningún pueblo, si se exceptúa el americano del Norte, a quien circunstancias nunca semejantes en la historia pusieron en actitud de organizarse de un golpe de una manera conveniente; no ha sido fácil, decimos, a ningún pueblo encontrar el fin racional a que aspira toda sociedad humana, es decir, el ejercicio armónico de gobernantes y gobernados en sus respectivas funciones sociales; el respeto de unos y otros a las instituciones aceptadas por la generalidad, y la limitación en la ley, y por tanto en lo justo de las acciones de sus magistrados.

Por eso, el pueblo dominicano registra en su historia autonómica hechos los más contradictorios. Confundidos se encuentran, actos de heroísmo y de sumisión humillante; hechos inauditos, gloriosos; y hechos vergonzosos inexplicables, sin que se pueda saber qué línea quiere seguir en medio de ese torbellino.

Sin embargo, a pesar de tanta contrariedad, o mejor dicho por la misma contrariedad, el que lo estudia en todas sus fases nota un fondo imperturbable de querer ser él, el solo dueño de

sus destinos al través de los obstáculos que embarazan la ruta que a ello lleva; querer que se ha manifestado y probado en los momentos solemnes de su historia, y que en este instante mismo se está probando en las manifestaciones públicas a que dan lugar los rumores corrientes de una invasión por los haitianos.

Estos rumores de una invasión haitiana, que muchos dan por cierta y otros por apócrifa, y que los gobiernos de ambas naciones se empeñan en desmentir movidos por conveniencias palpablemente opuestas, pero de rigor en diplomacia, suscitan entre los dominicanos sentimientos variados. La juventud de la ciudad de Santiago a la cabeza de las de otros centros, hace desde habrá algunos días manifestaciones tan enérgicas, que la sobresaltada ciudadanía cobra nuevos bríos al sentir en ella la nota exacta del sentimiento público de las ciudades con respecto a tan vital cuestión. Empero, los hombres maduros se han dado a reflexionar sobre el caso, y el conjunto de sus observaciones presentes cotejadas con la enseñanza de la historia, les hace considerar una guerra con Haití en la actualidad, como la cosa más grave de cuantas ha podido acontecer a la República.

La historia en su enseñanza, con sólo tres ejemplos ruidosos que pueden citarse: uno de la antigüedad y los otros dos de nuestros días, muestra patentemente dónde debe residir la confianza de una nación sobre la integridad de su territorio o de su autonomía.

Los franceses después de Sebastopol y Solferino se creían invencibles y que ninguna nación podía resistir a su pujanza, pero vino Sedán, y reconocieron muy a su costa con admiración general, de que los alemanes les aventajaban en organización militar. Cuerdos desde esa época, hacen sacrificios constantes para reorganizar y recuperar lo que una loca presunción les hizo perder. Al Perú contra Chile le ha sucedido peor, pues ni esperanza tiene de reorganizarse; mientras que los atenienses a pesar de Maratón o por la misma maravilla de Maratón, se guiaron de los consejos de Temístocles y formando y equipando una flota salvaron la patria en Salamina. Estos últimos se penetraron de la exactitud de la regla general que, abstracción hecha de lo casual, inesperado o milagroso deben aplicar en todos los tiempos y todos los lugares las naciones y personas prudentes.

tes; esta regla es: que para alcanzar un fin dado, se necesitan medios dados; lo que quiere decir para el presente caso que para triunfar de los haitianos, se necesitan los medios de vencerlos o resistirlos; y que estos medios, además del patriotismo que suministra hombres listos para la guerra consisten en una buena y definida organización del ejército y guardias nacionales; en armas, cañones, ametralladoras, fusiles, pólvoras, fortificaciones, marina, etc. ¿Tenemos todo esto conforme a los últimos progresos o siquiera según los viejos modelos? No. Sólo tenemos, o mejor dicho: el guardián de nuestra seguridad que es el Gobierno, sólo tiene, la pequeña provisión de armas portátiles que necesita para armar a los que siguen a sus parciales cuando hay que sofocar los pequeños y desprovistos levantamientos que con tanta frecuencia antes acontecían; las facciones de trabuco y sable apostadas en la manigua. Su pensamiento fijo en este detalle no ha podido abarcar al conjunto, no ha podido por tanto organizar y proveer para lo que se ha convenido llamar la *gran guerra*, que es la que una nación a otra nación hace; pero como su misión primera, su sola y única misión es darnos seguridad interior y exterior, debemos invitarlo y urgirle a que vele por esta última.

Pero para lograrlo debemos convencernos de que tiene un grande obstáculo que vencer. Grande, inmenso, terrible, el mismo que ha hecho venir abajo todas las nacionalidades grandes y pequeñas, continentales o insulares; bárbaras o civilizadas, desde el comienzo de las sociedades humanas hasta la fecha actual.

Este obstáculo es, aquel grado de corrupción incorregible que trabaja a toda sociedad llegada a su ocaso, y que en la nuestra se pone tal prisa en alcanzar que, pocos dudan dada su actual velocidad que no le sea dable lograrlo. Sin embargo, los que aman a su patria como yo la amo, (y habremos miles en la República que la amamos) creen, que la corrupción puede contenerse o a lo menos aminorarse hasta el grado de no presentar como hoy una barrera insuperable a todo trabajo de organización, siempre que no se insista en aumentarla, siempre que no se adormezca el espíritu público, ocultando los grandes riesgos que se corren, para que, alertados todos, viviendo sobre el *quién vive*, no se desperdicien las tradicionales fuerzas que nos

quedan, las cuales reunidas y bien dirigidas bastan y sobran a nuestra seguridad, pero que dispersas y desbarajustadas como se hallan, presentan a la patria inerme, indefensa a todos los tiros que de afuera se le asesten.

La corrupción: he aquí nuestro gran mal, mal que nos circunda, nos penetra y nos tiene bien cerca de la muerte, mal que causará la desaparición de nuestra nacionalidad si no procuramos contenerla y corregirla pronto y radicalmente, puesto que la crudeza actual no debe tener hondas raíces, porque no data de lejos. Ella es reciente y represible. Muchos viven aún, que hicieron o vieron hacer, los sacrificios cruentos que la abnegación dominicana ha escrito con letras de oro en los anales de su primera historia. Yo mismo, tuve el honor de participar en los que se hicieran en la Restauración, que ni menores fueran, ni comparación tienen, sólo con los heroicos de los pueblos más clásicos de todos los tiempos. ¡Épocas grandiosas de mi patria! yo os saludo con respeto y si conmovido os evoco, es para que tan altas y provechosas lecciones la sociedad presente no las olvide, para que teniéndolas a la vista y guiada por ellas, aconseje y ayude a los gobiernos que nos rigen, a no convertir en sistema los métodos empíricos corrientes tan torpemente empleados en la República y que consisten en esta fórmula que los condensa: estrujar al trabajador, hasta el grado de que exangüe, desesperado, le sea indiferente la conservación de la República.

No me corresponde por cierto sondear el abismo desconsolador de nuestra corrupción ni formarle expediente; las memorias de los hechos parciales acontecidos lo están suministrando muy completo a la historia. Menos tampoco me corresponde señalar los medios que pueden desde luego emplearse para ir corrigiendo poco a poco, este trabajo lo paga la nación a sus mandatarios a quienes nadie puede sustituir. A mi objeto actual sólo basta denominar algunas, acompañándolas con una sola observación entresacada de entre las muchas que el caso sugiere. Suponiendo por ejemplo, que mañana sea rota la paz y declaradas las hostilidades entre los dominicanos y los haitianos por cualquier pretexto o causa, ya sea por la insoluble cuestión de límites pendientes, por la de refugiados políticos, por los perjuicios del comercio fronterizo, por el giro de la política ex-

terior de uno u otro gabinete, etc.; desde ese instante mismo, el Gobierno pierde el poder y solaz de dar los empleos de lucro desmedido y de reconocida inutilidad que hoy otorga; de dar concesiones, de constituir Compañías de arrendadores generales de las rentas públicas, de conceder monopolios inauditos, jubilaciones y pensiones gratuitas, y otras muchas regalías ocultas y sin nombre que, con gran contento y desahogo muchos hoy gozan y que con tanta estrechez, desesperación y trabajos, el pueblo paga y ve conceder. Desde ese instante mismo, el Gobierno no puede ni debe contar con otro apoyo, más que con los recursos acopiados y con el patriotismo de todos, y mal puede pedir patriotismo a todos si, ignorando como se crea y se sostiene en este elemento indispensable a la conservación de las naciones, no ha sabido hacer amar la patria por el mayor número que son los pequeños, como madre amorosa; y mal podrá encontrar acopios de armas y bastimentos si la prodigalidad y la codicia han agotado la fuente que los produce, que es el respeto al trabajador y al fruto de su trabajo.

Y lo decimos porque hace tiempo que lo predicamos, lo explicamos y lo pronosticamos por todos los órganos de publicación del país: por la prensa periódica, por conversaciones, por cartas impresas a centenares. Destruida la pequeña propiedad en el Este, los antiguos ciudadanos rebajados a simples braceros sólo tienen que defender en la actualidad, además de algunas fincas arruinadas, los escasos restos que el modo violento como dichas fincas se fundaron, de sus ganados perdonó. El pequeño labrador del Cibao después de pruebas estériles sobre el café, cacao, algodón, etc., impuestas por politicastros que no lo dejan tranquilamente dirigir su trabajo, anda errante de minas a fincas; de fincas a ferrocarriles; de ciénagas a cortes de campeche; ha olvidado su bohío, su fundo, sus conucos y con su ruina ha quedado destruido el abastecimiento que tuvo el cantón y la familia en las guerras de la primera República y Restauración. Rotos para éstos, los lazos que dan el bienestar e imponen sacrificios y colocado en la vida nómada, podrá ser que vean con indiferencia el derrumbamiento o sostén de un estado de cosas que les ha quitado todo goce y sólo les da privaciones. Esto es preciso remediarlo a toda costa, es preciso detenernos en este trabajo de desorganización del patriotismo, pues se

acercan tiempos en que será tan funesto a quien explota como hoy lo es al explotado.

Si la nación ya hoy quiere oírme, si me ayuda a que, en plena paz y concordia, sin conmociones, revoluciones ni cambio alguno de personas, cambiemos las cosas, las cosas solas; si me ayuda a persuadir al Gobierno a que reconozca verdades tan palpables, pronto sobrarán los medios de tener segura la autonomía dominicana contra cualquier pretensión haitiana.

No pidamos cosas imposibles, pidamos sólo que oiga la voz de la razón, la experiencia de los siglos, la conveniencia de todos y aunados con él busquemos los medios de conservarnos. El tiempo urge y tal peligro vemos en la tardanza que en breves pero fundadas razones haremos conocer el antagonismo fundamental, indestructible, que hay entre uno y otro pueblo, cual que sean las relaciones más o menos cordiales que hoy o luego unan a ambos gabinetes, y con razones aún más breves, haremos conocer el peligro que corremos por no saber aprovechar el tiempo precioso que a pesar de nuestras faltas las convulsiones políticas haitianas aun nos dejan, después del mucho que nos han dejado.

Así desvaneceremos esa nueva ilusión que ciega a muchos; a esa única esperanza con que la corrupción quiere alimentar la debilidad por ella producida, de que Haití no nos puede invadir porque a su Gobierno le falta cohesión, cuando nunca más que ahora la ha tenido; de que lo amenazan facciones, como si a los conquistadores, generalmente tiranos, les hubieran faltado nunca; que carece de elementos suficientes para agredir y hasta de valor el personal de su ejército. Trivialidades de miopes, que confían su libertad a lo mismo que puede arrebatársela; de imprudentes, que se empeñan desde ahora en dejar a merced del enemigo hereditario, todo lo que de más caro el hombre posee, patria, familia, vida y libertad.

¿Cuál es el hombre de Estado que al observar el origen, el idioma, las tradiciones, hábitos, raza en mayoría y tendencias dominantes de uno y otro pueblo, sobre todo en lo que se refiere a la política con los extranjeros de raza blanca, desde la fundación respectiva de ambas autonomías e imperturbablemente seguida por uno y otro Estado al través de sus vicisitudes, no comprenda el antagonismo perpetuo en que mantiene

a ambas naciones tan opuestos propósitos? ¿Quién no comprende que por sus tendencias cosmopolitas, la República Dominicana es una amenaza constante para la de Haití; mientras que las tendencias exclusivistas de la República Haitiana, no se encuentran seguras y completas, sólo con la absorción de los dominicanos y la indivisibilidad del territorio? Aquí no imaginamos, no inventamos, hacemos constar un hecho público, notorio, que es el alma de la política de ambas naciones y que lo será, hasta la resolución del problema por la fuerza y por cualquier otra combinación más satisfactoria y definitiva de la diplomacia. Si los hechos no han correspondido hasta ahora al objeto a que tienden ambos principios, debido es a la debilidad intrínseca de una y otra sociedad, a la torpeza de sus políticos y otras causas más remotas que con frecuencia intervienen; pero lo cierto es que ni uno ni otro pueblo se da los límites trazados por la naturaleza de su creación y de su propia conservación. Si el que es y ha sido numéricamente más fuerte, tarda a veces a ponerse en movimiento para brutalmente imponerse con las bayonetas es porque tiene en su seno el mismo principio perturbador que viene a someter entre los dominicanos, es decir: la raza de color, que significa la civilización en Haití, la embellece y la pone en contacto y comunidad con el mundo cristiano; pero cuando la raza exclusiva la ha contenido o quitado el poder; cuando la política ultranegra impera y llega a su máximo de integridad, séase bajo Dessalines, Cristóbal, Soulouque u otro, créese potente, absoluta y principia la agresión violenta. Aquí debemos hacer notar lo más importante de ciertos fenómenos accesorios de muy difícil percepción para la miope política dominicana, la cual ha puesto toda la indiferencia de su ignorancia en lo que la verdadera política tiene por norte de todos sus actos, es a saber: que los derechos de soberanía en las naciones aunque absolutas en teoría, nunca lo son tanto en la práctica, que no se subordinen a otros derechos superiores a los suyos. El derecho de soberanía de una nación es inmanente en cuanto a su régimen interior, pero fuera de ahí topa con la solidaridad internacional que es un derecho tan inmanente, tan lato y omnímodo, que toda nación, hasta la Romana, ha tenido que someterse a él.

La República Dominicana por las vecindades que tiene, por la posición geográfica que ocupa y por sus nexos anteriores, es una entidad que se cuenta y siempre se ha contado en muchas cancillerías; y esta vecindad, vínculos y posición la obligan a poner sumo cuidado en cosas que otras naciones americanas pueden olvidar. Su política dada al acaso, sin objeto determinado, sin plan fijo, la expone a ser el juguete de otras que previsoras, sin saber cómo ni cuándo la hacen perder el rico bien a tanta costa adquirido de su nacionalidad. Sucede hoy como siempre ha sucedido desde los filibusteros, y más que todo desde 1802. Su situación la envuelve en cuestiones que se debaten al parecer fuera de su esfera, según los cálculos de los que no pueden abarcar *a priori* los intereses y hechos generales, e inconscientemente se ve arrastrada a dependencias imprevistas. Nuestra historia así lo proclama, nuestras anexiones, reincorporaciones, reconquistas, donaciones y restauraciones así lo manifiestan. La culpa toda entera recae en los directores de la vida nacional que faltos de las dotes que constituyen a los hombres de Estado, no pueden abarcar el conjunto de los hechos e intereses generales, en sus relaciones con la vida autonómica dominicana, por lo cual han venido haciendo, casi todos, el papel de payasos en tragicomedias que en el teatro del mundo hacen representar un siglo a los dominicanos.

En prueba de lo dicho puedo indicar dos ejemplos recientes, dejando a un lado otros más antiguos, tales como Don Juan Sánchez Ramírez, José Núñez de Cáceres, Pascual Real, a quienes la historia imparcial ya ha juzgado, clasificándolos como a tales. Los dos ejemplos que voy a citar compendian la historia general de la primera República, han sido conocidos de la presente generación y por tanto, más que sobre ninguno, podrán los que esto lean, juzgar de la verdad de mis asertos.

Santana, que a dotes militares sobresalientes muy probadas, a un patriotismo reconocido y a una honradez privada, incontestable, no le fue dado unir el acierto para insistir en la elección de hombres idóneos que lo ayudasen a dirigir a la nación en su vida autonómica, se vio obligado por embarazos y dificultades suscitadas por su incapacidad política y el conato tradicional e insistente de muchos de sus ministros, a borrar todas sus glorias dominicanas con el hecho incom-

previsible de la anexión española. El mismo, es de creer, no supo nunca, el porqué cambió deliberadamente el glorioso título de Libertador de su patria, por el de marqués; el de general en jefe de todo un ejército, por el de teniente de algunos tercios; el de primer magistrado de una nación por una cinta de colores vivos y como ejemplo memorable, en la piedra fúnebre de su sepulcro, el buril de un artista desconocido ha grabado con caracteres indelebles todos estos actos estupendos de su inflexible destino.

Báez en su primera administración tuvo más capacidad política para dirigir la nave del Estado al través de los escollos que la cercan. Imaginó y puso en planta un bloqueo y una serie de desembarques en las costas haitianas, coronadas con una triple mediación de tres naciones poderosas que garantizaban una tregua de diez años. Sugerida por otro o fruto de su talento, esta concepción fue un golpe de genio político que es preciso reconocerle; que lo puso más alto que Santana dentro y fuera del país; dio desahogo a su administración y le permitió realizar cosas tan notables, que hicieron durar su popularidad más tiempo que la de ningún otro. Después, y esto inclina a creer que la concepción no fue suya, después, bajó de tan alto pedestal, se dio a perseguir dinero y otras miserias propias de hombres comunes y perdiendo todo tino político fue alternativamente: francés, español y americano; abandonó su alta misión patria y hasta llegó a creer que la debilidad accidental de una de las potencias marítimas de Europa había hecho dimitir a ésta de su ingerencia en todos los negocios del mundo. Así murió en playas extranjeras aborrecido de muchos y olvidado ya de todos. Funerales ruidosos que significan sus errores, sellaron también su tumba y como la de su émulo, su lápida sepulcral mostrará a la posterioridad lo que fue.

Lecciones son éstas tremendas y justicieras que demuestran cuán falsas son todas las reputaciones de los que no han seguido una línea de conducta fijada en el amor de sus conciudadanos, guía la más segura para todo hombre de Estado verdaderamente digno de este nombre; que es la clave que les hace encontrar soluciones honrosas y felices para todas las cuestiones graves que se le presentan, al mismo tiempo que reserva a su memoria la consideración de todas las generaciones.

Lecciones también son éstas que demuestran que mientras nosotros dudamos y nos entregamos a proyectos sugeridos por la versatilidad de la ignorancia, mientras esta misma ignorancia aumenta las discordias intestinas con su secuela de corrupción que es nuestro pan cotidiano; Haití, comiendo el mismo pan, pero contenido por su exclusivismo negro, el cual, a pesar de todo lo malo que encierra siempre es un plan definitivo, conocido, y un freno conveniente a los elementos de disolución que encierra; Haití viene siendo el instrumento mejor situado y preparado para ayudarnos o embestirnos según convenga a intereses cuantiosos difíciles de discernir. La política no tiene entrañas, decía Talleyrand, y muy pocos entre los directores de la nuestra han dado pruebas de conocer los resortes variados y la crueldad profunda de la diplomacia para producir y desarrollar acontecimientos que precipitan al abismo a las naciones, que causan perjuicios notables por no tener un plan definitivo en su vida nacional.

En el estado actual de los estudios que en mi patria se hacen sobre la política trascendental, basta a nuestro objeto las ligeras indicaciones apuntadas.

Las hemos acompañado de pruebas fehacientes para no pasar como ya en otras materias hemos pasado; por ilusos, retrógrados o visionarios. Con este temor limitamos unas apreciaciones que nos llevarían más lejos de lo que a falta de claves y a una mala salud convienen, pero no queremos concluir las ciñéndonos al móvil y objeto que puso en nuestras manos la pluma, sin encarecer al Gobierno que vele por la seguridad de la patria. Su misión no es fácil si se dejan los abusos actuales, si no se detiene la loca prodigalidad corriente, si no se levanta el patriotismo con actos de justicia, si no se arma a la nación. Pero el peligro que ella misma corre allana toda dificultad; ante este peligro no puede prevalecer abuso; toda barrera debe caer en su presencia. La nación quiere ser libre y lo será, ella ha probado que quiere serlo y Dios que tantas veces y al través de los errores políticos de sus mandatarios ha salvado su libertad, palmariaamente muestra que tiene decretado que la conserve. Si el enemigo tradicional que desde 1863 por nuestros desaciertos viene minando todos los baluartes, todo el suelo en que sus fundadores asentaron la República Dominicana, cree que ha llega-

do el momento de pegar fuego a su mina, es preciso empezar la contramina con buenos instrumentos y con resolución. Sobra ésta a los ciudadanos y al Gobierno igualmente, pero no basta. No basta, repetimos, pues no se trata de morir bien: se trata de vivir; de vivir libres y descansados.

San Francisco de Macorís, enero 22 de 1885.

CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO DIARIO DE LOS DEBATES¹

EDITOR: Pedro Fco. Bonó

San Francisco de Macorís, calle de Colón, N° 40.

CONDICIONES

Es gratuito y su tirada muy limitada en cantidad y duración por la escasez de fondos de la empresa fundadora. Se reserva el derecho de reproducción, por el temor de que no agrade; pero si agradare y quisiese hacerse nueva edición, aceptará con sumo gusto las peticiones que sobre el caso se le dirijan, sin exigir por la licencia retribución alguna. No admite colaboraciones ni anuncios. Declara, como derecho perfecto de todo editor, que no entrará en polémicas si tratan mal a su congreso sea quien fuere y como fuere; pero esta declaración no menoscaba

1. "1895. Revista CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO.- Ve la luz pública en San Francisco de Macorís el 7 de junio; revista política, dirigida por el prócer Pedro Francisco Bonó. Salieron 5 ediciones, "Diario de los debates" de un imaginario congreso, reunido en La Mata del Borrego, en la Sabana de San Diego, San Francisco de Macorís". Marcos Ant. Martínez Paulino, Publicaciones dominicanas desde la colonia, Santo Domingo, 1973, p. 79.

el derecho que tiene todo el mundo de tratarlo como mejor le parezca. Desearía sin embargo que los juicios principiaran del tercer número en adelante, observación que cree hacer, en provecho de los críticos que se tomen el trabajo de parar mientes en tan modesto trabajo.

El Diario de los Debates del Congreso Extraparlamentario, al entrar en el palenque periodístico, saluda respetuosamente a la prensa dominicana; y espera de ella y del público lo acojan con benevolencia perdonando sus faltas, ya que sólo es el diario de una reunión congregada entre los bosques.

La Patria no necesita sino de que todos sus hijos se penetren de que el egoísmo y abandono de ellos es lo que la tiene postrada, y se apliquen a observar una conducta contraria, moralizando con el ejemplo y excitando al trabajo de igual modo.

Es verdad que esas bellas disposiciones siempre han abundado en los buenos, y que según la historia, gobiernos corrompidos y corruptores, son los que han destrozado con sus propias manos los frutos que debieron cosechar para fortalecer y dar salud a la Patria, pero también es cierto que hoy se va conociendo mejor de qué males han adolecido los gobiernos y de cuáles el pueblo, y que de una y otra parte se tiende a la perfección.

No desesperemos, pues, de acercarnos a ella lo más posible.

CONGRESO EXTRAPARLAMENTARIO DIARIO DE LOS DEBATES

Los habitantes de todo el territorio de la República, a la vista de la honda miseria que los agobia, y desengañados por un momento del fantasma de progreso del país que muchos sin pruebas decantan; han determinado por medio de un acuerdo tenido en estos días y que quieren que sea público, en nombrar un representante respectivamente de cada Provincia y Distrito, para que a su nombre y representando sus personas, discutan los intereses generales de la República y los especiales de cada localidad, a fin de tomar, después de discusiones bien meditadas y aprobadas, resoluciones que en forma de votos indiquen a la

opinión los derroteros que habrá que seguir, para no continuar cavando el abismo en que hace tiempo se viene trabajando con un éxito, por cierto menos digno de tan abominable obra.

La convocatoria ha sido oportunamente lanzada, y la fecha elegida. La sabana de San Diego es el sitio determinado. Allí y en la Mata del Borrego, semejantes al Areópago Ateniense, al aire libre, bajo el espeso y verde follaje de árboles seculares, en medio del inmenso llano que a veces tiene por límites el horizonte, con vistas encantadoras y rodeados de todo el lujo de nuestra exuberante vegetación; no consultando otros intereses, sólo el de los dominicanos; sin pasiones, sin codicias soeces; sin los imperiosos mandatos de electores de cábala; y con la buena voluntad que debe tener todo aquel que legisla en ésta u otra forma; entre de lleno todo aquel que legisla en ésta u otra forma; entre de lleno a discutir los altos y difíciles problemas que la sociedad de que forman parte pide que con urgencia se resuelvan.

INSTALACIÓN DEL CONGRESO

A las nueve de la mañana los curiosos son escasos en la Mata del Borrego. Tal cual ganadero o labrador medio indiferente vaga debajo de los árboles, cuando los miembros del Congreso van tomando asiento en rústicas barbacoas, hechas de tablas de palma asentadas sobre horquetas de guayabo. Una mesa de tablas de cabima con papel, pluma y tintero y sin tapiz, sirve de bufete y un grueso tronco de tribuna. Cabe un árbol, un calabazo galeón, lleno de agua de Quebrada Campo tapado con una tusa, contiene todo el refresco de los diputados, que pueden beber en unas jícaras o jigüeritas colgadas de varias ramas.

Los Diputados son los siguientes señores:

A	Diputado por	Santo Domingo
B	"	" Santiago
C	"	" La Vega
D	"	" Azua

E	"	"	Seibo
F	"	"	Puerto Plata
G	"	"	Samaná
H	"	"	Montecristi
I	"	"	San Pedro de Macorís
J	"	"	Barahona
K	"	"	Espailat

Procedióse a la instalación del bufete provisorio, ocupando la presidencia el más anciano, el señor A, diputado por Santo Domingo (1504); sirviendo de secretario el señor K por ser el más joven.

El señor A ocupó la presidencia en una barbacoíta un poco más elevada que las otras a la cual fue arrimada la mesa con un escabel para el secretario. El mismo presidente verificó sus poderes y los declaró buenos; después los del secretario y uno por uno de los demás diputados, encontrándolos todos en buena y debida forma. Entonces declaró que se iba a proceder a la elección del bufete definitivo; pero levantándose todos los diputados, a una voz declararon: que aceptaban como definitivo el bufete tal como se hallaba. Que el decano que los presidía provisoriamente reunía todas las condiciones apetecibles para presidirlos: saber, experiencia, cortesanía, prudencia y el tacto y firmeza necesarios para dirigir los debates de una pacífica asamblea, cuyas reuniones no tendrían más alcance que los que la opinión pudiera darle. Que proceder a nueva elección con las ritualidades de uso, era perder un tiempo precioso cuando tanto apremiaba el estado del país, y por fin que ellos daban por definitivo el presidente y secretario provisorios.

El Diputado A., poniéndose de pie: Señores, la mayoría del Congreso me aclama presidente definitivo de la Asamblea, y deber mío es darle las gracias como se las doy de todas veras. Este deber me es doblemente grato, tanto por la honra y prez que recibo, cuanto porque mis comitentes se ven enaltecidos por él.

Mis comitentes, señores, ha luengos años luchan más que ningún otro grupo de la República para encontrar fórmulas de gobierno provechosas para la generalidad de los dominicanos. Su afán más constante ha sido, experimentar en este suelo querido todas las teorías más avanzadas de la época; hasta ahora

este afán no ha tenido éxito, penoso me es declararlo y si hoy no lo hicieran, mañana la historia lo hará, pero ella hará constar como ahora me empeño en hacerlo; los esfuerzos repetidos, los desvelos infinitos, el trabajo incesante que mis comitentes han hecho y sufrido por encontrar en el país y en su gobierno, los elementos necesarios y armónicos que den a la sociedad dominicana si no toda, a lo menos una poca de dicha.

Para ver si encontramos estos elementos, analizar los medios de que dispone el país, en sus hombres, en su educación, en sus hábitos y tradiciones, en su propiedad, en sus vecinos cercanos o lejanos; para ver de descubrir los obstáculos o motores que todas estas cosas reunidas o cada una de por sí, oponen o dan al libre juego de su trabajo personal y de ahorro; para soltar tan apretado nudo, tan intrincada madeja, es que nuestros electores nos han hecho el honor de darnos el mandato de buscar nuevas fórmulas, si después de estudiadas maduramente las presentes en curso en el país, no le encontramos adaptaciones más racionales con el modo de ser natural y estable de la República.

Posible es, y hasta cierto será que no logremos lo que de nosotros se espera. No debemos mecernos en sueños que han dejado defraudadas las esperanzas de tantos grandes hombres, pero de todos modos, si he de juzgar a mis demás colegas por lo que en mí pasa; aportaremos la buena voluntad que es a la que Dios da acierto; y obrando en un medio libre, no gozando de suelos ni jubilaciones, no moviéndonos otro anhelo que el del bien público, podrá ser que nuestras discusiones si son oídas señalen a otros más expertos, puntos hasta ahora oscuros, y otros, que cubiertos por velos engañosos al nosotros descubrirlos, manifiesten dónde y cómo puede buscarse la dicha de los dominicanos.

Para principiar con método nuestras tareas, propongo a los señores diputados que el reglamento interior del Congreso nacional lo adoptemos para nuestros trabajos, con las modificaciones que nuestro excepcional caso requiere.

El Presidente después del discurso que antecede, sacó de uno de los bolsillos de la levita el reglamento del Congreso Nacional que provisoriamente había traído; lo pasó al secretario, éste lo leyó en alta voz pausadamente, se le hicieron muchas modificaciones y alteraciones; después de lo cual fue aceptado a unanimidad.

SESIÓN DEL DÍA SEGUNDO

Hay más concurrencia en la Mata del Borrego, cuando a las nueve de la mañana todos los diputados han ocupado sus asientos.

El Presidente- La orden del día trae lo siguiente: "Averiguar el porqué la agricultura y ganadería dominicanas se hallan tan atrasadas y por qué da en razón del número de agricultores y ganaderos tan escasos y malos productos".

El Diputado B.- Señores, la cuestión tal cual se nos somete es vasta y compleja como pocas, hay la escasez y mala calidad de nuestros productos, hoy día, depende de causas morales y materiales tan variadas que preciso sería en capitales multiplicados al infinito, dividir el programa que la cuestión encierra. Considerando la cosa detenidamente, abarca todo el trabajo, es decir, a la sociedad en acción y la sociedad es un organismo tan complicado y extenso, que ha gastado la vida de los más grandes hombres desde Moisés hasta Gladstone, sin que haya podido resolver de una manera clara y definitiva las incidencias de las grandes líneas expuestas por el primero en el Decálogo, compendio definitivo de la vida feliz de los hombres sobre la tierra. Parece que debemos limitar nuestra ambición a lo que nos es posible, a lo que es hacedero, y clasificar o especializar las cuestiones que estamos encargados de estudiar. Haremos como hacen los hombres de ciencia; por ejemplo los botánicos: principiaremos por la organografía, anatomía y fisiología de la sociedad que debemos estudiar, y después pasaremos a su física y química.

El Diputado G.- Algo largo me parece el método, si no fuere pedantesco.

El Diputado B.- Permítame el colega hacerle observar, que lo que acabo de decir es un símil. El cuerpo social, no es materia como el vegetal, pero en realidad tiene raíces, ramas, troncos y frutos tan visibles para el sociólogo y hombre de Estado, como para todo el mundo; los troncos, frutos y raíces del árbol que se tiene a la vista.

El Diputado J.- Concedo lo que el diputado B. avanza, pero me sería grato y de instrucción personal saber ¿dónde cree el Señor B. que están colocadas las raíces de la República?

El Diputado B.- Las raíces de la República Dominicana están asentadas en su situación geográfica.

El Diputado C.- Paréceme que nuestra reunión no es para chanzas y menos para cursos de geografía.

El Diputado B.- No chanceo.

El Diputado C.- Pues bien, si el honorable B., no chancea le diré lo que él y todo el mundo que ha frecuentado una escuela sabe; es decir, que la República Dominicana o Haití está situada entre los 18 grados latitud Norte y 69 grados longitud Oeste; que está a la entrada del Golfo de México; la baña por un lado el Atlántico, por el otro el Mar Caribe; tiene buenos puertos, bahías inmensas, está dividida de los dueños de la parte occidental de la isla por una línea que arranca en la bahía de Manzanillo, hace una curva profunda por San Rafael y desciende por el distrito de Barahona a la boca del río Pedernales.

El Diputado B.- Perfectamente, hago al diputado C. mis cumplidos por la somera aunque tan completa y gráfica descripción que nos ha hecho, pero lo dicho es sólo la descripción física geográfica de la isla, mas no es lo que cae bajo nuestros estudios, es el dato indispensable que nos guiará en todos ellos, es como el faro que nos enseñará el puerto a que debemos dirigir nuestro rumbo, pero en manera alguna son los escollos, las olas, los bajíos, las tormentas y corrientes de que está sembrado el camino.

El Diputado H.- Puesto que el diputado B. indica que la posición geográfica de nuestra patria implica para la buena marcha de la nave del Estado, tormentas y borrascas, en medio de escollos tales como el Banco de la Plata, el Pañuelo Cuadrado y Banco de Bahama, sería de opinión que no salgamos del puerto y procedamos a verificar minuciosamente el buque; examinar sus aparejos, los rotos, los podridos, los buenos, sus palos o calderas, cordajes, anclas y lonas; y sobre todo el casco, no sea cosa que ni siquiera podamos darnos a la mar.

El Presidente.- Ruego a los señores diputados examinen con atención el mandato que tenemos de nuestros comitentes, para no gastar el tiempo en vaguedades como muchos Congresos Legislativos; ellos por lo menos gozan crecidos sueldos y por lo mismo, perder tiempo para ellos es ganancia; mientras que a nosotros nadie nos paga, y nos urge remediar los males como participantes que somos de los que padecen. Si la mayoría opina por proceder a la manera de los botánicos, mal podremos

hacerlo a la manera de los marinos.

El Diputado B.- Viene siendo lo mismo, señor Presidente: el buen marino estudia su oficio desde el principio hasta el fin y el buen botánico no puede proceder de otro modo. Si el marino no conoce el mar que va a cruzar ¿cómo sin riesgo podrá navegar en él? si...

Muchos Diputados.- A la cuestión.

El Diputado B.- Pero señores, si estoy en ella en los amplios términos que ha sido propuesta, mas si se sirven plantearla en términos más estrechos, de seguro acertaremos en proponer un poderoso paliativo que disminuya el mal que nos aqueja.

El Presidente.- Ruego al honorable preopinante concrete el punto según su manera de ver para que el Congreso resuelva.

El Diputado B.- Propongo la siguiente orden del día. "Averiguar por qué, la agricultura y ganadería del Cibao que antes de ahora daba comida, vestidos y ahorros a los habitantes de dicha comarca, hoy no da siquiera la subsistencia de sus pobladores. Y hecho el estudio y averiguada la causa, proponer un remedio".

Los Diputados C., D. y E.- Apoyado.

Los demás Diputados.- Apoyamos todos.

El Presidente.- Puesto que la unanimidad del Congreso ha aprobado la orden del día propuesta por el diputado B. tiene este señor la palabra.

El Diputado B.- Ruego al señor Presidente y al Congreso observar que ya es tarde, los alojamientos algo lejos, que la materia da margen a muchas consideraciones y que por tanto no podemos darle cima sólo en sesiones tempranas y largas.

Fue aprobado por el Congreso lo dicho por el Diputado B. y siendo ya la una se levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA TERCERO

Ya el sol había extendido sus rayos por toda la sabana, las gotas de rocío iban desapareciendo de los pajones, mientras que los bramidos del ganado anunciaban desde los montes sus paseos cotidianos. La alta cima de Quita Espuela, como reina y

señora de aquel llano, ostentaba su corona de nubes en su azulada frente, y una infinidad de ruiseñores y calandrias posándose en las ramas de los hicacos y pomas rosas, poblaban el aire con sus trinos y gorjeos. El verde pajoncillo o maicoté, como un inmenso tapete de terciopelo esmeralda se extendía a más de diez leguas a la redonda, salpicado caprichosa y graciosamente con oteros, cañadas y matas, semejantes a enormes ramilletes adecuados a la dilatada mesa en que estaban sustentados. Muchos aldeanos del Cibao noticiosos de las cuestiones que iban a ser tratadas por el Congreso, acudían al sitio de la reunión; también algunos comerciantes y varios curiosos. La mañana era fresca, el tiempo sereno y bajo los árboles, algunos campesinos se desayunaban sacando de hondos macutos y alforjas de guano huevos duros, fiambres, tostones y casabe, que humedecían con algunos sorbos de aguardiente de caña.

Serían las diez, cuando el grupo de diputados ocupando sus barbacoas se encontró completo.

El Presidente.- El señor diputado B. tiene la palabra.

El Diputado B., puesto de pie sobre el tronco tribuna.- Señores, el más ilustre de los oradores romanos principió muchos de sus bellos discursos con un exordio pidiendo la ayuda de los Dioses para convencer a su auditorio de gentiles. Yo, señores, cristiano y teniendo por oyentes a cristianos, pido la ayuda de Jesucristo, para que dé a mi voz los acentos propios de aquel, que en busca de la verdad quiere con ella convencer a los hombres. Con la verdad, con la experiencia de la historia, sobre todo de la historia patria, pondré de relieve, el trabajo pasado y el trabajo presente; las opiniones que lo dominaban y dirigían, las que hoy lo empujan y encaminan, y los resultados por uno y por otro obtenidos.

Retrogrademos un poco, rememoremos a grandes rasgos lo que era no hace mucho el trabajo cibaeco. La base en que estaba sustentado, el resorte principal que lo movía, era el cultivo del tabaco. Este poderoso resorte ponía en movimiento todas las capas sociales, todas las fuerzas activas de la sociedad, por medio de engranajes fáciles y suaves, resultado feliz de un trabajo esencialmente nacional, y digo nacional, porque no era, no es ni será dable, a un grupo tan desprovisto de capital y ciencia geopónica como el nuestro, imaginar un cultivo de menos espe-

ra para la cosecha, que necesite menos máquinas y conocimientos de agronomía; que dé rendimientos más pingües relación guardada con el capital y tiempo en ellos empleados; que haga más libre al pequeño propietario, que le dé más energía y previsión. El tabaco daba ocupación fructuosa a los sembradores y extractores de nuestros textiles y a los fabricantes de todas las cuerdas en uso: hilos de enseronar, cinchas, lazos, maniotas; a los recolectores de los guanos y canas y a los que con ellos fabricaban; serones, árganas y enjalmas; a los ganaderos, a los arrieros, a los potreros y dehesas; a la población flotante de los pueblos y ciudades empleados en separar, descabezar, enmanillar, enseronar, entretejer, empacar, estibar. El cultivo del tabaco, fruto de cuatro meses de vida, dejaba a los conucos limpios y habilitados por ocho meses, para la siembra y cosecha de frutos menores, que bajo la continua fertilidad estival de la zona que habitamos, no dejó ni pudo dejar con escasez las subsistencias. El mismo conuco que en cuatro meses dio el vestido del año con hartas sobras, en los ocho meses restantes dio la comida, barata, abundante, a saciedad. Cruzó sequías, huracanes, bajas de precio, revoluciones; pero la índole del cultivo no dejó nunca caer a la población en el marasmo, en el pauperismo de hoy; no la dejó caer porque la misma naturaleza del cultivo no podía dejarla caer.

Pero cambió la opinión y buscó y encontró instrumentos suficientes para confundir y aniquilar al tabaco. Así sucedió a nuestros primeros padres; habitaban el Edén y en lugar de gozarlos inocentemente, oyeron a la serpiente que los hizo arrojar de él. Los selectores, empacadores, enseronadores y exportadores de tabaco abusaron de la paciencia de nuestros marchantes los alemanes, y éstos al fin cansados de nuestra malicia, se negaron a reconocerle al tabaco cibaño las sobresalientes cualidades que la naturaleza, ayudada del esmero, le habían dado. Bastó esto para que un clamoreo general e intransigente cayera sobre el tabaco; leyes y disposiciones atentatorias contra el derecho de propiedad sin excusa legítima; leyes y disposiciones draconianas se dictaron contra ésta nuestra malhadada y única riqueza exportable; el que lo compraba lo anatematizó; el que lo sembraba, despavorido se escondió y ni a nombrarlo siquiera se atrevió; fue la abominación de las abominaciones. Vade retro.

Risas en el auditorio.

No fue lo que pasó y está pasando, señores. Entonces se dijeron: no nos ocupemos más de este ruinoso negocio. Aunque sabemos perfectamente que si lo cosechamos en sazón, lo creamos y entrojamos según la buena práctica y buenas tradiciones de nuestros famosos cosecheros, de los cuales bastantes viven aún y nos servirán de modelos y maestros; si formamos clases regulares, uniformes, siempre las mismas, en aroma, en color, en sedosidad, sanas, limpias y conformes; si cada capa del serón corresponde desde las primeras a las últimas a lo que al descubrirlas prometieron; en una palabra, si no procuramos engañar a nadie y al comercio internacional menos que a ningún otro, pues posee todos los mercados de la tierra; tal vez mantendremos los precios viejos, a pesar de la lucha que habrá que sostener con otras comarcas. Pero aunque todo esto muchos lo sabemos y todos lo presentimos, no produzcamos más tabaco, y sembremos cacao que vale mucho más.

El Diputado E.- Bastante funesto para la Provincia que represento fue ese razonamiento, desde entonces el Seibo no vende sus buenos potros y la crianza del ganado caballar en mi provincia ha caído a tal extremo, que sin el mercado fructuoso del Cibao que le daba vida, ni una sombra de lo que fue, es hoy.

El Diputado J.- Eso obedece a otra nueva serie de fenómenos ocurridos en los transportes del Cibao que dilucidaremos después, pero que por el momento son extraños a la cuestión.

El Diputado E.- De acuerdo, honorable señor, pero no me negará Ud. que treinta mil quintales de cacao transportados, no dan igual producto de fletes que cien mil quintales de tabaco.

El Diputado S.- Eso se afirma por sus mismas cifras.

El Diputado E.- Pues bien, si se necesitan cincuenta mil potros para cien mil quintales de tabaco, sólo se necesitan quince mil, para treinta mil quintales de cacao, por tanto quince mil potros se han quedado sin compradores y ¿quién va a ocuparse de producir lo que nadie compra?

El Presidente.- Encarezco a los señores Diputados no interrumpir al orador.

El Diputado B.- Sembremos cacao, se dijeron, y no sembremos más que cacao y desde luego, todas las mejores tierras, las mejor situadas fueron ocupadas por cacaotales. Se talaron pla-

tanales, se derribaron palmares y cocales, se arrancaron de cuajo cañaverales y yucales; todas las fuerzas activas de la sociedad concurrieron a la obra: prensa, comercio, gobierno; no hubo más que un santo y contraseña: sembramos cacao, y no hubo más que un cultivo: el cacao. Pero este cultivo no era universal ni tradicional en el Cibao, y además del vicio radical y antieconómico que lo hace reprobable, es decir, el de haberlo hecho exclusivo de una vasta región, tenía dificultades insuperables que de momento no podía vencer la impaciencia cibaëña apretada por la miseria.

El cacao es fruto que requiere capital en cualquier escala que se siembre. Después de talado y tumbado el monte, quemadas las rosas, hechas las cercas y puestos de fijo los plantíos, operaciones en que se gasta tiempo y dinero, hay que esperar cuatro y cinco años para los primeros proventos. No bastan las yucas y plátanos concomitantes para dar los avances como los da el tabaco. Puedo hacerlo visible a los que me oyen por medio de una comparación entre dos agricultores, en que el uno siembre cacao y el otro tabaco. Supongamos diez tareas en estado de sembradura para cada agricultor:

Primer año.

El del cacao siembra cacao, yuca y plátanos, al cabo del año la yuca le producirá 40 pesos.

El del tabaco cogerá a los cuatro meses diez quintales de tabaco que inmediatamente vende a cuatro pesos quintal, y son 40 pesos; en los ocho meses restantes sembrará en la misma tierra maíz, yuca, habichuelas y al cabo de un año estos frutos le darán otros 40 pesos como la yuca del cacao.

Segundo año.

El del cacao sólo cosechará plátanos que le darán 40 pesos.

El del tabaco hará lo mismo que el primer año, 40 pesos de tabaco, cuarenta de otros frutos y menestras.

Tercer año.

El del cacao tendrá la misma utilidad del año anterior, 40 pesos de plátanos, ya el cacao empieza a florear.

El del tabaco hará lo mismo que los otros años: 40 pesos de tabaco y 40 pesos de otros variados frutos.

Cuarto año.

El del cacao una muy escasa cosecha de cacao.

El del tabaco, como los años anteriores.

Es decir, que en cuatro años, el veguero tendrá ciento sesenta pesos más que el hacendado.

Esto que acabo de exponer es visible, patente, pero no refiero los bienes que para la comunidad el uno y el otro cultivo reportan. El cultivo, cosecha y venta del cacao es exclusivo. El estanciero nuestro y tres o cuatro peones más ocupados en la recolección, desgrane, fermento y asoleo bastan al cacao; mientras que en el tabaco son todos los trabajadores en acción, todos ganando, todos produciendo y consumiendo víveres nacionales y por tanto vivificando a la sociedad. Si fuese dable calificar a ambos productos diría que el cacao es oligarca y que el tabaco es demócrata.

Algunos viejos cosecheros de tabaco aplauden vivo y recio, se oyen muchos: bien, bueno, muy bien; algunos comerciantes se sonríen.

El Diputado B.- Podré agregar, en compendio, por supuesto, porque el tema da lugar a consideraciones extensas, el movimiento activo que al comercio imprime el cultivo del tabaco y los útiles y ventajosos avances que da lugar en todas sus delegaciones. Sabido es que el capital circulante no se aventura por lo común en entradas tardías, por seguridades que preste la persona o la cosa. Esto está probado con los Bancos, que sólo aceptan valores seguros cobrables a plazos cortos y fijos, y los avances sobre el tabaco son como efectos a cobrar a noventa días, puesto que sólo se hacen cuando el tabaco está planteando en los conucos; aspecto que lo hace deseable, pues da un movimiento de crédito activo en todo el comercio entregado a este género de especulación, hace más movibles a las mercancías y quincallería de las tiendas, presta socorros más oportunos al labrador, da más actividad al trabajo que lo que puede hacer el cacao con sus cuatro años de espera que arruinan al prestamista y al deudor, como está sucediendo entre nosotros con la desaparición completa del pequeño comercio y con la inercia del labrador a quien estos avances daban tanta actividad.

Eso por una parte, señores; por la otra, la sociedad cibaëña tomada como unidad sólo posee una fuerza, y esta sola fuerza no puede multiplicarse caprichosamente como algunos pretenden, tildándola de perezosa. Si todo el tiempo utilizable del la-

brador lo demanda el cacao ¿cómo puede sobrarle para las subsistencias? O el uno perece o las otras perecen. El cacao necesita además del tiempo, mucho trabajo, mucha vigilancia...

El Diputado C.- Son aún tan pocos los cacaotales en el Cibao, que presumo menos de la mitad de los agricultores concretados a su cultivo.

El Diputado B.- Bastantes son ya como lo prueban los estados de exportación de Puerto Plata y Sánchez, pero la observación del señor Diputado C. me trae la oportunidad de apuntar otra de las causas que obran en nuestra miseria actual. Verdad es que no son todos, los que están ocupados en sembrar cacao, pero voy a decir en qué otro trabajo está malgastándose el capital y las fuerzas de una gran parte de agricultores.

El terreno del Cibao por lo general, se divide en terrenos de labor y en terrenos de pastos. De Dajabón a Santiago; las cordilleras Norte y Sur, sus faldas y estribaciones, algunas matas u oasis y las orillas de los ríos, son terrenos labrantíos; el resto, es decir toda la parte llana, es terreno de pastos. De Santiago a Cenoví en una faja de algunas leguas de una a otra cordillera, terrenos de labranza. De Cenoví al Sillón de la Viuda, terrenos de pastos, excepto las orillas de ríos y arroyos, cejas, cordilleras, faldas y estribaciones.

Se ha querido sin las oportunas y necesarias precauciones, convertir de súbito los accesorios indispensables del terreno de pastos dados al cultivo que se llama extensivo, en terrenos laborables, destruyendo todas las Matas, Cejas y arbolado de los ríos para servir de conucos, con lo cual sólo se ha conseguido en las Cejas y Matas un terreno gredoso, ferroso y pobre, y en el de las orillas de los ríos, terrenos inundados periódicamente, terrenos unos y otros que son sin esperanzas, a menos que una poderosa agricultura dé a los unos las enmiendas necesarias, y a los otros drenajes y diques convenientes.

Destruídas las Matas y Cejas, el ganado nuestro por lo general trashumante, montés y cerril, no encontró los abrigos, los oteros, cerros o medáños donde acudía en la estación de las lluvias para dormir en seco; y en la estación veranera para tomar la sombra. Obligado el ganado a dormir en las charcas, adquirió dolencias infinitas, sobre todo las pulmonares, vio cerrados los caminos a los abrevaderos habituales que lo obligó a apagar su sed en las

charcas microbicas donde dormía, foco perenne de epizootias, tales como la parasitaria conocida por los hateros con el nombre de cucaracha, que las diezmaron; y se vio privada del ramoneo y de las frutas que tanto cooperaban a su alimentación.

Viendo los ganaderos que sus crías disminuían a ojos vistas, creyó encontrar para el ganado vacuno y caballo ya que no para el de cerda, un medio fácil, provechoso y adecuado haciendo pastos artificiales. Aquí fue Troya... No quedó entonces arbolado que no vino abajo, ni Cejas, ni Matas, ni orillas de arroyos, todo se vio convertido en dehesas acotadas, llamadas potreros y sembradas de una yerba exótica acuosa, llamaba Yerba Páez. Había cuatro siglos que las superiores cualidades de nuestras yerbas pratenses en nuestras sabanas, yerbas jugosas, sabrosas, aromáticas, alimenticias, indestructibles, don gratuito de la Providencia, inagotable con sus dones, alimentaba, criaba y engordaba nuestras vacas y novillos, nuestras jacas y potros. Había siglos que proporcionaban el sustento gratuito y abundante, tanto que de las sobras de nuestras crías se hacía un comercio de exportación, valorado en centenares de miles de pesos. Hoy estas sabanas, este inmenso territorio se tiene vacante y sin aplicación, sirviendo de simple vivero o semillero de la crianza, y el cibaño gasta todo su tiempo, todas sus fuerzas, todos sus ahorros en derribar montes, en destruir riquezas naturales, en inhabilitar tierras de labor para poblarlas de Yerba Páez. Esta yerba no resiste la más corta sequía, da una carne de gusto soso, de poco peso y el ganado sujeto a su exclusiva comida, de seguro no podrá alcanzar lo que le haría dar una alimentación variada.

Pero lo peor de todo, lo que corona de agudas espinas la malhadada obra, es que todas estas combinaciones destructivas adornadas con el ropaje de progreso y por tanto aclamadas y proseguidas como excelentes, han convertido a los viveros trashumanos de las sabanas en una formidable legión, reforzada por los cerdos, más acosados aún por la misma obra, que en pos de lo que les era indispensable y le han destruido los conucos, busca compensaciones en los mismos conucos, extrayendo las endeble empalizadas, solas barreras posibles de una incipiente y pobre agricultura, y haciendo en las siembras destrucciones incalculables que ponen fuera de sí al labrador. Este, de-

sesperado, declara guerra encarnizada al ganado, sobre todo al de cerda, que por pequeño puede destruir a mansalva y todo marcha en un círculo vicioso de destrucción y calidad. El labrador destruye al ganado, el ganado destruye las siembras, y nosotros miserables y hambrientos, pero muy ufanos, entonamos el himno del progreso sobre los escombros de nuestro haber.

Grandes aplausos se oyen entre muchos labradores y ganaderos, mientras que los dueños de dehesas se sonríen.

El Diputado E.- Me parece que nuestro Congreso Nacional no se inspiró en las razones que acabamos de oír, cuando votó el 15 de mayo pasado la ley sobre la crianza.

Varios Diputados.- Así también nos parece.

El Presidente.- Señores, son las dos de la tarde y a pesar del placer que causa oír al señor B., creo que es hora de levantar la sesión.

Todos aprobaron al Presidente y se levantó la sesión.

SESIÓN DEL DÍA CUARTO

No hay cosa mejor para atraer la atención de los hombres, como hablarles de aquello que les interesa, en lenguaje propio, comprensible y adecuado. Entonces no perdonan fatiga, no excusan distancias, para con inaudita diligencia oír cuidadosa y atentamente lo que se dice o describe. Así fue que, a la fama de lo que el Congreso trataba y cómo lo trataba, el número de curiosos del vecino pueblo de Macorís, de Juana Núñez, de Moca y Vega, era considerable. Algunos jinetes de los campos de Santiago, en briosos corceles, lujosamente enjaezados, se apeaban ya de mañana en el Borrego y amarraban de los árboles a sus caballos. Como el tiempo era seco y prometía bonanza, un gran número de apuestos jóvenes y señoritas elegantemente vestidas, bien tocadas con sombreritos de diversas formas y plumas, con abanicos y sombrillas, aparecieron también en el sitio; pero es probable y hasta cierto, que éstas acudían para aprovechar la ocasión de recrearse en una novedad hasta ahora no vista en su pueblo. No quitó esto, para que al aparecer tan bello grupo, al-

gunos diputados de los más jóvenes por cierto desorientados del tal motivo, se atusasen el bigote, se parasen los cuellos de las camisas y se pasaron las manos por los cabellos con gestos y actitudes que por fortuna para la gravedad de la reunión, pocos observaron, y menos que todos, aquellas que los promovían puesto que éstas estaban en parte abstraídas por sí mismas y el resto de su atención lo concentraban en observar y comparar el traje, prendidos y composturas de sus compañeras.

Los diputados han ocupado sus asientos y se abre la sesión.

El Presidente.- Habiendo por causa legítima interrumpido el discurso del señor Diputado B., vuelvo a concederle la palabra.

El Diputado B.- Señores, ayer recorrí someramente el trabajo anterior de la sociedad cibaëña y su estado próspero comparado con el presente. Dije, cómo el cultivo del tabaco ponía en movimiento útil todas las fuerzas activas de la sociedad. Comparé este cultivo con el del cacao e hice ver las ventajas del primero sobre el segundo, dadas las condiciones estrechas del cultivador. Una observación del diputado C. me hizo discurrir sobre la cría y ceba de nuestros ganados en cuyo punto quedó la exposición de lo que acontece.

Si se me permite, continuaré el mismo tema, pues no lo he agotado completamente.

Además de las ventajas enunciadas del cultivo del tabaco en La Vega Real, vienen otros corolarios importantísimos. Nuestro cacao sea cual fuere la semilla, recolección, fermento y asoleo, sólo tiene las condiciones y precio del denominado cacao de las Islas; no puede nunca llegar a las superiores de Soconuzco, Casas, etc.; el mismo de Ceilán, Indias Orientales, le aventaja mucho en precio en el mercado de Londres; mientras que nuestro tabaco en una experiencia secular, sólo cede al de Cuba o mejor dicho Habana. La tradición inmemorial de su cultivo, ha acopiado en las familias agrícolas cibaëñas tal suma de conocimientos prácticos, que no puede tener equivalencia en ningún otro cultivo, sólo después de largo tiempo de pruebas. En él es que nuestro labrador sabe cuál tierra y qué semilla conviene para el tabaco de hoja de capa, de tripa, de andullos; criollo, de olor; mientras que con el cacao a menos de escuelas especiales, gastará todo su tiempo en pruebas estériles unas, mal retribuidas las otras y todas arruinadoras. Sólo el instinto lo guía don-

de debiera guiarlo la ciencia o la experiencia. Ciencia no tiene, experiencia le falta y así siembra el cacao al acaso, en terrenos sin fondo, sin abrigos; barrocos, arenosos. No protege al cacao con sombra y si lo protege con éstas, es con más de la que necesita; aglomera los árboles y les roba el alimento necesario a la raíz, el aire que aspira por las ramas, muchos hacen una promiscuidad de cacao y café ofensiva para ambas siembras. En fin el cacao después de una corta vida, trabajosa y enclenque, muere de cuajo; y el labrador cae en la miseria o alterna por la vida de brasero, bajando en ambas alternativas el último escalón de la vida social.

Verdad es que algunos cacaotales prosperan, pero los tales pertenecen a individuos más entendidos que ocupan las mejores tierras. Se me dirá que lo mismo sucedía con el tabaco. No lo niego, eso sucede y siempre sucederá en todas las cosas: entre aquel que está mejor situado y sabe más y aquel que ignora; pero si yo sólo ignoro cuatro meses no es lo mismo que si ignorara cuatro años; y si somos mil y entre estos mil hay novecientos que ignoren, no es lo mismo que si sólo cien ignoran.

El Diputado G.- ¿Me permite el señor Presidente una observación?

El Presidente.- El preopinante dirá.

El Diputado B.- Al oír al señor B. tomar con tanto calor la defensa del tabaco, encomiar sus ventajas sobre los demás frutos de exportación del Cibao, particularmente del cacao; al pintar con tan subidos colores su superioridad sobre el otro cultivo, me pregunto: ¿Acaso un vértigo, una locura ha sorprendido a los comerciantes y agricultores de mi país, que los unos abandonan el cultivo y los otros el tráfico de tan valioso artículo? Locura debe ser, porque no se podrá después de oír al señor B. calificarla de otro modo, pero ¿quién ha visto a toda una nación loca?

El Diputado B.- Yo la he visto, lo estoy viendo y lo he leído.

El Diputado C.- Y yo también.

Los Diputados D. e I.- Idem, idem.

El Diputado G.- ¿Cómo, señores, habéis visto por vuestros propios ojos o leído en la historia, que todo un pueblo abandona lo que le da provecho, por lo que es incierto y ruinoso? Un individuo podrá engañarse, diez, cien, mil; pero que todos los dominicanos y hasta los mismos extranjeros interesados en el

negocio, también se engañen, eso no es posible. ¿Sabe el colega a cómo se vende el tabaco nuestro hoy en Europa?

El Diputado B.- ¿Qué marca?

El Diputado G.- ¡Cómo qué marca! Hablo del surtido que debe dar una producción general. En todo producto hay clases superiores, medias e inferiores, creo que el colega no lo ignora.

El Diputado B.- Por lo mismo que no lo ignoro es que pregunto a qué marca se refiere el señor G. Aquí se usan marcas S., F., y A. que indican la calidad del tabaco, y no creo que haya incurrido en una pregunta indiscreta determinando el precio de cada marca.

El Diputado G.- Denominamos surtido, una partida de tabaco en que entra un treinta por ciento de tabaco marca S. que es el superior, y el resto F. y A. Ahora bien, el precio a que se vende el surtido es el promedio del valor de la cosecha y esto es lo que hay que considerar, puesto que de un pie de tabaco no deben aprovecharse únicamente sus tres o cuatro hojas terminales.

El Diputado B.- ¿Y por qué no, tratándose de un fruto de exportación completamente desacreditado por las mezclas de las otras hojas, o mejor dicho por el fraude?

El Diputado G.- Protesto en nombre del comercio contra la palabra fraude proferida por el diputado B. No puedo permitir que se mancille la reconocida honradez de nuestro gremio comercial, único encargado hoy de dar las necesarias y últimas manipulaciones al tabaco, el que lo entroja, enmanilla, empaca, clasifica y embarca.

El Diputado B.- Pero señor, cuando el encargado de esas manipulaciones era el agricultor nunca llegó a desacreditarse de este modo el tabaco, sufrió, es verdad, algunas bajas, como sucede a todos los productos, pero después que el comercio se apoderó de él al descolgarse de los ranchos o caneyes, cada día más desacreditado en Alemania por la mala fe del embarcador...

El Diputado G.- Retracte Ud. la palabra mala fe y fraude atribuida a nuestro comercio.

Varios Diputados.- Retire esas palabras, señor B.

El Diputado B.- En nombre de la mayoría del comercio que en mi país es honrado; en nombre de los agricultores, en nombre de los desnudos y hambrientos por esta causa, hago constar que la ignorancia y su secuela, la mala fe y el fraude, que presi-

den en las trojes y calenturas; en los apartados y clasificación; en la superchería de poner hojas superiores en las camas de arriba e inferiores en las de abajo del serón, es lo que ha traído al tabaco a este extremo de depreciación.

Un Agricultor de Santiago, con voz recia.- Esa es la pura verdad; la mala fe de los corredores y mercachifles nos han traído a este estado; nos engañan en el peso de la hoja cuando nos las compran; nos engañan como recueros poniéndonos cargas de trescientas libras que desloman nuestros caballos; engañan a los Alemanes, poniendo la primera y segunda camada del serón de hojas de capa y las otras de tripa y tabaco podrido; engañan a los Franceses, introduciendo mucho cascajo en los sacos de café; engañan...

Un comerciante.- Y los cosecheros trayendo su tabaco y su cacao antes de madurar; su café podrido y negro...

Hay tumulto, muchos diputados y campesinos vocean, se denostan y amenazan con el puño, empiezan a relucir varias hojas de puñales y cañones de revólveres.

El presidente se levanta y se cubre; este acto hace enmudecer a todos.

El Presidente.- La sesión no puede continuar en estos términos. Suspendo la sesión.

Entonces todos algo mohinos pero más sosegados bajan del Alto.

SESIÓN DEL DÍA QUINTO

Más concurrencia, menos las señoritas amedrentadas por el alboroto y los revólveres. Los Diputados toman sus asientos con calma.

El Presidente.- Señores Diputados: Nuestras sesiones celebradas en campo libre sin otra autoridad que a cortesía y benevolencia mutua, sin el auxilio de ujieres y fuerza pública, pide más que otra cosa alguna suma templanza en el lenguaje y ausencia completa de alusiones determinadas: ruego al Congreso perdone esta observación, hija del deseo que tengo de que el

país saque de nuestros trabajos algún fruto provechoso. Espero también, agregó, alzando la voz y dirigiéndose al auditorio, que siendo nuestra asamblea esencialmente pacífica y no pudiendo dar órdenes, sólo consejos, se oigan, quietamente las opiniones y nadie dé señales ruidosas de aprobación o desaprobación.

Asentimiento general.

El Presidente.- Doy acto. Quedan abiertos los debates.

El Diputado G.- Pido la palabra.

El Presidente.- Tiene la palabra el señor G.

El Diputado G.- Ayer propuso, o para hablar con más propiedad, ayer indicó el diputado B. como el mejor remedio para rehabilitar el precio de nuestro tabaco, que sólo se cosechara o a lo menos que sólo se exportaran, las hojas de tabaco propias para capas.

El Diputado B.- Cierto fue que lo indiqué y daré las razones en que me apoyo.

El Diputado G.- ¿Podría Ud. darlas ahora?

El Diputado B.- Sí señor. Muéveme a proponer el embarque de las solas hojas de capa, lo inveterado del mal en mezclar las calidades y méritos intrínsecos de cada hoja. El comercio y país sufrieron mucho cuando el encargado del enmanillado y enmanojado era el agricultor; el comercio y el país sufren más intensamente después que el comercio se ha encargado exclusivamente de todas las operaciones, desde las trojes hasta la venta; unos y otros por tanto son insuficientes, inservibles para su cometido, a pesar de ser movidos por el resorte más poderoso que tiene el hombre, es decir, su interés personal. En mi proposición quito a unos y a otros toda ocasión de pecar como el único remedio posible.

El Diputado G.- Sería un atentado contra el libre uso del fruto del trabajo, una crueldad inútil y con resultados ni siquiera felices. Uno de los ideales en que la industria del hombre aplica más atención es el aprovechar hasta los desperdicios de los valores creados, y esto es lo que da tanta superioridad a la industria moderna sobre la antigua. Después que una mata de tabaco ha producido diez y más hojas es muy doloroso para el cosechero, muy antieconómico para el país, utilizar solamente tres o cuatro y arrojar al basurero las restantes. El tabaco de segunda tiene un valor, el de tercera lo mismo. La primera sirve

para capas, la segunda para capotes o empuños, la tercera para tripas del cigarro. No es posible por tanto dejar incompleto el material del producto a que en último resultado concurren las tres calidades.

El Diputado B.- No se atentará contra la propiedad de nadie sólo a título de salvación pública, impidiendo que se exporte un producto sofisticado o podrido. El municipio por causa de salubridad e higiene no manda botar las provisiones dañadas y podridas y ¿quién se ocupa del dolor del detentor o detentores de ellos? ¿Quién los compadece? El Gobierno en vista del pudor y la moral no prohíbe la circulación de objetos obscenos: ¿y habrá que compadecer a los libertinos? No prohíbe con severas penas la fábrica de monedas falsas en vista de la perturbación de los valores. ¿Por qué, pues, cuando está interesada la moral, la buena fe, el crédito y hasta la existencia del país, no se prohíbe la exportación de un fruto que pone en peligro cosas tan importantes como aquellas?

El Diputado D.- Señores: He oído atentamente lo que los señores diputados B. y G. exponen en pro y en contra del medio que hay que emplear para reponer el crédito del tabaco, hoy tan desacreditado en el último mercado que tiene. Lo que supe en un viaje que hice a Hamburgo, ha formado mi convicción.

En este viaje que habrá un mes realicé para mis negocios, solicité informes sobre los productos generales de mi país y supe por boca de muchos comerciantes, que la calidad del tabaco tal como lo da la naturaleza en el Cibao, era aceptada como buena por los fabricantes y consumidores de Alemania; pero que había perdido enteramente la confianza sobre la calidad que correspondía por su marca al bulto que compraban. Que éstos en su generalidad mentían a la marca indicadora y las más de las veces les habían causado pérdidas grandes. Que por tanto, habían resuelto, clasificar todas las mezclas en un punto fijo de inferioridad a los demás tabacos americanos; ya de Cuba, Ambalema, etc., cuyas calidades siempre uniformes y regulares, le daban punto fijo para sus cálculos. Que el consumo del tabaco crecía a la par de la producción general, y que la baja de la hoja cibaëña era sólo debida a la causa indicada. Me agregaron, que aunque los medios de producción y transportes de aquellos países productores habían hecho bajar y harían ba-

jar aún más con el tiempo el valor de la hoja, siempre la superioridad de precios correspondería al que, produciendo por la tierra y por el clima un tabaco de aroma suave y grato, no muy fuerte ni muy flojo como el nuestro, emplease el cuidado y trabajo necesario para darle las condiciones adaptables al gusto reinante.

Estos datos que recogí en mi viaje y lo dicho por el señor B., son causas bastantes para formar mi opinión y apoyar su moción. Apoyo, pues, la proposición del señor B.

Los Diputados C., E. y H.- Nosotros igualmente nos adherimos a ella.

El Presidente.- Ruego al Congreso permita que el señor B. ocupe mi lugar, para decir algunas palabras sobre el asunto que se discute.

El Diputado B. ocupó la presidencia.

El Presidente desde el tronco tribuna.- Señores, con suma atención he seguido oyendo las razones expuestas por los señores diputados en la importante cuestión del trabajo cibaño. El señor B., con la elocuencia que presta a la narración de los hechos la profunda observación de quien todos los recoge y los estudia a la luz de la razón y de la lógica, arrastrado había por un momento mi convicción a dar mi apoyo al medio radical por él propuesto, para reponer como lo fue antes el crédito de nuestra preciada hoja de tabaco. Pero consideraciones de un orden más elevado me han detenido. ¡Cómo! Cuando el mismo señor B., al principio, declara, que el año pasado se dictaron disposiciones violentas, draconianas, que engendraron el terror en los labradores; este ilustrado patriota cuyo talento tanto admiro, no encuentra, no imagina otro remedio para el mal que nos tiene postrados, sólo una disposición aun más violenta que hará perder al trabajador la mitad a lo menos del fruto de sus afanes. Estamos, lo confieso, en un callejón sin salida; nos vemos enfrentados con un hecho moral de muy difícil disquisición, de trabajoso remedio y al cual no podemos oponer la brutal fuerza. Hay que reponer en su verdadero puesto una mal entendida opinión; hay que hacer comprender a la generalidad de los labradores y comerciantes dónde está su verdadero interés; hay que hacerles conocer, que el alma de los contratos es la buena fe, que la buena fe es la madre de la confianza y que bajo las

alas de esta buena madre, no hay individuo ni sociedad laboriosa que no prospere. Pero nos falta tiempo para una larga, constante y bien encaminada predicación; doctrinas ateas o epicúreas son las en boga, la corrupción y la miseria nos ahogan y nos aprietan de tal modo en el Cibao, en el Ozama, en el Sur, en el Este, que sólo sugiere a nuestra desesperación medidas de sobresaltos, impremeditadas y violentas. La aspiración tan legítima en el hombre de ser feliz, bulle y hierve con tanto calor aquí como en todo el universo, y esta aspiración tiene en nosotros un foco más poderoso, pues sabemos, sentimos y experimentamos, que ayer éramos más felices. ¿De quién es la culpa? ¿Quién nos ha hecho caer? Todos creen que es el Gobierno y no es así, a lo menos a mí me parece que no es así. Una gran parte le cabe sin duda en tan inmensa responsabilidad, que será materia de nuestras investigaciones cuando salgamos de las generalidades presentes y lleguemos a puntos más concretos; pero en lo que hoy tratamos, los culpables somos nosotros todos, o mejor dicho: es el mismo hombre; y dígolo así porque el universo entero no nos presenta espectáculos consoladores. En esta época, este fin de siglo tan decantado de ciencia y de progreso tan acabado, ni la ciencia ni el progreso han cumplido sus promesas. La Europa es presa de odios internacionales, del delirio de armamentos indefinidos y de conquistas; y ésta, la más culta porción de la humanidad, ve con terror el espectro del anarquismo armado con los más poderosos instrumentos de muerte, y es devorado por un pauperismo que sólo puede calmar expulsando la mitad de su población, a países libres, pero desiertos, o con el falaz nombre de expansión colonial, a países salvajes. A los Estados Unidos los vemos luchando en medio de un monopolio exorbitante, de un proteccionismo engañoso y acérrimo, y con problemas de centralización irresolubles. El Asia, con su despotismo e invasión secular. Los Estados Hispanoamericanos con su endémica anarquía y el África como siempre, la fácil presa de todas las codicias. En todas partes, incluyendo metrópolis y colonias, a todo el mundo lo vemos, gimiendo y llorando.

Este espectáculo en vez de reconcentrar nuestras meditaciones en nosotros mismos, es vuelto al revés por ilusos, por soñadores inconscientes, que nos hacen continuamente delirar. A

pesar de los defectos de organización y equilibrio en Europa y los Estados Unidos, como ven que son los únicos que de cuando en cuando lanzan destellos más brillantes y menos aflictivos que ninguna otra parte del mundo; como estamos exclusivamente relacionados con ellos, cogemos indistintamente de uno y otro sus ensayos políticos y sociales, como cogemos todas sus modas. Ya ensayamos sus constituciones, ya sus monopolios, sus cambios libres determinados; ya la gran propiedad, ferrocarriles; las primas, etc., y estos ensayos mal aplicados, inoportunos e inadecuados a nuestro modo de ser, nos han conducido al abismo donde estamos postrados; llenos de ruinas, llenos de deudas, famélicos y desnudos. Hagamos un esfuerzo, pensemos, estudiemos y obremos por nosotros mismos, hagamos obra dominicana, puesto que dominicanos somos, hagamos ver al mundo que si hicimos el viril esfuerzo que nos sentó en el banquete de los pueblos libres, fue porque nos sentimos con originalidad bastante para dar de sí algo en que los demás aprendiesen, mas no para ser en todo y por todo los plagiarios o copistas serviles de cuadros, que ni nos sirven ni son propios para el estrecho marco en que estamos ajustados.

Lo propuesto por el diputado B. implica disposiciones legislativas tardías y mal estudiadas, reglamentos complementarios del Ejecutivo aun peor ejecutados, y más que todo, encierra un atentado contra la propiedad, que aunque especiosamente puede cubrirse con el velo de la Suprema ley de la salud pública, siempre será la genuina expresión de un "abirato" de nuestra impotente miseria, pero de ningún modo la de una medida razonada, conveniente; moral, productora de resultados felices y definitivos. ¡Ah! dejemos esos pretextos a la ambición desapoderada, a la torpe codicia, a los malos instintos que tantas lágrimas han hecho y hacen derramar a la humanidad, y nosotros con nueva orientación, busquemos soluciones más conformes con la justicia y la equidad.

Un estrepitoso aplauso estalla entre los diputados. El Diputado B. salta de su asiento, abraza al Presidente gritando "¡Viva nuestro sabio Presidente!" y un prolongado y sonoro eco de "¡Viva!" entre diputados y auditorio retumbó en la selva del Borrego.

UN EPISODIO

Los agricultores y ganaderos reunidos en la Mata del Borrego en las sesiones anteriores, alojados en el cercano pueblo de Macorís, han determinado cotizarse a razón de dos pesos cada uno, para ofrecer una fiesta en honor de los Diputados que tan formal y gratuitamente discuten e investigan los legítimos intereses del Cibao. Están satisfechos y hasta entusiasmados de las discusiones. Dicen, que las verdades expuestas por el señor B., y la luz que arrojan sobre el trabajo corriente, los van a aprovechar en sus cultivos tanto como les sea posible. De todos los diputados están contentos, pero lo que más les ha encantado ha sido el discurso del Presidente.

—Así es que se habla, compadre, decía uno de Santiago a otro de Moca, en un corrillo de unos cuantos reunidos en la puerta de la iglesia, después de misa rezada; así es que se piensa. Ese presidente fue subiendo, subiendo, pero no se quedó en los aires a manera de globo de papel de fiestas, como muchos que cotidianamente se mantienen hablándonos en una especie de jerigonza que no comprendemos, ni ellos mismos entienden. Este después de subir, bajó derechito entre nosotros a defendernos, a protegernos, caramba! no salté y lo abracé como hizo mi representante, porque no era bien visto.

—Cierto, compadre, contestó el otro, a mí me sucedió lo mismo y creo que a todos los que lo oyeron. Si los que nos gobiernan, supieran el contento que causan al pueblo cada vez que se defienden los fueros de los trabajadores, sobre todo, si en lugar de estar constantemente llorando las miserias de las entradas del erario para justificar los recargos, nos defendieran en los constantes y crecidos impuestos con que sin cesar nos cargan.

—Pero compadre, dijo el primero, los grandes impuestos no los pagamos nosotros; los comerciantes nos dicen y repiten que son ellos quienes los pagan, porque aquí, dizque no hay más impuestos grandes que los de Aduana y son los comerciantes, según ellos mismos afirman, que los pagan en los puertos cuando nos traen las mercancías.

—¡Maliciosos! ¿Pero no ve Ud: que cuando nos venden esas mismas mercancías, nos dicen, que cada día las venden más ca-

ras porque los derechos de aduana los han subido, y entonces, quién paga el alza?

—Señores, dijo un tercero que llegó a caballo, vengo a despedirme de Uds. por dos o tres días, pues no puedo dejar mi casa sola por mucho tiempo. Hay tantos ladrones en mi vecindario después de los ferrocarriles, que ni un día puedo dejar solos, la casa y el conuco. Ni aún sé lo que hallaré de menos, porque la noche antes de venir a ésta me robaron cuatro gallinas y ocho racimos de plátanos, llenos, lustrosos, que era una gloria, estaban ya pintones en la mata y los tenía para un empeño; un bautizo que debo hacer el domingo. Ahora me costará echar mano a otra cosa, porque el ahijado está ya grandecito y la madre, que es una infeliz abandonada con cuatro hijos por el marido que se fue habrá seis meses para las fincas, no puede con el gasto de la luz que tiene que tener de noche en permanencia mientras el niño esté moro.

—Para que no se lo chupen las brujas, dijo el de Moca, con una gran carcajada. Yo, compadre, no creo en brujas.

—¿Y en qué cree Ud., compadre? Cuando no vemos más que brujos y brujas que nos chupan hasta el quilo sin nosotros saber quiénes son. No decía Ud. que los comerciantes...

—Oigan, señores, interrumpió un cuarto interlocutor, joven de bigote retorcido, con muchos falsos dijes pendientes de una leontina de cobre. Ya encontramos sala y música para el baile, falta sólo convidar a las damas, y aquí encontramos grandes dificultades para reunir las. Como fiesta puede decirse regional, toda dama de buena conducta debe ser invitada y aquí está la gran dificultad, porque en el pueblo como en todas partes hay varias jerarquías que no quieren confundirse. Hay también otras dificultades sobre la comida. No hay mesas iguales, ni manteles bastante grandes, ni platos, cucharas, tenedores y cuchillos suficientes y aparentes para un gran banquete; faltan criados, trinchadores, falta...

Entonces dijo uno que tenía pendiente a un blanco cinto un sable primorosamente encabado, si para la fiesta vamos a tener que resolver dificultades como en las que nuestros hombres del congreso están dándose de cabezadas, habrá que dejar la fiesta. Ellos, al parecer, no pueden juntar la riqueza y la justicia; ni el progreso del siglo con nuestra ignorancia; sería por tanto de pa-

recer que los dejemos a ellos devanarse los sesos en esas dificultades, puesto que para eso los nombramos y hagamos la fiesta a la antigua usanza. Varios lechones al asador, bien tiernos y con cueros bien tostados, sazonados con el mojo de puerros y ajíes caribes; servidos en yaguas verdes cubiertas de frescas hojas de plátanos; víveres y bebida a discreción y un Palo al aire libre con faroles en lugar seco, llano y barrido. Diferentes orquestas esparcidas: aquí cuatros, güiras y décimas; allí acordeones y tamboras, y allá clarinetes y bombardos, y coma y baile quien quiera y pueda. Estamos.

Esta tarde acabaremos de hablar sobre ello, mas voy a ensillar mi caballo para volver al Borrego, donde estoy oyendo discutir lo que más me interesa; nuestra suerte y la de nuestras familias.

—Cierto, dijeron todos al separarse, vamos al Borrego.

SESIÓN DEL DÍA SEXTO

Aumenta la concurrencia. Hay los agricultores y ganaderos de los lugares ya referidos y además de Jarabacoa, Cotuí, Los Hatos y Puerto Plata. Reemplazan a las elegantes del vecino pueblo de Macorís amedrentadas por el alboroto y los revólveres; otras mujeres, si no tan bellas, jóvenes y distinguidas, muy aseadas y para el caso más útiles; portadoras a la cabeza de anchas y blancas bateas atestadas de empanadas, rosquetes y ojaldres de cativía; de quesos y casabe, longanizas y plátanos maduros fritos. Se colocan indistintamente bajo los árboles. Otras mujeres más jóvenes tan limpias, pero mejor compuestas que las primeras, traen también a la cabeza grandes bandejas cubiertas de blancos manteles repletos de dulces secos, de cajuales, naranjas, guayabas; pan, biemesabe o coconuts; éstas se sientan en sillitas de guano y todas expenden sus provisiones al numeroso auditorio que las rodea. Con gran contento de los Diputados que antes se veían constreñidos al solo calabazo de agua de Quebrada Campo, muchas vendían agua refrescada en tinajitas criollas, guarapo de piña, cerveza y vinos, servidos en vasos transparentes. Todos cargan paraguas, pues no hay más amparo para guarecerse

que el espeso follaje de los árboles, por cierto muy tupido para el fresco y sombra, pero insuficiente para las lluvias. Por fortuna, el tiempo sigue seco y el ambiente matutino refrescado por las suaves brisas de la sabana, unido a la belleza de las vistas, dan a la reunión un aire alegre y deseable.

Se abre la sesión.

El Diputado I.- Pido la palabra, señor Presidente.

El Presidente.- Tiene la palabra el Diputado I.

El Diputado I., de pie en la tribuna.- Señores, representante de una localidad cuyo progreso actual es debido al capital, iniciativa y conocimientos prácticos de extranjeros acaudalados, puedo aportar en la discusión presente las observaciones que en el negocio de azúcar he hecho y que pueden suministrar datos preciosos en el examen que venimos haciendo sobre el trabajo del Cibao. En mi Distrito, existe como es sabido el gran cultivo, y aunque el mecanismo de éste es distinto en muchas cosas al pequeño y mediano practicado en el Cibao, siempre sus líneas generales son análogas si no idénticas. La ley imperiosa de la oferta y la demanda lo domina como domina a todo trabajo humano y en los mercados de venta, el azúcar de Macorís tiene que luchar con productos similares de otros países siquiera peor situados, pero mejor organizados con todos los rodajes del trabajo perfeccionado. No es mi ánimo empeñarme en una exposición didáctica de economía política impropia e inadecuada, pero hacer notar que la venta del azúcar en Nueva York, su único mercado actual es tan trabajosa y penosa como la del tabaco en Hamburgo, con la diferencia, sin embargo, de que el productor del azúcar es el mismo exportador y a veces el mismo vendedor directo de su producto en aquel mercado.

En estas condiciones ejerce una inspección severa, tanto en la producción como en la venta. Si en sus negocios está bien desahogado como entre muchos sucede, sabe y puede esperar y aprovechar el precio más ventajoso. Hace viajes periódicos a su mercado comprador para observar los productos que concurren con los suyos, y enterarse en ellos, de los procedimientos más recientes para obtenerlos y mejorar los que emplea si son inferiores, con los mismos medios que los otros emplearon o con los que da de sí el medio en que obra; en una palabra, abarca personalmente una esfera más extensa de operaciones y no ve

pasar su azúcar por tantos canales e hileras como por los que pasa el tabaco. Este va del agricultor al corredor, del corredor al pequeño comerciante, de éste al exportador, de éste al comisionista, quien lo vende al fabricante; y las responsabilidades siendo tan lejanas y tan inciertas dan por su misma naturaleza margen a la especulación y al fraude. Ahora bien, el pequeño y mediano cultivo en toda la región cibaëña, cultivo que le deseo a perpetuidad a pesar de este defecto, porque es el mejor asiento de la ciudadanía, y de la forma democrática; este pequeño cultivo adolecerá de tal inconveniente, a menos que todos los que en él concurren no sean ángeles o su equivalente en la tierra: hombres de bien.

Supuesto que la inspección directa e inmediata del propietario en la producción, confección, transporte y venta del producto da el sumun de ventajas para los productos sacarinos del Este, bien podríamos imaginar para el tabaco un supletorio, una equivalencia de inspección, que aunque no tan enérgica ni tan previsoras como la del productor en contacto directo con el consumidor, pudiera dar mayores proventos que la que da el producto pasando por manos profanas, muchas inhábiles y casi todas entregadas a la especulación.

Sería de opinión, en caso de que mi proposición se hallase buena, de que expresemos el voto: Primero, de que el Gobierno nombre un comerciante inspector en cada puerto de salida del tabaco; Segundo, que nombre otro donde existan comerciantes exportadores, con facultad y obligación de revisar y examinar por completo los serones y pacas, marcarlos y determinar su calidad.

El Diputado B.- Bella es la idea y la apoyo, si el diputado que con tanto acierto la ha propuesto me permite ensancharla.

El Diputado I.- Cómo no, cuando creo que lo que hará Ud. será mejorarla.

El Diputado B.- Gracias, señor I. Bien sabe Ud. que no se mejoran las corduras y lo que Ud. ha dicho y propuesto es de lo más cuerdo y hacedero que aquí se ha debatido; pero si no la mejoramos, tal vez la discusión puede darle más alcance y más precisión.

Propone Ud. que sea el Gobierno quien nombre a los inspectores y el Gobierno en este caso no tiene competencia y aun

cuando, por imposible la tuviera, sólo nombraría hombres en busca de sueldos, con el sonoro nombre de inspectores. Él no conoce los mejores y más pulcros agricultores, sólo tal vez de oídas; quien los conoce es el que más frecuentemente ha tratado con ellos, el comerciante que le ha comprado sus frutos, que le ha dado créditos, que sabe cuál es honrado y cuál no, cuál de ellos sabe arreglar con buena fe el tabaco y cuál no; el comerciante es quien debe escogerlos y mandar una terna al Gobierno para que éste los nombre en cada localidad. Hablo de los inspectores mediterráneos, pues en cuanto a los puntos de embarque es otra cosa. A éstos no los debe nombrar ni gobierno ni comercio nacional, los tales deben venir de Europa, escogidos entre el grupo de fabricantes o consumidores del tabaco en Alemania. Estos mismos inspectores o especialistas podrán o se les pedirá que giren visitas en cada localidad importante para dar dirección a los inspectores locales. Las atribuciones serán detenidamente discutidas y especificadas, haciendo participar obligatoriamente a las deliberaciones y ejecuciones a las autoridades del lugar, para prestar mano fuerte cuando las circunstancias lo requieran.

Con estas aclaraciones opinaría que el Congreso formulare el voto siguiente:

RESUELTO:

Primero: Que el Gobierno, prensa y comercio, antes de entrar el otoño, promuevan en los labradores el deseo de sembrar preferentemente tabaco en todo el Cibao como fruto de exportación; séase con la predicación, séase con avances cubiertos, o con premios; o con todas estas cosas a la vez.

Segundo: Que se les deje toda libertad para hacerlo cómo y mejor les parezca, aunque siempre aconsejándoles suavemente de proceder con buena fe.

Tercero: Que los comerciantes de cada pueblo o ciudad congregados en asamblea general, formen una terna de individuos del campo idóneos, competentes en calidad y clases del tabaco,

para que el Gobierno escoja y nombre entre ellos el número de inspectores necesarios para vigilar cuidadosamente en los almacenes, solamente en los almacenes, a las trojas y apartados del tabaco, y señalar las transgresiones a sus consejos a la misma asamblea general.

Cuarto: Que el Gobierno por medio del Encargado de Negocios en Hamburgo y el Cónsul en Bremen, solicite dos individuos escogidos a juicio de los mismos Encargado y Cónsul, para que uno en Puerto Plata y otro en Sánchez inspeccionen los tabacos, su calidad y enseronadura, giren visitas a los centros productores y aconsejen y guíen a los labradores en sus semillas y recolección, y a los entrojadores, apartadores y enseronadores en las operaciones a su cargo, pero todo, como padres con sus hijos.

El Diputado C.- Apoyo la opinión del diputado I., con la enmienda del señor B.

Muchos Diputados.- También la aprobamos.

El Diputado H.- ¿Y quién pagará el sueldo y viajes de estos inspectores? Porque presumo que habrá viajes, y viajes costosos, como los de los inspectores alemanes.

El Diputado D.- Los pagará el gobierno, único capaz de pagarlos.

El Diputado I.- Bueno es que los sueldos sean pagados por las localidades respectivas, para que haya más interés y vigilancia en las operaciones de esos señores por aquellos que directamente los costearán. A mi parecer, podría hacerse una división para los pagos. Los inspectores alemanes los pagará el Gobierno; los inspectores locales serán pagados por el comercio y las municipalidades, a prorrata de su importancia y número.

El Diputado H.- Las municipalidades son los cuerpos más alcanzados en sus rentas; tienen a su cargo cosas tan importantes, tantas mejoras emprendidas, que no podrán distraer la menor parte de sus fondos para cosa de resultados tan desconocidos.

El Diputado I.- Más desconocidos son los resultados que esperan de los crecidos gastos con que los vemos abrumados.

El Diputado H.- Nuestros ayuntamientos han sido y son aún los cuerpos económicos administrativos más puros, más probos que tenemos; ellos son la nota más perfecta de nuestro progreso, de nuestro visible adelanto; en ellos es donde se ha-

cen sentir con más vitalidad las pulsaciones de la ciudadanía progresista.

El Diputado I.- Mucho hay que decir sobre eso y aunque la cuestión sólo se roza con la cuota con que a mi sentir los ayuntamientos debieran contribuir a mejorar el precio del tabaco, ya que el señor diputado H. pone por tan encima de todos a los ayuntamientos, voy a decir dos palabras sobre ellos.

Pongo fuera de discusión su honradez probada y reconocida por todos; pongo fuera de duda, su patriotismo y buena voluntad. Pero hay que reconocer que su patriotismo y buena voluntad los llevan más lejos de lo que convendría a nuestra miseria actual, más lejos de lo que sería menester para economías y bien público. No sueñan, pues sueños son los de querer igualar nuestros esparcidos y pobres poblados con ciudades populosas, industriosas, ricas y florecientes. Estos sueños lo demuestran sus obras; sus catedrales, sus universidades, campos éliseos, alumbrados, etc. Nada los detiene cuando en sus sesiones son presa de una de esas voluntades de niños mimados, que ellos reputan como cosas necesarias, como tonalización del progreso local. No hay alcabala que no inventen; las sacan del justo olvido y execración en que las relegaron las disquisiciones económicas de este siglo. Ponen en vigor los monopolios en los abastos, impuestos sobre el tránsito y circulación, sobre el comer, sobre el beber, sobre el dormir, sobre el alumbrado doméstico. Sus presupuestos han alcanzado a cifras increíbles, espantosas, precisamente cuando por eso mismo y por otras causas estamos más pobres y cuando todas las puertas del trabajo nacional están cerradas. Y ¿qué sería si yo pintara el cómo cobran el barato de todos los garitos y galleras? Pero los callo por pudor nacional. Baste decir que tales cosas los tienen hoy rodeados de una atmósfera poco envidiable, y si resucitara en ellos el antiguo espíritu de frugalidad y economía que era elpreciado quilate de los antiguos ayuntamientos y los erigía en refugio de todas las angustias, verían el alborozo de las poblaciones estallar con vítores de júbilo bien merecidos, pues infinitos padres de familia, ven desaparecer los ahorros creados por privaciones para dote y carrera de sus hijos, en las nuevas creaciones municipales bautizadas pomposamente con el nombre de progreso. Miserias son y no otra cosa, y miserias muy visibles para los

desapasionados; y lo peor de todo es, que esa miseria engendra miseria, como el pus encerrado en los tejidos animales, engendra pus. Ellos dan hábitos de prodigalidad incoercibles, y la sociedad, sobre todo la de ciudades y pueblos, ha visto en un abrir y cerrar de ojos cambiar todos los tradicionales buenos hábitos de moderación, a la vista de tanta ocasión para gastar como los Ayuntamientos le presentan. Verdad es y decirlo es gran consuelo, que todo no le ha salido muy bien, como todo lo ha hecho de prisa y sin motivo. Sus orquestas dejan mucho que desear y tiene por diletantes al desierto; sus parques más están cubiertos de malas yerbas que de paseantes; sus fiestas acaban muchas veces a pistoletazos o con incendios; sus alumbrados sólo dejan percibir en su mortecina claridad las pobres y arruinadas fachadas de desiertos bohíos; los abastos son insuficientes, y las galleras son teatros de batallas mortíferas sin contar el golpe de gracia que están dando al trabajo.

Muchos jóvenes de los pueblos en el auditorio dan señales manifiestas de impaciencia, se oyen varios silbidos entre ellos, otros jugadores dan patadas en el suelo, algunos como regidores se les enciende el rostro de cólera. El Presidente que de soslayo todo esto nota, y oye el ruido de cuero de varias cananas y a los dueños de éstas acariciando febrilmente la culata artística de revólveres, se levanta y dice:

El Presidente.- Señores, son más de las doce, creo que es hora de cerrar la sesión.

Muchos diputados que habían también observado los gestos y movimientos, aprueban al Presidente y la sesión se levanta.

VACACIONES DE OTOÑO

Los Diputados están en zozobra y gran perplejidad. Tienen el mandato especial de toda la República de estudiar los males que la aquejan, males graves a que ni pueblo ni gobierno encuentran solución; males tan graves, que están disolviendo los elementos vitales de la sociedad dominicana y la amenazan con una desaparición de la escena del mundo más o menos

próxima. El trabajo dominicano está herido de muerte, y la sociedad no encuentra la manera de conservarse ni aún a costa de un esfuerzo sostenido, asiduo y constante de todos sus miembros, según la esfera donde están colocados, a menos de un cambio en la opinión y en la dirección del trabajo. Buscar soluciones prácticas y racionales a los diferentes problemas que concurren a producir tan hondo mal, es lo que está encomendado a los Diputados, pero éstos notan por el auditorio, las excesivas susceptibilidades de los interesados en mantener los abusos y la facilidad que estos poseen, para arrastrar a las masas contra aquellos que defienden sus intereses, su tranquilidad y bienestar. Si el auditorio compuesto de unos pocos curiosos pertenecientes a clases y gremios distintos, ha querido por dos veces venir a tiros contra el Congreso, cuando sólo trataba de opiniones generales sobre el trabajo ¿cómo será cuando el Congreso entre de lleno a tratar puntos concretos, en que estén interesados personas o gremios de gran posición o pujanza? ¿Cómo será cuando llegue a tratar del Gobierno y su modo de gobernar; del Congreso y su modo de legislar; de las relaciones exteriores y la mejor manera de establecerlas y mantenerlas; de los impuestos, de su cuantía y la forma como se cobran, se asientan y se distribuyen; de los ferrocarriles y su influencia sobre las industrias criollas de transportes, que han desalojado, y el modo de alojar estas destruidas industrias; de la transformación del trabajo libre del Este, su protección, monopolio y coloniaje reciente, y la mejor manera de aunarlos, conservarlos, y hacerlos vivir y progresar; de la instrucción y de las doctrinas por ella inculcadas, ateas o deístas en general, sin esperanzas, sin consuelos, confiada únicamente en la inestable y finita ciencia humana, ciencia que según Mauricio Barrés acaba de hacer bancarrota en este fin de siglo, como siempre la ha hecho desde los tiempos de la Grecia clásica, hasta nuestros días, y la hará hasta el fin del mundo. El auditorio del Borrego es la expresión de todo el país, puesto que se componen de hombres pertenecientes a todos los gremios del país, y sus desagrados y cóleras, pueden reputarse como el diapasón de los desagrados y cóleras de la generalidad.

En vista de eso, el presidente a la casa donde en el pueblo está alojado, ha invitado a sus compañeros para ver de zanjar ta-

maña dificultad. Estos han acudido al llamamiento, y se hallan sentados alrededor de la mesa del comedor, donde departen los medios con que podrán sin choques ni peligros, poner de manifiesto las causas que obran en la cruenta miseria nacional; en la disolución de los vínculos sociales, en los vicios reinantes de reciente fecha, en los asesinatos diarios, y en volver a dar a las familias despavoridas la tranquilidad y seguridad que les falta.

—Es por ciertò bien extraño, dice el diputado C., que los médicos gratuitos llamados a consulta en caso de enfermedad grave, por ejemplo una neumonía, vean al enfermo que ya no alcanza resuello, irritarse inopinadamente queriendo matar al médico de cabecera, porque éste refiere a sus colegas, que la causa fue un catarro que el enfermo padecía, y que con dicho catarro reciente, fue a un baile soso, tan desabrido que de puro fastidiado salió bajo un aguacero, con lo cual adquirió la enfermedad que lo tiene en el borde de la fosa.

—El enfermo tiene esos arranques, agregó el diputado D., por dos motivos: primero por la mala educación que le dieron, y segundo, porque sabe la dieta y cama que le harán guardar y el mal sabor de las pócimas que le tienen preparadas.

—Pero tiene que dejar esos resabios, guardar dieta, dijo el señor J., y beber los remedios, o si no morirá.

—Muy embarazados nos hallamos para discurrir con libertad en el gran negocio de que estamos encargados, dijo el señor A., y yo pienso que, cuando nuestras discusiones nos empeñen en los análisis indispensables sobre el cambio radical operado en el trabajo agrícola del Este y del Sur, cuando abordemos a nuestros impuestos, de su cuantía, de su influencia en la producción y consumos, tal como están establecidos; sobre la reforma, asiento y mejor distribución de estos impuestos, preveo dificultades insuperables, promovidas ya por los interesados en mantener los abusos y monopolios, ya de la autoridad pública, siempre expuesta a ceder a las mañosas sugerencias de estos tales. Habrá coaliciones poderosas que den al traste con nuestros esfuerzos, sin contar que nuestras personas no quedarán muy bien libradas. ¿No les parece, señores, que será así?

—Nos parece que lo que usted dice es la pura verdad.

—¿Y qué les parece a ustedes que hagamos? Tenemos un mandato y este mandato es preciso cumplirlo, suceda lo que

fuere; pero el riesgo que corremos para llevarlo a cumplimiento remate, nada le compensará, será un sacrificio estéril para el pueblo, inútil para nosotros.

En el país existe una honda creencia, una opinión arraigadísima que el Gobierno lo sabe, lo hace y lo puede todo. Los males y los bienes vienen del Gobierno. Si hay que remediar algo, que el Gobierno lo remedie; si el tabaco no vale, que el Gobierno lo haga valer; si el azúcar baja de precio, que el Gobierno lo haga subir. El Gobierno debe dar pan a las viudas y a los casados, vino, a los borrachos y a los sobrios; dinero a los servidores del Estado y a los que le son gravosos. Al Gobierno lo han constituido, casa de seguros contra incendios; de granero en los años estériles por sequías, huracanes o falsos cálculos de los labradores; de piedad personificada, techando o construyendo todas las iglesias, los cementerios, estatuas y cenotafios. ¿Y habrá quien se admire de que por estos extraños conceptos, extraños en totalidad a su sola misión de dar seguridad, deba el Gobierno o mejor dicho el Estado, más de treinta millones de pesos?

—¡Treinta millones que debemos además de los millones que anualmente producimos!, dijo el señor D. ¡Cáspita!

—Sí, señor, dijo el señor A., treinta millones y sus polvos, todo eso debemos y pagaremos, o lo pagarán nuestros hijos; y si no los debiéramos ya la hidra de la anarquía nos hubiera devorado, porque entre nosotros a esa hidra, sólo se le cortan las cabezas con clavos de plata.

—Metal muy flojo por cierto, dijo el señor H., y que con frecuencia debe embotarse con tantas cabezas.

—Si se empleara el hierro o acero, como muchas veces se ha intentado emplear en un pueblo que tiene tantos recuerdos del situado de México, sería una decimación horrorosa, contestó el señor D., además, la clava de plata con el mismo tajo corta y cicatriza, mientras que el hierro deja retoñar la cabeza o produce hemorragias contagiosas.

—Del mal el menos, entonces, dijo el señor H.

—Volviendo a lo que antes decía, dijo el señor A., al gobierno todo se le pide, de él todo se espera, en apuros públicos, en apuros privados, y el pueblo bajo el influjo de esta panacea que cree universal y que piensa le hará dormir el sueño de los justos, sufre el desvelo de los condenados; porque el gobierno

saca todo lo que se le pide y él otorga del bolsillo nacional, completamente aniquilado por tal creencia enervante. Uds. me dirán que quizás sea un aplantillado del Gobierno, puesto que procuro atenuar una de las más graves faltas que se le hace cometer.

—¡Oh, señora!, dijo el señor G., cómo puede Ud. acusarnos de que le creamos subvencionado por el gobierno, cuando todos sabemos que el no serlo fue la primera condición de nuestra elección.

—Gracias, amigo, dijo el señor A., como Ud. dice es, pero de seguro si esta conversación amigable se hiciera pública, muchos lo creerían, porque la plantilla es un Proteo que toma tantas formas, tantas caras, que hasta la de mujer se pone con todos sus hechizos. Pero al hablar así es, porque desearía que en mi país se desarrollase un poco la iniciativa individual, aprovechando la paz que gozamos que por costosa que sea, siempre es paz, y nos presenta el mejor paréntesis de nuestra agitada vida nacional para ensayar nuestras fuerzas en el bien. ¿No da lástima, señores, ver a este pueblo inocente, tan valiente pero al mismo tiempo tan niño, que su vida es temblar diariamente por su autonomía, porque no ve salida por sí propio al ancho y seguro camino que recorren los pueblos autónomos, servidos por sus propios organismos, en pos de ideas asequibles por su propio esfuerzo? Esta autonomía tan caramamente comprada ¿no podrá darle de sí todo lo que ha dado y dará al resto del mundo? ¿Acaso le están cerradas las puertas de la dicha ya como colonia, ya como nación libre? Eso no es posible, no entrará en los designios de la sabia Providencia condenar a un pueblo que arrastró la cadena del esclavo por tres siglos, a una miseria y esclavitud peores que la que conllevó tan largo tiempo. Causas ocultas hay que debemos investigar, escudriñar y resolver, y yo creo, que si los hombres pensadores independientes, discutieran los actos gubernamentales, con el espíritu de prudencia y patriotismo que deben dirigirlos, la administración no cometería las graves faltas que la vemos cometer, ni el pueblo creería tantas insensateces como en las que lo engolfan los que lo explotan.

—Los hombres pensadores independientes tienen razón en guardar silencio, señor A., dijo el señor E. El gobierno domini-

cano desde la creación de la República, cual que haya sido su personal y su nombre, ha sido asombradizo, no se le ha acostumbrado a que discutan sus actos con independencia, y si se discuten se encoleriza. Esos hombres lo saben, conocen la fuerza de la cólera de un gobierno, se callan y hacen bien.

—No hacen bien, señor E., dijo el señor A. En primer lugar, la cosa pública, su nombre lo dice, es de todos, y de los desaciertos o aciertos en ella obrados todos cobramos una parte de goce o dolores. En segundo lugar, al gobierno no se le debe tratar sólo como un amigo descarriado, puesto que está en una eminencia en que solitario camina. Guste o no guste a tal o cual persona, el gobierno que en la actualidad manda, es el que manda y esta Perogrullada, es la que ofusca a los que no quisieran que fuese ese mismo que manda. Pero en resumidas cuentas ¿qué es el Gobierno? Para los extranjeros o para la historia son unos pocos hombres, acertando raras veces en su oficio, muchas más no atinando, en medio de mentidos goces que la baja adulación ensalza y aprovecha para fines innobles; irrita por lo común a los espectadores que costean el espectáculo, y acabará quizás con aplausos o con silbos y execraciones. Para nosotros los dominicanos, amémoslo o no, el gobierno actual es un gobierno nombrado voluntariamente por la mayoría de la nación, tiene sus títulos en toda regla, ejerce sus funciones con perfecto derecho y por tanto debemos ayudarle en su misión, so pena de vernos envueltos en los desastres en que debe hacerle incurrir su aislamiento. Si somos independientes, si no somos pagados por nuestra ayuda, tanto mejor; más meritoria será, más oída será, más luz tendremos en nuestros consejos, más bienes recogeremos todos y a la postre, seremos pagos con la satisfacción que experimentan los corazones nobles con el deber cumplido. Ahora bien, ¿cree Ud., señor E., que el Gobierno insistirá en el mal, si lo hace, caso de que gente desinteresada y bien intencionada le enseñara los caminos del bien?

—Eso no lo creo, señor A.

—Pues bien, la misión de los gobiernos cuando no son bien aconsejados, en la generalidad de los casos, es engañarse; a los gobiernos aislados casi no les corresponde otra misión en los asuntos de la tierra, pero estos engaños son menos funestos o casi nulos cuando concurren muchas buenas voluntades a la

obra. Ud. decía que el Gobierno cuando discuten sus actos se irrita. Cierto es, pero casi todas las veces, la discusión sólo se empeña para procurar derribarlo, haciéndolo odioso y aunque el gobierno ignore muchas cosas, esto lo olfatea con soberano instinto; ya Ud. sabe que la defensa es permitida como de derecho natural. Además, tengo un argumento irrefutable para probarle a Ud. que no es el Gobierno sólo que no quiere oír la verdad. ¿Qué gobierno se ha irritado ayer en el Borrego y nos hizo bajar tan de prisa, y a quién es que hoy tenemos?

—Estoy creyendo, dijo el señor I., que lo que estamos conquistando en nuestro Congreso es lo siguiente: Primero, que muchos que supieron nuestra reunión esperaron ansiosos ataques furibundos o disimulados contra los actos o personas del Gobierno actual, y hoy como esto no sucede, nos ven con indiferencia. Segundo, que al ver que se exponen los vicios generales del trabajo corriente y de las opiniones reinantes, todo el mundo en lugar de parar mientes en ello, nos considera enemigos jurados del funesto progreso en que están engolfados; se enfadan y nos desprecian. Que muy pocos, pero muy pocos nos aprueban, y esto con muchos reparos y distingos. Así es que yo creo que seremos considerados como enemigos públicos y como nuestro pueblo es tan ilustrado como lo era Jerusalén hace dos mil años, cualquier fariseo puede hacernos pasar muchos trabajos. Por tanto, declaro, que estoy arrepentido de haber aceptado tan ímproba labor y lo que más ansío es, volver a mi casa a cuidar de mis hijos y de mi hacienda.

—Lo que estaba diciendo el señor A., es la pura verdad, dijo el señor I., mas no hay que buscar la causa de tanta inercia del pueblo en los hechos recientes, sólo en las profundidades de su historia. Esta inercia en países teocráticos o monárquicos puros, puede atribuirse a las exclusivas dominaciones de las castas o razas; en los países militares, al terror que infunden los pretorianos o genízaros. Pero aquí no hay castas, lo de raza ha desaparecido hace tiempo; verdadero ejército no tenemos; por tanto atribuyo la inercia nacional a dos causas principales. La una consiste, en la carencia absoluta de espíritu público que observamos en la nación. Desde la España Boba se notó, con más evidencia que nunca en las clases superiores dominicanas, una insuficiencia absoluta en la ciencia de mando; esta nulidad abso-

luta influyó como era natural en las opiniones populares, dando a las masas una dejadez que las apartó y desinteresó de la cosa pública y las puso pasivas y maleables como la cera. Boyer supo aprovechar, en tan buenas condiciones la mejor oportunidad que podía ofrecerse a su plan de unificación; pero receloso, no supo modificar el espíritu de las masas a su provecho, perdido y embarazado en el impolítico e inútil trabajo de asimilación de dos pueblos de lengua y costumbres distintas, para hacerlos obedecer a un poder central, cuando tan fácil y expedito tenía el camino de realizarlo en la forma federal. De ahí no pudo surgir más que lo que sucedió; es decir, una guerra larga y penosa que fue barrera infranqueable a toda libertad del pueblo dominicano, y dio origen al caudillaje, mitigado un tanto en la primera República por el peligro común, y agravado con la Restauración cuando cesó todo temor y cuando las clases intermedias entonces existentes, perdida toda su riqueza con los incendios y devastaciones de la guerra, y desacreditada por la Anexión a que casi toda ella concurrió, en plena derrota política hasta hoy, no ha podido recobrar su puesto antiguo de clase ponderadora, con títulos respetables para dirigir y contener.

Viene el segundo mal, que tiene su excusa en su universalidad en este fin de siglo; hablo del deísmo con ribetes de ateísmo profesado por la mayoría de la clase letrada dominicana, que la predica constantemente a las masas populares; doctrina que es tan contraria a la religión cristiana como el ateísmo puro. El deísmo cuando no se profesa como el pueblo de Israel lo profesó, con el Omnipotente visible en el Sinaí y en el mar Rojo, y con la espera de un Mesías, de un Verbo personificado que todos los misterios los explicase, no da esperanza, a la humanidad; es una pura abstracción, "entelequia", como decía Aristóteles. Ella puede contentar y satisfacer a un escaso número de espíritus superiores, pero no a las masas populares; no da al inmenso número de sencillos, pobres de espíritu, hambrientos y sedientos, reglas seguras, autorizadas e incontrastables de moral y contención. Se ha querido imitar a la Europa, a la vista de su literatura simbolista, naturalista y psicológica; de su filosofía de Schopenhauer, Darwin y Renán, pero no se ha tenido a la vista, que la Europa, envuelta en teocracia, feudalismo e inquisición, cuenta dos mil años de discusiones metafísicas, psicoló-

gicas y dogmáticas; que estas discusiones y la actividad de su espíritu la han impregnado, penetrado, de ciencia humana, o mejor dicho, de ciencia pura, y ella quiere y espera de esta ciencia finita, la resolución de todos los problemas de la vida en este mundo y en el otro. Si por tal camino lo obtuviere, el tiempo se lo dirá a las generaciones venideras; pero lo que hoy en ella vemos, no nos autoriza a abandonar lo que poseemos como cierto, por lo que ella nos promete como dudoso. Para nosotros, la revelación es lo único que nos debe guiar, nuestro esfuerzo analítico no ha llegado aún al grado de permitirnos engolfar nuestras esperanzas, en unas abstracciones en que el espíritu humano ha estado, siempre naufragado. Tenemos puerto seguro, donde no hay vientos ni borrascas que nos hagan zozobrar, y podemos esperar anclados en él, a que esas sutiles y alambicadas elucubraciones que tanto tormento han dado y están dando a la humanidad, nos indiquen, nos precisen otro puerto más seguro, más conforme con nuestra doble naturaleza corporal y espiritual, para entonces entregarnos, cuerpo y bienes, en su seno. Por no esperar a que lo tal suceda, y afirmo que nunca sucederá, por abandonar la adorable doctrina de Jesús, estamos cometiendo las mayores locuras, y pereceremos por nuestros desórdenes. El primero en línea que se nos ha presentado es la corrupción, y nos ha invadido de una manera tan violenta, que pocos han escapado ni escapan a sus certeros tiros. Por fortuna, es tan violenta, tan galopante, que en pocos años ha acabado con todo el trabajo nacional y con su crédito. Intencionalmente digo por fortuna, porque muerto el trabajo y el crédito nacional ¿dónde hallará la corrupción dominicana su pasto? Somos pueblo pequeño y pobre, no podemos engrandecernos por colonias o conquistas, y nuestra corrupción parecida al Saturno mitológico, después de comerse a sus hijos, comerá piedras y morirá.

—Gran contento causa oírlo hablar a Ud., señor I., de las causas de nuestro mísero estado, dijo el señor B., y sólo agregaría una tercera causa si Ud. permite, a las tan sabiamente enumeradas por Ud. sobre la inercia de nuestro pueblo. Las de Ud. son bastante graves, pero las encuentro un tanto transitorias o a lo menos de una vida más corta que la que he observado, y voy a esforzarme por explicar a Uds. A mi parecer, el ateísmo o

deísmo entre nosotros, como injerto practicado por manos inexpertas, en sujeto de otro género; si la Iglesia dominicana se empeñase, moriría en las masas de un simple abanicazo dado en las escuelas primarias con los pergaminos del Catón de San Casiano y el Ripalda. En cuanto a las clases ponderadoras, si la paz sigue en el país, ellas mismas irán haciéndose lugar, pues ningún país puede subsistir con la civilización actual, en la oclocracia. La corrupción, Ud. lo ha dicho, está en la agonía, sus últimos excesos lo dicen, y de ella no debemos ocuparnos.

Pero la tercera causa que yo apuntaré sobre la inercia de nuestro pueblo, creo que es más grave que ninguna, y de más difícil remedio. Ella consiste en que el pueblo dominicano no se ha penetrado bien de los austeros deberes que tienen que cumplir todos los pueblos libres, bajo la sombra de la bandera democrática. San Pablo decía a los Corintos: "Cuando era niño pensaba como niño, juzgaba como niño, hablaba como niño, pero luego que fui hombre deseché todo lo de niño". Eso de acudir al Gobierno en todas las cosas, señor A., es un rezago de nuestro largo e imbecil coloniaje, una carga que mal que nos pese debemos conllevar largo tiempo, pero contra la cual, nuestro buen sentido de nación libre, pide a gritos que reunamos todas nuestras fuerzas para sacudirla de nuestros cansados hombros.

Nuestro pueblo, señor A., tiene prendas relevantísimas individuales, es bravo, audaz, es bondadoso, hospitalario, sencillo, trabajador, inteligente, emprendedor. Separadamente individuo por individuo, es de lo mejor que hay en el mundo, pero tomado colectivamente es casi inútil; no tiene la sociedad dominicana esa cohesión indispensable de toda agrupación humana que quiere ser definitivamente independiente, dueña absoluta de sus destinos. El fondo de nuestro carácter nacional lo constituye el particularismo, el individualismo; no se percibe en ninguno de sus actos la nota predominante que constituye el alma de las naciones estables. Una misión que cumplir para sí propia, trabajando y cooperando a los destinos de la humanidad, y colocándose como factor indispensable y libre en las evoluciones que debe recorrer nuestra raza.

Somos una raza nueva en el mundo, producto de las mezclas del caucasio, indio y africano; profesamos la religión verdadera: la cristiana, la que hace más libre al hombre, le da más res-

ponsabilidad y por lo mismo más previsión, más energía. Nuestra posición geográfica central e insular en la América, nuestras afinidades, nuestros múltiples nexos con las demás Antillas; nuestra relativa ya vieja independencia, nos ponen en actitud de pretender con más fortuna que nadie; a la dirección a la hegemonía en los altos destinos que le están reservados a la inevitable confederación Antillana, cuando suene la hora de verse independiente todo el archipiélago. Y lo será, las señales de los tiempos, los métodos a los que las demás islas están sometidas y las ideas que bullen en todas las poblaciones americanas, nos lo dicen muy a las claras; y los hombres de Estado, dignos de este nombre, lo prevén en sus cálculos. Y en efecto, ¿dónde y cómo podrán ser mejor colocados tantos blancos, negros, mulatos y mestizos como pueblan las Antillas, si no es en una poderosa confederación que sea tan amiga de las naciones europeas, como de las continentales Norte y Sur americanas; y esto no por palabras, sólo por hechos prácticos de su evolución interna, en pos de su conservación en armonía con los intereses generales de la humanidad. Ya que tan esplendente perspectiva se nos asoma, ya que tan titánicos esfuerzos hemos hecho para adquirir tan ventajosa posición, deberíamos mostrar que somos cuerdos, nación aunque pequeña, digna de aspirar a altos puestos, para que Haití no nos gane el premio, pues ésta por otro camino cree tener la misma misión y la persigue con bastante empeño, aunque con menos probabilidades de triunfo. Con efecto, si su exclusivismo negro fue para ella, para Europa y para América, una garantía en los pasados tiempos, hoy con las ideas reinantes y bajo otros aspectos, viene siendo un obstáculo invencible para la realización de tan vasta concepción.

El pensamiento superior que presidió a la creación de la República Dominicana, debió tener en cuenta los elementos constitutivos de la parte del Este y de la parte Oeste de la isla, al formar la nueva entidad que en 1844 apareció en la escena política del mundo. Debió prever los destinos futuros de las Antillas, para colocar un núcleo ya formado, donde pudieran caber desembarazadamente las razas en ellas esparcidas. Pudiera tal vez, el acaso producirlo, o quizás pasiones, violencias, recuerdos o tradiciones; pero el observador que se da a estudios más elevados, ve que Haití tiene por base inquebrantable de su conservación y

progreso, el exclusivismo de una sola raza; la negra, única objeto de sus amores y predilección; mientras que la República Dominicana tiene como fondo incontrastable el cosmopolitismo, la expansión de todas las razas en su suelo, aunque con bastante predilección por la blanca, de quien cree y espera recibir más fuerza. Estas dos políticas tan diametralmente opuestas, imponen recelos a ambas entidades, que sólo cesarán cuando intereses comunes más superiores dominen con su grandeza el estrecho horizonte que éstas encierran. Entonces, la política dominicana presentará al movimiento continuo de las diferentes razas humanas, un sitio más libre donde poder residir y obrar, y con la desaparición gradual que observamos en las ideas actuales en las preocupaciones de color y procedencia, la dominicana tendrá mejor aptitud que su vecina, para producir el núcleo de una poderosa confederación que concurra de una manera digna a la misión de los americanos en el planeta.

Mas para lograrlo sería preciso que nuestros actos mostrasen que somos dignos, merecedores de tal premio, porque si así no fuese ¿para qué vino a realizarse la separación de dos pueblos hermanos, unidos ya por tantos vínculos, sobre todo por el de la libertad, adquirida a un mismo tiempo por ayudas recíprocas; solitarias, en medio del océano, únicos y nuevos representantes de una raza, que hasta hoy no había aparecido en la escena política del mundo, con el tipo de civilizada y libre, y cercada por colonias esclavas. Verdad es que se dan otros motivos de bastante peso, de idiomas, costumbres, etc., pero éstas, en mi concepto, no fueron más que medios de que se valió el pensamiento creador para alcanzar la obra propuesta, mas no el objeto de política previsoras que se propuso.

Considerada la República Dominicana bajo punto de vista tan humanitario, tan elevado, se descubre inmediatamente la razón de ser de ella; su necesidad en la escena del mundo, su gran belleza y los esfuerzos que pide hagamos para mantenerla, conservarla y perfeccionarla.

Pero si tan alta, tan augusta misión quedare en los limbos de lo irrealizable y utópico; si no fueren más que los sueños de un patriotismo exaltado o las lucubraciones de un espíritu enfermo de grandeza nacional, ¿cumpliremos con nuestro deber destruyendo el trabajo nacional, el de los dominicanos, como hoy ha-

ceмос; aumentaremos los derechos del extranjero sobre el dominicano o viceversa? ¿O será mejor mantenerlos en un concierto armónico, estudiando sus fuerzas respectivas, para que formando un todo homogéneo y compacto, la sociedad tenga toda la fuerza de su masa? ¿Podremos ofrecer a los que quieran unirse a nosotros, una tierra devorada por el monopolio, esterilizada por la explotación directa y violenta del hombre por el hombre? ¿Podremos mantenernos como pueblo libre, si la libertad no nos da los frutos que a todos los pueblos libres da? Esta autonomía tan costosa para tantos, tan decantada por ilusos o explotadores de lo que escasamente le dejan dar, ¿la dejaremos llegar al terreno de que sea el escario de extranjeros, el peso más insoportable para nosotros, o como la piedra de escándalo del universo? Bueno será que trabajemos para que lo tal no llegue a realizarse por completo, teniendo por nuestro norte el compendio de la ley y los profetas, ley soberana para los individuos, para las naciones como para la humanidad entera. Bueno será, que llamemos al pueblo por órgano de sus hombres más conspicuos a ocuparse con el Gobierno de sus negocios, a estudiarlos, a conocerlos, a remediarlos con ciencia, con moderación, con buena fe. Dejar a los jóvenes ensayarse, a los viejos ejercitarse en trabajo tan útil, el más útil y digno, según Cicerón; y entonces el hábito de oírnos quitará tanta susceptibilidad, y con tal que el lenguaje sea atento y mesurado oirán y oiremos, aprenderán y aprenderemos, y por fin daremos con la puerta hoy cerrada de nuestra dicha, y quizás con la de nuestra grandeza.

Por esto, señor A., desearía que diésemos cima a los estudios que estamos encargados de hacer sobre el trabajo dominicano, tema éste, que por complejo, debe rozarse con gremios abusivos y poderosos, porque precisamente el abuso es que vamos a manifestar, a evidenciar; nos rozaremos con la política al manifestar sus errores, si los hubiere, pero espero que de tal modo la trataremos que no le sea posible a ningún gremio, corporación o Gobiernos que no sean malvados de oficio, acusarnos de enemigos o detractores: al contrario, si de buena fe proceden, al ver nuestro leal empeño nos agradecerán que con tan buena voluntad nos ocupemos en el buen logro de su cometido.

—Cuánto me he alegrado, señor B., dijo el señor A., de haberlo oído a Ud. discurrir sobre nuestros destinos como nación.

Hasta ahora, que yo sepa, nadie ha presentado a la República Dominicana bajo tan glorioso aspecto, siempre la veía como el limitado círculo de una escasa y pobre agrupación, que por orgullo y añejas preocupaciones no quería ser compañera de los negros de Haití. Nadie me la había presentado con ideales superiores, con misión humanitaria que cumplir. Mas ahora que he tenido el placer de oírlo a Ud., cobro nuevos bríos para continuar las discusiones que con Ud. y tan ilustrados señores como los que me rodean, van arrojando tanta luz sobre nuestra apurada y oscura situación. Sin embargo, estoy persuadido que cuál que sea el giro que le demos, el lenguaje, y términos decorosos y corteses que empleemos, sin una fuerza material y visible como serían agentes de orden público, nuestras discusiones van a producir un escándalo bien deplorable.

—¿Recurrir a la fuerza?, interrumpió el señor H. ¡Oh, no! Entonces ¿para qué nos hemos reunido y qué es lo que predicamos?

—Pues bien, dijo el señor B., demos un corte al negocio; suspendamos por tiempo indeterminado nuestras sesiones y démosle un motivo cualquiera, para conocer el efecto que causan en pueblo y Gobierno nuestras opiniones.

—Cualquiera, no, dijo el señor E.; preciso y verdadero como es el de nuestras necesidades; todos somos pobres, ninguno entre nosotros goza sueldo ni subvención, y nos urge volver a nuestras casas a ganar el pan nuestro y el de la familia. Demos esta razón a nuestros comitentes, que ella basta y sobra; aunque yo creo que nadie nos ha oído, excepto los espectadores que se nos enfadaron en el Borrego, porque todo el país está tan ocupado de cosas tan importantes, que lo nuestro, estoy seguro, aparece como la nota discordante en un buen concierto. Hasta creo que le causamos enfado y fastidio.

—Como Ud. dice debe ser, dijo el señor H., y la culpa es nuestra, pues fuimos a predicar en medio de una sabana, como si dijéramos a predicar en desierto; y naturalmente hemos recogido lo que recogieron aquellos que tales lugares eligieron para sus predicaciones. Mas refiriéndome a lo que decía el señor B., ¿cómo haremos saber al público y al Gobierno nuestras opiniones, cuando el mandato que recibimos fue de condensarlas en votos?

—¿Y no sabe Ud., dijo el señor D., que el señor H., nuestro secretario es un taquígrafo perfecto, y en lugar de notas trans-

cribió todo lo que decíamos en el Borrego? Vedle ahora arrimado a la mesa, con el lápiz en la mano: seguro estoy de que está taquigrafiando cuanto aquí decimos.

—Algo extraño hallaba lo que hacía, dijo el señor A., y no sabía lo útil que nos era. Mis cumplidos, señor K., por el nuevo talento que le reconocemos.

—Gracias, señor A., dijo el señor K., me alegro de que mi pequeña habilidad nos saque del presente apuro, aunque siempre habrá que imprimir, y nos falta el editor y el dinero.

—Una y otra cosa hallaré, dijo el señor B., si se sirven Uds. autorizarme para ello.

—Os autorizamos, ¿no es verdad señores?, dijo el señor A., mas ¿dónde ha hecho Ud. ese hallazgo?

—En la casa donde estoy alojado. Su dueño es uno de esos a quienes el mundo califica de pobres de espíritu, porque conociendo bastante al hombre y sus indiscifrables pasiones, cree que la doctrina del sacrificio es lo único que representa la verdad. Este editará nuestros trabajos y quedará tan ufano y satisfecho, como si en lugar de recibir desvíos y sinsabores al prodigar sus afanes, su tiempo y su dinero, hubiera hecho una rica ganancia.

Al oír esto, unos pocos soltaron una gran carcajada, tomando sus sombreros y despidiéndose del Presidente; pero los más, al tomar los suyos, rogaron al señor B. que les presentar a su casero.

EXPOSICIÓN DE LOS VEGUEROS DEL CIBAO

Señores Diputados:

Habrá diez y ocho meses que elegidos por todas las Provincias y Distritos de la República, con el mandato expreso y gratuito de estudiar los infinitos males sociales que agobian y tienen fuera de sí al país, os reunísteis en la Mata del Borrego, con la libertad necesaria para expresar a la Nación los votos convenientes que una sabia y concienzuda discusión os hicieran descubrir y manifestar.

El diario de sesiones que publicásteis demostró a los pocos que lo leyeron, el sacrificio honroso que hicísteis de vuestro tiempo, el empeño que pusísteis en cumplir a toda satisfacción vuestro cometido, pues no perdonásteis fatigas, no escaseásteis trabajos y todo el último esfuerzo de vuestro espíritu y de vuestra experiencia, lo dísteis gozosos, con tal que la Nación recogiera algún beneficio de vuestra patriótica labor.

Al retiraros momentáneamente a vuestros respectivos hogares, dejásteis consignado en vuestro diario de sesiones, que esperaríais a que lo discutido y votado a unanimidad por vosotros, fuese aprobado o desaprobado por el público a cuyo soberano examen se entregaban.

Un silencio profundo fue la respuesta a esta exhortación. Sólo dos ecos se oyeron, uno desaprobador rotundo y algo violento, que no quiso tener en cuenta la espontaneidad del sacrificio, y otro que con corteses reparos, aprobó en parte vuestro trabajo.

Mientras tanto, en el curso de estos diez y ocho meses se han ido desarrollando acontecimientos económicos de suma gravedad, de todos conocidos, por todos sufridos y que han venido a demostrar de una manera palmaria, lo cuerdo que fuisteis en tomar tan enérgica defensa de nuestra gran producción, la más apropiada a nuestras tierras, a nuestro capital y a nuestros conocimientos geopónicos.

Los hechos económicos a que nos referimos, por conocidos y manifiestos no los debéis ignorar, pero bueno será que enunciemos algunos, a la ligera naturalmente, como exordio necesario que nos permitirá entrar en algunos detalles, que arrojen alguna luz sobre nuestras faenas y el bienestar de la Nación, fin único y determinado a que fueron encaminados vuestros trabajos.

El azúcar, el café, el cacao y el campeche han bajado en sus precios, unos de un modo muy sensible, otros de una manera ruinosa; la riqueza del país por este solo hecho se ha reducido de mitad y la vida corriente sufre turbación, que ni el presupuesto del Gobierno, ni el del individuo podrá llenarse y cumplirse como hasta hoy. Habrá grandes descubiertos en uno y en otros que serán otros tantos dolores para la sociedad.

No es nuestro ánimo señalar las causas y concausas de un hecho que hoy es universal, otros con datos fehacientes y con más competencia que el rústico gremio que os hace la presente, podrán hacerlo con más fortuna; pero aunque rústicos sabemos por nosotros mismos y por la tradición que nos han legado nuestros abuelos, que todo fruto, todo producto de industria baja y periódicamente en el curso del tiempo; a veces a plazos cortos como de un año para otro; a veces cada diez, veinte o más años y que las causas de estas variaciones, salvo las de malas cosechas, especulaciones y pánicos, aunque difíciles si no imposibles de averiguar y conocer, tiene las más veces como tronco madre, la concurrencia, es decir: el exceso de oferta.

Pero a esta ley económica de exceso de oferta, obra inconsciente de la actividad del hombre, se escapa el *clima*, obra de Dios, y aquí es donde la sagacidad de los trabajadores se pone en obra para sacar el mejor provecho de los productos de su industria.

Esta verdad que no la hemos aprendido en los colegios, pues nuestras aulas, después de la escuela primaria campestre en la

que sólo aprendimos a formar borrones mal coordinados como los presentes, fueron nuestros conucos; y los exámenes que rendimos son los de nuestras cosechas; esta verdad, repetimos, nos la ha enseñado la experiencia. Ella nos ha mostrado que nuestro tabaco sube y baja constantemente en los mercados donde regularmente se vende con más libertad; que unas veces da beneficios increíbles, y a veces pérdidas enormes. Pero si el comercio bajo la impresión de estas últimas queda cabizbajo, triste y dislocado, porque su misión es sólo ganar y más ganar y sus instrumentos capital y crédito; nosotros, cuya sola misión terrestre es trabajar y sudar sin más instrumentos que los naturales de nuestros brazos y nuestros bríos, nosotros no nos aturdimos ni espantamos. Somos por nuestros esfuerzos, propietarios, grande palabra que significa grande cosa, y sabemos que Job hace dos mil y más años dijo: "El hombre ha nacido para el trabajo", y como en la Biblia que nuestros curas nos leen los domingos en la Iglesia está el original de la sentencia de donde en sus miserias parecidas a las nuestras sacó Job ese aforismo, no nos atribulamos mucho ni poco cumpliendo la sentencia con vigor y resolución. Sólo sí, que con la astucia que nos inculcó el causante de la citada condena, hemos llegado a averiguar, que baje o suba el tabaco, siempre nuestra hoja será por el clima de nuestras vegas de una calidad excepcional y que el que la prueba siempre le hallará el buen gusto y la flojedad distinguida que tiene el clarete bordelés, y de ahí viene que tenemos confianza en nuestro Cibao como el francés en el Gironda.

Mas aquí cabe una salvedad.

El diputado B. dijo en el Congreso Extraparlamentario que la baja de precio de nuestra hoja en años anteriores, era debida al fraude en el apartado, enmanillado, calenturas y clasificación hecha por el comercio a quien entregábamos la hoja al descolgarla ya seca de los ranchos, y como dicho diputado explicó, era y es el único responsable de la inferioridad del tabaco por estos conceptos.

Aunque el tumulto que lo dicho por el diputado B. causó en el Congreso interrumpió las discusiones del día, no por eso dejó de estar consignada la verdad, sólo sí que nada más fue considerada bajo un solo aspecto y por tanto quedó truncada. Verdad era que la mala fe, el descuido, los apuros y la ignorancia

general habían traído una baja de precios larga y penosa en el tabaco en rama, pero también habrá que confesar, que las pérdidas repetidas y la imposibilidad de suplir al tabaco actualmente con otro producto apropiado a nuestras calientes y secas tierras, hizo poner más atención y más estudio en las remesas de muchos exportadores, y estos cuidados hechos cada día con más esmero y más generalizados en las últimas y necesarias manipulaciones que se le dan al tabaco, han hecho ir recobrando, aunque todavía no el todo, a lo menos gran parte del precio que cuidados inteligentes deben hacerle alcanzar a todo producto de universal consumo.

Esta alza sin embargo suscita un nuevo peligro, cuyos desastres, al precaverlos, queremos evitar presentándooos la presente. La pasada cosecha de tabaco, por sequías, otras causas conocidas y sobre todo por el desaliento de su prolongada baja y de la predicación deprimente fue muy escasa; la mitad cuando más del promedio de una década. Los precios de súbito han alzado y el desvanecimiento e imprevisión que les entra a todos aquellos a quienes les cae una gran e inesperada fortuna, obra sobre nosotros en su forma acostumbrada. El alza que ha tenido este año el tabaco ha hecho aprovechar hasta los últimos brotes, retoños e hijuelos, que son amargos y ásperos, en una palabra, malos, muy malos. Ha habido precipitación en los últimos embarques y por tanto descuidos, y esas cosas unidas a los inveterados malos hábitos antiguos, volverán a desprestigiar a nuestra hoja y volveremos a las andadas, afligidos, empobrecidos y desahuciados.

Esto es preciso preverlo, porque hay que observar que la humanidad puede reputarse como una colmena en actividad, toda trabajando y atenta hasta lo sumo a su trabajo. Los demás países productores de tabaco, azúcar, café y cacao, salvo la ya dicha excepción de clima, están en nuestras mismas condiciones de apuro y decepción y es probable o mejor dicho cierto, que se aplicarán a remediar sus déficits respectivos con toda diligencia. Nosotros, por tanto, no debemos dejarnos ganar so pena de vernos sumidos en mayor miseria cuando ya asoma la aurora de nuestra relativa riqueza. En vista de esta verdad estamos resueltos a poner mano a la obra, no descuidándonos en lo que a nosotros incumbe, que es, a la buena elección de la tierra, limpie-

za del conuco, buena semilla, breve desbotone y deshoje, cogida en tiempo sereno, y en buena sazón de la hoja, exposición y forma adecuada de los ranchos, distancias convenientes de las andanas, resguardo de los fuertes y solanos vientos y rayos directos del sol, por cortinas de capadura y barresuelo; primera troje y su permanente vigilancia en las fuertes o nulas calenturas en ella sufridas y todas aquellas minuciosas precauciones que una dilatada tradición empleada en dicho trabajo por nuestros antepasados nos transmitió prácticamente desde niños. Y ya que no quiso ponerse en obra lo de los inspectores especiales, votados a unanimidad por el Congreso, hacer por la presente una excitación general a todos los gremios que al trabajo del tabaco concurren, para que el alza de precios de este año se mantenga siempre a la misma altura si no más, y no decaiga por nuestra vanidad e ignorancia de las leyes económicas o por nuestra indolencia. Mientras más subiere su precio, más activa sea nuestra vigilancia y diligencia en mantener a la misma altura las excelentes cualidades de nuestra hoja. Si esto sucede, los miembros del Congreso extra, en los apartados rincones de sus hogares, recogidas ya las abundantes primicias actuales de su predicción, podrán entregarse al justo júbilo que siente todo hombre que hace el bien por hacer el bien, mientras que nosotros, recogiendo la amplia cosecha actual de bienes materiales por ella y nuestro trabajo producidos, sentiremos como ya sentimos ese bien inapreciable de almas nobles llamado agradecimiento.

Por fortuna para nosotros que no lo expresamos públicamente en tiempo oportuno, fuimos precedidos por el General Presidente y Pacificador, quien el año pasado llegando expresamente al Borrego con sus Secretarios de Estado, Almirantes, Gobernadores y un numeroso y brillante séquito, para felicitar al Congreso por su labor patriótica cuando casualmente tomaba sus vacaciones de otoño, dispuso la misma demostración regia para el editor de sus trabajos, dejando a éste tan absorto como agradecido, pero contentísimo de que el Jefe del Estado comprendiendo el alcance de la obra del Congreso, tan espléndidamente lo significase sin agregar plata, oro ni donativos que desdorasen ni la obra ni el premio.

Comparada con esta pomposa manifestación, la nuestra podría parecer bien pobre, si no estuviéramos seguros de que la

estimaréis otro tanto si prometemos trabajar fiel y cumplidamente en nuestro tabaco del año; y para que anticipéis la satisfacción, desde ahora os lo prometemos y afirmamos a fuer de agraciados ciudadanos.

Deseando al Congreso un nuevo año feliz, somos sus humildes y agradecidos servidores.

Los agricultores cibaños dedicados al cultivo del tabaco.
Firmados: A., B., C., D., E., F., H., I., J., K.

A ruego del resto que dijo no saber firmar.

PEDRO FCO. BONÓ.

PETICIÓN DE UN ALAMBIQUERO

Señores Diputados:

Hase establecido desde muchos años a esta parte como principio inmovible de política y de finanzas, en pos de ideales vagos de un progreso ni determinado ni definido en las altas esferas gubernamentales dominicanas, el inconsciente y terrible propósito de destruir de raíz el haz del pequeño trabajo secular de la nación, para sustituirlo con el del febricitante trabajo moderno perfeccionado. Esta teoría echada a los cuatro vientos por las grandes naciones civilizadas, repletas de población, de capital, ciencia, experiencia, actividad y demás accesorios necesarios para aplicarlos con energía y con fruto a la explotación de hombres y de cosas, es uno de los males que afligen al mundo en la actualidad. En vano es que, la ciencia experimental, o por decirlo mejor, los efectos de esta teoría aplicada en los pequeños e inocentes pueblos, prueben a éstos con grandes dolores y miserias lo ineficaz y contraproducente de sus resultados dentro de ellos mismos, pues un fantasma envuelto en palabras sonoras y al parecer justas, tales como: el progreso se impone, el mundo marcha el combate por la vida; con otras mil más pomposas y más huecas pronunciadas por los interesados, cubre con sus espantosos ruidos los lamentos de los infelices aplastados.

Como complemento de esta teoría mal estudiada y peor comprendida y para probar al mundo que estamos progresan-

do (el mundo a mi ver, se reirá de los apuros en que tan infundada pretensión nos pone) se ha procurado aumentar las rentas de los Ayuntamientos, en cifras increíbles, para adornar los pequeños centros urbanos que poseemos con todas las galas de las ciudades ricas y florecientes —parques, estatuas, catedrales, cenotafios, mercados, alumbrados, palacios, músicas, serenos, etc. y todo esto, la mayor parte sin necesidad, como es sabido es de lo más oneroso que pueda imaginarse y aumenta en sumo grado los cargos y lamentos de los ya referidos aplastados.

Estos son legión, sin embargo, y cada vez que luce un pequeño celaje de juicio en la atmósfera en que se mueven los que los mandan, lanzan una protesta para obtener los desagravios legítimos a que tienen derecho, o a lo menos para que la justicia no quede completamente desconocida en la sociedad en que viven.

Así sucede hoy y exclaman:

So pretexto de moralidad, de contención para los homicidios que por otras causas más complejas a diario se perpetran en el país, el Congreso Nacional pasado impuso una contribución de diez y más centavos oro, a cada galón de romo que los alambiques de la República produjesen diariamente en sus destilaciones del año, con lo cual va a dar un golpe mortal a todo el pequeño trabajo que con esta industria se relaciona; destiladores, fundidores, toneleros, leñadores, albañiles, ingenios, trapiches, bueyes de molino, de carga, baterías y un sinnúmero de cooperadores que de esta industria vivían que quedarán sin empleo y en condición de vagos, hasta que e hambre, si son honrados, les haga emprender nuevo, largo y costoso aprendizaje en otra industria al alcance de su instrucción que por casualidad haya perdonado nuestra locura.

El tal impuesto aunque el motivo no fuera simulado, como en efecto lo es, no logrará los fines que se propuso alcanzar. Se beberá siempre constitúyanse o no sociedades particulares o congresiles de temperancia, como desde Noé hasta la fecha se ha bebido, todo alcohol que cualquier sustancia o procedimiento produzca: vino, cerveza, aguardiente de uvas, de cañas, de papas, de granos, pulque, whisky, sambumbia, etc. Sólo sí que se habrá destruido el vuelo de la pequeña industria nacional (de la grande en el país no hablemos) la que sirve pa-

ra usos inocentes e imprescindibles como azúcar y meladura, dulces y confites y se le dará vida en descubierto, a la privilegiada y a la extranjera que satisfará una necesidad, tal vez sospechada, como todas las necesidades del hombre, según bajo el punto de vista que se vea, pero que es una necesidad, contra la cual nada hasta hoy ha podido ni menos la coacción ni la tributación.

Y esto sucederá porque ¿cómo podrá luchar una industria en pañales como todas las criollas, abrumada por un impuesto directo tan exorbitante? Lo pondrá el destilador en la factura como Franklin dice o en los costos de producción como dicen los economistas; pues bien, el primero en línea que recibirá el golpe será el consumidor, el cual si acude al extranjero para evitarlo no lo evitará por los costos de la distancia que de aquél lo separa, y vendrá a suceder que se habrá obligado al pueblo a consumir más caro y en último resultado quien recibirá de lleno el golpe será el pequeño trabajo dominicano, porque el destilador cesará su trabajo o encarecerá su producto y bajará los del dueño del ingenio que suministraba la materia prima con la cual no se podrá decir vivimos, pero mejor agonizamos por causas idénticas a la que dejamos apuntada.

Pero aunque estamos muriendo, no queremos, y tómese nota, no queremos desaparecer del mapa de las naciones libres y pro tanto, ruego al Congreso abrogue el párrafo de la tarifa de la ley de patentes de este año, *Gaceta Oficial* Núm. 1298, que impone un derecho de diez centavos oro a cada galón de licor alcohólico de fuerza de 18 grados y un centavo más por cada grado más de fuerza alcohólica de dichos licores. Hágase con este aborto lo que se acaba de hacer con el otro de la ley de crianza de 15 de mayo 1894, abróguese y aparezca siquiera sea un momento en nuestras leyes de impuestos algo de equidad, de ciencia, de patriotismo y sobre todo de dominicanismo, que a mi modo de ver, no es otra cosa que el estudio concienzudo del medio social que constituye la República o por decirlo mejor, la vida real en que se mueve y bra el pueblo dominicano.

2. ACTUACIÓN PÚBLICA

MOCIÓN EN EL SENADO, 1856¹

En virtud de lo dispuesto en la sesión anterior (9 de octubre, 1856) se trajo a la vista la moción que presentó el Honorable Bonó y que contiene diferentes puntos de interés público, dice así:

Señores: Organizado el Gobierno de una manera segura y completa, sería de desear que se propendiese a sacar al país del estado inquieto y miserable en que se encuentra. La Administración que rige los destinos de la Nación no tendría excusa si a este fin no dedicase todo su conato y todas sus fuerzas; yo, señores, no puedo suponerle otros deseos que los del bien general y bajo este concepto me propongo hacer una reseña de los males que agobian a la República, para después indicar los remedios que a mi parecer son los más propios para sacarla del estado abatido en que se halla. Esta reseña y remedio lo pongo a discusión, a fin de que si estuviere equivocado, surja de otros el acierto y resulte el bienestar de la República, objeto único de mi viaje.

Un gran mal aqueja al país, señores, y es el Ejército permanente. Este Ejército no deja al hombre trabajar; le roba su tiem-

1. Bonó se juramentó como miembro del Senado Consultor en la sesión del 15 de septiembre de 1856 (*Gaceta de Gobierno*, No. 136, 23 de septiembre de 1856, p. 2). La moción que aquí se reproduce fue presentada en la sesión del 13 de octubre. Cinco días más tarde, presentó renuncia en la sesión del 18 de octubre, la cual fue admitida en la sesión del día 25 del mismo mes (*Gaceta de Gobierno*, No. 140, 21-X-1856, pp. 1-2; véase M. A. Peña Batlle (Dir.): *Colección Trujillo*, Vol. IX, *Senado Consultor*, 1856-1858, Santiago, 1944, pp. 132-137; véase además: E. Rodríguez Demorizi, *Papeles*, pp. 71-75).

po y no le da compensaciones, hace de una porción de hombres, tal vez la más apta al trabajo por su edad y condiciones, una porción de seres empobrecidos, desnudos y hambrientos; los hace holgazanes, por la falta de continuidad en el trabajo; los hace descuidados, por lo convencidos que están de que a merced de voluntad ajena no pueden completar sus obras; y los hace ignorantes porque no pueden hacer aplicaciones de una experiencia cualquiera que no han tenido tiempo de adquirir. Visto por el lado más útil, tampoco da resultados el Ejército permanente. En una guerra nacional como la que contra Haití se sostiene, la Nación, al primer llamamiento de las autoridades, marcha en masa a la defensa del territorio, y si se ve a alguno desertar de las filas en esos momentos es porque mal organizado el ramo de la guerra ha carecido el ciudadano de todo lo necesario. Esto es bien sabido, y aún lo es más aquello de que si acosado por la necesidad el dominicano deserta, vuelve a las filas con nuevos bríos y más entusiasmo.

Examinada la cuestión en caso de conmoción interior, tampoco se necesita el Ejército permanente; el remedio más eficaz y oportuno es organizar la Guardia Cívica. La Guardia Cívica, compuesta de propietarios, de hombres casados, padres de familia, es el Cuerpo que por naturaleza debe ser más partidario del orden y tranquilidad pública, hacerla su defensa bajo un régimen liberal como el de nombrar ella misma sus jefes, es el remedio más seguro de atajar cualquier motín; además siendo todos propietarios por motivo de lo barato de las tierras, o estando acomodados por haber tenido tiempo para trabajar, ¿se puede suponer que habrá conmociones interiores?; y dado caso que en algunas cabezas turbulentas nazca tal idea, ¿puede suponerse que arrastrarán a una mayoría de hombres felices por el trabajo?

Soy, pues, de opinión, ante todo, de licenciar el Ejército, organizar Cuerpos de tropa de 400 hombres para las fronteras, bien pagados, y reorganizar la Guardia Cívica bajo un sistema liberal, civil, elegible y dependiente del Poder Municipal.

El segundo mal que tiene la República, y que la hace más pobre de día en día, es la falta de equilibrio en sus rentas y erogaciones; falta que obliga al Gobierno a emitir continuamente un papel que roe la riqueza pública con su depreciación, sin que por eso lo saque de apuros. Aunque un hombre trabaja, no por

eso será muy rico si no tiene reglas que le indiquen la manera de aumentar y conservar este trabajo. Lo mismo sucede cuando se considera un Estado colectivamente; en vano los ciudadanos aportan al Tesoro público sus contribuciones; si estas contribuciones no se emplean en conservar y aumentar el trabajo de los asociados, de nada sirven. Todo Gobierno debe tener entendido que la masa de contribuciones recogidas debe canalizarse en sus egresos, como en sus ingresos se canalizaron. Si el Gobierno percibe de un labrador \$6 pesos fuertes por un impuesto, directo o indirecto, es preciso que ese labrador reciba sus \$6 séase en seguridad para su persona y propiedad, séase en instrucción para sus hijos, séase en importación de mejores semillas, séase, en fin, en facilitarle los medios de transportar sus productos u otra mejora en que él tenga parte directa o indirectamente; si no es así, nunca habrá riqueza ni progreso en el país.

Ahora bien, este mal consiste en no haberse comprendido las verdaderas bases en que repose el progreso de este pueblo; en mi concepto hay tres: primero, darle al hombre tiempo para trabajar y asegurarle su trabajo, lo que está hecho en cuanto se licencie el Ejército y se traduzcan los Códigos; segundo, establecer escuelas primarias y escuelas profesionales para guiar, facilitar y mejorar este trabajo, haciendo la enseñanza libre sin trabas ni restricciones y retribuyendo bien los maestros; tercero, abrir buenos caminos para hacer menos costoso el producto, más rápida la comunicación, más rápidos los cambios y dar más tiempo para producir.

El logro de estos tres puntos será muy difícil si no se quitan otros obstáculos que no los dejarían producir sus buenos efectos. El que de más bulto se nos presenta es el papel moneda, porque hace desaparecer todo capital reproductivo, pero ese obstáculo, con sólo establecer el equilibrio, está obviado. Ya la pérdida está hecha, y es imposible quitar que cada productor dominicano deje de perder los 70 que por cada peso fuerte ha perdido. Ahora lo que hay que hacer es no poner en circulación más de lo que se percibe, e ir amortizando paulatinamente el papel moneda y poniendo en circulación la moneda fuerte que entra en Contaduría a razón de un peso por cada 70 papeletas amortizadas. En esta proposición, sólo tomo en cuenta el principio de que el valor del papel en circulación está en razón de

las rentas del Gobierno, o séase de la seguridad que tiene el consumidor de su garantía; y claro es que si sólo percibe el Gobierno \$300,000 de valores, esta sola cantidad podrá garantizar, lo mismo que no puede gastar más, so pena de un agio como el que hemos sufrido.

Sin embargo, para restablecer definitivamente la confianza en las obligaciones del Gobierno, propondré, si esto no se acoge, el proyecto de un Banco Nacional, cuya garantía será la renta del Gobierno, los valores en Caja y las propiedades nacionales; y sus operaciones las de uso y costumbre en todos los bancos.

Hechas todas las economías que sean posibles, lo que más en cuenta debe tenerse es pagar bien los pocos empleados que quedan. Yo no creo que en el mundo haya una República de tantos empleados sin paga como en mi país; así es que tampoco hay otro donde los empleos hayan sido más gravosos. Pues bien, señores, no se debe por una parsimonia mal entendida, hacer que el empleado dominicano repunte su empleo como una carga; debe serle por el contrario una utilidad; debe ganar bastante para que lo desempeñe bien, no ya movido por su honradez, cosa que nunca se supone en la ciencia de Gobierno, pero mejor atemorizado por el caso de que puede perder semejante provecho y halago por el prestigio de autoridad inherente a cargos bien pagados y bien desempeñados. Entonces las leyes no serán ilusorias, el Gobierno no rogará porque le admitan sus empleos, entonces serán dones los hoy perjuicios y entonces por fin veremos hombres aplicados en cumplir bien, ya movidos por su interés o por la vigilancia de los que apetecen su puesto, los cuales son el mejor control y la mejor policía de los Gobiernos.

Representante de una Provincia que más que ninguna otra de la República está empeñada en progresar, faltaría al deber que me impuso cuando para representar sus derechos me nombró de Senador, si no tratase de quitarle los obstáculos que embarazan su marcha. Vuélvanse los brazos a la agricultura antes que pase el tiempo de las siembras del tabaco y estoy seguro de que, aunque ya tarde, en el Cibao la producción aumentará un tercio; ábrasele un camino a Puerto Plata y el año entrante será el doble; quítese el papel moneda y dentro de cuatro años será el triple. Dése instrucción a todas las clases, organícese el trabajo

en esta Provincia, creando una agricultura en las orillas del Ozama, por medio del tiempo, para trabajar el hombre laborioso y por medio de empresa agrícola de parte del Gobierno con el vago y perezoso, y dentro de algunos años, hágase la cuenta de la riqueza pasada y la riqueza presente, y se verá que todos los afanes del Gobierno habrán quedado recompensados con la satisfacción que causa ver a un pueblo feliz.

Pero el Senado no puede hacer nada ahora por sí sólo, necesita informes, necesita legislar, saber la existencia en Caja, el número de empleados, etc. y no tiene en este período consultivo facultades para proporcionarse lo dicho; pido, pues, que se dirija al Poder Ejecutivo para ser convocado en Sesión legislativa extraordinaria, según el 9º inciso del Art. 35 de la Constitución.

El Honorable Presidente (Tomás Bobadilla) hizo presente que la referida moción no se había presentado como requieren los Reglamentos, apoyada por otro Senador, y, sin embargo, se conferenció sobre los diferentes puntos de su contenido; y si bien el Senado reconoce la loable intención del Honorable Bonó, le hizo presente que la organización del Ejército, su licenciamiento, la organización del Cuerpo para cubrir las fronteras, el establecimiento de escuelas públicas, el de un Banco Nacional para amortizar el papel moneda, y el aumento de sueldo a los empleados eran objetos convenidos con el Poder Ejecutivo en un acuerdo que se tuvo el 6 de mayo de este año, que se trajo a la vista y fue leído; que en cuanto a la apertura de un camino de Santiago a Puerto Plata está decretado desde el año de 1847 y creados en aquella Provincia fondos para el efecto, que la agricultura está creada en las orillas del río del Ozama, y la protección que debe dársele no puede ser el objeto de una ley especial, porque esto depende de quien quiera trabajar y de una buena policía. A lo que el Honorable Bonó expuso que su idea era, no la de que se creara la agricultura, sino de que el Gobierno planteara un establecimiento para que fuese trabajado por los presos y vagos; que en cuanto al camino de Santiago a Puerto Plata, se encuentra paralizado porque se distrajeron los fondos de su destinación y no ha podido continuarse.

El Senado unánimemente convino en que no estaba autorizado para indicar al Poder Ejecutivo la convocatoria para una Se-

sión legislativa que debe hacerse especificando el objeto de la convocación, y que acabado de instalarse el Gobierno, debe dejársele el tiempo de que desarrolle sus ideas sin ponerle trabas ni embarazos, sino más bien prestándole una franca y leal cooperación en todo lo que se relacione al bien público, y que, por consiguiente, quedaba aplazada la moción que puede reproducirla el Honorable Senador que la hace, cuando se esté en Sesión legislativa ordinaria, pudiendo entre tanto formular los proyectos de leyes o decretos que hayan de presentarse con más amplios conocimientos y de acuerdo con lo que ya se han practicado y con las ideas del Gobierno, presentándolos y apoyándolos tal como lo requieren los Reglamentos interiores.

INMUNIDAD DE LOS LEGISLADORES
(7 Y 9 DE DICIEMBRE DE 1857)¹

I

El Honorable Señor Bonó: —Si la cuestión es ardua, es una verdad que no se me escapa; puesto que media en ella una cuestión de jurisdicción, debe haber alguna dificultad que vencer por la simple razón que estas cuestiones son muy difíciles. Sin embargo, veo un principio que todos nosotros deseamos ver conservar ileso, un poco expuesto por el arresto de Soto; este principio es la inmunidad que goza y de que ha gozado todo Diputado a un Congreso en todo país y en todos los tiempos. Que quien quebrantó el principio tendría razones poderosas para ello, no lo dudo, pero que el Congreso, desentendiéndose de conocer en esta causa, abandone a uno de sus miembros cuando hay una ley especial que le impera no desatenderla, hasta sin solicitud del acusado, es lo que pienso no lo olvidará el Congreso Constituyente. Por su propia dignidad, por su propia conservación e independencia, por la dignidad del Gobierno Provisional y de la autoridad que mandó arrestar a Faustino de Soto, para que los principios se impriman en todos los actos del Congreso desde su instalación, soy de opinión que se oficie al Gobierno Provisional de la República pidiéndole re-

1. Publicado en M. A. Peña Batlle (Dir.): Colección Trujillo, Vol. X, Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858, Santiago, 1944, p. 11 y 16. Incluido en E. Rodríguez Demorizi, Papeles, pp. 78-79

mita al Congreso al Señor Faustino de Soto, y que agregue la acusación y pruebas que hay contra dicho señor, para que, teniéndolos a la vista y apoderado de la causa, pueda esta Honorable Corporación ponerlo en estado de acusación y encamilarlo al Tribunal competente o bien absolverlo, si las pruebas no fuesen suficientes.

II

El Señor Bono: —Respondiendo lo dicho por el Señor Moya diré que no era ni es de necesidad que el Gobierno declarase ni declare inviolables a los Representantes de la Nación; ellos lo son, por derecho político, por uso y práctica establecida, sin necesidad de que leyes particulares lo establezcan y confirmen; más si el Gobierno Provisional lo hizo, eso demuestra su buena intención y que marcha en el sentido del pueblo.

También objetaré sobre lo que acaba de decir el Honorable Presidente, que no creo haya poderes absolutos ni ambiciosos, que en circunstancias como la presente, se atrevan a contrariar la voluntad nacional; a los gobiernos viejos los pueblos los derriban cuando no les dan la libertad que ellos ansían y entonces los suplantán por otros nuevos que tienen sus mismas ideas y, dado caso que éstos sean perezosos en el camino de la libertad, ellos los arrastran hasta conseguir lo que apetecen. El pueblo jamás apetece otra cosa que la libertad y la seguridad; en esta busca es que se desvela, y el poder que se le ponga lo rompe y fracasa porque ante la fuerza suya todo es débil, y todo poder que no sea el de Dios es pequeño.

POR LA PAZ Y LA LEGALIDAD
(16 DE DICIEMBRE DE 1857)¹

El señor Dionisio Valerio de Moya dijo que el Congreso debía únicamente ocuparse de hacer una Constitución y no mezclarse en la guerra y en las cuestiones diplomáticas, pues el Gobierno Provisional había agotado todos los recursos, lo mismo que el General Santana, para hacer rendir a Báez de un modo que pudiera evitar la sangre, pero que por los impresos del Señor Báez se sabe que no se rendiría sino por balas y metralla, puesto que fuerzas morales no bastarían para un hombre tan inmoral; que el Congreso no era Soberano y sólo Constituyente, que para hacer una Constitución sólo se había reunido.

El Señor Bonó: —Como uno de los miembros de la Comisión que ha dado el informe, debo apoyar su opinión, pues además es la mía y mis opiniones nacen de profundas convicciones. Esto tomado por base diré: El país atraviesa una situación muy difícil, y en política y en legislación las situaciones son los puntos capitales sobre los que ambas se basan. Ocuparnos hoy solamente en hacer una Constitución cuando una situación violenta hace temblar al país, sería sentar bases sobre una tempestad. Los hombres viven en el presente y no en el porvenir², y

1. Publicado en M. A. Peña Batlle (Dir.): *Colección Trujillo, Vol. X, Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858*, Santiago, 1944, p. 42. Incluido en E. Rodríguez Demorizi, *Papeles*, pp. 78-79.

2. La observación de Bonó es representativa de su actitud ante las cuestiones políticas. Como ha señalado Juan Isidro Jiménez Grullón (*Sociología política dominicana, 1844-1966, Vol. I (1844-1898)*, 2da. Ed.,

asentar las leyes en el porvenir cuando no se cuenta con el presente sería proceder con poca cordura. Veamos la situación y comparemos lo que es más urgente, si concluir la guerra civil o hacer una Constitución. Por mi parte creo que más valdría concluir la guerra civil para después emprender los trabajos constitutivos. Además, la Comisión no pide que el Congreso concluya la guerra y sólo opina se pidan informes al Gobierno para prestarle su ayuda. ¿Y quién se negará a un acto tan filantrópico? ¿Podrá el Congreso ver derramar la sangre dominicana sin que procure remediarlo? ¿Acaso Santo Domingo en masa puede ser castigado por balas y metralla porque un faccioso ayudado por otros facciosos más oprimen a esa infeliz Ciudad? El Congreso debe ser reputado hoy como el Padre de la gran familia dominicana; él debe ser el apaciguador de las discordias intestinas; él debe aplacar los odios y apoyar al que tenga el derecho de su parte. La Comisión, al dar su opinión como acaba de leerse, no tuvo otro objeto que prestar el apoyo del Congreso al Gobierno Provisional, combinar las fuerzas materiales de que este último dispone con la fuerza moral que el primero tiene. Es decir, dar el apoyo de la legalidad a la fuerza y a la razón que asiste al Gobierno Provisional.

Santo Domingo, 1976, p. 84): "Tal vez el más conspicuo representante del liberalismo político y al mismo tiempo del realismo, era Pedro Francisco Bonó".

CONTRA LA GUERRA CIVIL¹

Señores: Reconocida y pronunciada que la Soberanía nacional reside en el Congreso Constituyente, en la sesión del 21 del mes pasado, desde ese instante resulta una nueva posición para esta Asamblea. Su misión no se concreta pura y simplemente a hacer la Constitución Política de la República; su misión va más lejos, puesto que reasume todos los Poderes. Ya debe atender a la felicidad general, tanto asentando bases políticas que en lo futuro la proporcione, cuanto atendiendo en el presente a quitar y evitar los males que aquejan a la Patria. De todos estos males uno es el mayor, la guerra civil. Dominicanos contra dominicanos luchan en una guerra fratricida y sus motivos, luego que se mediten, desprenden los resultados siguientes:

Un mandatario infiel administró mal los intereses del Pueblo, y el Pueblo lo depuso; mas no fue tan rápida esta deposición que los malvados que siempre han vivido de las desgracias

1. Publicado en: E. Rodríguez Demorizi, *Papeles*, pp. 117-118. También: M. A. Peña Batlle (Dir.): *Colección Trujillo, Vol. X, Soberano Congreso Constituyente de Moca, 1857-1858*, Santiago, 1944, p. pp. 76-78. La intervención de Bonó en el Congreso de nuevo expresa la amplitud de miras del prócer: Propone medios concretos para conseguir la rendición del derrocado dictador Buenaventura Báez, recluso con sus fuerzas en la ciudad de Santo Domingo, e inducir a los representantes de naciones extranjeras a trasladarse a Santiago, como nueva capital de la República.

y miserias del pueblo no se apercibiesen y, acogidos a la sombra de aquel mandatario, apoyan una funesta resistencia a la voluntad de la Nación. Encerrados en los muros de Santo Domingo, ejercen una posición violenta sobre los habitantes de dicha ciudad y en continua vigilancia, impiden que la parte sana de la población se una a sus hermanos de afuera. Una mayoría tímida obedece ciegamente los mandatos de esa minoría y ésta, valiéndose de mil tramas y mentiras, desacredita la hermosa revolución del 7 de julio y, haciéndose temible, pintándola con colores horrorosos, hacen su tiempo penoso, y cava, por este hecho, la sepultura de la Nación dominicana.

Reunido por la revolución para constituir de nuevo el país, el Congreso está imbuido de sus principios y tendencias. Estos no son otros que los que explicó el Manifiesto de 7 de julio en su primer párrafo y proporcionar a todos los ciudadanos la felicidad de que pueden gozar los individuos. Las sociedades humanas no tienen otro origen; sin lazos sociales y sin deberes los hombres no podían ni pueden tener derechos.

Muchos esfuerzos hizo el Gobierno Provisional por conseguir que la Ciudad de Santo Domingo entrase en la masa común. Determina cuatro Diputados al Congreso para que la representaran en los trabajos de la Constitución y cuando su resistencia, aún después del término fijado para la reunión de las Asambleas primarias, hizo suponer que ellos no concurrirían al llamamiento, lanzó un decreto facultando al Congreso a llenar esta falta. El Congreso la llenó y hoy tiene en su seno los cuatro Diputados de aquella ciudad; es decir, que se deseó y se obtuvo que la anterior Capital tuviese los apoderados necesarios para defender sus intereses y para prestar la ayuda que le correspondía.

Esto fue mucho, pero no es aún bastante para proporcionar la felicidad relativa de aquella ciudad. Ajeno de mezquinas pasiones, compuesto de individuos de todos los Pueblos y aún de la misma que resiste, hoy el Congreso está encargado de tan gran misión y, por consiguiente, tiene que ayudar a concluir la cuestión pendiente. Debe aislar al señor Báez de todo apoyo moral, al mismo tiempo que debe intimarlo para saber las condiciones que él desea obtener para entregar la Ciudad de Santo Domingo. Para lograrlo propongo hacer los siguientes oficios:

El primero para el señor Báez, comunicándole oficialmente la instalación del Congreso e intimándole se rinda a fin de ver si, por este medio, se ajustan negociaciones que lo hagan ceder.

El segundo para los Cónsules de las naciones amigas, comunicándoles oficialmente la instalación del Congreso Soberano, la traslación de la Capital a Santiago, lo mismo que el asiento del Gobierno; de esta suerte, esos señores no podrán justificarse permaneciendo en Santo Domingo, como se justificarán sin una comunicación oficial.

EL SISTEMA FEDERAL¹

Hoja de debates de la sesión del 21 de diciembre en la noche. Presidencia del H. Benigno Filomeno de Rojas.

El honorable Bonó, órgano de la comisión número 1, subió a la tribuna y leyó el proyecto de bases constitutivas.

El honorable Fauleau, órgano de la comisión número 2, hizo lo mismo con el de la segunda.

El honorable Bonó: Debo observar que habiendo sido el sistema federal desechado por nuestro colega Bonilla, el proyecto de bases de la primera comisión queda anulado.

El honorable Presidente: Puesto que se habla del sistema de Gobierno que se adoptará, debo observar al Congreso, que la discusión no rolará sobre los principios políticos que servirán de base, y sólo sobre el sistema de Gobierno que se adopte. No hay más que dos sistemas; uno central, y otro federal; y sobre la adopción de uno de ellos por el Congreso, se basarán los principios políticos que hoy discutimos. Dilucido este punto pa-

1. Corresponde a la sesión del Congreso Constituyente de Moca del 21 de diciembre de 1857. Publicado en: E. Rodríguez Demorizi, *Papeles*, pp. 104-113. Procede de la *Gaceta Oficial*, No. 25, Santiago, 7 de febrero de 1858. Como lo consigna el propio Rodríguez Demorizi, el acta de esta sesión fue omitida en la publicación dirigida por Peña Batlle. La intervención de Bonó en la discusión sobre el carácter federal o central del gobierno creado por la nueva Constitución desató reacciones que pusieron de manifiesto las diferencias entre los sectores que asumieron la dirección del país tras el estallido revolucionario del 7 de julio de 1857.

ra que el Congreso tenga entendido el objeto, y pueda con más facilidad circunscribirse a la materia que tratamos.

El honorable Fauleau: Mucho siento diferir del sentir de la mayoría de la primera comisión; a mi entender, el país no es propio, ni está en estado de ser regido por el sistema federal. Unos mismos usos y costumbres, igual idioma y religión, hacen a la familia dominicana más propia para el sistema central que para el federal. Si los Estados Unidos adoptaron este sistema, fue porque nunca hubo unidad en ellos. Distintas religiones e idiomas, distintos usos y leyes, hacían la fusión central imposible en las trece provincias unidas. Lo mismo sucede en la confederación Germánica, la cual no puede nunca admitir la forma central, como nosotros no podemos admitir la forma federal. Tenemos además a un enemigo que nos asecha, y que se aprovecharía de nuestra división federal inmediatamente nos viera en este estado, atraería las Provincias del Sud, que como más débiles, o a lo menos más pobres, sucumbirían; así sería la República presa del enemigo, parte por parte. La unión constituye la fuerza, tengámoslo entendido.

Nosotros necesitamos únicamente establecer la libertad, y lo conseguiremos dando ensanche por medio del sistema municipal; circunscribamos al Poder Ejecutivo, que ha sido siempre el que arrebató la libertad y la convierte en despotismo; circunscribámoslo en atribuciones estrechas que no le dejen invadir la libertad del pueblo, y lo habremos conseguido todo.

El honorable Bonó: Organo de la primera comisión, me cabe el placer de poder ser, al defender su causa, defensor de mis convicciones. Yo no comprendo cómo puede oponerse una valla al Ejecutivo en el sistema central, cuando todo depende de él. Todos los males del país, se dice, nacen de las invasiones del Poder Ejecutivo; esa es mi opinión, mas debo observar que si al P. E. se le encierra en un círculo muy estrecho, no se le puede dar responsabilidad, pues no teniendo libertad de obrar, tampoco podrá responder de nada. Ni comprendo cómo se establecerá la independencia municipal dependiendo del poder central.

En política no ha de haber términos medios, o el central completo, o el federal completo. Confieso que hay unos mismos usos y costumbres en la nación, pero tal vez no hay unos mismos intereses, hay una misma religión y leyes, mas eso mismo

sucede en los Estados Unidos y en Alemania donde hay federalismo y confederaciones. Hay un enemigo común para los dominicanos, mas ¿quién ha dicho que el sistema federal divide al país y lo hace débil con respecto a los haitianos? Aunque federado, habrá un gobierno general que tendrá los medios del central, y que en una esfera de acción más extensa atenderá a la defensa; y no se me diga que el Sur necesita de socorros del Cibao para defenderse, pues la Provincia más rica en el sistema federal contribuye a los gastos generales en mayor proporción que los demás, y lo mismo sucede en el central.

La única variación que aportará al país el sistema federal, será hacerlo más libres y más trabajador. Queremos oponer al Poder Ejecutivo una muralla, pues pongamos la resistencia ilustrada de las legislaturas, y no lo encerremos en lazos que tendrá que romper para cargar con la responsabilidad inmensa que tendrá a cuestas. Tengamos entendido que el poder municipal, es aquel poder que quedó en las ciudades cuando fueron agregadas a los reinos por los conquistadores; ese poder municipal es el resto mutilado de aquel poder que quedó en cada ciudad y estipuló los fueros de cada una; así fue que tuvieron alguna libertad, y aún hoy la tienen. El federalismo es la copia de esto más en grande y con más libertad, pues cuando se estipulan los fueros de cada Provincia, no hay coacción de ningún poder, y se tienen más en cuenta las conveniencias. La República ha sido gobernada hasta hoy, por un gobierno central que no ha querido o no ha podido tener los medios de hacer la felicidad del país; luego esta forma de Gobierno en el país es mala; los Gobiernos desde la capital no han visto más allá de una legua en circunferencia; esto prueba que se debe dejar a las Provincias la libertad de proveer a ellas por medio de una independencia, que en cierta manera no las ligue con el Gobierno central.

El honorable Fauleau: El señor Bonó tiene suficiente razón, cuando dice que el Gobierno central no ha traído bienes del país; esto tanto como él lo he visto yo, y mis demás colegas no dejarán de haberlo percibido; mas obsérvese si ha sido el sistema lo que ha traído el mal, y se verá que no.

El mal de la República nace de que todas las leyes se han violado, y de que se ha procurado mejor detener su progreso que ensancharlo.

Tampoco comprendo cómo podrá el sistema federal evitar un mal semejante, cuando lo que él traería sería la división en la familia dominicana, hacerla más débil y más expuesta a ser dominada por los haitianos.

La segunda comisión opina por un sistema municipal, y éste sólo basta para evitar los males que trae el establecimiento del despotismo; las diputaciones tendrán en él la felicidad provincial en sus manos. Hábiles a hacer abrir caminos a fomentar la instrucción pública y todas las mejoras de que vean necesidad, también lo son para establecer impuestos, que las pongan en actitud de realizarla. La administración de las provincias les será encomendada, y si no hicieren su felicidad, será porque no la habrán querido.

El honorable Bonó: Contrayéndome a lo dicho por el Sr. Fau-leau, sobre el sistema municipal, debo observar que no es sistema, sino un poder, y que en las formas centrales todo poder que no sea uno de los tres: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es inferior y dominado. No así en la forma federal, donde el poder municipal, estando en su verdadero puesto, es independiente. Las diputaciones provinciales bajo la forma central, nunca tienen libertad para hacer el bien, y esto lo probaré con hechos sacados de nuestra historia. La constitución de 1844 establecía Diputaciones Provinciales con extensas atribuciones; en aquellos momentos, una sociedad patriótica se estableció, y deseando hacer un camino de Santiago a Puerto Plata, solicitó a la Diputación para establecer un peaje, se solicitó licencia del Congreso, la obtuvo, se cobró el peaje, se recaudó y se guardó en la Caja Provincial; mas dijo el Gobierno central: "Venga ese dinero que lo necesito para construir una cárcel". Lo tomó y la construyó. Esa es la independencia del Poder Municipal bajo la forma central. Otro ejemplo os daré: ¿Creéis que si hubiese existido el federalismo, el Gobernador y la Legislatura de la Provincia del Cibao habrían permitido que el Sr. Báez hubiera introducido en Santiago tanto papel moneda? Esto sólo nos habría ahorrado una revolución, lo que no habría sido poco.

No le temamos a la debilidad que dizque resulta en el país con respecto a los haitianos; el sistema federal deja a la nación tan fuerte como antes con respecto a las invasiones haitianas; pero hace al pueblo más fuerte con respecto a las invasiones del

poder; él no la debilita contra invasiones externas, pero la robustece contra las interiores; evitará revoluciones y despotismo, que son las cosas que la debilitan, mas no lo que se teme.

El Sr. Presidente: No hubiera tomado la palabra si no hubiera visto la divergencia de opinión, entre dos comisiones que han presentado sus diversos dictámenes al Congreso; y como quiera que algunas explicaciones sobre la forma de gobierno que ambas proponen, pueden ser necesarias a algunos honorables colegas, procederé a darlas.

El gobierno federal no dejará de ser central en el sentido que el jefe de un estado regido federalmente, no por eso deja de tener acción directa sobre el país, con cierta limitación; veamos cuáles son los elementos de poder que tienen en los Estados Unidos; aquel país sigue el sistema federal: pues bien, el Congreso tiene esos tres grandes elementos de poder: la Bolsa, la Justicia y la Espada, las rentas que producen las Aduanas estando administradas por el Gobierno General, y no por el de los Estados en particular; la única diferencia es que el Gobierno General no tiene acción directa sobre el régimen interior de cada Estado.

Al adoptar los Estados Unidos el sistema federal, tuvieron poderosas razones para ello, puesto que al sacudir el yugo de la Gran Bretaña, cada uno de ellos era una colonia separada, con sus leyes locales sobre el modo de transmitir la propiedad, de poseerla y gozarla; por ejemplo, en las del Norte estaba prohibida la esclavitud, en las del Sur se reconocía como legal esa clase de propiedad; cada una de ellas tenía aunque del mismo origen nacional, uno distinto en cuanto a sus creencias religiosas, las cuales habían más o menos su legislación; por ejemplo, los Estados de la Nueva Inglaterra fueron fundados por los puritanos; el de Nueva York, por los holandeses; y el de Pensilvania por los cuáqueros; el de Maryland por los católicos. Por consiguiente, al concluirse la guerra, y al discutirse la Constitución, no podían adoptar otro sistema que el federal; cada Estado seguía rigiéndose por sus leyes particulares, pero haciendo parte de la unión, para dar un elemento de mayor fuerza a la confederación; allí se adoptó la federación como el único recurso para dar fuerza a la nación; aquí es enteramente distinto el caso; nosotros tenemos el mismo origen, el mismo idioma, las

mismas creencias, las mismas leyes y hasta la misma posición geográfica; por consiguiente el sistema federal sería un elemento de debilidad, porque cualquier que sea el sistema de Gobierno que se adopte, no debemos perder de vista que tenemos un enemigo al lado, que no teniendo el gobierno central, por el sistema federal, acción directa sobre los demás estados, perderíamos aquella unidad de acción tan necesaria para conservar la fuerza irresistible.

Se ha citado como otro ejemplo la confederación Germánica; pues bien, aquella confederación tiene las mismas razones para confederarse, porque siendo todos Estados más pequeños y hereditarios, han tenido que asociarse para hacerse más fuertes y de algún modo proveer a su defensa común.

En cuanto al sistema municipal de que habla una de las comisiones, lo conozco sólo como un poder aplicable al Gobierno de las ciudades, y no al de un Estado.

El honorable Ulises Espaillat: No hay duda de que mientras más se subdivide el poder, más se debilita, y justamente esto es lo que conviene a los pueblos, para que sus gobernantes no empleen, para oprimirles, el poder que de ellos han recibido. En cuanto al peligro que habría en caso de guerra, observaré que el principio muy exacto en teoría, es falso cuando se aplica a nuestro propio país; hay Estados en Europa, que ya por encontrarse rodeados de poderosos vecinos, ya por otras razones, se encuentran expuestos a grandes guerras, y allí el debilitar el poder central expondría la existencia de la nación; en cuanto a nosotros, no tenemos que temer otra guerra que la de los haitianos, y hasta el presente no veo que se hayan manifestado muy potentes; así es que en las muchas batallas que hemos dado, todavía no se ha visto que el Cibao haya tenido que enviar a auxiliar a Santo Domingo, y viceversa. No veo, pues, que en la división del territorio en dos Estados federados haya el menor riesgo a nuestra nacionalidad.

En cuanto a las rivalidades que se establecerían entre unas Provincias y otras, sería más bien una benéfica emulación que reinaría entre unas y otras desde el momento que viesan a una de ellas hacer progresos, y que al mismo tiempo tuviesen ellas las facultades de darse las leyes que más les conviniesen; y tocante a que hay provincias ricas y provincias pobres, no sería

fuera de propósito que componiendo todas las Provincias una misma familia, las más ricas ayudasen y protegiesen a las más pobres, no siendo por el contrario justo ni razonable, que aquellas que tienen más elementos de progreso hayan de verse embarazadas y detenidas en su marcha por tener que amoldarse a las necesidades de las más pobres. Hasta ahora las Diputaciones han tenido que someterse en cierto modo al Congreso, y por consiguiente han sido insuficientes. En febrero de 54 se ampliaron las atribuciones de estas corporaciones, se aumentó su personal, y a pesar de esto, no estableciendo una verdadera resistencia a las invasiones del poder como se obtiene eficazmente en las legislaturas de los Estados federados, seis meses después, el Poder Ejecutivo echó por tierra la Constitución y las Diputaciones, sustituyéndola con la última que ha sido el refinamiento del sistema central.

El Honorable señor Alfred Deetjen: El sistema federal ha surtido buenos efectos en ciertos países, como también el sistema central en otros. A ciertos pueblos les conviene un sistema que a otros les será perjudicial; en este concepto opino, que en vista de la situación general del país, se establezca un sistema de gobierno mixto; desechando lo que haya de malo en el federal como en el central; adoptando lo que tengan de bueno uno y otro.

El honorable Manuel María Valverde: Yo creo, señores, que la cuestión que ahora se agita, es más de palabras que de cosas; pues las modificaciones que se quieran hacer experimentar a nuestra organización política, tales como nos las han hecho entender los amigos del federalismo, caben muy bien en nuestro sistema central; pues de la discusión se deduce fácilmente, que los señores federalistas se darían por muy satisfechos si se discurrese el medio de darnos centralización administrativa, y esto, como se ve, no es incompatible con nuestro régimen actual.

Además, señores, para el ensayo neogranadino que la prudencia aconseja no calificar siquiera todavía, la historia no nos da el ejemplo de una nación central que espontánea y libremente se haya despojado de esta cualidad para fraccionarse en Estados federales.

Al contrario, la filosofía de la historia explica la federación de esta manera: Pueblos de varia raza, de distinto lenguaje, de opuestas costumbres y de diferente religión, no han podido

amalgamarse al ponerse en contacto para vivir con una sola vida política, para formar una sola vida política, para formar una sola nación. Ha sido por lo tanto preciso pactar y por medio de capitulaciones estipular en favor de todos esos grandísimos intereses de viejo creados.

Todo lo que conduce de la federación a la centralización, es un progreso, así lo comprenden los pueblos. La Bélgica y la Holanda, eran Estados federales antes, hoy lo son centrales. La Alemania estaba muy fraccionada antes de la Revolución de 19; a la caída del imperio lo estaba diez veces menos, y esto es un bien para los alemanes que no sueñan ya sino que esperan su reunión en un solo cuerpo de nación.

El honorable Limardo: De acuerdo con los honorables Deetjen y Villanueva, opino por un Gobierno mixto. Los males de nuestra Patria, son de tal naturaleza, que desgraciadamente es muy difícil combatirlos. En mi humilde concepto la gran cuestión de los pueblos de la República contra las administraciones que han existido en Santo Domingo, es puramente económica y los actos de algunos gobernantes han probado altamente que una reforma radical ha sido y es necesaria en la administración de la riqueza pública; porque unas Provincias como las del Cibao, que lo que producen es a fuerza de trabajo, de orden, de economía y moralidad, no tolerarán bajo ningún sistema que se adopte, sea el central o federal, que se defrauden o desperdicien sus rentas. Por otro lado, bajo cualquiera sistema que se adopte, el Gobierno tendrá la administración de las rentas y el mando del ejército, es decir, podrá disponer del dinero y de la fuerza. Así es que nada adelantaremos con ensayar este o aquel sistema. La Constitución de 1844 nos ha trazado, por decirlo así, la organización más a propósito para nuestra Patria, con tal que no volvamos a caer en el error de concederle facultades al Poder Ejecutivo.

El honorable Villanueva: Impuesto del contenido de la base constitucional presentada al Congreso por las Comisiones números 1 y 2, habiendo oído las opiniones emitidas en pro y en contra del sistema federal que recomienda una de las Comisiones, considero de mi deber tomar parte en la discusión de tan importante materia.

Dos sistemas de Gobierno prevalecen en la América, casi todos en la del Sud, habitada por hispanoamericanos, está regida

por Gobiernos Centrales; mientras que los Estados Unidos son los únicos en el cual tuvo origen y se ha perpetuado el federal.

Uno de los argumentos que presenta el honorable Fauleau como contrarios al federalismo, es recordaros que Colombia que formaba una gran federación se dividió en tres Estados o Repúblicas porque no podían gobernarse de aquel modo. Este argumento lo considero contraproducente, porque en mi opinión y en la de muchas personas la causa de que Colombia, es decir, Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, no sean una Nación poderosa igual a los Estados Unidos, es justamente por haberse dividido en Repúblicas más pequeñas bajo Gobiernos Centrales. Esta determinación fue obra de la ambición de algunos jefes militares más bien que efecto de la voluntad general de los colombianos.

Si echamos una ojeada sobre los sucesos de nuestro país durante los catorce años de existencia política, observaremos que el sistema central que ha sido el que se ha adoptado, no ha proporcionado ninguna ventaja. Prueba de ello la tenemos en el constante conato de revisar las diferentes constituciones que han regido en el país, como también las revoluciones que se han tramado.

El manifiesto cibaeño del 7 de julio, se pronuncia claramente contra los Gobiernos que han existido en la ciudad de Santo Domingo, lo que es un ataque directo al centralismo.

Separémonos de las teorías, y veamos los hechos. ¿Cuáles son los beneficios que ha reportado la Común de Puerto Plata bajo el principio central? Casi ninguno. En prueba citaré un hecho notable. Hace catorce años que la administración de Hacienda cobra un derecho de muelle; con la suma recaudada sobra para la construcción del citado muelle. Pues bien, a pesar de los intervalos de tranquilidad y años favorables al comercio y agricultura, jamás ha pensado el Gobierno cumplir con una deuda tan sagrada. Bajo el sistema federal la Provincia de Santiago hubiera tenido la facultad, sin ocurrir al Gobierno General de ocuparse en las mejoras interiores.

El señor Báez, en el mensaje que presentó al Senado Consultor este año, anuncia como mejora importante la erección de un puente sobre el Ozama. ¿Qué tenía de común con la generalidad de la República, una mejora puramente local?

He oído hablar al señor Fauleau del poder municipal. Estoy muy de acuerdo con él, pues en otras ocasiones me he manifestado partidario de semejante institución.

Algunos publicistas y con razón, han considerado la institución municipal como un cuarto poder en el Estado, es decir, además del legislativo, judicial y ejecutivo.

Yo le considero sumamente útil y fácil de adoptarse en nuestro país; creo de mi deber explicar al Honorable Congreso qué entiendo por poder municipal y de qué modo quisiera se estableciese entre nosotros.

Los Ayuntamientos o municipalidades deberán obrar respecto a sus disposiciones con entera independencia y sin estar sometidos a la aprobación de las Diputaciones Provinciales, siempre que no se opongan a la Constitución y leyes vigentes. Para mayor claridad diré de qué manera me parece conveniente.

Supongamos que el Ayuntamiento de Moca creyese posible el establecimiento de un alumbrado. Para llevarlo a efecto convocaría una reunión de los habitantes notables y propietarios de la Común. Impuestos estos del objeto de la reunión, emitirían con libertad su opinión acerca de los medios que podrían emplearse para proporcionar los fondos necesarios. La mayoría decidiría en seguida lo más conveniente. Estos impuestos municipales deberían fijarse solamente por un año, a fin de poderlos modificar el siguiente o abolirlos enteramente.

¿Quién puede juzgar con más acierto de la justicia y utilidad de una mejora que los mismos que deben ponerla en ejecución y sobre quienes recaen sus efectos? ¿Pueden los miembros de las Diputaciones que residen en la cabeza de Provincia conocer las necesidades de una Común mejor que su propio ayuntamiento y sus habitantes?

El honorable Deetjen: Se ha hablado de un sistema mixto, ya que unos impugnan el central y otros el federal. Yo también participo en este pensamiento. Los dominicanos deberían adoptar la forma de Gobierno más conveniente a la índole, costumbres y circunstancias del pueblo para quien se legisla.

Certificamos la exactitud.

P. F. BONÓ, J. B. CURIEL. Secretarios.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

I

TRATADO DOMÍNICO-HAITIANO DE 1867

Se le dio lectura al acta de la anterior y quedó sancionada. Seguidamente se recibió un pliego del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, acompañando los documentos relativos al Convenio de Paz y Amistad celebrado en esta Capital entre los Comisionados Delgados del Gobierno Dominicano y los del de Haití. Se dio lectura a la comunicación del Sr. Ministro concebida en los términos siguientes: Santo Domingo, agosto 27 de 1867. Ciudadano: El que suscribe tiene el honor de acusar a Ud. recibo de su oficio fecha de hoy en que comunica al Sr. Ministro de lo Interior para que avise al Consejo de Secretarios de Estado encargado del Poder Ejecutivo, que el Congreso Nacional, en cumplimiento del Decreto de 27 de julio expirado se ha instalado en el día de ayer con las dos terceras partes de sus miembros.

Si cosa hay que deba llenar de satisfacción a todo buen dominicano, es sin duda el motivo de esta sesión extraordinaria, pues es para dar fin y remate al trabajo de un cuarto de siglo, al que toda una generación concurrió y cuyo fruto es tal como se desea y apetece.

La Nación empieza a recoger los premios debidos al rango que hoy ocupa en el mundo. Sus heroicos hechos la han colocado en la esfera de no ser ya accesible a los temores de una do-

minación. Esta es una verdad de que todo el mundo está persuadido.

La gran guerra de la Restauración mostró al pueblo dominicano bajo una nueva faz, reveló su indomable energía, sus inagotables recursos y su inquebrantable voluntad de ser libre e independiente. En medio de los grandes cataclismos de la América, de la portentosa guerra de la Unión Americana, de los sucesos de México, llamó y atrajo a sí también la atención universal, y puesto al crisol de una grande e inmensa prueba, si bien con gran menoscabo de su riqueza y paz interior, la República ha reaparecido con una aureola de gloria que la han conquistado los aplausos y simpatías de todas las naciones.

En apoyo de lo dicho vienen los Preliminares de Paz que hoy se os someten; éste es uno de los más fecundos resultados de nuestra nueva situación política.

Desde el principio de la campaña de la Restauración, la paz se estableció de hecho con nuestros vecinos; pero de este modo, mejor era un peligro para la estabilidad y reposo interior de ambos Estados, que en garantía de bienestar y de paz. El Gobierno haitiano apreciando esta situación en su verdadero valor, como ya lo había previsto el Gobierno de quien tengo en esta ocasión la honra de ser el órgano, y correspondiendo a sus anteriores pasos, delegó una Comisión a ésta para tratar de la paz. El Gobierno nombró otra con igual objeto, y las conferencias se abrieron en esta Capital dando por resultado el Convenio que se os somete.

Por su examen detenido palpará el Congreso con cuánta circunspección se han tratado los puntos más escabrosos, tales como a los que se refieren los artículos 6, 7 y 10 y con cuán perfecta igualdad y reciprocidad se ha fijado todo el Cuerpo del Convenio. Así mientras se arreglan los puntos propuestos, él sólo basta para tener en buena armonía los dos pueblos, consagra nuestra independencia y autonomía, y arregla por derecho perfecto nuestra situación respectiva.

Tengo el honor, en nombre de los encargados del Poder Ejecutivo, de someter a la aprobación del Congreso Nacional los Preliminares de la Paz y Amistad con la República haitiana, celebrado en esta Capital en fecha 26 del mes de julio pasado.

También os agrego todos los documentos diplomáticos promediados en dicha negociación. Dios y Libertad. P. F. Bonó.

Ciudadano Presidente del Soberano Congreso Nacional de la República Dominicana.

La presidencia ordenó la lectura de los Preliminares del Tratado y concluida ésta, nombró a los Diputados Jacinto de Castro, Epifanio Márquez, Dámaso Nanita, Pedro A. Casimiro y Sidoneo Bauregard, para que reunidos en comisión examinaran los referidos preliminares del tratado, y presentaran su informe al Congreso para ser discutido según lo imperado por el Reglamento interior de la Cámara; con lo que quedó cerrada la sesión, siendo la una del día. El Presidente Juan B. Zafra. Los Secretarios. Ramón Mella y Olegario Pérez.

El Monitor, No. 104, Santo Domingo, 31 de agosto de 1867.

II

AL CÓNSUL DOMINICANO EN SAINT THOMAS

(septiembre 7 de 1867)

El Ministerio de Justicia a mi cargo absorbe completamente mi tiempo; tal es la carencia total de Justicia que se sufre en el país. En este instante estoy formulando una nueva Ley Orgánica, traduciendo personalmente las atribuciones que las leyes en vigor conducen a los Alcaldes en lo civil y correccional, discutiendo el Código Civil y preparando la mejor manera para que haya administración de justicia. Ya el Código Penal está bajo prensa.

Ayer ha sido comunicado oficialmente a este Ministerio la llegada del Tratado americano aprobado por el Congreso de la Unión; en esta semana probablemente se efectuará el canje de las ratificaciones y se publicará en *El Monitor*.

(Oficio 189-bis, Folio 43 párrafo).

III

AL PRESIDENTE DE HAITÍ, GENERAL SILVAIN SALNAVE

Septiembre 13 de 1867

Sr. Presidente:

Cábeme gran satisfacción en anunciar a V. E. que después de mi viaje a las fronteras y mi regreso a la capital continúa la República en perfecta tranquilidad y la opinión general, más compacta cada día en mantener el presente estado de cosas apoyando mi administración.

Debe compesarse también, y esta es una justicia que me lionjeo V. E. puede hacer a mi Gobierno de que hace todo esfuerzo por mantener la paz, desechando cualquier motivo de desavenencia que pueda nacer del exterior y llenando todos sus compromisos. Así, cumpliendo religiosamente con los deberes que recíprocamente imponen a ambas Repúblicas los artículos 2º y 3º del Convenio del 26 de julio último, se apresuró a pedir al gobierno de V. E. los nombres de los que se acusaban como cómplices de los sucesos de Caobas, y habiéndolos recibido intentó sin otra averiguación a los denominados en la nota del 9 de agosto a parte donde no pueden contribuir ni cooperar a disturbios que tengan en el territorio haitiano.

Mas, la tranquilidad de que mi país goza, reposa más bien en la confianza que mi Gobierno ha sabido y sabe inspirar por estos actos de buena fe; en los medios de represión de que dispone para cualquier contingencia que en la cesación de todo amago y acechanza, amago que le es doloroso decirlo, tiene su asiento permanente hoy en la ciudad del Cabo, lugar que ha escogido últimamente el partido Báez para mantener en jaque la atención de mi Gobierno, ya con desembarques llevados a efectos en complicidad con haitianos, como el de Montecristi; ya con nuevos preparativos que lo pongan en actitud de hacer otra tentativa. Mi Gobierno cuenta con bastantes elementos para frustrarlas. Mas no cumpliría con su deber, si avisado como lo está, no previniese de antemano su no ejecución. Sabe que en el Cabo permanecen los generales Valentín Ramírez, Miguel Lovera, José Hungría y señores Manuel Lovelace, Pablo Villanueva,

Daniel Lajara, Memé Cáceres y Blas Bonilla, cuya expulsión por las notas del 27 de julio y 29 de agosto se ha solicitado. Sabe que ésta y cincuenta o sesenta más del partido Báez están reunidos allí apercibiéndose de armas y municiones para turbar en un día dado nuestro reposo y paz interior, y por eso llamo la seria atención de V. E. sobre estos particulares, para que concurra a poner un remedio pronto y radical, expulsando del terreno haitiano a los ya denominados y haciendo dispersar el resto o internándolos a otro lugar, donde no tengan las facilidades que en el Cabo, para fraguar planes tan contrarios a la paz y tranquilidad de la República Dominicana.

El aparente olvido en que parece se ha querido relegar esta petición de mi Gobierno tan conforme a su derecho, me mueve a insistir de nuevo en ello, de un modo, que sin pretender lastimar en manera alguna la buena voluntad de V. E. tenga que lamentarlo; dejando empero sentado desde hoy, que el curso ulterior que puedan tener las ratificaciones del Convenio del 26 de julio dependerá en gran manera del estado en que mi Comisionado encuentre la expulsión solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme de V. E. Atento Servidor. —Firmado

JOSÉ M. CABRAL
PEDRO FCO. BONÓ

A.G.N. Libro copiator de RR. EE. No. 22, folios 45-47.

IV

Al Reverendo Señor Fernando A. de Meriño,
Roma.

21 de septiembre de 1867

Con bastante satisfacción recibió este Ministerio su nota fecha 25 de agosto último. Por ella se ha enterado el Gobierno de

las esperanzas que abriga Ud. de que se nombre un Delegado Apostólico provisionalmente de uno de los sacerdotes del país que tiene presentados a S. S.; de la celebración del concordato y de que se provea la vacante del Arzobispado, si se conviene en que el Revdo. Bougenon vuelva a Santo Domingo nada más que a traer el nombramiento del Delegado Apostólico.

El más ardiente deseo del Gobierno de la República, es que las dificultades que han surgido con Roma a contar del nombramiento de Bougenon para prelado de esta Diócesis tengan la más pronta solución. Cada día son mayores los inconvenientes que se presentan con el estado anómalo en que se halla la Iglesia Dominicana, estado que es necesario que Ud. se esfuerce en que concluya pronto, pues sobre ser embarazosa a la marcha del Gobierno es ocasión de que el fervor religioso se entibie cada día más en los que hasta ahora habían conservado viva en sus corazones las doctrinas evangélicas. Y como no podrá salirse de esa situación si Su Santidad permanece sordo a las razones que en justificación de su conducta le ha presentado el Gobierno y persiste en la vuelta de aquel sacerdote, necesario es que Ud. se esfuerce en conseguir lo que exigen a la paz la conveniencia pública y el esplendor de la Iglesia Dominicana.

No fue un vano motivo el que decidió al Gobierno a negarle el exequátur a las letras Apostólicas del Revdo. Bougenon; tampoco obró en su ánimo ninguna idea política al no reconocer al Pbro. Billini como Subdelegado de aquél. Sabe Ud. que el carácter de extranjero del primero y los antecedentes del último, se avienen mal con las circunstancias actuales del país, por cuanto habiendo éste luchado cerca de dos años por destruir la dominación española, se conserva todavía en el corazón del pueblo una especie de antagonismo invencible hacia lo que sea extranjero.

En consecuencia, servirán a Ud. para resolver la dificultad que aún le queda pendiente, las instrucciones que aún se le tienen dadas, pues no puede el gobierno aceptar ni por un solo momento al Revdo. Bougenon. Esfuércese siempre en hacer resaltar a la vista de S. S. los graves inconvenientes que para la Iglesia y el orden sobrevendrían si se le admitiera, aun cuando fuera de momento, y no dudo que logrará alcanzar que envíe otro cualquiera hasta que se haya provisto el Arzobispado en el Candidato presentado.

Ninguna novedad ocurre en el país.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración me suscribo de Ud. atento servidor,

P. Fco. BONÓ

Ilmo Señor Fernando A. de Meriño, Arzobispo electo de la República Dominicana, Roma.

IV

A LOS CÓNSULES DOMINICANOS EN PARÍS, HAMBURGO, GÉNOVA Y SAINT THOMAS

Santo Domingo, 8 de octubre de 1867

Señores Cónsules:

Los partidos políticos que desde la restauración de nuestra independencia han surgido de nuevo en el país, a falta de méritos personales que presentar, se valen de propagandas maliciosas para desprestigiar al Gobierno y escalar el poder. Con armas de tan mala ley, asestan sus tiros desde el extranjero y ya en periódicos coloniales como norteamericanos o europeos, tratando de poner en ridículo la actual administración del General Cabral, o de suscitar con oscuros manejos dificultades a nuestro Comisionado en Londres y París para la consecución de un empréstito, y nuestro Enviado cerca del Santo Padre para ajustar un Concordato.

El Gobierno callaba hasta ahora porque eran tan mezquinos los medios de sus enemigos que ninguna importancia debía darles.

Mas las cosas van tomando un aspecto más serio, la opinión pública en el extranjero autorizada con este silencio se está des-carrizando de la verdad, y los enemigos prevaliéndose de él multiplican los ataques y ya en último quieren manchar el buen nombre y el patriotismo de la actual administración, haciéndola sospechosa de traición a los ojos de su Patria y de todas las Naciones del Globo.

El Gobierno comprende que necesita dar seguridad a todo el mundo, porque esa posición triste se la ha impuesto la infame venta del General Santana a todos los Gobiernos de la República Dominicana. No basta haber sido patriota, haber derramado su sangre por la Restauración, estar dispuesto a seguirla derramando hasta morir. No basta, no, haber pertenecido nunca al partido de los que traficaron con ella, como con una mercancía, y no basta por fin la honradez más demostrada; esta vergonzosa herencia es preciso sufrirla y es preciso vindicarse a la menor insinuación, aunque la misma defensa cause rubor.

El Gobierno Dominicano quiere sepa el Mundo que no ignora la importancia geográfica que corresponde a la Isla de Santo Domingo toda entera; pues si Samaná es su mejor joya, también sabe que el Mole de San Nicolás no deja de tener grande importancia y por eso con su reciente tratado con Haití, uno de sus artículos determinó que tanto una como otra parte se obligaban a no ceder, comprometer ni enajenar a Potencia alguna parte o el todo de sus respectivos territorios. Esta garantía era una necesidad para entrambas naciones, lo mismo que para las demás.

La República Dominicana, parte de la única Antilla independiente, por su situación geográfica y topográfica, por el origen e índole de sus habitantes, es de una importancia tal en la influencia que las naciones de primer orden se disputan en el golfo Mexicano, que precisamente todas sus desgracias vienen de ahí. Podía ser feliz, pero en medio del choque de tan grandes intereses ha sido siempre víctima de las sospechas que sus gobiernos han inspirado. Estos gobiernos, sin principios fijos, sin confianza en la Nación, pusilánimes siempre, pertenecían a impulsiones extrañas y nunca fueron dominicanos. Por desgracia, las sospechas acrecidas por esta misma situación, fueron luego confirmadas con la Anexión. Afortunadamente, el pueblo dominicano no vindicó su buen nombre y ejecutando con toda clase de sacrificios el gran acto de la Restauración, selló su independencia y autonomía y restableció con su heroica lucha la confianza que había perdido.

Examinemos con brevedad los fecundos resultados de esta nueva situación.

¿Quién niega que entre las potencias marítimas hoy se debaten en más ancho campo sus pretensiones? Los últimos aconte-

cimientos de la América han menoscabado muchos, y quizás han aumentado otros, mientras que los cambios operados en Europa no dejan de preocupar a muchos Gobiernos del Viejo Continente.

Mas no entra en mi propósito engolfarme en los nebulosos espacios de una política con la cual no estamos relacionados y sólo me cumple determinar la presente situación de nuestro país.

Con respecto a las grandes naciones marítimas, la integridad de nuestro territorio es la mejor garantía. En cualquier choque de grandes potencias seremos forzosamente neutrales, porque nuestra misma pequeñez nos impondrá esta línea de conducta.

Con respecto a las naciones pequeñas de América, nuestra integridad es la mejor garantía bajo cualquier punto de vista que se considere.

Con respecto a Haití, nuestra integridad es quizás de lo más importante que a su existencia como pueblo libre puede caberle.

Con respecto a nosotros, la cesión de Samaná u otro punto de la costa o del interior, a ésta u otra Nación que tenga mediano poder, es el suicidio de la vergüenza, el oprobio...

¡Ah! todavía más, si más puede haber, todo Gobierno hoy, que ceda parte o el todo del territorio a cualquier Nación, sea grande o pequeña, europea, americana, africana, a cualquier título que fuese, firma su abdicación *ipso facto*, muere antes de llevarla a cabo.

La Administración actual se ruboriza de tener que manifestar su buena fe en este concepto: es cosa absurda que un gobierno no se empeñe en probar que no quiere venderse, pero el hecho de la Anexión es de ayer y da lugar a creer que pueda repetirse. Para que eso no se crea, para no perder el buen concepto que tiene derecho a esperar de todo el mundo, es que por la presente desmiente en todas sus partes y de la manera más formal, las noticias que circulan en los periódicos de los Estados Unidos de América, en los de Europa, de cualquiera otro lugar que los publique o reproduzcan sobre venta, cesión, arrendamiento o compromiso de la Península de Samaná, o sus aguas, o de cualquier otro punto del territorio de la República a título alguno.

Declara que no venderá, cederá, ni comprometerá a título cualquiera parte alguna del territorio de la República ni su todo.

Cuya declaración en la forma más solemne la ha hecho a la Nación que tiene el honor de dirigir y que repite al Mundo entero para que la conozcan.

Ud. se servirá hacer llegar copia de la presente al gobierno de... en la forma a que sus funciones le den derecho.

Con sentimientos de la más distinguida consideración tengo el honor de suscribirme su atento y seguro servidor. Firmado.-
PEDRO F. BONÓ.

A los Señores Cónsules de la República Dominicana residentes en el extranjero.

El Monitor, No. 111, Santo Domingo, 19 de octubre de 1867.

V

AL CIUDADANO GENERAL PEDRO VALVERDE

Octubre 14 de 1867

Ciudadano general:

Los partes dados por las Autoridades de las Provincias del Cibao, llegados anoche a esta Capital, han puesto en conocimiento del Gobierno, del desembarco en Monte Cristi de una partida de baecistas que han invadido el territorio y tomado a Guayubín.

El Gobierno cuenta con un prestigio como el que hace años ningún otro ha sabido conquistarse en el país, y por tanto tiene toda confianza en todas las poblaciones de la República, y dicta, seguro del éxito, medidas enérgicas para detener y castigar una agresión que tiene por bandera un nombre odioso, y por resultado la guerra civil entre los dominicanos.

Una de las primeras medidas es la de llamarlo a Ud. a esta Capital y para ello le envía expresamente esta noche y para el puerto de Jacmel a la goleta "Altagracia", en la cual tan brevemente como le sea posible se embarcará.

Las funciones diplomáticas que le caracterizaban cerca de la República Haitiana y que Ud. ha desempeñado a cabal satisfacción, no parecen al Gobierno oportuno continuarlas, toda vez que la presente invasión, que turba nuestra paz e implica sangre dominicana, derramada y enormes gastos, por noticias fidedignas, ha venido a saber fue fraguada en el Cabo y llevada a efecto en embarcaciones haitianas.

El Gobierno cree, que hasta ulteriores informes no debe avanzar un juicio definitivo sobre los hechos, pero a reserva de procurárselos tan luego las circunstancias lo permitan, ha determinado suspender sus relaciones oficiales con el Gabinete haitiano y me ordena comunicarlo a Ud. para que por la Secretaría que corresponda, solicite sus pasaportes con la cortesía de estilo, pase a Jacmel y se haga a la vela para esta Capital.

La adjunta nota que Ud. se servirá dirigir a su destino justifica esta conducta basada en nuestra propia dignidad y conservación.

Cualquiera que sea el estado de los puntos de su misión, séase que el Convenio haya sido ratificado o no, las relaciones oficiales de los dos países quedan por parte de mi Gobierno suspensas hasta averiguaciones más exactas.

Dios y Libertad.

(Firmado) P. F. BONÓ.

A.G.N. Libro copiadador de RR. EE. No. 22, folios 63-64.

VI
AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPÚBLICA HAITIANA

Octubre 14 de 1867

El que suscribe, Secretario de Estado en el despacho de las Relaciones Exteriores de la República Dominicana, tiene el encargo de su Gobierno para decir a S. E. el Señor Secretario de

Estado en el Despacho de las Relaciones Exteriores de la República de Haití, que está profundamente afligido por el acto de agresión contra la paz de la República, fraguado y llevado a cabo en este momento en Monte Cristi y Guayubín.

La reciprocidad de las ventajas y el empeño de hacerlas efectivas, es la garantía de duración en los tratados. Con ese espíritu y poniéndolo todo por obra para que no fuese una letra muerta, mi Gobierno al celebrar el Convenio del 26 de julio último estipulado entre las dos Repúblicas, se apresuró a nombrar un Ministro Plenipotenciario con el doble objeto de proceder al canje de ratificaciones, y luego residir, en Puerto Príncipe, para encaminar por medio de una viva y cordial solicitud, la consolidación de los resultados felices que los preliminares de paz presagiaban para la paz definitiva.

Todo debiera concurrir, con efecto, entre los dos países a mantener estas buenas relaciones. Aunque de distinto origen, de diferentes idiomas; su vecindad, sus instituciones políticas, sus leyes civiles, sus probables elementos de respectiva independencia, y autonomía, y su accesibilidad a ser inquietadas durante la paz, por bandos rebeldes en las fronteras, debían hacer esperar que tanto uno como el otro Gobierno estaban interesados en hacer servir las ventajas otorgadas respectivamente por el convenio, para mutua conveniencia.

Mi Gobierno ha comprendido sus obligaciones y las ha sabido cumplir. A la menor insinuación del Gobierno Haitiano sobre perjuicios sufridos en su territorio, ponía en juego todos los medios de represión que estaban en sus manos y no otra suerte separó de las fronteras a jefes que merecían toda su confianza pero sobre los cuales recayeron quejas de participación con los disidentes haitianos. Los acontecimientos posteriores en las fronteras son bien conocidos. Mi Gobierno se cree con derecho a señalar la invasión del territorio de la República por tropas del Gobierno vecino, que violando nuestra neutralidad arrebataron una familia en nuestra jurisdicción sin aviso de ninguna especie.

La acogida y favor prestados a todos los baecistas en la ciudad del Cabo —de donde salieron— en gran número para hacer un desembarque en Monte Cristi, que llegó a ejecutarse en buque haitiano trayendo a bordo fusiles, cañón, pólvora y hombres con el premeditado objeto de derrocar las instituciones y

encender la guerra civil la cual si no se logró fue por las enérgicas medidas tomadas por las Autoridades del lugar.

Aprovechóse mi Gobierno de la celebración de los preliminares de paz firmados precisamente en los días que tal tentativa se emprendía y frustraba para pedir con un derecho que se le acababa de conceder, la expulsión de los principales individuos que acababan de llevar a cabo la intentona y que habían vuelto a refugiarse a la misma ciudad de donde la proyectaron y recogieron los elementos de ejecución.

Ha dos meses y más que lo solicita con repetidas instancias y siempre por contesta obtiene seguridades oficiales de que se hará o se está haciendo lo que pide. Naturalmente debía confiar y confió en estas seguridades, que las daba un Gobierno amigo y a quien estaba otorgando iguales pedimentos con placer y con esmero.

Mas por desgracia, esta confianza ha dado origen a que los congregados en el Cabo reclutasen cuantos rezagados podían recoger enemigos del reposo de nuestro país, y de nuevo saliendo de dicha ciudad desembarcan en Monte Cristi y adelantan en el territorio alzando la bandera de la rebelión.

Tiene el Gobierno la dicha de contar con el apoyo de toda la Nación y puede dar la seguridad de que el reposo público por este acto alterado un momento pronto se restablecerá gracias a los elementos de que dispone y a las enérgicas medidas que dicta.

Empero la naturaleza de la agresión, sus antecedentes, sus elementos, su origen, los partes sobre ella llegados que precisan dónde se fraguó, se organizó y de dónde se dirigió a nuestras costas exigían a mi Gobierno, una declaración precisa y categórica para que la dignidad y reposo de la Nación no venga a ser el juguete de extraños.

En esta virtud ha resuelto y me ordena lo manifieste así a V. E. para que se digne comunicarlo a su Gobierno que desde este momento reputa cesan todas relaciones oficiales que entre ambos Gobiernos puedan promediar; hasta que despejada por completo la situación presente, de las nubes que la oscurecen hoy, sepa mi Gobierno de una manera exacta y positiva en quién recae la responsabilidad del dinero gastado, de la sangre vertida y de los demás daños emergentes que por el presente acto de agresión se infiere a la República Dominicana.

Con sentimiento de distinguida consideración presento a V. E. mis respetos.

Firmado P. F. BONÓ

A. G. N. Libro copiador de RR. EE. No. 22, folios 65-67.

VII

AL CÓNSUL GENERAL DOMINICANO EN PARÍS

Tengo el honor de acusar a V. S. recepción de sus notas del 14 y 30 del pasado, lo mismo que de los informes y demás detalles por V. S. enviados sobre compra de armamentos.

Tan circunstanciados y completos como tan brevemente obtenidos estos detalles manifiestan la buena voluntad del señor Cónsul GenEral y por ellos mi Gobierno le da las gracias y yo personalmente le doy las más cumplidas enhorabuenas.

Pero por desgracia la pena y laboriosidad de V. S. actualmente no podrá tener resultado, puesto que el Gobierno creyó poder contar con un empréstito que se le avisaba acababa de realizar su Comisionado al efecto en Londres y esa Capital. De este empréstito en efecto el Comisionado asentó las bases, pero es tan gravoso que de ningún modo ha parecido ni al Gobno. ni al Congreso aceptarlas.

Se trata, hoy, pues, por el Congreso de modificar o revisar la Constitución, si el pensamiento se lleva a cabo y lo acepta la próxima legislatura de Febrero, crea V. S. que no dejaré de proponer que se levante la prohibición que la presente Constitución determina para conferir las funciones de Encargado de Negocios a extranjeros, y deseo quede V. S. persuadido que mi primer cuidado será expedirle las correspondientes plenipotencias, tan agradecido estoy a sus buenos oficios y tan satisfecho está el Gobierno de sus servicios.

En estos días la tranquilidad pública fue turbada por las fronteras como tuve el honor de decir a V. S. en el paquete pasado. La intranquilidad se aumentó después, la insurrección se

extendió pero gracias a Dios, ha sido sofocada casi en totalidad pues solo resta una pequeña porción del territorio en revolución. El Gobno. despliega energía en conseguirla y no dudo que en el próximo vapor podrá comunicar a V. S. tan buena nueva.

Con sentimiento, firmado P. F. BONO.

A. G. N. Libro copiadador de RR. EE., No. 22.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

I

Circular a los Juzgados de Primera instancia de la República y Alcaldes de Comunes

Ciudadanos: El Presidente de la República se ha servido en cargarme del despacho de Justicia y lo he aceptado para seguir sirviendo a mi país. Con este objeto cumple a mi deber comunicar por todos los medios posibles el impulso necesario para que la justicia se administre con puntualidad en todo el territorio, porque si persuadidos están todos de los bienes que reporta, esta persuasión sólo puede nacer por comparación con otros países, o por simple deducción, pues nunca, penoso es decirlo, por dificultades que quizás no se pudieron superar, han conocido prácticamente los dominicanos las inmensas ventajas que hay para su riqueza, reposo y bienestar, en las regulares funciones de una continua administración de justicia.

En los tiempos difíciles que pasaron, los mismos ciudadanos tuvieron la cordura de no exigirla, porque estaban convencidos de que era imposible, de que ni el Gobierno pudiese establecerla como corresponde, ni que establecida tuviese la holgura y quietud necesaria para producir sus preciosos beneficios. Mas hoy que ya principia la sociedad a entrar de nuevo en su marcha regular, que organizados los tribunales de la manera más en consonancia con las leyes que nos rigen, tienen una marcha desembarazada, fija y bien determinada, justo es que no que-

den defraudadas las esperanzas que se conciben en este ramo de la administración.

Invito por tanto a los Señores Magistrados de la República para que trabajen incesantemente como es de su deber en todas las causas que les están sometidas recomendándoles muy particularmente las correccionales y criminales con las cuales se rozan tan graves intereses de orden público.

Prevenido hubo en tiempos atrás, que sufrió prisión por más de dos años, calificándolo la Cámara de Consejo al cabo de ese tiempo como inocente; otros con más años aún de cárcel resultaron en el juicio no ser culpables; y estos ejemplos se repitieron a menudo. Los señores Fiscales y Jueces de Instrucción deben tener estos hechos a la vista para que en la nueva era que abre la República no se repitan abusos tan graves.

Santo Domingo, Agosto 8 de 1867. P. F. BONÓ.

El Monitor, No. 101, Santo Domingo, 10 de agosto de 1867.

II

Exposición que hace el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a los Secretarios de Estado, Encargados del P.E.

Desde el 1ro. del mes próximo pasado, el que suscribe se hizo cargo de los Despachos de Justicia e Instrucción Pública, y ha encontrado para el desahogado desarrollo de los ramos que dirige obstáculos de tal magnitud que a pesar de la buena voluntad, firme y constante trabajo que en su cometido pone, no podrá superar a racional satisfacción. Esto no obstante, no sería digno de la confianza que el Ciudadano Presidente de la República le ha dispensado, si con los datos que hasta ahora ha recogido no procurase señalar el mal y el modo en su concepto de acudir a su remedio con la brevedad que el caso requiere.

Las circunstancias además son oportunas; hay tranquilidad, y el Congreso Nacional reunido extraordinariamente para conocer el Tratado de Paz celebrado con la República Haitiana, es el único hábil para resolver con fruto las dificultades que se señalen.

Dejando a un lado la instrucción pública que, será materia para tratarla más tarde y cuando lleguen a manos del que suscribe los informes que ha solicitado y de los que cree estar muy en breve en posesión; refiérese por lo pronto, como el mal más grave a la Administración de Justicia.

Sobre este punto no hay ilusiones: en las Provincias está completamente paralizada sobre todo en lo que se refiere a la parte criminal. Sus magistrados, y las autoridades hacen esfuerzos para que se dé curso a las causas, pero un obstáculo, el más fuerte de todos, opone una barrera insuperable a sus diligencias, y mientras tanto se llenan las cárceles de prevenidos, y la situación sigue, con peligro tan marcado y perjuicio tanto.

En el Gobierno de los pueblos no han de desecharse las lecciones de la experiencia; al contrario, deben tenerse siempre a la vista como la guía más segura para encaminar la marcha de las sociedades. Máxima es ésta, de puro conocida, trivial, pero de una actualidad inconcusa en las Provincias, para dar los resultados que de ella se esperan.

Expondrá el que suscribe, tan brevemente como le sea posible, las causas de posible remoción que las producen.

La primera y principal es la ley o reglamento orgánico vigente, cuyos defectos de aplicación expondrá en sumario.

Divide esta ley a la República en seis Distritos judiciales, implicando el personal y gasto siguiente:

Seis Jueces de Primera Instancia.

Seis Fiscales.

Seis Jueces de Instrucción.

Seis Secretarios para Jueces de Primera Instancia

Seis Secretarios para Jueces de Instrucción.

Seis Alguaciles.

Seis Palacios de Justicia o local para administración.

Seis asignaciones para gastos de escritorio.

En todo treinta y seis personas afectas para este servicio en el Cuerpo Judicial en que se cuentan diez y ocho magistrados, y con asignaciones que aunque insuficientes individualmente alcanzan a la suma de veinte y seis mil doscientos sesenta y ocho pesos fuertes.

Ahora bien, antes de la Anexión, antes de los incendios, de la emigración criolla con los españoles, del menoscabo de la ri-

queza pública; el erario no tenía con qué pagar la justicia, no encontraba personal con qué llenar cuadros más estrechos ni locales donde celebrar sus audiencias los Tribunales. Cómo, pues, presumir que con estas causas que más difícil hacen el logro, le sea posible llevarlo a cabo.

Tras esto viene la mayor dificultad que presenta el reglamento orgánico en vigor. Trátase de las pocas facultades que concede a los Alcaldes de comunes. Materia es ésta en extremo espionosa que siempre ha estado en tela de juicio en el país, y que debiera dejarla hasta ser resuelta por capacidad competente; mas no es posible aguardar, el servicio, la necesidad demanda una resolución si no perfecta, a lo menos que dé resultados positivos y debe entrarse en la cuestión.

Pretenden hombres doctos y jurisperitos, que conceder a los Alcaldes las atribuciones que la ley del 55 les concediera, es un abuso enorme. Con efecto, facultábales en materia civil para juzgar el último resorte hasta cien pesos fuertes y hasta trescientos con apelación; en materia de sucesión de oficio ponían y levantaban sellos, averiguaban el paradero de testamentos, hacían formar inventario, hacían vender los bienes muebles y procedían a la partición sin que *a priori* ni *a posteriori* se necesitase la homologación del Tribunal de Primera instancia; en materia de crímenes y delitos sobre los primeros eran jueces de instrucción en sus comunes hasta poner la causa en estado de calificación y en las segundas los erigía en tribunales de Policía correccional, y exclusivamente en los robos y raterías.

No negará el que suscribe que hay mucho de exorbitante en tales atribuciones para un Alcalde, sobre todo juzgando con leyes escritas en idioma que ignora; pero cree también, que bajo un plan tan bien ordenado como el del reglamento vigente, cogiendo lo mucho bueno que en éste hay y agregándole la organización y atribuciones de la ley del año 55 para tribunales de Primera Instancia y Alcaldes de Comunes, nos aprovecharíamos de la experiencia de veinte años, como el único medio de que podemos disponer, vista la poca población de tan inmenso territorio, para acercar la justicia del ciudadano.

La teoría de organización y atribuciones judiciales cuando se extrae de países poblados, ricos, civilizados; donde la propiedad está limitada, medida, custodiada, de tal modo que,

detrás de cada árbol puede decirse hay un gendarme o guardabosques; donde hay cárceles seguras, de prevención, de corrección, de penas; un pueblo o ciudad cada dos o tres leguas esto parecerá absurdo. Pero cuando se llega a estar a la cabeza de la Justicia de la República Dominicana, se ve que los delitos más comunes y por tanto de más perjuicio son raterías, que la propiedad rural sólo existe en dos o tres lugares muy circunscritos, que todo lo demás es terreno comunero, con entradas y salidas en sabanas inmensas, pobladas de ganados; en bosques interminables plagados de cerdos; donde un dueño de dos pesos de terrenos heredados, tiene derecho para vivir, fundar y ojear, y ya se presume cómo y sobre qué funda, montea y vive quien sobre el capital de dos pesos heredados pretende reunir tantos derechos.

Cuando después de esto se miden las distancias que hay para un testigo de Dajabón o de Neyba, a venir a dar su declaración a Santiago o Azua, contra un prevenido arrestado en una muy mala cárcel, de donde es probable fugue, cometa otro robo en los mismos lugares y obligue al testigo a hacer otro viaje hasta el juicio oral, al cual debe asistir, para de nuevo declarar; sin contar las apelaciones. Nada debe mover más al que estudie estas distancias, de las comunes a la cabeza de Provincia, que la dificultad de salvarlas, para inclinarlo a acercar la Justicia de la dificultad de salvarlas, para inclinarlo a acercar a Justicia de los ciudadanos, ampliando la muy estrecha jurisdicción de los Alcaldes de Comunes, único medio hoy que en práctica puede hacerlo lograr aproximativamente.

Vienen en segundo lugar las dificultades de planteo de esta ley orgánica, dividiendo el país en seis distritos judiciales.

En Azua no hay abogados, y la ley les encarga exclusivamente la defensa de los acusados de crimen; siendo su ayuda indispensable también en toda causa civil por ante el tribunal de Primera instancia. En El Seibo tampoco hay abogados y es un Ministerio que gobierno ni nación improvisa. He aquí, pues, dos grandes porciones de la República que por esta sola causa no verán administrar justicia en unos si la ley permanece.

Los tribunales creados son unipersonales y aunque se deje a un lado la tradición del país sobre los colegiados, la probabilidad de equidad en una sentencia dada por tres en lugar de uno con

igualdad de condiciones: nunca se quitará el inconveniente de una recusación, de una dimisión, destitución, muerte o enfermedad que dejará a la Provincia sin justicia. ¿A qué remedio se acude? ¿Al suplente? no lo tienen; y la institución del suplente sólo es racional en compañía de mayor número de títulos. ¿Al juez de Instrucción? Mas no será para causa criminal que hay instruido, según lo prevé el Art. 34, remitiendo a la Suprema Corte una facultad que la ha precisado para hacer potestativa, o al Alcalde ordinario como en la legislación española; entonces el Alcalde Constitucional erigido en juez de lo criminal, de lo posesorio, de lo correccional, de la conciliación, etc., sería el resumen del poder judicial? ¿Cómo salvar tamañas dificultades? El que suscribe sólo ve un medio, aunque imperfecto, para obviar unos, disminuir otros y atenuar los demás inconvenientes que por de pronto se presentan, embarazando la regular marcha de la justicia. Este medio es la ley orgánica que se propone someter al Congreso.

En ella ha trabajado el que suscribe, ayudado con todo el lleno de buena intención, por una comisión de jurisconsultos de los más acreditados del país, a quienes sometió previamente las bases de la modificación. Toca ahora a la sabiduría de los representantes de la Nación, hacerle adquirir con su examen y con sus luces, la perfección necesaria a la ley de tanta importancia y trascendencia.

Como apéndice indispensable, también se somete el Procedimiento Civil y Criminal ante los Alcaldes. En este trabajo, el que suscribe no ha perdonado fatiga y con la festinación que el escaso tiempo comportaba, ha traducido, aumentado y arreglado la parte de los Códigos en vigor que corresponde a las atribuciones que se le confían en la nueva ley. Para mientras se traducen, localizan, aprueban y publican las leyes de procedimientos, éstos, con el carácter de provisorios, indican y facilitan el trabajo de esos funcionarios, a fin de que sin tropiezo puedan encaminar todos los asuntos que le están atribuidos hasta una resolución definitiva.

En fin, complemento del proyecto, es la nueva distribución de la suma presupuestada para los Juzgados de Primera Instancia, que también se somete al Congreso. Sin alterar la suma, se nota el aumento de sueldo individual que, pone a los Jueces en aptitud de consagrar todo su tiempo al servicio, sin la excusa de

insuficiencia. Quizás no sea éste el más insignificante de los elementos que concurren a producir una regular administración de Justicia, siempre que la elección del personal acabe de complementarlo. No está en las facultades del Ejecutivo proponerlo siquiera, pero el que suscribe tiene la firme creencia de que el Congreso sabrá escoger las personas más adecuadas para que realicen en las Provincias, lo que tanto tiempo a esta parte le viene haciendo falta: justicia regular, continua y administrada en virtud a la ley, conforme con el mejor acierto del juicio humano en materia tan grande.

Con sentimientos de consideración tiene la honra de suscribirse, etc. PEDRO F. BONÓ.

El Monitor, No. 106, Santo Domingo, 14 de septiembre 14 de 1867.

III AL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Ciudadano.— Los motivos insertos en el Núm. 106 de *El Monitor*, que tuve el honor de presentar a la consideración del Consejo de Secretarios de Estado, encargados entonces del Poder Ejecutivo, me movieron a emprender una reforma en la organización de los Tribunales de la República y a dar un poco más de ensanche a las atribuciones de los Alcaldes de Comunes. El Consejo aprobó, tanto las razones aducidas, cuanto los detalles y conjunto del proyecto, y el ciudadano Presidente de la República al regresar de las fronteras del Sur a esta Capital, le impartió su aprobación.

Las razones allí expuestas vienen confirmándolas cada día más los hechos y los datos fundados en ellos que se han recogido. Así, los Señores Procuradores Fiscales de los seis distritos en que hoy está dividida la República y a mi solicitud, me han remitido los estados de los encarcelados en su respectiva jurisdicción, y por ellos se ve, que hay 173 presos, de los cuales 18 ya juzgados, los procesos de 68 calificados, y 87 en la instruc-

ción sumaria. Aunque incompletos, estos datos enseñan que hay encarcelados desde diciembre del año pasado bajo la prevención de una ratería y sus causas no han salido de la instrucción; que además de los 173 presos, hay más de 80 procesos que no se han incluido en los 173, por pertenecer a prevenidos prófugos; en fin, dan una idea de la situación real del crimen y de la Justicia en la República.

Hay 118 acusados de robo, entre los cuales figuran 74 por raterías o hurtos de animales, es decir 68 por ciento, prueba evidente de que los delitos más comunes en el país son los robos de animales, como dije en mi exposición, y que corroborara con hechos patentes la necesidad de que el conocimiento de esas materias se le atribuya al Alcalde de la Común, no exclusivamente como antes, lo que sería un abuso, pero a cargo de apelación.

Los estados referidos me ponen en actitud de probar que la Justicia está paralizada completamente en las Provincias y hasta en la Capital. Verdad es que a los inauditos esfuerzos de los Tribunales, se debe haber logrado ver pasar algunas causas; por la mayor parte permanecen estancadas, y hay Provincia que ni una sola ha visto calificada por la Cámara, a pesar de tener en la cárcel 28 individuos bajo prevenciones más o menos graves. Repito, no es culpa de los Tribunales, al contrario; los Magistrados merecen todo elogio cuando con tantas dificultades han logrado juzgar algunas causas; pero si estos esfuerzos los conceptúo dignos de todo encomio, son también totalmente deficientes para conseguir todo el objeto. Muchos prevenidos hay por raterías, que no verán en años pasar sus causas por la no asistencia de testigos, a los cuales, ni es racional exigirles un viaje por lo común largo, penoso y no remunerado, ni la remuneración que el erario se impusiera la justificaría la importancia del negocio. Así, lo que por el hecho no es más que un delito penado con corrección, se convierte por las dificultades para pronunciar sentencia, en crimen severamente castigado; espectáculo triste, pero consecuencia forzosa de una ley que no llena su objeto porque en manera alguna está acomodada al país. El Ejecutivo así lo comprende y cada día se fortalece más en el propósito de conceder a los Alcaldes de Comunes el conocimiento de las causas por robos y raterías, por heridas leves y en lo civil en las causas de menor cuantía, según está arreglado

por el nuevo proyecto de ley, con el fin de acercar la justicia a los ciudadanos, tanto como lo permitan nuestra civilización, nuestro territorio y nuestros recursos.

Tengo, pues, la honra de adjuntar a la presente, los proyectos de leyes siguientes:

De Organización Judicial.

De Procedimiento Civil por ante los Alcaldes de Comunes.

De atribuciones del Juez de Instrucción y Procedimiento en materias de simple Policía y Policía Correccional.

La nueva distribución de la suma presupuesta por el Congreso para la sección de Justicia.

Todos estos proyectos me cabe el honor de presentarlos en nombre del Poder Ejecutivo, quien en uso de la atribución que le concede el Art. 41 de la Constitución los somete al Congreso, creído los declarará de urgencia para obtener con rapidez el remedio con que se debe acudir a la Administración de Justicia.

Para las aclaraciones que el Congreso además de lo expuesto juzgue oportunas, estoy completamente a sus órdenes, cada vez y cuando tenga a bien creer que las puedo dar. Dios y Libertad. Santo Domingo, septiembre 28 de 1867, año 24 de la independencia y 5° de la Restauración. PEDRO F. BONÓ.

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.

El Monitor, No. 112, Santo Domingo, 26 de octubre de 1867.

IV

El Sr. Ministro tomando la palabra dijo:

Señores:— Permítaseme antes de todo dar las gracias al Congreso por su invitación. Ella patentiza la perfecta armonía que existe entre los altos Poderes del Estado, y el deseo verdaderamente patriótico de encontrar ayudándose mutuamente la mayor suma de bienes para la Patria.

He oído el parecer de la Comisión que ha formulado concepto sobre mi Proyecto de Ley de Organización Judicial; mis elo-

gios los reservaré, porque podría parecer mi alabanza sospechosa, mas permitidme también vuelva y dé las gracias, pues jamás autor encontró personas más identificadas con su idea, como el que tiene la honra de dirigirse a la Cámara en este momento.

He oído también la oposición del ciudadano diputado Carlos Nouel a que la ley ni sea tomada en consideración ni discutida, y en verdad le respondiera directamente, si el ciudadano diputado Castro no lo acabase de hacer con tanto tino como prudencia, y si con sus poderosas y bien fundadas razones, no hubiera dado la verdadera definición de la palabra juzgados del artículo 73 de la Constitución.

Allanando de esta suerte el camino, no sé si por una finura exquisita que me deja confuso, fácil me es recorrerlo con firmeza y confianza, puesto que estoy en posición de señalar con exactitud la gravedad del mal y lo deficiente de la ley actual.

Leyes inadecuadas, señores, cual las revoluciones más intensas, dejan en pos de sí rastros de dolor y quebranto. Si la historia no dijera, diríalo sí, nuestro presente, concretado en los informes que he recibido y que como indicaciones señalaré a la Cámara.

En Azua había el 14 de septiembre 26 encarcelados, número que según he sabido luego, ha aumentado, pero sólo me refiero al documento oficial que poseo, y cojo los cuatro primeros nombres que en él aparecen; presos desde enero y febrero, uno por heridas, los otros por robo y raterías. Sus causas como la totalidad de todos los de Azua están en instrucción; nueve meses ha que hombres presos por robos de poco valor, no han visto pasar sus causas ni aún por la Cámara. Señores, yo no culpo a los Magistrados, la ley actual no permite que los Alcaldes apliquen prisión por más de cinco días y naturalmente se atropellan unos a otros en los seis tribunales que hay instituidos y no pueden éstos bastar para su despacho ni aún gradual. Sin embargo, presumamos que el trabajo asiduo, sin descanso, de los Magistrados, supere la aglomeración de causas, las instruyen: la Cámara las califica y remite muchas al tribunal criminal; el Fiscal hace su acta de acusación; el Juez manda presentar al acusado como dice la ley para interrogarlo y nombrarle su consejo, ¿cómo lo nombra el Juez si no hay a quien nombrar? En Azua no hay abogados. Dice el ciudadano diputado Nouel que

peor será si se quita el juzgado de Primera Instancia, pues la juventud de esa ciudad no estimulada por la creación de él y por la esperanza del lucro posible de la profesión, no se dedicará al estudio de la jurisprudencia. Pero mientras tanto, señores, ¡mientras tanto! Será preciso aguardar a que este estímulo obre, que la juventud aprenda, para llegar a tener abogados en aquella Provincia y juzgar probablemente a centenares de ancianos, tan largo, por no decir indeterminado es el plazo.

Recorramos las demás Provincias de la República, incluso la misma Capital. Seibo tiene el 17 de septiembre 32 encarcelados, en las mismas condiciones poco más o menos que en Azua, pues si alguno ha sido juzgado, lo que por ahora no quiero averiguar, excuso al Magistrado que juzgó, y llamó la atención de aquellos que sabiendo que allí no había abogados instituyeron un juzgado de primera instancia.

Puerto Plata no había visto instalarse en la misma fecha del juzgado; el distrito tiene gran cantidad de hombres prevenidos de crímenes atroces: asesinatos, robos con infracción, heridas graves con asechanzas, etc., muchos de ellos prófugos, consecuencia natural de la dilación en juzgarlos, y sin embargo, el juez es hombre en todo digno y que desea tanto como el primero poner coto, pero ni ha podido hallar local donde celebrar sus audiencias y si a última fecha lo encontró, no halla secretario a menos de promiscuar este empleo con otro, con cuyas dotaciones podría vivir si la ley no lo impidiera. Puerto Plata, además, señores, es Santiago, permítaseme esta figura, y Santiago, Puerto Plata; están tan identificadas sus poblaciones, son tan comunes e indivisibles sus intereses, que si las distancias las separan, vínculos más fuertes las enlazan. Verdad es que habrá asuntos marítimos urgentes en Puerto Plata, pero el Alcalde podría hacer los actos indispensables. Además no me opongo a la creación de un Juzgado de Consulado en aquel lugar, sólo sí observaré que encontrará las mismas dificultades que el de Primera Instancia para instalarse, y entonces vendrá a suceder lo mismo que si no se crease.

Santiago solamente sin calificación tiene en la cárcel 33 individuos en la misma fecha, y la proporción de los robos en estos 33 es de 29; es decir un 88 por ciento; quizás por la nueva ley ya los Alcaldes de sus respectivas comunes habrían juzgado

a las tres cuartas partes, que probablemente serían de su competencia, porque como ya he dicho y vuelvo a repetir, las distancias son muy grandes en nuestro país con respecto a los centros de autoridad y no hay esfuerzo humano que con la ley en vigor las supere. Los Magistrados de Santiago los conozco personalmente y ninguno más activo ni más laborioso; pero el Tribunal está abrumado con 70 y más causas criminales, sin contar las civiles y comerciales.

Se me ha citado a La Vega, porque tiene abogados y porque su población es numerosa, pero esta concepción no puede entorpecer el sistema general que debe abrazar toda ley. Además, La Vega tiene 14 encarcelados en la cabeza de la Provincia, y en Moca, una de sus comunes, según informaciones del mes pasado, había 32; sus causas no sé qué curso tuvieron; pero puede decirse, que en ninguna parte del país la justicia funciona con la regularidad debida, gracias a la ley actual. Estoy seguro, también, que La Vega tiene suficiente patriotismo para sacrificar intereses creados recientemente, si existen, en bien de un sistema que puede traer beneficios a toda la Nación, ella incluso, pues claro está, que si toda la Nación recoge provecho, La Vega también los recogerá. Además opino porque haya un Tribunal en las Provincias del Cibao con asiento en Santiago, y si se adopta, deseo ingresen en él como titulares todos los jueces de Primera Instancia de Santiago, La Vega y Puerto Plata, pues todos en el desempeño de sus funciones merecen igual concepto. Por ahí se verá que no tengo otro objeto que destruir una ley defectuosa y perjudicial.

Se dice que no se acerca la justicia del ciudadano en mi modificación, mas esta opinión carece de fundamento si se examina con detención el país y mi proyecto. Examinémosla, pues, con toda brevedad, para dejar patente lo contrario, y para mayor claridad resumámoslo en dos preguntas y en dos respuestas.

¿Cuáles son los delitos más comunes en el país?

¿Por qué son tan frecuentes y generales?

Los delitos más frecuentes son los de raterías, robos de animales, caballos, cerdos, vacas, cabras, etc.

Además de éstos, las riñas.

Y la razón es la siguiente:

El fondo de la riqueza en el país consiste en animales de crías, es decir, que los habitantes como pueblo casi primitivo,

son aún pastores, pero los ganados no son guardados directamente; no se oye aquí el canto detrás de los rebaños, el cuerno detrás de las piaras, que harían presumir la vigilancia del dueño o guardián. Los animales vagan sin pastor como dije en mi exposición al Ministerio, en sabanas inmensas, en bosques vírgenes. Natural es que una propiedad casi abandonada despierte en quien es mal inclinado la tentación de ampararse de ella, y he aquí la razón de tantos hurtos en nuestro país. Quizás ahora, habiéndose destruido tanto ganado, haya una transformación gradual que nos acerque a erigirnos en pueblo agricultor; si esto sucede, llegado es el caso de modificar la ley.

Las riñas y heridas son comunes, porque el dominicano es valiente y más que por eso, porque siempre anda armado; véase si no la proporción de heridos en los campos donde ninguno sale de su casa sin su sable. Son la mayor parte leves, porque el continuo uso de las armas lo hace diestro. Por consiguiente, nada más lógico que conceder a los cuarenta y dos Alcaldes de Comunales el conocimiento de estas causas, y entonces, descargados los Tribunales de Primera instancia de un 68 por ciento de causas correccionales, tendrán desahogo, mientras que la misma medida acerca la justicia al ciudadano, erigiéndole en cada Común un Tribunal para la casi totalidad de sus delitos.

El diputado Nouel habla en mi concepto con un poco de severidad de todos los Alcaldes, y dice que en general no están en la altura de sus funciones. No hago tales apreciaciones de personas muy estimables y dignas, entre las cuales si pueden encontrarse algunas excepciones, son raras, y aún éstas no tachables, porque si el pueblo es ignorante ¿a quién lo debe? A Gobiernos anteriores descuidados, muy descuidados, que no permiten al actual Gobierno hallar hombres instruidos. Mas esto ¿qué prueba? Prueba que la instrucción pública ha sido descuidada y que no debemos descuidarla por más tiempo. Cuestión es ésta que en breves días haré conocer al Congreso tan extensamente como me sea posible y de él solicitaré el remedio que creo adecuado. La ignorancia: ¡Oh! la ignorancia por doquiera nos cerca, nos invade, nos ahoga; pero yo prometo:... juremos, señores, en este recinto augusto, quebrantar en provecho de las generaciones futuras, la cabeza de esta hidra horrenda que tan hondos y sangrientos surcos ha dejado impresos en nuestra Pa-

tria y que quiere derribar, cual el huracán, los buenos frutos que el saber produce.

Concluiré, señores, diciendo que la ley que hoy se discute es el resultado de la experiencia. Quince años de paralización parcial o total en la justicia enseñó a los legisladores del 55 el único medio a nuestro alcance, y como nuestra situación en lugar de mejorar, ha empeorado con la malhadada ocupación española, la necesidad del mismo remedio, pero modificado, se hace con igual fuerza sentir. Mi único mérito en caso de que la ley aporte al país más beneficios que la que rige, será haber hecho conocer a los legisladores la necesidad de declararla en vigor bajo un plan más racional, y aún en esto llamé y tuve la ayuda de otros hombres bien intencionados. En cuanto a los otros dos: de procedimiento civil e instrucción criminal, es una versión íntegra que con ayuda de otros hombres, hice a toda prisa, de los Códigos en vigor a que corresponden. En verdad que me he permitido intercalar algunas adiciones que me han parecido adecuadas, y quitar algunos artículos que no he creído necesarios, pero en poco número y de poca importancia.

Puestas así las cosas en su verdadera luz, lo que sí deseo es prestar mi contingente en la abrogación de una ley que en un año y meses de existencia no ha llenado en lo más mínimo su objeto; al contrario, tiene las cárceles atestadas de prevenidos quizás muchos inocentes en unas esperando la formación de abogados; en otras a que haya secretarios; en otras locales y en todas las Provincias, en toda la República, presentando inconvenientes que ni los jueces ni el Gobierno pueden superar.

El Monitor, No. 113, Santo Domingo, 2 de noviembre de 1867.

V

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exposición que hace al Presidente de la República el Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Ciudadano.— Concluido ya mi trabajo sobre la organización judicial y sometido al Congreso, donde a esta fecha se discute y examina, no debo dejar a la Nación aguardando la promesa de ocuparme de la Instrucción Pública, que indiqué en mi exposición al Consejo de Secretarios de Estado, de fecha 14 de septiembre próximo pasado. Trabajar con empeño, sin descanso, en la organización de los ramos que me han sido encomendados, tal fue el compromiso que mi conciencia me impuso al aceptar su dirección, aunque tal es su actual desconcierto y tan escasos los elementos disponibles, que el trabajo más asiduo sólo podrá lograr en mucho tiempo resultados aproximativos.

Ha dos meses y medio que entré en ejercicio, y además del angustiado trabajo de las leyes referidas, cuestiones de alto interés público, en las Relaciones Exteriores y del interior, me embargaron mucho tiempo. Por demás es precioso éste, pues la reunión extraordinaria del Congreso toca a su término, sin que los datos que he pedido sobre el particular hayan llegado a mis manos, ni por completo, ni con los detalles que me prometí. Sin embargo, por más incompletos que sean, extractaré los que poseo, para que se tenga una idea de los embarazos que tiene la instrucción pública en su planteo y desarrollo, para que bien penetrado de la intensidad del mal y de lo urgente que es remediarlo, el Congreso otorgue al Ejecutivo lo que después que lo apruebe, en su nombre voy a pedir.

La ley de Gastos Públicos consigna para la Instrucción pública, las asignaciones siguientes:

Para enseñanza superior	\$13,176
Para enseñanza primaria	\$3,960
TOTAL	\$17,136

Repartidos en esta forma:

Para la Capital	\$7,656
Para el resto de la República	\$9,480
TOTAL	\$17,136

En vista de estas cifras, no son extraños los resultados obtenidos en veinte años, pues estas asignaciones guardan el mismo equilibrio en todos los presupuestos de ante-anexión. El Gobierno de hoy a nadie debe echar en cara un pasado que por más luctuoso y funesto que fuera, no deja de ser irremediable; pero debe desviarse de tan torcida senda, y sin inferir agravio a persona alguna, debe desear obtener resultados más generales, iguales, proporción guardada, en todo el país, puesto que todo él le ha dado su confianza y le ha encomendado su felicidad. Debe querer repartir los beneficios en proporción de las cargas según la riqueza y justa aspiración de cada localidad; procurar separarse de esos sistemas falsos e inadecuados que nuestro pasado registra; y por último, sobreponiéndose a esa incuria, ese olvido que otros tuvieron, sacudir toda pereza y poner diligencia, pues las tinieblas de la ignorancia son cada día más densas. El Gobierno actual, popular por origen, pues que es la expresión del voto universal, debe considerar a todos los dominicanos como hijos queridos en igual grado, y debe darle a cada uno lo que debe corresponderle. A la Capital: Colegio, Seminario y Universidad. Al Cibao: un Colegio Central. A cada cabeza de Provincia: una escuela superior. A cada común, aldea, villorrio y puesto militar, una escuela primaria y gratuita. Suministrará libros, alquilará casas a los más pobres; allanará el camino; superará los inconvenientes; acercará, en fin, la instrucción, a los ciudadanos, llevándosela a las puertas de sus casas, de sus chozas, para que el país se cure de esa lepra asquerosa de ignorancia que tan temible es, y aleje para siempre esas convulsiones terribles, que lo agitan a cada instante y lo aniquilan.

Para dejar cumplida la ingente necesidad que hay de establecer con equidad y esperanza de fruto la instrucción pública, voy a bosquejar brevemente nuestra situación, dando principio para consignar aquí las sumas presupuestas para este ramo en toda la República.

Santo Domingo, como dije: 7,656 pesos.

La Capital tiene vastos edificios públicos que han sido destinados al Seminario, al Colegio del Presbítero Billini, y cuyos alquileres pueden ascender a 2,000 pesos anuales. Tiene además algunos instrumentos para la enseñanza que no menciono; pero, en fin, el Estado da 9,656 pesos, suma que creo debe aumentarse para completar la educación profesional.

Santiago, que tiene una población que no le cede a ninguna del país en número, riqueza, en útil, nunca tuvo asignada para su educación suma alguna en relación con estas condiciones, y hoy sólo tiene 2,800 pesos. La Vega, El Seibo, Puerto Plata y Azua, las cuatro reunidas tienen 3,120 pesos; y 34 comunes, la parte de la población, la más pobre, la que más carece de instrucción, la que por sí, ni por sus Ayuntamientos puede proporcionársela, es decir, la casi totalidad de la República, sólo tiene 3,000 pesos.

Lejos de mí la idea de hacer gastos crecidos, ni la de suponer que el presupuesto que tuvo por base una economía calcada sobre nuestra situación precaria, sea reprochable; mas con esas sumas no se puede obtener el menor resultado práctico, en comunes donde no hay rentas municipales, donde la población no es susceptible de ser gravada por arbitrios; donde ha de principiarse por mandar libros, papel, plumas, etc.; donde nada hay anterior en este concepto, ni un banco, ni una mesa; donde por fuerza ha de buscarse lejos al maestro, que por lo mismo pedirá más alto sueldo. Pero bastará, estoy seguro, poner de manifiesto al Congreso y al país, los datos aunque incompletos que poseo y el uso y destino que se dará a los que pediré, para que lo vote a unanimidad y para que la opinión pública lo sancione.

He aquí nuestra situación.

Santo Domingo: un Seminario, su costo, \$3,756 en el personal. Tiene 88 alumnos matriculados, pero efectivos solamente 57.

El Ayuntamiento de la Capital, que se esmera en todos los ramos a su cargo, vota de la caja municipal 2,600 pesos; establece seis escuelas para niños, e informa que tiene fondos para establecer más, tanto dentro de los muros, como en los arrabales; pero que la incuria de los padres de familia haría el gasto inútil. Opino que no es descuido de los padres, pues no está de ningún modo en la naturaleza humana que los padres sean aventajados en cariño por la autoridad con respecto a sus hijos: opino

que es defecto de la ley, o a lo menos, de los reglamentos. Prueba mi aserto, lo concurrido que está el colegio privado de San Luis Gonzaga.

A pesar de todo, la ciudad de Santo Domingo, aunque lejos, muy lejos de su antigua y bien merecida gloria clásica, conserva aún el fuego sagrado del saber y está a la cabeza de la civilización de la República.

Baní: dos escuelas con 45 alumnos; las paga el Ayuntamiento. Esta corporación se propone abrir otra de niñas.

Ninguna otra de las comunes de la Provincia de Santo Domingo: Guerra, Los Llanos, Monte Plata, San Cristóbal, Bayaguana, Yamasá, etc. tiene escuela gratuita.

Santiago, cuyo Ayuntamiento en nada cede al de la Capital, tiene una escuela de 30 alumnos pagada por el Gobierno; dos primarias para niños de ambos sexos con 135 alumnos. Estas dos últimas las paga el municipio.

Hay que observar, que entre Santiago y Moca, y entre La Vega y Santiago, hay secciones rurales, tales como Gurabo, Canca, Licey, Canabacoa, etc., que tienen más población y riqueza que algunas comunes; y donde los fundos agrupados, permiten como a veces los vecinos lo han hecho a su costa, establecer escuelas primarias sin el menor inconveniente. Si la autoridad ayuda les da libros, las hace vigilar y las reglamenta, darán sin duda alguna, como instrucción primaria, resultados buenos.

Ninguna otra de las comunes de la Provincia Santiago: Sabana, Montecristi, Guayubín, San José de las Matas y Dajabón, tiene escuela.

En Puerto Plata, donde la vida es costosísima, ha sido preciso refundir en una sola escuela la primaria y la superior, contribuyendo a su sostén; el Gobierno con 40 pesos y el Ayuntamiento con 60 pesos. Tiene 38 alumnos.

La Vega tiene una escuela primaria con 30 alumnos, que el Ayuntamiento paga. De la Superior mandada establecer allí no tengo noticias. Moca tiene otra, pagada por el Ayuntamiento: ignoro el número de discípulos. Ninguna otra común de la Provincia de La Vega: San Francisco de Macorís, Cotuí, Bonao y Jarabacoa, tiene escuela.

Azua, por causa legítima, refundió su escuela superior en primaria; de sus demás comunes no tengo informes oficiales,

pero me consta por vía particular, que ni San Juan de la Maguana, Barahona, ni Cercado, tienen escuelas.

El Seibo tiene dos escuelas; una de ellas bastante bien dirigida. Higüey una: las tres las paga el Gobierno.

Ninguna de las demás comunes de la Provincia del Seibo tiene escuela: Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Sabana de la Mar. Samaná tampoco ha podido establecerla por falta de fondos.

Ningún puesto militar, aquí no mencionado, tiene escuela pública.

Hubiera querido presentar datos más completos y para lograrlo he hecho cuantas diligencias se puedan hacer, más hasta ahora no he obtenido. Empero, de ellos se deduce que:

En el país sólo hay un establecimiento de enseñanza superior gratuito, el Seminario, que los demás son escuelas primarias, que hay 42 comunes y sólo nueve, o quizás catorce, con escuelas públicas; y en ellas 481 alumnos, diremos la mitad más por no ser instrucción gratuita, un número de 600 niños en escuelas particulares, en esta forma: 200 en Santo Domingo, 100 en Santiago, La Vega y Moca; 100 en los campos de estas tres comunes, y 200 en los demás pueblos de la República y tendremos la siguiente edición, 481 más 241 más 600, igual: 1,322, o si se quiere, aunque será una exageración suponerlo, 1,500 niños en escuelas gratuitas, para una población probable de 300,000 habitantes desparramados en 3,200 leguas cuadradas.

Creo, sin temor de equivocarme, que se ha dado siempre y se sigue dando aun instrucción gratuita a un niño por cada dos mil habitantes en las Provincias del interior.

De los que saben leer y escribir, dedúzcanse:

1° Los hombres que por su edad son presumidos haber aprendido antes de la independencia.

2° Los extranjeros.

3° Los hijos de la ciudad de Santo Domingo residentes en aquella común.

4° Los jóvenes que han aprendido en Europa u otro lugar extranjero.

5° Los hijos de los naturales de la Ciudad de Santo Domingo, o hijos de extranjeros, a quienes sus padres por falta de escuelas gratuitas u otras, han enseñado ellos mismos.

Y véase lo que resta.

He creído, y en esto me lisonjeo, de seguir en buen camino, que no debe enseñarse al pueblo, ponerle ante los ojos programas irrealizables, aturdir sus oídos con palabras pomposas llenas de promesas huecas. Muchos quizás lo han hecho porque sabían que halagaban un deseo general y vehemente, más no pienso que los condujera a resultados provechosos. En los ramos a mi cargo he creído indispensable poner empeño en conocer con exactitud su estado actual; recoger datos estadísticos que me permitan fundar apreciaciones exactas, pues de seguro nadie puede introducir reformas útiles, si no tiene noticia cabal de lo existente. Desearía que la publicación de mis noticias, no despertare otro sentimiento que el de la esperanza. No recriminar lo pasado, no desalentarse, al contrario, procurar hacerlo mejor y poner en ello firme y leal propósito. Con efecto, ¿a qué serviría achacar a Gobiernos pasados nuestra precaria educación, cuando nuestras perpetuas discordias reclamarían la mayor parte de la triste responsabilidad que a ellos cabría? El buen sentido de la Nación así se lo hará entender lo mismo que no habrá manera de salir de este abismo de ignorancia y miseria, sino haciendo todo esfuerzo por conservar la paz interior, única ya por fortuna que es susceptible de turbarse. Una revolución, debe ya saberlo la República, empeña sus rentas cada día que dura, en meses y aún en años, según sus proporciones; y cierto es también que el pueblo que es quien en resumidas las hace triunfar, sólo consigue aumentar sus fatigas y sus pobrezas, e inhabilita por este motivo al Gobierno, cual que sea su buen deseo, para proporcionarles escuelas y otros elementos de civilización y bienestar.

Expuesto de este modo el primer fundamento de mi esperanza para trabajar con éxito en la instrucción pública, diré que las sumas presupuestadas son completamente deficientes para alcanzar el general planteo de la educación. Lo expuesto anteriormente lo patentiza y me exime de nuevas pruebas; por tanto, voy a pedir al Congreso en nombre del Poder Ejecutivo, vote un crédito extraordinario de diez mil quinientos pesos fuertes, para ser distribuidos en esta forma.

Ochocientos pesos para la creación de una cátedra de Ciencias Naturales en el Seminario Conciliar Santo Tomás.

Doscientos pesos para compra de libros de medicina, derecho, física, matemáticas, etc., para el mismo establecimiento.

Seiscientos pesos para dar más extensión al Colegio o escuela superior de esta capital y para que aproveche las Provincias del Seibo y de Azua.

Tres mil pesos para unirlos a los 1,920 pesos votados ya, para la Escuela Superior de varones de Santiago, refundir dicha escuela en un Colegio Central para el Cibao, colocado en el lugar que más conveniente sea.

Quinientos pesos, para dar más ayuda a las escuelas superiores de La Vega, Azua, El Seibo y Puerto Plata.

Cuatro mil pesos para unirlos a los 3,000 pesos ya votados para enseñanza primaria, distribuidos a juicio del Ejecutivo entre las comunes, según sus necesidades y población.

Cuatrocientos pesos para ayuda de algunas escuelas rurales y 1,000 para compra de libros, mesas, instrumentos, etc. para las escuelas primarias de toda la República.

Santo Domingo, octubre 18 de 1867.

PEDRO F. BONÓ

El Monitor, No. 115, Santo Domingo, 16 de noviembre de 1867.

VI SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Habiendo el Gobierno aceptado la oferta que le ha sido hecha por el Presbítero F. X. Billini de recibir y educar gratis en el Colegio de San Luis Gonzaga dos niños de cada una de las Provincias de la República, este Ministerio, para recoger con prontitud los beneficios que de tal oferta deben esperarse, ha determinado expedir la siguiente

Circular a los Gobernadores Políticos

El Gobierno tiene la facilidad de dar educación superior gratuita a dos niños por cada Provincia en el Colegio de San Luis Gonzaga de esta Capital, y desea que esta ventaja aproveche a familias pobres y honradas, con preferencia a hijos de simples soldados muertos en la guerra de independencia. Desea también

que tengan estos niños de 12 a 14 años, que sepan leer y escribir (si es posible), que sean estudiosos y en fin que tengan aptitud. Se vota la suma de \$100 pesos fuertes anuales que se entregarán al Director del Colegio tan pronto lleguen los alumnos, para vestidos, catres, sábanas y otras necesidades indispensables.

Podrá Ud. insinuar a la madre o padre que pueden manifestar su deseo sobre la carrera quisieran ver seguir a sus hijos, pues como hago abrir en esta semana las clases de medicina y derecho en el Seminario Conciliar, concluidos sus estudios en el Colegio pasarán a este Instituto Profesional, de donde podrán salir más tarde como Abogados, Sacerdotes o Médicos.

Estarán en el Colegio en clase de internos, bien alimentados y cuidados con paternal esmero por el Presbítero Billini. En caso de enfermedad los asistirá el médico de servicio de Sanidad Militar de esta ciudad.

Dios y Libertad. El Ministro de Justicia, etc.

PEDRO F. BONÓ

*Circular a las Juntas Provinciales y Comisiones Locales
de Estudios*

Este Ministerio está preparando un trabajo sobre instrucción pública para el cual necesita los detalles siguientes:

Cuántas escuelas hay establecidas en las Provincias; cuántas superiores pagadas por el Gobierno, el nombre del maestro y ayudante, y cuántos discípulos están matriculados o asisten con regularidad a las asignaturas.

Cuántas escuelas primarias hay en cada Común; cuántos niños asisten a cada una, cuál es el sueldo del maestro o maestra y desde qué fecha está establecida.

Estos informes han de suministrarlos las Comisiones locales o las Juntas Provinciales a la mayor brevedad, para que éstos por conducto de su Presidente los hagan llegar a este despacho a más tardar para el 15 de noviembre próximo venidero.

Dios y Libertad. Santo Domingo, octubre 20 de 1867.

PEDRO F. BONÓ.

Circular a los Gobernadores Políticos

Los informes que pidió por mi órgano la Junta Superior Directiva de Estudios a los Gobernadores sobre la instrucción pública en fecha 19 de agosto, número 371, unos han llegado y otros no, pero los llegados no arrojan suficiente material para fundar cálculos ni apreciar con exactitud el estado de la instrucción pública en el país. Para ver de completarlas, acudí al Ministerio de lo Interior, a fin de que por medio de los presupuestos municipales que a su aprobación han de remitir los Ayuntamientos, saber la suma que cada Municipio dedicaba a la instrucción primaria, más tampoco el Ministro de lo Interior ha recibido todos los presupuestos. En esta virtud, hago un requerimiento a todas las unta Provinciales y Comisiones locales de Estudios, para que a la mayor brevedad den el informe predicho. Ud. como Presidente de la primera concretará éstos según el modelo adjunto y me lo remitirá para el 18 del mes de noviembre próximo. Dios y Libertad.

PEDRO F. BONÓ.

El Monitor, No. 112, Santo Domingo, 26 de octubre de 1867.

VII

AL CÓNSUL DOMINICANO EN NUEVA YORK

Noviembre 18 de 1867

Señor: Con vía de San Thomas escribí a Ud. y hoy lo repito por vuelta del vapor a fin de que Ud. no carezca de noticias del país.

En estos días la tranquilidad ha sido turbada, primero por la frontera del Norte y luego por la del Sur; este último movimiento fue sofocado tan pronto como estalló, mas el segundo ha necesitado y está necesitando esfuerzos mayores. A pesar de todo está circunscrito en un pequeño espacio y quizás muy pronto según los partes venidos del lugar de los sucesos la rebelión ha-

brá sido dispersa. Inútil me parece decir a Ud. que la bandera que alzan es la de Báez y aunque la opinión más corrida es de que ese señor es quien promueve esas rebeliones, para mí tengo que mejor debe atribuirse al desconcierto en que ha quedado el país por la guerra contra España.

Muchas ambiciones que se creen legítimas no pueden satisfacerse porque el círculo es estrecho y luego se ha perdido en muchos el hábito del trabajo. Por desgracia pocos son los elementos conservadores que quedaron en el país y por tanto difícil es a los Gobiernos hallar apoyo en la propiedad.

Para ver de remediar en algo tantos inconvenientes, no para el presente, pues el Gobierno tiene los elementos hoy para triunfar, pero para el porvenir que sin ello será siempre intranquilo, trato de fundar y promover la educación pública con todas mis fuerzas.

Como dije a Ud. fundé un Colegio Central en esta capital y la Cátedra de Derecho y Medicina en el Seminario Conciliar. La de derecho tiene ya hoy cincuenta estudiantes. La de medicina no se ha aún abierto por ausencia del Dr. E. Betances, que está en San Thomas y que vendrá dentro de quince días. Y a propósito del Dr. Betances, doy a Ud. las gracias más cumplidas por haberme lo recomendado, pues me promete que es una de las mejores adquisiciones que la República pueda haber hecho.

Ruego a Ud. me diga cuánto costará en esa Ciudad la adjunta nota para entenderme con el Sr. Ministro de Hacienda, para luego de saberlo remitir el dinero, si conviene el precio.

Dios y Libertad.

PEDRO F. BONÓ

NOTA: Cartilla y Doctrina Cristiana para las escuelas 2,000 ejemplares. Catón Cristiano 2,000.

Las Cartillas en cuadernillos. Los Catones simplemente cartonados. Cuadernos en blanco para aprender a escribir, Letras Inglesa con su muestra o renglón.

(Copiador Oficios de Relaciones Exteriores 1867, folio 72).

EL COMISIONADO ESPECIAL DE AGRICULTURA DE LA PROVINCIA DE LA VEGA¹

San Francisco de Macorís y junio 3 de 1876.

Ciudadano:

Tengo recibido el oficio de Ud. fecha 22 del mes expirado No. 1690, acompañándome el título de Comisionado Especial de Agricultura, con que el ciudadano Presidente de la República se ha servido distinguirme.

Tres misiones importantes dice Ud. que me impone este destino. La primera es vulgarizar y hacer estimar en los campos de esta Provincia, la política de Libertad y Justicia decididamente adoptada por el Gobierno, demostrando a la luz de los principios democráticos que todos los partidos son hermanos y que todos caben en la patria; segundo, fomentar la agricultura con los medios de que disponemos, detallándome Ud. los que juzga más adecuados por el momento; tercero, formar la estadística de nuestros campos, para que se puedan recoger de este dato indispensable de gobierno, los amplios frutos que regularmente produce.

Expuesto por Ud. el objeto de mis funciones, cúpleme manifestarle: primero, que las acepto con júbilo y reconocimiento porque el tacto de mi Gobierno ha sabido encomendarme las

1. Publicado en la *Gaceta Oficial*, No. 126, Santo Domingo, 16 de junio de 1876.

que puede aceptar, por venir en armonía con la resolución que hace tiempo tengo tomada, de prestar servicios a mi Patria sin salir de mi Provincia: segundo, que aunque vivo retirado de todo trato, estoy completamente identificado con la política de un Gobierno que sienta por base de ella la práctica de la justicia en todo y para todo; que sólo debemos apelar a los medios que poseemos para fomentar la agricultura, y que está persuadido de que para gobernar necesita saber cuántos somos, cuánto tenemos, lo que hacemos y lo que podremos hacer y tener.

Como Comisionado Especial, necesito multiplicar la unidad de mi pensamiento y mi palabra, por tantas veces como individuos cuente la Provincia que puedan oírla, y esto lo conseguiré solamente por medio de una imprenta. La necesito, la pido, y la pago con las dos primeras mensualidades del sueldo que Ud. me dice se me ha asignado.

El principal producto de esta común y sus cantones además del tabaco, es arroz; pero sólo el que lo come sabe las malas semillas que se cruzan y confunden con las buenas en los conucos; arroz canillita, el congo, el amarillo largo, el punzante, etc. Toda esta amalgama, que es el vicio de nuestras siembras, da por resultado un producto de sabor terroso, de color rojo o carriaco, y el modo de privarlo de su cáscara, además de pulverizarlo lo hace de digestión difícil. Por ver de corregir esto último, cuando el señor Báez visitó esta villa en su última administración, solicité de él en mi calidad de Presidente del Ayuntamiento que entonces era un descascarador mecánico de arroz para ponerlo al servicio del público como propiedad de la común; él me lo prometió, pero nunca llegó a enviarlo. Ud. conoce el trabajo ciclopeico del pilón, que agrega un 50 por ciento al costo, y por tanto, las ventajas del descascarador ni aún necesito enunciárselas. Sería conveniente elevar este producto semestral a la altura de la exportación, por lo apropiadas de estas tierras a su cultivo, y para lograrlo, le pido un descascarador movido por fuerza muscular; pagándoselo con la tercera mensualidad que me corresponda, y el anticipo de la cuarta, con diez barriles de arroz en cáscara del americano, veinte botellas de semillas de tabaco del que el Gobierno crea que deba cultivarse y cuatro barriles de cacao Caracas y Guayaquil que sirvan para plantío. Buenas semillas en buenas condiciones de terreno

y de clima, han de dar mejores especies que las que hasta ahora producimos.

Quizás falte yo a las conveniencias jerárquicas haciéndolo comisionista de pedidos semejantes; pero lo creo a Ud. tan patriota, que pondrá a un lado toda otra consideración que no sea la de satisfacerlos, teniendo yo muy pronto por el Almacén del Yuna los objetos indicados. Le ruego, empero, se sirva poner toda diligencia antes de la época de las sementeras para poder distribuir entre los habitantes los últimos encargos.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de Ud. seguro servidor. P. Fco. BONÓ.

Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, Santo Domingo.

ÍNDICE

1.-ENSAYOS SOCIOHISTÓRICOS

Apuntes para los cuatro ministerios de la República	9
Estudios	33
Un proyecto	43
Un voto de gracia	63
Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas	67
De política	123
Una súplica	129
Cuestiones sociales y agrícolas	133
Una indicación	143
Opiniones de un dominicano	147
La República Dominicana y la República Haitiana	179
Congreso extraparlamentario	191
Exposición de los vegueros del Cibao	239
Petición de un alambiquero	245

2.-ACTUACIÓN PÚBLICA

Moción en el Senado	251
Inmunidad de los legisladores	257
Por la paz y la legalidad	259
Contra la guerra civil	261
El sistema federal	265
Ministerio de Relaciones Exteriores	275

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	291
El Comisionado especial de agricultura en la Provincia de La Vega	315

BIBLIOTECA DE CLÁSICOS DOMINICANOS

VOLÚMENES PUBLICADOS.

- Vol. I.- *Los Precursores 1*
Cristóbal Colón:
Diario de navegación y otros escritos.
- Vol. II.- *Los Precursores 2*
Fray Ramón Pané:
Relación acerca de las antigüedades de los indios.
- Vol. III.- *Los Precursores 3*
Fray Pedro de Córdoba:
Doctrina Cristiana y Cartas.
- Vol. IV.- *Los Precursores 4*
Oviedo-Las Casas:
Crónicas Escogidas.
- Vol. V.- Antonio Sánchez Valverde:
Ensayos.
- Vol. VI.- José Joaquín Pérez:
Fantasías indígenas y otros poemas.
- Vol. VII.- Salomé Ureña de Henríquez:
Poesías completas.
- Vol. VIII.- Manuel de Jesús Galván:
Enriquillo.
- Vol. IX.- José Ramón López:
1.- Cuentos puertoplateños.
- Vol. X.- José Ramón López:
2.- Ensayos y artículos.
- Vol. XI.- José Ramón López:
Diario (enero-agosto de 1921).

- Vol. XII.- Fabio Fiallo:
1.- La canción de una vida.
- Vol. XIII.- Fabio Fiallo:
2.-Cuentos frágiles y Las manzanas de Mefisto.
- Vol. XIV.- Américo Lugo:
Obras Escogidas 1.
- Vol. XV.- Américo Lugo:
Obras Escogidas 2.
- Vol. XVI.- Américo Lugo:
Obras Escogidas 3.
- Vol. XVII.- Ramón Marrero Aristy:
Balsié y Over.
- Vol. XVIII.- Sócrates Nolasco:
Obras Completas
1.- Cuentos.
- Vol. XIX.- Sócrates Nolasco:
Obras Completas
2.- Ensayos históricos.
- Vol. XX.- Sócrates Nolasco:
Obras Completas
3.- Ensayos literarios.
- Vol. XXI.- Antonio Sánchez Valverde
1.- Tratado del predicador.
- Vol. XXII.- Antonio Sánchez Valverde
2.- Sermones panegíricos, y de misterios.
- Vol. XXIII.- Antonio Sánchez Valverde
3.- Examen de los Sermones del Padre Eliseo.
- Vol. XXIV.- Gastón F. Deligne
Obra Completa. 1.- Soledad y poemas dispersos.

- Vol. XXV.- Gastón F. Deligne
Obra Completa. 2.- Galarippos y prosas.
- Vol. XXVI.- César Nicolás Penson
Cosas añejas.
- Vol. XXVII.- Francisco Gregorio Billini
Obra literaria
1.- Baní o Engracia y Antoñita.
- Vol. XXVIII.- Francisco Gregorio Billini
Obra literaria
2.- Miscelánea
- Vol. XXIX.- Ligio Vizardi
Poesías completas
- Vol. XXX.- Ligio Vizardi
Novelas y cuentos
- Vol. XXXI.- Pedro Francisco Bonó
1. El Montero-Epistolario
- Vol. XXXII.- Pedro Francisco Bonó
2. Ensayos sociohistóricos
Actuación política

Este libro se terminó de imprimir
el día 24 de octubre del 2000
en los Talleres Gráficos de
EDITORA CORRIPIO, C. POR A.
Calle A esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana

